

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 36

XII LEGISLATURA

18 de mayo de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 20,
celebrada el jueves, 18 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-23/M-000006. Moción relativa a política general en materia educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras de agua y recursos hídricos para paliar la sequía en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000780. Pregunta oral relativa a la ubicación del proyecto de nueva EDAR y EBAR en Vélez-Rubio (Almería), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000860. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000787. Pregunta oral relativa a las medidas contra la corrupción, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000855. Pregunta oral relativa a la memoria de la Unidad de Policía Adscrita, 2022, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000856. Pregunta oral relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000848. Pregunta oral relativa a la climatización de las aulas, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000782. Pregunta oral relativa a CPR Campos de Conil (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000833. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000857. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Algeciras (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000858. Pregunta oral relativa al centro especial de empleo de Lucena (Córdoba), formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000847. Pregunta oral relativa al déficit de matronas en Córdoba, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000873. Pregunta oral relativa a la falta de pediatras en Ubrique, Cádiz, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000803. Pregunta oral relativa al cierre de la unidad de salud mental infantil juvenil del hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000859. Pregunta oral relativa a la prevención del virus del Nilo, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000861. Pregunta oral relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narvárez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000770. Pregunta oral relativa a la vivienda en Granada, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000772. Pregunta oral relativa al bono joven de alquiler, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000862. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000771. Pregunta oral relativa a la desigualdad en los barrios de Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000758. Pregunta oral relativa a la neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000783. Pregunta oral relativa al albergue de Inturjoven en Constantina (Sevilla), formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000863. Pregunta oral relativa a la economía circular, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José

Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000864. Pregunta oral relativa a la industria de defensa en Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000865. Pregunta oral relativa al partido judicial de Coria del Río, Sevilla, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000769. Pregunta oral relativa a la turistificación en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000773. Pregunta oral relativa a la eficacia en la gestión de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000841. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000778. Pregunta oral relativa a los ayuntamientos andaluces, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000854. Pregunta oral relativa a las políticas para el fomento del empleo en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a impulsar un Pacto Nacional por la Vivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las Entidades Locales Andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, dos minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

MOCIONES

12-23/M-000006. Moción relativa a política general en materia educativa (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 10 y 11: aprobados por 68 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 12 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-23/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras de agua y recursos hídricos para paliar la sequía en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000780. Pregunta oral relativa a la ubicación del proyecto de nueva EDAR y EBAR en Vélez-Rubio (Almería) (pág. 44).

Intervienen:

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000860. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000787. Pregunta oral relativa a las medidas contra la corrupción (pág. 50).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000855. Pregunta oral relativa a la memoria de la Unidad de Policía Adscrita, 2022 (pág. 53).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000856. Pregunta oral relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis (pág. 56).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-000848. Pregunta oral relativa a la climatización de las aulas (pág. 59).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000782. Pregunta oral relativa a CPR Campos de Conil (Cádiz) (pág. 61).

Interviene:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000833. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000857. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Algeciras (Cádiz) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000858. Pregunta oral relativa al centro especial de empleo de Lucena (Córdoba) (pág. 70).

Intervienen:

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000847. Pregunta oral relativa al déficit de matronas en Córdoba (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000873. Pregunta oral relativa a la falta de pediatras en Ubrique, Cádiz (pág. 76).

Interviene:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000803. Pregunta oral relativa al cierre de la unidad de salud mental infantil juvenil del hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000859. Pregunta oral relativa a la prevención del virus del Nilo (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000769. Pregunta oral relativa a la turistificación en Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000773. Pregunta oral relativa a la eficacia en la gestión de la Junta de Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000841. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000778. Pregunta oral relativa a los ayuntamientos andaluces (pág. 103).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000854. Pregunta oral relativa a las políticas para el fomento del empleo en Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000861. Pregunta oral relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino (pág. 116).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000770. Pregunta oral relativa a la vivienda en Granada (pág. 119).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000772. Pregunta oral relativa al Bono Joven de Alquiler (pág. 122).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000862. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén (pág. 125).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000771. Pregunta oral relativa a la desigualdad en los barrios de Córdoba (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000758. Pregunta oral relativa a la neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos (pág. 131).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000783. Pregunta oral relativa al albergue de Inturjoven en Constantina (Sevilla) (pág. 135).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000863. Pregunta oral relativa a la economía circular (pág. 139).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000864. Pregunta oral relativa a la industria de defensa en Andalucía (pág. 142).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-000865. Pregunta oral relativa al partido judicial de Coria del Río, Sevilla (pág. 145).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia (pág. 148).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 3 y 4: aprobados por 70 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 68 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

12-23/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a impulsar un pacto nacional por la vivienda (pág. 162).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por 68 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las entidades locales andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio (pág. 178).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 89 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 33 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas (pág. 194).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, seis minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

12-23/M-000006. Moción relativa a política general en materia educativa

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, vayan tomando asiento.

Señorías, continuamos la sesión.

Les recuerdo que existe una delegación de voto de doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias.

Señorías, punto tercero del orden del día: moción; moción relativa a política general en materia educativa, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, seis enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y no se ha admitido a trámite una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, la señora Blanca Armario González, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Bueno, pues buenos días, señorías.

Muy buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Comprobamos, muy a nuestro pesar, que el grado de responsabilidad, de madurez y de atención de este Gobierno, en cuanto a la realidad de nuestra educación, está sobrevalorado; roza lo ausente o incluso lo inexistente. Y la realidad es que las infraestructuras de nuestros centros están, si no obsoletas, inaccesibles; que todas y cada una de las becas que se ofrecen desde este Gobierno obvian por completo la cultura del esfuerzo y la cultura del mérito; que su diálogo y su compromiso —tanto con la educación pública como con la concertada o como con la privada— es un verdadero sainete y una pantomima; que, a pesar de sus históricos presupuestos, algunos de los servicios educativos se encuentran aún infravalorados; que debido a la falta de políticas que puedan impulsar la natalidad, cada vez se cierran más aulas en Andalucía. Y con todo ello, a pesar de todo el ruido que ha intentado e intenta hacer, hay aún una enorme ideología en la educación andaluza del Partido Popular.

Pero insistimos: lo que este Gobierno tiene con la educación es lo mismo que se ha tenido con lo acontecido en la tramitación de la Mesa de este Parlamento en relación a esta iniciativa: complejos, timidez y cobardía. ¿Por qué?

Hablemos de la cobardía: porque, a diferencia del resto de grupos, que sí tuvieron oportunidad para ajustar la redacción de sus iniciativas al criterio del Reglamento, con el objeto de evitar la inadmisión a trámite y poder hacer uso de su derecho y obligación de dar voz y voto a los ciudadanos, a Vox no se le ha dado la posibilidad de corrección y, para más inri, sin motivación alguna. Es decir, sin fundamento al-

guno, a Vox se le ha negado la posibilidad de presentar propuestas para derogar ciertas leyes ideológicas que afectan al ámbito educativo.

Señorías del Partido Popular, sean claros, sean directos con su mayoría absoluta: ¿van a derogar todas las leyes ideológicas que tengan un impacto en nuestros hijos, sí o no?

Tibieza. Hablemos de tibieza, porque atendiendo a la propia hemeroteca del Parlamento, podemos observar cómo el propio Partido Popular sufrió modificaciones en sus mociones y pudo corregirlas, además de que en numerosas ocasiones —cada vez de manera más frecuente—, insta para que se deroguen leyes.

Por ejemplo, proposición no de ley relativa a la Ley Orgánica del Sistema Universitario, punto 3 de la parte propositiva: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que modifique la Ley Andaluza de Universidades, con el objeto de...».

Pero hay más. También este Partido Popular ha presentado otras proposiciones no de ley para derogar leyes, incluso orgánicas: proposición no de ley relativa a la ocupación ilegal; modificar los artículos 245 y 269 de la Ley Orgánica; incluir medidas procesales en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y etcétera, etcétera. Esto no es otra cosa, sino cierta hipocresía, tibieza y mucha, mucha tibieza.

Pero, sobre todo, son complejos. Nuestra educación con este Gobierno vive envuelta en unos complejos, ante la inacción de dotarle de rigor académico y de apartarla de cualquier ideología.

Señorías, la interpelación previa marca el ámbito material en el que debe desarrollarse la moción. Y la Mesa, por su parte, debe admitir la moción si resulta congruente con la interpelación.

¿Objetó la Presidencia de este Parlamento cuando se le propuso al Gobierno la derogación de la ley de memoria histórica, o la ley trans o la ley LGTBI en Andalucía? No.

¿Cómo pueden entonces inadmitirse dichas propuestas en la moción? ¿Es que resulta que se han excedido en las competencias al aplicar un criterio por conveniencias políticas o por conveniencias técnicas o conveniencias jurídicas?

En Vox vamos a ser concisos en esta moción con el Gobierno del Partido Popular, el de la mayoría absoluta, el del consenso, el del diálogo social, el que ostenta la Consejería de Educación, ahora mismo, señorías, en cuanto al ámbito educativo para nuestros más pequeños.

¿Van a derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía, sí o no? O incluso, ¿van ustedes a derogar la ley trans de Andalucía, sí o no? Y otra más, a ver si me la contestan luego: ¿van a derogar la ley LGTBI en Andalucía, sí o no?

[Aplausos.]

Con la excusa de los valores, de la tolerancia, del respeto, de la diversidad, se están pretendiendo cometer una verdadera ingeniería, ingeniería social. Y es que los profesores y maestros que dan clases en nuestros centros educativos son, sobre todo, especialistas en una materia, y a esta materia y sobre ella tienen que centrar su trabajo.

Los docentes no son —o no deberían ser, desde luego— animadores sociales, activistas de una causa política, psicólogos, padres espirituales ni *coaches* de los alumnos, como ahora lo llaman.

La consejera, en una intervención durante la interpelación —y cito literalmente—, dijo: «Le repito: aquí no hay adoctrinamiento. No, no, no, no confunda, no confunda, señoría; aquí no hay adoctrinamien-

to, aquí hay mecanismos de control suficientes». Y, mientras tanto, señora consejera, uno acude al índice de cualquier libro y encontramos lo siguiente:

Primero de la ESO, en Andalucía: «La niña que lucha por el planeta, Greta Thunberg», una portavoz de agendas globalistas. O Simone de Beauvoir, una figura que reclutaba amantes entre sus alumnas, algunas menores de edad, para luego su compañero Jean-Paul Sartre, y si se quedaban embarazadas las llevaba a abortar.

Vamos a seguir con contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria. Tercero de la ESO: «La emoción y el placer», o con más agravio: «¿Cuál es la vida que merece ser vivida?». Pues se lo vamos a decir, señorías del Partido Popular, todas las vidas merecen ser vividas...

[Aplausos.]

... desde su concepción hasta su muerte natural.

Pero vamos a seguir con más contenidos de la ESO, tercero de la ESO también: «Interdependencia global», «Todos somos una», o «Consumir bien, esa es la cuestión». Esto es, señorías, el criterio y la línea de muchos contenidos educativos para nuestros más pequeños.

Pero hay más también para nuestro profesorado. Por ejemplo, curso de formación: «Educación, diversidad, sexogenérica y visibilidad LGTBI+». Bueno, ustedes nos van a decir, si esto es adoctrinamiento o esto no es adoctrinamiento.

Y, miren, les enseño esta imagen. Si esto no es adoctrinamiento, ¿puede explicarme el contenido de este curso? Dice una pregunta del instructor al profesorado: «¿Qué siento al escuchar la palabra Vox? ¿Rechazo, rabia, miedo?». Esto es el fruto de su gobierno, señora consejera, esto. «Desorden, incitación al odio, tibieza, complejo, cobardía, adoctrinamiento». Esta es la educación y la formación del Partido Popular.

Señorías, ¿ha sido capaz el Gobierno del Partido Popular de eliminar el adoctrinamiento en nuestra educación, aun estando ya prácticamente a un año de su mayoría absoluta? Si no ha sido capaz hasta el momento, bueno, quizás ahora, sí puedan ustedes derogar y querer derogar, de una vez por todas, todas las normativas legislativas reglamentarias ideológicas que afectan a nuestros más pequeños y a las familias.

En nombre de la tolerancia, en nombre de la libertad, en nombre de la diversidad, la izquierda ha considerado escandalosas ciertas verdades, como que solo existe el sexo y no el género, o el cambio de género, como que los niños pertenecen a las familias y no al Estado, como que la propia Constitución española ya garantiza la igualdad entre españoles y que no hacen falta políticas irrelevantes y transversales, ni de educación ni en ningún sitio, que nos recuerden que yo debo respetar, que debemos respetar y amar al prójimo. O que la historia, a pesar de que duela, es subjetiva e individual, y nadie necesita una memoria colectiva que sea incoherente, que solo busca imponer el rencor, el enfrentamiento entre todos los españoles y, lo que es peor, entre nuestros niños, que son menores.

Como consecuencia, desde el ámbito de su mayoría absoluta, señorías del Gobierno y señorías restantes que componen esta Cámara, ¿están dispuestos a erradicar la ideología de las aulas o prefieren apoyar el adoctrinamiento establecido hasta ahora en detrimento de los más pequeños y de todas nuestras familias?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán por un máximo tiempo de diez minutos, de mayor a menor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a la portavoz que nos ha presentado esta moción.

Y, bueno, esta moción yo creo que tiene tres características principales. Es una moción que no soluciona ningún problema de los que tiene el sistema educativo andaluz, por tanto, es una moción inútil. Es una moción que no tiene absolutamente ni idea de cuáles son las preocupaciones de la comunidad educativa. Y, en tercer lugar, es una moción, sobre todo, llena de odio. Y el odio solo indica que algo oscuro se tiene dentro, sinceramente.

Cuando vi que Vox traía una moción de educación, sabiendo que son gente tan preocupada por la familia —por un tipo de familia—, por la natalidad, por la maternidad, por la..., son gente de orden, gente que le preocupa la educación, lo leí con sincera curiosidad. Y cuando me pongo a mirar lo que pone realmente la moción, no hay absolutamente nada sobre la bajada de ratio y el número de niños y niñas que hay en los centros, nada. No hay absolutamente nada sobre las infraestructuras en los centros, los problemas de infraestructuras, nada. No hay nada sobre el calor y el frío que se pasa en las aulas, absolutamente nada. No hay ni una sola mención a las metodologías, a la didáctica, al currículum, a la inclusión educativa, absolutamente nada. Ni una sola mención a los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, ellos que les importa tanto la maternidad y la natalidad, nada. Ni una sola mención a las condiciones de trabajo del profesorado, nada. A las sustituciones del profesorado, nada. A las condiciones de trabajo de los precarios y las precarias en la educación, nada. No hay absolutamente nada sobre acoso escolar, no hay nada sobre salud mental y no hay nada importante en realidad, no hay nada importante. ¿Saben por qué? Porque a ustedes no les importa lo más mínimo la educación, lo más mínimo.

Y vamos a analizar lo que sí está en esta moción. Primero empiezan con el discurso del esfuerzo, el mérito, la capacidad. Bien. Ustedes que son los mismos que promueven universidades privadas y FP privadas, que principalmente eso tiene dos características: uno, que cuesta mucho dinero; y otro, que no hay nota de corte. Porque, claro, la cultura del esfuerzo es para quien no se lo puede pagar. Quien se lo puede pagar no necesita notas de corte, no necesita estudiar, no necesita esforzarse. Esa es la cultura del esfuerzo, el mérito, la capacidad.

[Aplausos.]

Después hablan del lastre ideológico, que traducido el lastre ideológico al lenguaje de los comunes, de los mortales, es la educación en valores, la educación en igualdad, la educación contra la violencia

machista o la educación en la diversidad. Es decir, cogiendo su propia lógica, si eso es ideología, ustedes representan otra ideología, ¿no? O sea, si hay una ideología, que es la igualdad, ustedes representan la ideología contraria, que es el machismo. Si hay una ideología que es educar contra la violencia machista, hay una ideología contraria, que es la violencia machista. Si hay una ideología que es educar por la diversidad del LGTB, hay otra ideología que es la discriminación del LGTB, que es la suya. Y ustedes no es que no quieran que haya ideología, es que quieren imponer la suya, simple y llanamente.

[Aplausos.]

Después hablan de la libre elección de centro. Que vamos a aclararnos, la libre elección de centro es un mantra de la derecha que básicamente es la gratuidad de los centros privados. La gratuidad de los centros privados, yo le reto, señora Armario, a que me diga en qué punto del artículo 27 de la Constitución está eso. ¿En cuál de los diez puntos? No está. De hecho, en los primeros años después de la Constitución, no era así. Eso no es constitucional. Pero es que, además, sigue una lógica que me parece muy interesante, que es que no hay libertad sin igualdad. Para poder elegir tenemos que estar todos en las mismas condiciones económicas, y ese principio en realidad es muy marxista. Me parece muy interesante. Lo que no sé es por qué no se aplica a la alimentación, a la vivienda, al transporte, a la cultura y a todos los derechos básicos. ¿Saben por qué no se aplica? Porque a ustedes no les importa el derecho a la educación. A ustedes lo que les importa es mantener su chiringuito, simplemente.

Después, hablan también del concierto del bachillerato, y ahí miro al portavoz del Partido Popular. Dígalo claro, ¿van a concertar el bachillerato? ¿Sí o no? Mójese, ¿vale?, que eso es lo importante.

Después hablan del cheque escolar, que es una propuesta que no tiene ningún sentido ni es aplicable, es imposible de llevar a cabo.

Y después vuelven con la cantinela que pensábamos ya olvidada, por fin, gracias a Dios, pero no, del pin parental. El pin parental básicamente es que cuando se haga educación en valores en los centros, simplemente se les pueda prohibir el derecho a los niños y niñas a recibir educación en valores. Bueno, pues el pin parental no solo es una medida tremendamente injusta para las niñas y niños, no solo es una medida imposible de aplicar organizativamente, y cualquiera que haya visto un centro educativo sabe que eso es imposible de aplicar, no solo es una medida totalmente ilegal, sino que además es una medida imposible ontológicamente en el concepto de educación. Porque, mire, cada vez que se entra en un aula, cada vez que se está educando, se están transmitiendo valores, desde la forma de hablar, a quién miramos, qué organización del aula tenemos, qué tipo de actividades hacemos, qué tipo de comunicación tenemos. Siempre se están transmitiendo valores, es algo intrínseco a la comunicación humana. Y, por tanto, siempre estamos educando, hasta las infraestructuras educativas, cómo es el baño de un centro, cómo es el patio de un centro, se está educando. Y siempre... Eso es un concepto que se llama currículum oculto. Y el currículum oculto es algo que a lo largo de la historia siempre los poderes establecidos han pretendido que no se ponga encima de la mesa. ¿Para qué? Para que sigan imperando los valores mayoritarios.

¿Cuál es el deber democrático? El deber democrático es explicitarlo y decidir colectivamente con mecanismos de decisión democráticos cuáles son los valores que se enseñan y los valores que no se enseñan. Porque, como dicen muchos teólogos, que a ustedes seguramente algunos les inspirarán, no todos

los valores son iguales, hay valores que son moralmente superiores. Y los valores del machismo, del racismo, de la desigualdad son moralmente inferiores y, por tanto, no deberían enseñarse en las aulas.

Por tanto, poner encima de la mesa el currículum oculto y qué es lo que se está educando es una obligación democrática, decidir colectivamente cuáles son los valores y, por tanto, qué sociedad queremos construir en el futuro. Pero a ustedes esto les da exactamente igual, y no es porque no sepan que se está educando en valores siempre, no, es porque ustedes quieren seguir educando en lo suyo, en lo suyo del machismo, del racismo y del clasismo, ya está, simple y llanamente.

Después vuelven con la cantinela... De verdad, qué obsesión tienen con el sexo en los colegios, qué auténtica obsesión tienen. Ahí hay un poco de algo freudiano ahí dentro, ¿eh?, de verdad, lo digo, en su partido. ¿A qué tipo de centros van ustedes? ¿Dónde han estudiado ustedes, que se hacen todas esas cosas, todas esas barbaridades que siempre dicen? ¿A qué tipo de centros llevan a sus niños ustedes? Esto no pasa en los centros educativos, no es verdad, y dejen de soltar esa mentira, porque lo único que hacen es calumniar a los profesores.

Después dicen: «sacar de las aulas a todas las personas, asociaciones que pretendan ofrecer contenido afectivo sexuales». Se refiere usted a algunos curas, ¿no?, porque ¿a qué se refiere usted? Los únicos que adoctrinan en los centros educativos son los profesores de doctrina católica, religiosa, ya está, y esos son los que hay que echar si de verdad se quieren centros educativos donde no haya doctrina. Pero le digo una cosa, ni siquiera eso es lo importante en la educación, ni siquiera eso es la batalla central. Usted a mí no me verá dar una batalla central con eso, ni siquiera es lo más importante.

Después viene con un nuevo enemigo, que le reconozco que me llena de orgullo y satisfacción, que es el andalucismo, el nuevo enemigo de Vox. Atacan el 28F, Blas Infante, el himno, la bandera, el 4 de diciembre, y supongo que querrán prohibir hasta el mollete con aceite en los centros educativos de Andalucía. Y por ahí no pasamos, de verdad, por ahí no pasamos. Pero ¿saben por qué? Porque, en realidad, todos los símbolos no son neutrales, no hay símbolos neutrales, los símbolos siempre llevan contenido político dentro. Y los símbolos de Andalucía representan igualdad, representan solidaridad, representan cuidado, representan comunidad, representan pueblo, tierra, libertad, las cosas que dice nuestro himno, es decir, lo contrario a Vox. Es normal, si es que es normal que ustedes lo vean como un enemigo.

Y después ya, por último, hablan de un canal de denuncias, que esto es verdaderamente miserable. Porque lo que ustedes plantean es que sus chiringuitos, con sus paguitas, cojan y puedan utilizar un canal oficial para amenazar, amedrentar y cuestionar a los profesores y profesoras. Y ustedes saben que eso no va a pasar. Si esto es discurso, esto es propaganda. Ustedes lo que pretenden es ir instalando los profesores y las profesoras de Andalucía, sean de la ideología que sean, porque los hay de todos los colores, vayan creyendo que, cuando se hable del 8M, cuando se hable del Día de la Violencia Machista, cuando se hable del Día de los Derechos Humanos, del Día del Pueblo Gitano, del Día Andalucía, están haciendo algo malo. Lo que pretenden es la autocensura. Lo que pretenden es decir: «Uy, esto es peligroso, vayan a venir los padres de tal a quejarse o vaya a venir la asociación de turnos —pagada por Vox o adláteres— a generarme problemas, mejor me dedico a las Matemáticas», como si con las Matemáticas no se trataran valores, como si con las Matemáticas no se estudiaran educando en valores. Siem-

pre se está educando en valores. ¿Cuál es la cuestión? Que ustedes quieren educar en sus valores, que democráticamente son inferiores a los de la inmensa mayoría de la población.

Mire, enseñar en igualdad, en libertad, en feminismo, en diversidad LGTB, en solidaridad, en derechos humanos, eso es imprescindible pedagógicamente, pero, sobre todo, y aunque les fastidie, es obligatorio legalmente, digan ustedes lo que digan. No le metan miedo a nadie. Saquen sus manos de las aulas educativas. No molesten más a los profesores y profesoras. Y, sobre todo, dejen de traer estas mociones, que solo muestran su miseria moral, y preocúpense por lo importante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Alejandra Duran Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Buenos días a todos y a todas.

Bueno, en primer lugar, quiero empezar diciendo que esta moción que trae el Grupo Vox, a medida que la iba trabajando y que iba avanzando en los contenidos, lo que me ha llenado es de tranquilidad y de sosiego por saber que no están en el Gobierno de Andalucía y que, por suerte para todos los niños y niñas andaluces y para todas las familias, vamos a apartar el odio de sus políticas, vamos a apartar esta moción, que, como se ha dicho por el diputado que me ha precedido en la palabra, es totalmente machista, clasista, elitista, homófobo, y todo lo peor que pueda haber en un ser humano ustedes hoy, señora Armario, lo han plasmado aquí.

Es una vergüenza y un insulto para nuestra democracia que ustedes, las instituciones, las usen para destrozarse la educación pública y para destrozarse los valores que deben primar en ella, que son los valores de igualdad y de cuidado de nuestros niños y niñas, y de fomentar precisamente el aumento en derechos y no disminuirlos, que es lo que ustedes pretenden hoy aquí.

Lo que proponen, como digo, es instaurar el odio en nuestros centros educativos y, lo que es peor, instaurar el odio en el alumnado, como digo, en los niños y niñas. Y esto, desde luego, no tiene ningún perdón, porque luego nos preguntamos cómo es posible que se den los casos de *bullying* —que se dan—, de los que a usted, señora Armario, la he visto en alguna comisión mostrarse muy preocupada. Pero, desde luego, con este tipo de medidas, con este tipo de..., ni siquiera los voy a llamar propuestas, porque más que nada lo que traen ustedes aquí es una pretensión de un destrozamiento, lo que fomentan es el odio, como digo. Y se dan casos, pues, luego, los mayores, como el que vimos ayer, en el caso de *El Hormiguero*, que se atacaba a una candidata a la alcaldía, una compañera mía, a Pilar Lima, por ser sorda y lesbiana. Esto es lo que ustedes quieren en las aulas, que se ridiculicen a los menores, incluso, por sus maneras de sentir.

Me quiero centrar en los puntos y aspectos donde radica el fondo y la voluntad política real de su grupo. Y es que afirman que, actualmente, en los centros andaluces se adoctrina a través de los planes de igualdad de género. Con 19 asesinadas en España, 7 en Andalucía en lo que va de año, ayer la última en Torremolinos, ¿usted de verdad cree que no es necesario educar en igualdad? ¿No le da vergüenza, señora Armario? Míreme, por lo menos, tenga la decencia, la decencia.

Porque, desde luego, lo que nos parece increíble es que ustedes hoy aquí cuestionen también la importancia de las asociaciones y del Instituto de la Mujer, que tienen precisamente como funciones impulsar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres; tienen como primordial la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad real —como digo— entre hombres y mujeres, y la participación de las mujeres, que hay que trabajar desde que son niñas y niños, en la vida política, civil, laboral, económica, social y cultural, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo. Y si ustedes, señorías de Vox, lo que ven aquí en esto es un enemigo a batir, siento decirles que tienen un problema. Por tanto, no solo hay que mantener la presencia del Instituto de la Mujer, sino que creemos, desde nuestro grupo, que hay que potenciarla y dotarla de más recursos.

Por otro lado —esto es muy preocupante—, también ustedes hacen referencia a lastres y adoctrinamientos ideológicos o tesis marginales y a su eliminación. Lo único que buscáis aquí, una vez más —ya han traído iniciativas similares—, es que se persigan de nuevo a aquellas personas, en este caso —insisto— a niños y niñas, a menores que, a vuestro juicio, piensan o sienten de manera diferente a la mayoría, o simplemente va a encontrar en lo que ustedes entienden como normal, cuando las políticas de igualdad de género lo único que buscan, en este aspecto, es que nuestras niñas y niños sean libres y vivan en paz. Que parece que eso es lo que les molesta con sus mensajes retrógrados y de odio, que cada día, como digo, desgraciadamente, hay casos de acoso en las aulas.

También hacen referencia —y, además, lo dicen en un tono imperativo— a sacar de las aulas los contenidos afectivos sexuales, cuando ya sabemos que el acceso a la pornografía infantil es uno de los mayores problemas que están teniendo nuestros menores en lo que respecta a educación afectivo sexual, porque lamentablemente se ha convertido en la vía preferente de educación afectivo sexual para muchos menores, lo cual, a medio o largo plazo, pues también genera problemas, ya no solo de enfermedades de transmisión sexual, sino que, bueno, que se normalizan determinados comportamientos que secan la imagen de la mujer.

Otro punto que nos preocupa profundamente es el punto al que hace usted referencia, que se cree un canal de denuncia. Lo trajeron al principio de la legislatura también aquí. Precisamente ustedes lo que quieren en nuestros centros andaluces es una especie de policía secreta que denuncie supuestos casos de adoctrinamiento, como ustedes lo llaman. De verdad, yo, señora Armario, le pregunto si es consciente de lo que está pidiendo y si no le da vergüenza traer ese tipo de iniciativas aquí.

Otra prueba de esto la teníamos en el texto original, donde se pedía que se eliminaran los artículos que hacen referencia a la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de las personas transexuales de Andalucía. Recuerdo que precisamente ayer se celebraba el Día contra la

LGTBfobia, y es fundamental e imprescindible que en las aulas se eduque en igualdad en nuestros centros educativos. Otra prueba, también la tenemos, encontrábamos ayer otra petición que se hace, y que ya no me sorprende viniendo de dónde viene, es la eliminación de la memoria histórica y democrática. Usted hablaba, ha dicho en su intervención que la historia es subjetiva e individual. Desde luego, no van a conseguir que se olvide. No van a conseguir que nuestros alumnos y alumnas no conozcan la historia más reciente de nuestro país, para que, desde luego, no sea olvidada.

Y como si no fueran pocos todos los aspectos transfobos, homófobos y machistas mencionados que se lleva esa moción, pues, como digo, tampoco podemos olvidar el aspecto privatizador, el aspecto clasista y elitista que hay también en esta iniciativa, ya que en uno de los puntos se centra en impulsar la Formación Profesional en general y no la pública en concreto, que es donde nos estamos encontrando los mayores problemas de acceso, ya que, como usted bien sabe, lo último que se está fomentando, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía —esto también tengo que decirlo, señora consejera, señora Del Pozo—, es la oferta educativa en la Formación Profesional concertada. Con lo cual, esto que usted menciona aquí de meritocracia, pues lamentablemente no vamos a partir de la misma base para acceder al mercado laboral o para emprender una iniciativa empresarial si, desde luego, lo que ustedes fomentan aquí, una vez más, es ese afán privatizador.

Por otro lado, nos parece importante, porque para colmo esta moción lo que vemos aquí es que es una soflama electoralista que aglutina todas las vergüenzas del partido de Vox, todas las vergüenzas, señora Armario, de los que ustedes están propagando e intentando impregnar la sociedad andaluza, pero ya le digo que no lo va a conseguir ese intento, una vez más, de instaurar el pin parental.

Y, de verdad, yo me pregunto, señorías de Vox: ¿Por qué no se ponen a trabajar? Son numerosos los problemas que la comunidad educativa nos ha trasladado en numerosas ocasiones, de las que la señora Armario es totalmente conocedora, como es el aumento de la ratio, las infraestructuras, la situación en la que se encuentra el personal docente y no docente, los alumnos con necesidades de apoyo específicas y los alumnos de necesidades especiales, y por nuestro punto nuestro grupo, la verdad es que le pedimos seriedad, le pedimos, y que, por favor, y esto sí se lo pido por favor, mantengan su ideología, porque lo suyo sí es ideología dentro de nuestras aulas andaluzas.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías de Vox, como se ha dicho aquí, si de verdad les preocupara a ustedes la educación pública andaluza pondrían el interés de la comunidad educativa por encima de sus intereses políticos y electorales, aunque otro tanto podríamos decir también del Partido Popular.

A ustedes, con esta moción, efectivamente, como han dicho los compañeros, se les han visto absolutamente todas las vergüenzas. Han vaciado totalmente de sentido la moción que presentaron anteriormente en esta Cámara, y han cogido los cuatro puntos que rezuman la ideología más radical de la ultraderecha y los han traído esta mañana aquí a esta Cámara.

Y, de nuevo, vemos como sus primos hermanos, el Partido Popular, se adhiere una vez más con sus enmiendas a estos postulados que tanto comparten, sobre todo, como digo, porque estamos en campaña electoral. No nos sorprenden, señorías, no esperábamos tampoco menos de ustedes.

Verán, cuando la derecha toma el poder se producen grandes involuciones, y es que lo que ustedes defienden, señorías, especialmente con esta moción es terriblemente peligroso. Y les explico. Ustedes matan la libertad, pero mienten al pueblo con sus populismos aparentando que la defienden, al más puro estilo *trumpista*. Ustedes, con sus doctrinas, son muy peligrosos, como digo. Unidos a la mayoría absoluta del Partido Popular le están haciendo un daño irreparable a la educación pública andaluza.

[Aplausos.]

No en vano, no en vano, organizaciones como Save the Children han alertado ya del aumento de la violencia de género entre los adolescentes en Andalucía, desde que gobierna el Partido Popular. Según los datos del Gobierno del señor Moreno Bonilla, en 2022 el IAM —y atiendan bien a estos datos— atendió a 302 niños y niñas y adolescentes, entre 14 y 17 años, víctimas de la violencia de género y de la violencia sexual, lo que supone un incremento, señoría, del 15,7% con respecto al año anterior, unos datos que hacen que al menos al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupe mucho la normalización de la violencia de género y la repetición de los roles sexistas entre adolescentes.

¿Creen ustedes, señora consejera y señora Armario, que estos datos son para preocuparse? ¿Sí o no? Todo esto, sin duda, tiene mucho que ver con la doctrina que ustedes practican, señorías, una doctrina que viene desde la derecha y con la nefasta gestión, como digo, que se está haciendo por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Y, por supuesto, no les quepa duda alguna, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista ni vamos a participar de estos postulados ni vamos a consentir que ustedes sigan ninguneando y engañando al pueblo andaluz. Seguiremos la senda de la oposición responsable que nos hemos marcado y peharemos con uñas y dientes para preservar lo público y los derechos de los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Por todo ello, señoría, una vez aclarada nuestra postura con respecto a esta moción, paso a argumentarles el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista.

Con respecto al punto uno, señora Armario, ¿a que llaman ustedes excelencia educativa —se lo hemos dicho un montón de veces—, a tener un expediente académico magnífico? La excelencia educativa, señoría, debe basarse en alcanzar el máximo potencial, alcanzar el límite de las capacidades de uno mismo, no a unas notas fantásticas y nada más.

Parece que tienen ustedes una dicotomía entre los que más lo necesitan, que es igual a caridad, y los que tienen los mejores expedientes académicos. También necesita la beca, señora Armario, el alumno o alumna que llega al máximo de sus capacidades, no tiene un expediente excelente, pero, sin embargo, no puede estudiar si no lo hace con una beca. Explíquenos de una vez quiénes son para ustedes los que más lo necesitan.

Punto número 1.2. Señora Armario, ya son competencias de la Junta, y usted lo sabe. Lo que pasa es que ahora se han ampliado. El Gobierno del señor Moreno Bonilla ha decidido también bonificar a las familias más pudientes para favorecer a las academias privadas de inglés e informática en detrimento de las clases medias y trabajadoras. Y esto, además de ser el primer paso para la privatización, equivale a decir que la escuela pública no alcanza los estándares necesarios de idiomas ni nuevas tecnologías, y tienen que acudir a un refuerzo. Así que lo que debe hacer el Gobierno del señor Moreno Bonilla, cuantificar esas bonificaciones fiscales que hicieron e invertirlo en la enseñanza y en la educación pública.

En los puntos 2.1, 2.2 y 2.3, señorías, no dan opciones para el debate, bueno, en realidad es que no las dan en toda la moción, pero aquí ya es que lo sobrepasa. Lo que deberían hacer, señora Armario, si de verdad le preocupa la educación andaluza, es instar a la Junta de Andalucía a cumplir con la LOMLOE, a cumplir con la ley, a cumplir con la Constitución, que es la que establece cuáles son los valores constitucionales. Ya, perdón, y que tengan un poco más de respeto por los docentes, por las AMPA y por los consejos escolares.

En el punto número 3, si se enteran, señorías de Vox, como digo, lo que tienen que hacer es cumplir la LOMLOE —se lo digo otra vez—, que el concepto de demanda social en la LOMLOE ha desaparecido, ha desaparecido de la ley, y que los conciertos se producen cuando es imposible garantizar la oferta en el sistema público.

Y en Bachillerato, señora Armario, hay oferta, y que el cheque escolar modelo Ayuso o modelo Madrid lo que favorece es la escuela privada y la obligación de una Administración, como ya he dicho varias veces, es garantizar el servicio educativo desde lo público, y no permitir a otros especular con uno de los derechos y bienes más preciados, que es la educación pública para todos los niños y niñas.

Punto número 4, señora Armario, ¿contenido moral, rigor académico y objetivo en el diseño de los contenidos? ¿Desde cuándo se enseñan en los centros educativos contenidos morales, señoría? Se enseñan valores éticos y constitucionales —respeto, igualdad, libertad...—. Y se enseña, sobre todo, el artículo 14 de la Constitución española, donde dice que todos somos iguales ante la ley.

Eso sí, señora Armario, en el punto 4.3 sí estamos de acuerdo en que no puede haber imposiciones políticas a la verdad. Es más, y le voy a decir, desde que en los libros de texto se cambió que el 18 de julio de 1936 fue el día del Alzamiento Nacional por el día del golpe de Estado de Franco, eso afortunadamente ya no ocurre.

Con respecto al punto 5, le pongo un ejemplo muy sencillo. Señorías de la derecha, a ver si así alcanzan a entenderlo, porque ya no sabemos cómo lo vamos a explicar. Si existe la palabra futbolista para hombre y mujer y se pone solo el artículo los, se sigue estereotipando el fútbol como un deporte masculino. De igual modo, si siempre hablamos de las enfermeras —que suelen ser, en la mayoría de los casos, mujeres—, también estaríamos estereotipando una profesión que históricamente ha sido desem-

peñada por más mujeres que hombres. Eliminando estereotipos a través de lenguaje, entre otras cosas, desde los gobiernos socialistas llevamos mucho tiempo eliminando prejuicios por las aficiones e intereses de cada uno. Y también hemos dado su lugar al 50% de esta sociedad, que son las mujeres, señoría.

Punto número 7. Son ustedes, señoras de Vox, los que enfrentan a hombres y mujeres. Nosotros queremos construir una sociedad sumando entre todos.

Y, por último, señoría, y a tenor de los dos nuevos puntos que han entrado en la moción, que desde luego ya eso no hay donde cogerlo, donde ustedes hacen referencia a la ley trans y a la ley LGTBI, como digo, en función a esos dos últimos puntos que han entrado en la moción tras su reconsideración y que suponen otra injuria, en el Grupo Socialista nos preocupa mucho, entre otras, la situación que sufren muchos niños y niñas en los colegios. Y vamos a dejarnos la piel para garantizar que todos los niños y niñas puedan expresar libremente su orientación y su identidad sexual sin sufrir violencia ni sufrir discriminación, porque desde el Partido Socialista siempre hemos considerado que esa es nuestra responsabilidad como sociedad: garantizar que estos niños y estas niñas pueden vivir en libertad su condición sexual.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende su enmienda, señor don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo lo primero que quiero decir esta mañana es que a nosotros, al Partido Popular, todas las ideologías nos parecen igual de respetables, y la señora Armario y el Grupo Parlamentario Vox tienen derecho a traer aquí lo que consideren conveniente.

No vamos a participar del desprecio al que se ha sometido por parte de quienes me han precedido en el uso de la palabra, tanto a la diputada que ha planteado la iniciativa como al grupo que la ha planteado.

En todo caso, a nosotros sí que nos merece desprecio aquella ideología que en sus listas incluye a terroristas y a asesinos condenados.

[Aplausos.]

Es la única ideología que a nosotros nos merece todo el desprecio del mundo. Vaya esto por delante.

Bien. Y dicho esto, dicho esto...

No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, se ponen nerviosos aquellos que pretenden pactar con ellos. Normal. Yo también me pondría nervioso si estamos pactando..., quienes están pactando con... No se pongan nerviosos.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señora Martínez.

[Intervención no registrada.]

Señoría, señora Martínez, estamos empezando la sesión.

[Intervención no registrada.]

Bien.

[Rumores.]

Señora Aguilar, vamos a dejar un tema claro: aquel que quiera hablar tiene el atril. Y no se puede escuchar y entender a la vez; luego, señorías, cállense, por favor. Estamos empezando la sesión, estamos empezando la sesión. No quiero llamar al orden a nadie, pero por favor, mantengamos el orden.

Señoría, siga.

El señor RUIZ ORTIZ

—Bien, gracias, señor presidente.

Bueno, el Grupo Vox nos plantea un debate ideológico y nosotros vamos a entrar en él sin ningún problema, porque vamos a marcar diferencias. Nosotros no pensamos lo mismo en muchos aspectos de los que han planteado. Total, dejado claro lo anterior, sí les voy a...

Vamos al tema del pin parental, por ejemplo; un debate que ya tuvimos en la legislatura pasada. Recuerdo que lo tuve yo con el señor Hernández, que era portavoz en aquel momento; fue el día 5 de febrero de 2020 —un miércoles por la noche ya, casi—; era una comparecencia. Y le voy a decir lo mismo que le dije en ese momento:

Primero, que para nosotros los hijos, por supuesto, son responsabilidad de los padres y estamos en contra de cualquier tipo de adoctrinamiento en las aulas. Eso va por delante.

Pero dicho esto les diré que el pin parental que Vox plantea, o sea, esa autorización para que los padres decidan si los hijos participan en determinadas actividades en el aula, a nosotros nos parece una medida innecesaria, y que el debate que plantean es artificial y es interesado. Y le voy a explicar por qué:

En primer lugar, porque en Andalucía no existe adoctrinamiento en las aulas. Tenemos dos millones de alumnos y en los últimos cuatro años ¿saben ustedes cuántas denuncias por adoctrinamiento ha habido? Cuatro; de dos millones de alumnos en cuatro años ha habido cuatro denuncias por adoctrinamiento.

En Cataluña sí existe adoctrinamiento político en las aulas, pero en Andalucía no existe; por tanto, es una medida innecesaria y es un debate artificial e interesado.

En segundo lugar, porque saben ustedes que existen unas actividades curriculares y otras extracurriculares. Las curriculares requieren la autorización del claustro y la autorización del Consejo Escolar, donde están representadas las familias. Esas ya requieren esa autorización y, por tanto, no requieren una autorización paterna, porque son actividades que legalmente son obligatorias para todos los alumnos. Y hay otras actividades, que son las extracurriculares, donde sí se requiere una autorización, y en

Andalucía se está exigiendo esa autorización paterna. Por tanto, tenemos unas actividades donde la autorización ya se está pidiendo y otras donde no se pide porque legalmente no se puede pedir.

Por tanto, la medida es innecesaria y el debate es artificial e interesado.

Y, en tercer lugar, no es necesaria la medida del pin parental desde el momento en el que en Andalucía se está garantizando la libertad de elección del modelo educativo que los padres quieren para sus hijos. Y como se está garantizando la libertad de elección del modelo educativo, no es necesario plantear ningún tipo de autorización. En Andalucía, el 93% de las familias puede elegir el centro en el que se matriculan sus hijos como primera opción. Es verdad que el 100%, materialmente no es posible. Imagínense que los dos millones de alumnos quisieran ir al mismo centro; pues, obviamente, no caben. Ahí tiene que entrar la planificación educativa. Lo que sí garantiza este Gobierno es que el 100% de las familias puede elegir el modelo educativo en el que se educan sus hijos, porque nosotros, que hemos heredado el sistema de las zonas —que ustedes pretenden que eliminemos—, lo que hemos hecho es mejorarlo, para que en cada zona haya un centro de cada modelo y así cada familia pueda elegir entre el modelo público, el modelo concertado, según quiera que sus hijos estudien en ese centro. Por tanto, la medida es innecesaria y el debate es artificial e interesado.

Y es más, nosotros hemos llegado con ustedes a dos acuerdos en este sentido: el acuerdo de investidura 2019 y el de presupuestos de 2020. Y el texto que acordamos con ustedes hablaba de una autorización expresa de las familias para determinadas actividades, que ya le he explicado que, en las actividades donde procede, se da esa autorización y en las que no se pide, es porque legalmente no se puede pedir. Y el marco que dicen los dos acuerdos que hemos firmado, el marco es el de los preceptos consagrados en la Constitución española. ¿Y cuál es ese marco? Pues el artículo 1.1 de la Constitución: los valores de la libertad, por supuesto, de la justicia, de la igualdad —que no se nos puede olvidar— y el pluralismo político. En ese marco siempre van a encontrar al Partido Popular; fuera de ese marco, nunca van a encontrar al Partido Popular.

Y yo les digo que si ustedes traen aquí ese debate, que quedó zanjado en ese momento, entiendo que es por un interés electoralista —estamos en campaña, ustedes tienen que echar leña al fuego—. Y ahí a nosotros, desde luego, en ese juego no nos van a encontrar.

Y luego está el tema del lenguaje inclusivo. Esto es otro debate que también tuvimos en la legislatura pasada, en este caso, recuerdo, con el señor Macario Valpuesta, esto fue el 21 de mayo de 2021..., el 27 de mayo de 2021. Fue un jueves, una moción, una mañana como esta, hace justo dos años. Y ahí le dijimos también que nuestro marco en el tema del llamado lenguaje inclusivo va a ser siempre el sentido común y las normas de la Real Academia Española de la Lengua. Ahí es donde nos vamos a mover.

En español sabemos que existe el género femenino, el género masculino, oye, también existe el género neutro, que gramaticalmente suele coincidir con el masculino, y yo lo utilizo sin ningún problema. Pero existen otros géneros: existe el género epiceno, existe el género común. Y en este sentido yo me he subido aquí más de una vez a hablar de..., bueno, del término que se inventan ustedes muchas veces que es el término «portavoz». Portavoz, el que porta la voz, es una palabra compuesta. Portavoz no necesita que le añadan una a para hacerlo femenino, porque voz ya es femenino.

Pero me interesa porque es una palabra de género común. Es decir, que con la misma forma se puede emplear en masculino y en femenino, el portavoz, la portavoz. Es importante que conozcamos el lenguaje para poder utilizarlo.

Y ese día que hablamos de todo eso, establecimos también un acuerdo, porque se votó esa moción, y en los puntos que se votaron había uno que instaba a la consejería a elaborar unas instrucciones, unas instrucciones para revisar el lenguaje inclusivo en los libros de texto. Y eso que votamos nosotros, que votó Ciudadanos, que ya no está, y que votaron ustedes, decía que había que evitar el desdoblamiento abusivo de los términos en masculino y femenino. Y esa redacción a ustedes les valió y la votaron.

Y hoy, en su moción, dicen que esa redacción es imprecisa, que esa redacción es indeterminada, que son conceptos que no vienen al caso. Bueno, entonces, les servía y ahora no les sirve. Es decir, que vuelven ustedes a reabrir otra vez el debate. ¿Por qué? Porque estamos en elecciones, necesitan echar leña al fuego a su electorado. Pues, una vez más, les digo que no vamos a entrar en ese juego.

Y, por último, hay un par de cuestiones que nosotros sí vamos a votar a favor en esta moción, y son aquellas que se refieren a la promoción del estudio de las humanidades. Este Gobierno ha puesto más horas de lengua, ha puesto más horas de historia y ha puesto más horas de filosofía. Justo esta semana, el último informe que salía decía que los niños españoles habían bajado siete puntos en comprensión lectora. Bien, pues este Gobierno ya se había adelantado a eso, y hay más horas de lengua en las aulas andaluzas, igual que hay más horas de historia, más horas de filosofía, para potenciar esa comprensión lectora.

Y luego el impulso a la formación profesional. También vamos a votar a favor de impulsar la formación profesional, cuya oferta no ha parado de crecer desde que llegamos al Gobierno, tanto en plazas, que ya hay más de 30.000, como en tipologías, modalidades y grados. Por tanto, nuestra apuesta por la formación profesional es clara y así vamos a seguir.

Y el resto de puntos dependerán de si ustedes aceptan o no las enmiendas que les hemos presentado. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Cierra el debate el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Blanca Armario González, por un tiempo máximo de diez minutos, señoría, en que debe de pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Bueno, señorías, a ver, vamos a comenzar, porque han dicho ustedes muchas cosas y me va a ser imposible por el tiempo contestarlas todas. Y vamos a señalar, desde Vox, aquellas que nos interesa un poco más recalcar.

Decía la izquierda que Vox fomenta el odio. Pues, mire usted, ejemplo del odio que ustedes fomentan con sus políticas es lo que ha acontecido en Marinaleda hace algunos días.

[Aplausos.]

Además, Vox siempre es el partido a que más se agrede en distintas comunidades autónomas cuando llega el periodo de elecciones, y siempre es por parte del comunismo y por parte de alguna izquierda. Encuentre usted en la hemeroteca ni una sola agresión por parte de un miembro de Vox hacia otro miembro de otro partido. A ver si usted me lo encuentra.

Por otro lado, el señor diputado del Partido Popular comenzaba su intervención diciendo que a usted, o a ustedes, señorías del Partido Popular, les parecen todas las ideologías respetables. Pues, mire usted, a nosotros desde Vox todas las ideologías no nos parecen respetables, no nos parecen respetables todas aquellas que fomentan el odio y fomentan la separación entre todos los españoles.

En cuanto al pin parental, que usted hacía referencia, dice usted que el pin parental es una medida innecesaria. Parece ser que a las señorías del Partido Popular les parece innecesario que los padres autoricen dónde quieren que estén sus hijos, qué valores quieren recibir o a qué actividades pueden asistir. Pues, mire usted, es que los niños son de sus padres, y sus padres son los que tienen que autorizar. Y si la ley no lo permite, pues entonces habrá que, quizás, derogar estas leyes.

[Aplausos.]

Vamos a empezar por el punto de partida. Aquí hay quienes quieren cambiar la educación y quienes están cómodos con el retraso que lleva; quienes quieren erradicar la ideología y quienes no solo están conformes con lo actual, sino que impulsarán sus charlas y sus ideas a los pequeños; quienes, y con mucho agravio, no son capaces ni siquiera de detectar qué es lo que se está aplicando. Eso ya es adoctrinamiento.

En más de una ocasión el Gobierno del Partido Popular, y con ello la señora consejera también en varias ocasiones, ha alegado que las leyes están para cumplirlas y que en ocasiones, pues debido a las competencias del Gobierno, pues no se han podido evitar ciertas políticas, como lo acontecido con la LOMLOE, con la ley de universidades, con la ley del aborto. Pero desde Vox le señalamos que la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía es ahora suya, señorías del Partido Popular. Pueden derogarla, pero es que no lo hacen. Desde Vox señalamos que la ley trans de Andalucía también es ahora suya y pueden derogarla, pero ustedes tampoco lo hacen. Seguimos, la ley LGTBI, que también es de Andalucía, del Partido Popular Andaluz, pueden derogarla, pero ustedes, señorías del Partido Popular, es que tampoco lo hacen.

Por lo tanto, sin excusas y sin complejos y sin miedo, que este Gobierno se pronuncie sin medias tintas quizás y tampoco sin dudas. ¿Por qué el Partido Popular tras un año de mayoría absoluta mantiene unas políticas que afectan a nuestra educación y a nuestros hijos, y de manera incongruente denuncia y ataca en sus declaraciones siempre y en todas sus campañas? ¿Es que lo expuesto, lo que le hemos expuesto hasta ahora, son casos concretos, son casos aislados?

Hay más. Por ejemplo, hay quienes asumen que llamar *niñes* o profesores o niños, *niñes*, pero con arroba y con equis de por medio, eso es educación, es formación, incluso eso es natural y que debería difundirse. Cuando en realidad no es otra cosa que un fruto del lenguaje de unos complejos que son políticos y personales en el lenguaje. Y esto sucede aquí en Andalucía, señorías del Partido Popular, y no

es la primera vez que Vox va a intentar e intenta siempre que la supervisión de la redacción de los contenidos educativos se ajuste siempre a las normas de la Real Academia Española.

¿Pero qué hace el Gobierno del Partido Popular? Pues no quiere que sea la Real Academia Española. Quiere que las reglas lingüísticas de nuestros contenidos educativos..., prefiere que sea el Instituto Andaluz de la Mujer quien se encargue de esa tarea. Y, por tanto, se excusan en unas instrucciones que piden la utilización del lenguaje equitativo, usando términos genéricos que mantengan la neutralidad, evitando los desdoblamientos abusivos a los que usted hacía referencia.

Vamos a ver, señor diputado del Partido Popular, pongamos..., le voy a poner a usted un ejercicio muy sencillo. Yo le voy a decir una oración y me van a decir ustedes si esto es desdoblamiento neutro o es abusivo. Abro comillas: «La Consejería competente en materia de educación garantizará que el inicio del curso los alumnos y las alumnas mayores de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de religión». ¿Qué me dicen? ¿Esto es desdoblamiento abusivo o neutro? ¿O no lo es? Esta frase es de su decreto recién publicado este mismo lunes. Esto no es por campaña electoralista, esto es porque han salido todos los decretos educativos, señor diputado del Partido Popular. El currículo de la etapa de la ESO en Andalucía también. ¿Desdoblamiento abusivo o neutro?

Pues bien, si su Gobierno aplicase los criterios de la Real Academia Española, sabría que la mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto. Como, por ejemplo, le voy a poner un ejemplo, el desarrollo evolutivo es similar en los niños que en las niñas de esa edad. Pero, claro, quizás dentro del lenguaje equitativo, como ustedes lo llaman, señala en las instrucciones de la educación andaluza, todas estas oraciones que están perfectamente redactadas, que se excusan en su neutralidad subjetiva.

Y, señorías, de sobra es sabido que la gran mayoría de males que aterran esta tierra tienen condimento socialista, y muchos de los males persistentes son promovidos siempre desde el Gobierno de la nación, que también es socialista. ¿Es que no quieren terminar con el adoctrinamiento, gran enemigo de la excelencia, y defender, al contrario, la igualdad de oportunidades? ¿Es que no quieren aumentar las becas, aumentar las becas? ¿Es que no quieren crear unas becas de excelencia que pongan en valor el mérito y la cultura del esfuerzo? ¿Es que no van a cumplir con lo que solicitaban hace años para la educación concertada? ¿Es que no van a impulsar las políticas de natalidad y no van a dejar así, entonces, de que se cierren aulas en Andalucía? ¿Es que no quieren revisar ustedes ni los planes ni los programas ni los proyectos de nuestra educación, muchos que son heredados de la época socialista y que ustedes dejan que se anclen también en esta etapa? ¿Es que no van a defender a las familias?

Esto solo puede suceder en un gobierno obcecado con ciertas políticas de izquierda, que en absoluto tienen una favorable repercusión en el aprendizaje de nuestros niños. Esto solo puede suceder en un gobierno que únicamente se fija en el que dirán, que tiene miedo, que tiene complejos y, por eso, obstruye...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señorías.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—..., e incluso el resto de partidos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, un momentín.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Sí, señor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Llanes, aquello es un corrillo tertuliano. Es que no puede ser. Y, además, no es el tema que hable, el tema es los decibelios. Hablen al oído. Lo que no pueden es estar hablando a grito pelado.

Señoría, siga.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Repito que esto solo puede sucederle a un gobierno obcecado con ciertas políticas de izquierda y que en absoluto tienen una favorable repercusión en el aprendizaje de nuestros niños. Y que esto solo puede suceder en un gobierno que únicamente se fija en el que dirán, que tiene miedo, que tiene complejo y, por eso, obstruye —incluso el resto de partidos también presentes— en la derogación de ciertas leyes, y no lo hacen. ¿Por qué no quieren pronunciarse? Porque usted, en su discurso, señoría del Partido Popular, lo ha basado durante tres minutos en la gestión de todo su gobierno en materia educativa, pero usted poquito me ha mencionado de ideología, muy poquito. Me ha hablado del pin parental, una pequeña introducción... Medias tintas, como siempre, pero tampoco quieren ser responsables. Bueno, no quieren..., en definitiva no quieren ser consecuentes con los votantes que confiaron con ustedes, con lo que les prometieron y con lo que ustedes le afirmaron en un día.

El socialismo ha roto muchas puertas de nuestra educación para imponer sus políticas, y las consecuencias han sido y son gravísimas. Pero desde Vox sabemos que existe otro modo, sabemos que se puede educar mirando a las familias a la cara; que se puede ofrecer el razonamiento crítico individual para que cada uno de nuestros estudiantes puedan pensar por sí solos; que lean a historiadores y que no lean políticos; que se puede contar con una educación que tenga por eje el esfuerzo y el mérito, y que podemos contar con una educación donde se respeta cada uno de los valores que los padres quieren inculcarles a sus hijos sin pretensiones de moldear para nada desde un boletín oficial del estado.

Por ello, señorías, hoy aquí Vox ha propuesto un verdadero cambio que trae una educación rigurosa y libre. Y frente a ello, nos hemos encontrado con quienes prefieren vivir anclados en el retraso y quienes quieren dejar dichas ataduras también; quienes apoyan una educación libre de ideología y quienes están cómodos entre ellas; quienes priman el papel de las familias, y quienes prefieren el control de las mismas desde la Administración. En definitiva, quien quiere que prosperemos y quien quiere seguir ofreciendo dependencia y tibias políticas educativas, a favor de la ideología en las aulas y en detrimento de todos nuestros niños y de cada una de nuestras familias andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Me pronuncio sobre las enmiendas, señor presidente. No aceptamos ninguna de las que han sido presentadas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

12-23/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras de agua y recursos hídricos para paliar la sequía en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, interpelación. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras de agua y recursos hídricos para paliar la sequía en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ana María Romero Obrero, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenos días, presidente, señorías.

Me van a permitir que, en esta primera intervención, sea poco convencional, escuchando el tono del Partido Popular y de Vox, en confrontación absoluta, que estamos viviendo en el pleno de hoy y en los que estamos acostumbrados en los últimos plenos.

A este pleno no venimos a confrontar, venimos a hacer un llamamiento de responsabilidad por la situación grave que tiene Andalucía, el mundo rural, el mundo agrícola, el forestal y el turístico. Venimos a reclamar un compromiso por Andalucía. Y vamos a invitarle, señora consejera, a que nos acompañe a un viaje por Andalucía, por la Andalucía real. Y lo hace y le pedimos que nos escuche, igual que el Gobierno de España está escuchando a Andalucía, y nunca jamás ha habido tantos fondos como en este momento para nuestra tierra. Ejemplo, el Plan Hidrológico del Guadalquivir, más de 3.900 millones de euros, 1.400 millones más que cuando gobernaba el Partido Popular.

Y nos preguntamos, señora consejera, y espero que esta vez sí nos dé una respuesta después de hacerle la pregunta en comisión y en el Pleno, ¿por qué todavía Andalucía es la última de la clase y no ha aprobado los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias? ¿Por qué no lo llevó al Consejo Nacional en noviembre? ¿Por qué no se ha aprobado en el Consejo de Ministros? ¿Por qué, mientras su presidente hablaba de la legislatura del agua, usted no hacía su trabajo con los planes hidrológicos y los planes de sequía en Andalucía, tan necesarios en nuestra tierra, que son las infraestructuras que realmente necesitamos?

Señora consejera, le toca ya ejecutar y le toca acelerar el ritmo, y le pedimos el mismo ritmo que lleva la comunicación social. Usted tiene que explicar, señora consejera, a qué le llama usted «movilizar». Hablan de 1.500 millones movilizados, pero ejecutados en la última legislatura 557, es decir, han dejado sin ejecutar el 60% de los fondos de infraestructuras. Es decir, el dato es gravísimo, más de 900 millones de euros sin ejecutar en Andalucía en el peor periodo de la legislatura, gobernando el Partido Popular.

[Aplausos.]

Señora consejera, le pedimos el mismo ritmo, este que lleva el señor Sanz, que ha ejecutado más en publicidad en cuatro años que en política de agua usted. Pero es que el año 2023 va todavía peor. En el mes de abril, en comunicación social, publicidad, llevaban ejecutados 42 millones de euros; de inversión en materia de agua, llevaban 16. Cuarenta y dos de publicidad, dieciséis de agua. Es decir, llevaban un 5,5% de ejecución en el peor año de sequía que se conoce desde el año 1994.

[Aplausos.]

Señora consejera, le toca ya ejecutar, de verdad, y no dedicarse tanto a la confrontación, porque está perdiendo el tiempo por Andalucía y por el mundo agrario.

Señora consejera, le decía que hoy no veníamos a confrontar. Queremos invitarla a dar un paseo por Andalucía, que se baje de esa locomotora que dicen que van subidos y que nos acompañen por las provincias andaluzas para ver la Andalucía real.

Primera parada, Sevilla. En estos momentos, existen problemas de suministro en Castillo de las Guardas, Casariche, Aguadulce, Pedrera, El Real de la Jara, Coripe y Guadalcanal. En el pasado verano nueve municipios tuvieron ya restricciones, obras que deberían haber tenido el apoyo de la Junta de Andalucía. Mientras tanto, usted está condenando a la provincia de Sevilla a seguir mirando al cielo para que la única solución que tenga venga en forma de nube.

Segunda parada, provincia de Cádiz. Suministro en alta de la zona gaditana, con más de un millón de habitantes y en verano casi dos. Es siempre crítica, adolece de alternativas para situaciones de eventual sequía como la que venimos produciendo. Además, en Cádiz, el futuro del turismo costero y del interior de la provincia también depende de su escasa voluntad, de la voluntad hídrica. Sesenta y tres propuestas le ha hecho la zona gaditana para la demarcación de Guadalete y Barbate, esa sí es suya. ¿Sabe cuál es su propuesta? Que sean costeadas por los 20 ayuntamientos que componen ese consorcio. Esa es la ayuda que usted le da. Es decir, los ha ignorado otra vez en el decreto ley que aprobamos ayer.

Huelva, esa provincia que usted vende como el lugar de Andalucía donde se multiplica el agua, como los panes. Existen pueblos que viven en la precariedad hídrica: Cala, Santa Olalla del Cala, Cumbres Mayores vienen sufriendo desde mes de abril, y ya durante cuatro años, restricciones en el suministro de agua. Los acuíferos ya no dan más de sí. Mientras tanto, estamos esperando que se gestione la obra declarada de interés de la comunidad, declarada hace tres años para esa zona. Pero es que, además, en el decreto de ayer volvieron a olvidar un grave olvido, que es la desalobrador de boca Chanza, ya que le preocupa tanto Huelva, y que lleva al 90% de la población.

Córdoba, la provincia con los peores porcentajes de agua embalsada en toda Andalucía. Gracias al Ministerio, ha habido obras de emergencia en Iznájar, Martín Gonzalo y Arenoso, y ha permitido que ciudadanos de muchas comarcas como la mía hayan evitado el corte de suministro. Mientras tanto, la situación del norte sigue siendo preocupante ante la pasividad de la Junta de Andalucía. Gracias a la intervención urgente del Gobierno de España tenemos agua en esa zona. Es verdad que tenemos problemas de calidad de agua, no de salud, pero ha permitido a los pueblos seguir viviendo. Mientras, la Junta en esa provincia actúa como esas personas que están desocupadas y se asoman a una obra para decirles a los operarios lo que tienen que seguir haciendo. Dejen de actuar como espectadores y refuercen, efectivamente, a Emproacsa y a la provincia de Córdoba.

Málaga, el embalse de la Viñuela, principal reservorio de agua para consumo humano y también para la importante demanda de los usos del regadío. Axaragua ya ha pedido a los ayuntamientos planes de ahorro de agua para reducir el 20% del consumo humano. Mientras tanto, el Gobierno de España ya ha aprobado una desaladora, que estamos esperando que ustedes indiquen el lugar para hacerla como obra prioritaria. Ahí, en esa provincia, se están investigando 299 aprovechamientos hídricos entre pozos, sondeos o balsas, operación que, sorprendentemente, está siendo investigado el alcalde del Guaro, Málaga, que, curiosamente, se presenta por el Partido Popular. En su cuenca. Señora consejera, en Málaga, parte de las infraestructuras que va a hacer el Miteco, y ponga orden, esa es su responsabilidad como Junta de Andalucía.

Sexta bajada de la locomotora en la que ustedes van subidos: Jaén. El pasado verano cerca de 90.000 jiennenses sufrieron restricciones de suministro. Mientras tanto, esperan a la Junta de Andalucía, como en la obra de Beckett, esa que dice *Esperando a Godot*. Les recuerdo que en Jaén esperan la mejora de la garantía del sistema de abastecimiento del Quiebrajano, de la ETAP de Jaén y las conducciones generales del abastecimiento del sistema Víboras de la segunda fase desde el año 2020.

Granada. Rules, un compromiso del Gobierno central, que cogió las riendas de un proyecto que ustedes abandonaron y que llevaba siete años metido en el cajón, y se comprometió a elaborar los [...] desglosados. Como en el cajón sigue la obra de interés de la comunidad, del año 2020, de garantía de abastecimiento de los municipios de la Contraviesa.

Y última parada de la locomotora, Almería. Mientras ustedes pierden en sus redes cantidades de agua inasumibles, mientras tanto hacen confrontación continua, por ser su provincia, contra el Gobierno de España. Lo hacen con el trasvase Tajo-Segura. Cuando ya les hemos dado los datos: un 50% más se está trasvasando con el Gobierno del Partido Socialista, en los peores años de la sequía. Si de verdad dicen que es ideología, deberían pensar y darle explicaciones a Almería qué ideología tenían ustedes cuando trasvasaban menos cantidad de agua habiendo más. Desaladoras de Almería, Bajo Almanzora, Carboneras o Campo de Dalías. También las dejaron en el cajón, 180 millones que se están ejecutando en estos momentos en Almería, más los 100 millones de euros que también han puesto en el real decreto que usted le pidió hace muy poquito tiempo, y que el Gobierno de España ha escuchado a Andalucía. Mientras tanto, todavía estamos esperando las concesiones de producción de agua o la ubicación de la nueva desaladora.

Señora consejera, no es el momento de la confrontación en estos momentos en Andalucía, no es el momento de los titulares. Es el momento de la responsabilidad, de asumir sus propias competencias, que tiene como Junta de Andalucía, en el campo, en la agricultura, en la ganadería, en el abastecimiento y en el apoyo a los ayuntamientos y a las mancomunidades públicas. No merece la pena seguir enfrentándose al Gobierno de España mientras ustedes dejan sin hacer su trabajo. Mientras ustedes dicen que están en la legislatura del agua, ustedes están subidos en esa locomotora que se llama publicidad. No es la que ustedes dicen, económica. Mientras tanto, el Gobierno de España tiene en Andalucía la mayor actuación en estos momentos en infraestructuras hidráulicas, la mayor inversión: 1.268,91 millones de euros, 1.268,91. Cuando quiera se lo desgloso, provincia por provincia y actuación por actuación. Pero

no es que estén movilizando, son actuaciones en marcha, en marcha, porque se están ejecutando, haciéndose los proyectos o en evaluación medioambiental, no movilizado, ejecutándose.

¿Y sabe usted por qué? Por dos razones, porque el Partido Socialista sí tiene un compromiso con Andalucía y con los andaluces, porque necesita dar respuesta en el ámbito del agua. Y sobre todo, señora consejera, porque hay que recuperar los años de castigo del Gobierno del Partido Popular que tuvimos en Andalucía. Por ejemplo, el Bajo Almanzora en Almería, año 2012, la inundación, usted, delegada del Gobierno, y ha tenido que venir un Gobierno de Pedro Sánchez...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Romero.

Corresponde a continuación la contestación de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz, por un tiempo máximo también de diez minutos.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora diputada, hay que ser muy desahogado en esta Cámara, especialmente hoy, con la comunicación social, cuando las portadas de los periódicos lo que tienen es a su secretario general sentado con Tezanos en el día de ayer. Muy desahogado con la comunicación social.

[Aplausos.]

Pero bueno, en este momento habla de los planes hidrológicos. Vamos a ser constructivos. Los planes hidrológicos están aprobados por la Junta de Andalucía, que hemos tenido que rehacer cuando llegó el Gobierno del cambio, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía anteriormente les tumbó el Supremo los planes hidrológicos porque no aportaron el informe de los consejos locales de todos los ayuntamientos de Andalucía. Hemos tenido que rehacer los planes hidrológicos. Ya los tienen en Madrid.

Y ahora una pregunta fundamental: ¿va a convocar el Consejo Nacional del Agua el Gobierno de España o va a esperar a los planes hidrológicos de Cataluña, que no han entregado y que, por tanto, no está convocando el Consejo Nacional del Agua? ¿Qué va a defender usted, como andaluza, que se convoque el Consejo Nacional del Agua para los planes hidrológicos de Andalucía ya enviados y aprobados, los aprueben, o esperar a Cataluña? ¿Qué va a defender su grupo, y usted, como diputada andaluza?

Segunda cuestión. Están esperando los ciudadanos en el tema de abastecimiento no meses, no años, 37 años de gobierno socialista en Andalucía. Y, además, mire lo que le digo. ¿Me habla usted del Castillo de las Guardas? ¿Me habla usted de Jaén? Pero, vamos a ver, ¿nos quedamos en que el 67% del territorio de Andalucía es competencia del Guadalquivir? ¿Dónde están ustedes en el Guadalquivir, auxiliando la falta de agua a los municipios de Andalucía?

[Aplausos.]

Es su competencia como Guadalquivir. Nosotros hemos declarado de interés de la comunidad autónoma 430 millones en auxilio a los municipios, pero la cuenca es cuenca del Guadalquivir, y es su competencia exclusiva.

Y dicen ustedes en la Viñuela. La Viñuela es un ejemplo de su mal hacer. Durante muchos años no se ha invertido en la Viñuela ni un solo euro por parte de la Junta de Andalucía, competencia que son sus cuencas. Y en la Viñuela en estos momentos hay ya 22 hectómetros cúbicos de aguas regeneradas y de aguas que se trasvasan de La Rosaleda hasta la Viñuela, hasta la Axarquía, para que puedan beber los ciudadanos de la Axarquía. Ustedes hicieron cero. Y ahora, en septiembre, tendremos oportunidad de tener 31 hectómetros cúbicos más en la Axarquía durante estos cuatro años. Usted es cero en la Axarquía. Y esa es la realidad que usted no quiere ver.

¿Por qué? Porque trae un papel y lo lee textualmente. Se lo hacen y no escucha a nadie. Solo lo lee. Lo lee, el papel que trae. Pero además, lo hace habitualmente en la comisión. Y usted está muy equivocada. ¿Por qué está equivocada? Porque solo está defendiendo como diputada, y su grupo, al señor Sánchez. Eso es lo que hacen, defender al señor Sánchez.

Claro, porque dicen ustedes: llegan tardíos los decretos de sequía. Pero si el que llega tardío es el del Estado, que solo hizo uno, con 7,6 millones de euros. Y ahora, ¿llegamos tarde nosotros, que llevamos el tercer decreto de sequía? Y el primero, 141 millones de euros al 72% de su ejecución. Eso es llegar tarde, claro, eso es muy congruente. O el calendario. ¿Les han dicho a ustedes el calendario? ¿Les ha dicho a ustedes el ministerio el calendario? ¿Saben ustedes las actuaciones de rapidez que van a llevar? No las que usted ha dicho. Son 15,4 millones de euros. El resto —lo dice su ministra—, en el Consejo de Ministros, en la rueda de prensa posterior. Actuaciones que deben acometerse en los próximos años para incrementar la resiliencia de los sistemas de recursos hídricos en las situaciones de escasez. En los próximos años. Por tanto, pídane a ustedes el calendario al Gobierno de España.

Y hablan ustedes de publicidad. ¿Publicidad? ¿Publicidad 1.500 millones de euros? ¿Sabe usted esta consejería...?

Presidenta, le pido amparo.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego a los señores parlamentarios que se mantengan en silencio. El debate está siendo muy productivo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Mil quinientos millones de euros, el 35% de las inversiones de la Junta de Andalucía. De cero. Porque ustedes, cuando el Guadalquivir salió de la Junta de Andalucía, olvidaron la política de agua. Tenían a los ingenieros de caminos en un chalet en Marqués de Nervión con los suelos levantados, sin darles ni una sola de las actuaciones y sin trabajo. ¿Por qué? Porque de las 300 actuaciones que el canon del agua establecía, en 179 del año 2010 no tocaron ni una sola. Miren ustedes el canon del agua, la ejecu-

ción: de 28 millones —y son datos oficiales— del año 2018; en el año 2022, 95 millones de euros. Esta es la ejecución que ustedes no quieren ver, pero vamos a darle más, vamos a darle más.

El programa de agua, el 5.1.D...

[*Rumores.*]

... Sí, sí, lo pueden ustedes mirar, están. En este caso, miren, su último año...

[*Intervención no registrada.*]

¿Eh? 2022... Presidenta, así no se puede...

[*Rumores.*]

Hasta 237 millones de euros de ejecución. Esta es la realidad que el Partido Socialista no quiere ver.

[*Aplausos.*]

Ni la va a ver porque solo lee. Lee un discurso escrito para defender a Pedro Sánchez, pero no a defender a su comunidad autónoma ni a sus provincias.

En este caso les voy a decir...

[*Intervención no registrada.*]

Señora presidenta, es que es imposible.

Claro. Miren ustedes.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego a los señores parlamentarios que no controlen desde la tribuna lo que no son capaces de controlar desde su grupo. Y le ruego al resto de sus señorías que se mantengan en silencio para seguir el debate.

[*Rumores.*]

Señora consejera, cuando usted quiera puede continuar.

Señora Pérez, le ruego encarecidamente que se mantenga en silencio, si no le tendré que hacer la primera llamada al orden.

[*Rumores.*]

Señora consejera, puede usted continuar.

Señora consejera, puede usted continuar.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Bueno, este es el caso de lo que ustedes no hicieron.

Alcalde de Jaén actualmente, firmando con la Junta de Andalucía lo que ustedes no hacían en depuración. Y lea usted al alcalde de Jaén posteriormente a esta firma. Jaén.

Seguimos. El señor Espadas, alcalde anterior de Sevilla, firmando con la Junta de Andalucía las obras del Copero que ustedes no hicieron a lo largo de los años. Lea usted al señor Espadas posteriormente a la firma, histórica.

Y, por último, mire usted Granada, la depuradora de los vados que no se hacía en décadas. Finalizada por parte de este Gobierno.

[Aplausos.]

Esta es una muestra de lo que el Gobierno de la Junta ha hecho durante todos estos años, que la Junta de Andalucía, en este caso, ha cumplido y ha cumplido con creces, porque las 300 actuaciones de depuración del canon están todas en ejecución, todas, hasta llegar a las barriadas.

Es más, fíjense ustedes, ahora que hablan tanto de Europa, en estos momentos estamos pagando solo 600.000 euros, de 14,7 millones que pagamos por no hacer la depuración por parte de la anterior Junta de Andalucía. Y esa es la realidad que ustedes no quieren ver.

Y decía ayer que es electoralista la firma con los regantes de Alcolea. Me quedé un poco sorprendida. Dígaselo usted a los regantes de Alcolea si es electoralista. Que el dinero, que se lo pedíamos al Estado. No, no. El dinero de Alcolea está. El problema no es el dinero, el problema —y se lo pueden decir los regantes porque ha sido alcalde suyo durante muchos años, o algún diputado de Huelva— es que el Estado, por cuestiones ideológicas, no quiere que la presa de Alcolea se finalice. Y lo que hemos firmado es que si ellos no la quieren finalizar, que dejen a la Junta de Andalucía finalizar Alcolea. Y eso es lo que está pasando con su Gobierno, que por cuestiones ideológicas están actuado en contra de Andalucía y de las zonas más secas como es nuestra tierra. Y ustedes están amparando esa situación y lo saben perfectamente.

Además, dicen ustedes: los pasivos mineros —ayer—, pasivos mineros. ¿Saben ustedes lo que les han dado a Asturias, a Murcia y a León para los pasivos mineros? Pues 45 millones de euros. Pregunto yo, ¿por qué a Andalucía no le dan recursos económicos para los pasivos mineros de Huelva? Digo yo que eso lo tendrán que defender en algún momento.

Y habla de Sierra Boyera. Y termino. Sierra Boyera, empezaron ustedes, decían que iban a hacer la conexión de Puente Nuevo. Lo anunciaron. Después no. Han hecho una que no le recomendaba nadie por emergencia. Y le avisamos que no. Y ahora, en el Decreto de Sequía —y usted es de allí— no han metido la conexión de Puente Nuevo con Sierra Boyera. Por tanto, usted es responsable de que el Gobierno de España no cumpla con Córdoba. Y esa es su obligación, porque nosotros en el Decreto sí lo hemos metido y cumplimos con Córdoba como siempre. Pero eso es su responsabilidad porque Puente Nuevo no está. ¿Qué explicación van a dar ustedes a Los Pedroches?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde a continuación el turno de réplica al Grupo Parlamentario Socialista, la señora Romero Obrero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señora Romero, tiene usted la palabra.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchas gracias.

La verdad que en cinco minutos es imposible hacerle la contestación a la señora consejera.

Cuestiones ideológicas, repiten y una otra vez, creo que ellos lo hacen, lo están haciendo con algunas administraciones y algunos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular y se piensa el ladrón que todos son de su condición.

[Aplausos.]

Señora consejera, lo repite y una y otra vez, y de verdad lo hablaba ahora mismo con un compañero del escaño. Usted no puede ser tan torpe. No puede ser tan torpe para no conocer ya, después de cinco años, sus competencias.

[Aplausos.]

No puede serlo.

Repite y una y otra vez, abastecimiento de aguas de la Cuenca del Guadalquivir es competencia de los ayuntamientos y por la Ley de Aguas de Andalucía, al amparo de la Junta de Andalucía, técnica y económicamente. Si usted no se lo sabe, pregunte a sus asesores, que usted sí tiene asesores, yo no, usted sí tiene asesores. Así que pregunte.

[Aplausos.]

Si usted sigue con esa confrontación. Si sigue discutiendo, porque no ha dado ni una explicación de lo que va a hacer en Andalucía. Mucho grafiquito, que no tiene que ser gráfico. Gasto, gasto. Más en publicidad que en obras hidráulicas. No necesito ningún gráfico. Pregúntele usted al consejero de Hacienda...

[Aplausos.]

... que lleva un 5% ejecutado. Que mira mucho usted a Pedro Sánchez o a los ayuntamientos, pero donde tiene usted que mirar es en su consejería, que es donde tiene que actuar. Deje de movilizar y ejecute...

[Aplausos.]

... no mire lo que hace Pedro Sánchez, mire usted lo que tiene que hacer. Porque si usted quiere llevar la razón, toda la razón, usted no va a llegar a la solución. Mire a Andalucía y al campo.

Necesitamos, y ya lo han dicho en el Grupo de Sequía, pedido por el Grupo Socialista, anticipación, medidas estructurales y medidas de corto plazo, auxilio inmediato. En esta locomotora que se llama Andalucía, tenemos cortes de agua en nuestras provincias: Sierra de Huelva, Sierra de Sevilla, Sierra de Córdoba y Sierra de Jaén...

[Aplausos.]

... En esta locomotora, cortes de agua de andaluces y andaluzas, se les tenía que caer la cara.

[Aplausos.]

Mientras tanto, apruebe los planes.

Ahora dice que voy a defender... Pues claro que voy a defender —todo el Grupo Socialista— que se aprueben los planes hidrológicos. Si es que usted va con un año de retraso. Cataluña y usted. Y usted, por Andalucía.

[Aplausos.]

Pues claro que lo voy a defender. Si lo que tenía que haber hecho es su trabajo, que no lo ha hecho. Y por lo tanto, planes de sequía, gobernanza, diálogo, garantizar el abastecimiento del agua. No basta con ofertar más agua; hay que gestionar la demanda que ustedes no están haciendo. Hay que apoyar a las corporaciones locales, hay que aprobar ya el ciclo integral del agua de uso urbano que redactado —¿verdad, compañera?— desde el año 2018 como participativo. Estaba ya hecho. Sólo tienen que sacarlo del cajón, les dejamos el trabajo hecho.

Y un plan de choque para reducir las pérdidas en las redes. Esto sí es curioso. Y voy a parar un segundo, con más tranquilidad. Nos lo han...

[Intervención no registrada.]

Sí, el plan de choque para las redes... Sí, señorías.

Atentos. El plan de choque nos lo habéis denegado en la Comisión de Agricultura. Nos lo habéis denegado en el Pleno del Parlamento. Sorpresa, en el programa marco de las elecciones autonómicas y municipales 2023 del Partido Popular a nivel nacional, llevan un plan de choque para reducir las pérdidas.

[Aplausos.]

Es decir, los populares de Andalucía, lo que es importante para los populares españoles no es importante para Andalucía, pero ya sabemos lo que hacen. Cuando no gobiernan, proponen, y cuando gobiernan, no lo hacen. Ya sabemos lo que hacen.

[Aplausos.]

Aseguren el abastecimiento urbano, aseguren el abastecimiento urbano. Hay muchos ciudadanos, pero también empresas, que están dependiendo de los cortes de agua en las zonas, como la Sierra de Aracena, turística, con industria agroalimentaria, y los ciudadanos. Pero además, no olviden a nuestro campo, no olviden a nuestro campo, porque nuestro campo es el que nos ayuda, nos alimenta y nos mantiene: girasol, almendro, olivar, cereal, remolacha, cebolla, zanahoria, arroz, tomate, apicultura, flor cortada y ganadería están críticos. Y ustedes vienen ayer con 10 millones, después de tres años de sequía; tres años. Llevan ya..., ¿cuántos decretos lleva el Gobierno de España en 2022 y 2023? Son los que les han llegado las ayudas al sector agrícola y ganadero, mientras ustedes solamente aprueban reales decretos. Necesitamos las políticas de desarrollo rural, acompañar a los regantes, y el apoyo a las políticas de empleo. El Partido Socialista le instamos a Juanma Moreno a que asuma, de una vez por todas, la ley de aguas, y sobre todo, que apoye a todos los sectores afectados por la sequía: agrario, forestal, turístico e industrial.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz, por un tiempo máximo de cinco minutos. Y les ruego a todas sus señorías que se mantengan en silencio durante estos cinco minutos, para que podamos escuchar la última réplica de la señora consejera.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, en este momento yo creo que los asesores de Pedro Sánchez no le han hecho bien el documento.

[Rumores.]

Porque si no tienen auxilio a los municipios en sus cuencas, ¿por qué está haciendo la obra de emergencia de Los Pedroches, Sierra Colada, la Boyera...?

[Aplausos.]

[Rumores.]

Vamos a ver, es que no lo han hecho bien, no lo han hecho bien el papel. Porque además...

[Rumores.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le he parado el tiempo.

Señor secretario tercero de la Mesa, le ruego que le deje a la presidenta presidir.

[Intervención no registrada.]

He hecho un llamamiento, antes de la toma de la palabra de la consejera, para que mantengan la calma. Ambos grupos, en la euforia —desmedida, en algunos casos— de querer apoyar parte y parte, creo que están acelerando el debate. Por favor, les pido a todas sus señorías tranquilidad, y que dejen a la consejera que pueda hacer, también incluido el secretario tercero de la Mesa.

[Rumores.]

Señora consejera, tiene usted la palabra, si le deja el secretario tercero de la Mesa. Espere que...

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora presidenta, yo creo que venía más de la mano izquierda aquí..., de mi mano izquierda, pero en fin, usted es la que dirige el Pleno, y yo no me voy a meter en ello, porque no es mi función.

Pero lo que les quiero decir, especialmente, a todas sus señorías, es que el PSOE no nos va a dar lecciones de agua, entre otras cosas, por los 1.500 millones que ustedes no hicieron nada en agua. Pero segunda cuestión, porque ustedes no solamente no han traído obras hidráulicas aquí, sino que nos han quitado posibilidades hídricas. ¿Quién derogó el trasvase del Ebro a Almería...

[Rumores.]

[Aplausos.]

... y le quitó las posibilidades de desarrollo a la provincia de Almería? Pero es que, además, no se contentan con ello y, en este momento de sequía, quitan 105 hectómetros cúbicos al Levante del Tajo-Segu-

ra. Y no aprovechan el decreto, y ustedes no se lo piden a Pedro Sánchez, para que eche para atrás en caudales ecológicos que no dicen los científicos, y restablecen el Tajo-Segura para una zona seca, que no tiene agua en el Levante almeriense. Ustedes son los responsables, ustedes.

[Aplausos.]

¿Y dicen ustedes que están haciendo obras? ¿Dónde está la desaladora de La Almazora empezada? ¿Dónde está la desaladora de Carboneras? ¿Dónde está la desaladora de Dalías? No han empezado ni una sola obra de las 17 importantes, de interés del Estado, en Andalucía. Y ustedes, además de faltar a la verdad, no representan los intereses de los andaluces, porque están dejando que Pedro Sánchez intervenga por interés general en otras zonas y no en Andalucía. Y les da igual, ustedes defienden eso y están perjudicando los intereses de los andaluces, el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Pero, además, les quiero decir, pregúntenles ustedes a los ayuntamientos por las obras, porque le puede preguntar usted al señor Espadas; fue viceconsejero de Medio Ambiente. Y mire usted, desde 2004 tuvo metido en el cajón la obra de la Sierra Norte de Huelva; 2004. Y ahora Juanma Moreno ha empezado la Sierra de Huelva, y la primera fase ya está al 75%. Esa es la realidad que ustedes no quieren ver. Y el señor Espadas, desde 2004, tuvo en el cajón la obra metida. Por tanto, auxiliar, tenemos que auxiliar todos, cada uno en su cuenca. ¿Quién ha bajado los presupuestos un 11,5% en agua? El Gobierno de España. El Guadalquivir, en época de sequía, ha bajado un 11,5% la política presupuestaria de agua. Aquí, en Andalucía, se están invirtiendo 1.500 millones y llevamos 300 de decretos de sequía, le guste más o le guste menos. Y, además, le voy a decir una cosa: puede usted hablar con Sevilla, con Córdoba y con Jaén, lo que usted quiera; con todos los municipios, incluidos los de los diputados de aquí. ¿Quién está invirtiendo en agua en esos municipios? ¿Quién está haciendo las depuradoras que ustedes no hicieron?

[Rumores.]

¿Quién está haciendo terciarios? ¿Y quién le ha dicho al Guadalquivir que si Sevilla, Córdoba y Jaén...? El Guadalquivir da las autorizaciones, los 20 hectómetros cúbicos, aunque no es nuestra competencia, los va a hacer Juanma Moreno, los terciarios, en el Guadalquivir.

[Aplausos.]

¿Quién lo ha dicho? Pregúntenles ustedes a sus compañeros, alcaldes y alcaldesas, uno por uno. Porque, además, los alcaldes y alcaldesas están muy agradecidos. ¿Sabe usted por qué? Porque con ustedes estaban en la fiscalía por no hacer la depuración, y de la fiscalía le ha sacado este Gobierno por hacer la depuración en sus municipios, que ustedes en treinta y siete años no hicieron. Por tanto, pregúntenles ustedes a sus alcaldes y alcaldesas. Por tanto, el auxilio lo tenemos que hacer todos. La gobernanza del agua está muy clara, cuál es el Guadalquivir, Cuenca Mediterránea, Guadalete, Barbate y Tinto, Odiel y Piedras. El auxilio a los municipios los tienen los gobiernos, no el Gobierno de la Junta, los gobiernos. Y además...

[Intervención no registrada.]

No, no, no. En Sierra Boyera, La Colada, ustedes actúan de emergencia, cuando declararon de emergencia el tema en 2020, y actuaron en 2022. Hicieron una obra que le dijimos que no: si no era apta para

el baño, ¿cómo iba a ser apta para el consumo? Haga usted Puente Nuevo. No hicieron caso. Y ahora ustedes son los responsables que en Los Pedroches, una de las zonas más complicadas en este momento, donde lo hemos metido en el decreto de sequía, Juanma Moreno, ustedes no han metido Puente Nuevo en el decreto de sequía del Estado, y son responsables y corresponsables de la mala acción del Gobierno en unos municipios de Los Pedroches...

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000780. Pregunta oral relativa a la ubicación del proyecto de nueva EDAR y EBAR en Vélez-Rubio (Almería)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día: preguntas orales, preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras.

Preguntas dirigidas a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Carmen Crespo Díaz. Pregunta dirigida por Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ubicación del proyecto de nueva EDAR y EBAR en Vélez-Rubio, Almería. Señoría.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, quiero —si me permiten— saludar y dar la bienvenida a este Parlamento, a los vecinos y vecinas del municipio de Vélez-Rubio, que esta mañana nos acompañan; también, a la cabeza, su portavoz socialista, María Pérez.

[Aplausos.]

Más de cuatrocientos kilómetros, señora consejera, y más de cinco horas de viaje, para poder escuchar de primera mano cuál es la posición de la consejera y del conjunto del Gobierno andaluz sobre la controvertida ubicación prevista en la construcción de la nueva depuradora y la estación de bombeo en Vélez-Rubio. Consejera, debe de conocer la oposición frontal que la mayoría del municipio tiene ante el actual proyecto, un rechazo representado por las más de dos mil firmas, con nombres y apellidos, que avalan las alegaciones a este proyecto; una construcción prevista a 500 metros del casco urbano, junto a viviendas, colegios, residencia escolar, residencia de mayores o el propio cementerio municipal.

¿Cuál es su posición, señora consejera?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Lorenzo —gracias, presidente—, no me puede usted explicar las horas de viaje, porque yo soy de allí. Y, por lo tanto, no hace falta que me lo explique, lo conozco perfectamente.

[Aplausos.]

Pero, mire usted, a mí me sorprenden en muchas ocasiones estas preguntas, porque cuando en 2012 se quedó y se lo llevó la riada se podía haber hecho algo entonces por parte del Gobierno socialista en la depuración de ese municipio, y hasta ahora no se está cogiendo esa obra de interés de la comunidad autónoma con fuerza para hacerla. Y ustedes ahora ponen chinitas en el camino. Yo, me sorprende mucho, porque claro que respeto a los vecinos de Vélez-Rubio aquí presentes y a todos, pero la realidad que usted bien sabe es que la decisión de la ubicación la toman los técnicos o la toma la Confederación Hidrográfica del Segura.

Por tanto, a nosotros, como Gobierno andaluz, nos da igual, donde mejor esté, donde mejor esté, y escucharemos y seguiremos escuchando a los vecinos, igual que hace el alcalde. Pero, desde luego, que ustedes vengan aquí después de 2012 sin hacer la depuradora, sin hacer la depuradora desde el año 2012, y que vengan a poner chinitas en el camino y a enfrentar a los vecinos, me parece una irresponsabilidad supina.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Lorenzo.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, consejera, los vecinos y vecinas quieren y necesitan una depuradora, pero no la que ustedes han proyectado. Es urgente y necesario, sí, para que se traten correctamente las aguas residuales del municipio, que, por cierto, como usted dice, no se está haciendo desde la riada de 2012, y por lo cual el actual alcalde de la localidad está procesado por delitos medioambientales.

No es de recibo que la ubicación de la nueva depuradora y la estación de bombeo ni siquiera se hayan elevado al pleno, esto es una decisión unánime del propio alcalde.

Consejera, el actual proyecto no es compatible con el desarrollo del municipio ni con el bienestar de los ciudadanos de Vélez-Rubio. El presente y el futuro de este municipio no pueden quedar hipotecados por esta infraestructura.

Mire, a los olores y al ruido, se suman otros elementos negativos y que son incomprensibles, entre otros, que esté prevista una tubería de presión de aguas residuales que atraviesa todo el casco urbano del municipio. ¿Se imaginan las consecuencias que puede tener la rotura de esta tubería? De igual forma, no será la mejor imagen para el municipio la instalación de la depuradora en la entrada del pueblo, junto al cementerio, a cinco metros de la carretera de entrada del pueblo. A todo ello también se suman las consecuencias económicas que va a tener para el bolsillo de los vecinos y de las vecinas de Vélez-Rubio con el tema del coste energético de la estación de bombeo prevista.

Estamos a tiempo de evitar esta errónea decisión, señora consejera. Hay mejores alternativas y viables. Por ejemplo, la de construir la nueva depuradora en una finca alternativa de titularidad municipal, una finca que tiene ocho hectáreas. Ya no sería necesaria la construcción de una nueva estación de bombeo.

Esperemos que rectifiquen, no culpe a otras administraciones. Ustedes tienen la capacidad de reubicar este proyecto. Dejen de dar la espalda a las demandas de los ciudadanos de Vélez-Rubio y tomen la decisión, la mejor decisión, para el municipio de Vélez-Rubio.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Lorenzo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias.

Señor Lorenzo, desde 2012 está así. ¿Quién es el responsable que esté el alcalde dónde está? Ustedes, que era competencia autonómica. Ustedes, ustedes no hicieron la depuradora, y ya están poniendo chinitas en el camino. Su secretario general se ha ido con los vecinos allí —el señor Espadas—, y la Confederación Hidrográfica del Segura, competencia del Estado, dice que está seleccionada la alternativa uno, que es la que propone el Gobierno de España. Hablen ustedes con la Confederación Hidrográfica del Segura, que es quien decide la ubicación, no el alcalde ni la consejera.

Y, por supuesto, vamos a seguir escuchando a los vecinos. Es que los estamos escuchando, estamos haciendo la depuradora que ustedes no hicieron desde 2012. ¿Y tiene Espadas, que ha sido viceconsejero de Medio Ambiente también, que ponerse con los vecinos cuando no hizo nada desde 2012 por la depuración de ese municipio? Es que, de verdad, lo he dicho en la tribuna y ven ustedes el ejemplo. El ejemplo está aquí, pero no se preocupe, vamos a seguir hablando con la Confederación Hidrográfica del Segura por si encuentran alguna otra oportunidad.

El alcalde —el más interesado— está haciendo una buena labor y, desde luego, la Junta de Andalucía que está poniendo el dinero para hacer la depuración. Seguiremos hablando y seguiremos haciendo. Pero ustedes no hicieron nada. Y ahora poniendo chinitas en el camino, teniendo el señor Espadas la depuradora en un cajón.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000860. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta de doña María Isabel Sánchez Torregrosa, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería.

Señoría.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, nunca antes un gobierno en Andalucía se había tomado tan en serio la política de agua. Nunca antes en la historia de esta tierra un gobierno en Andalucía y su consejería habían invertido tanto y le habían dado tanto la cara a los regantes y, por tanto, a los agricultores y ganaderos. Y le hablo de mi provincia. Hoy se están ejecutando, se están invirtiendo más de 180 millones de euros solamente en Almería, y eso sin contar el tercer decreto de sequía que ayer se aprobó en este Parlamento.

[Aplausos.]

Y vamos a hablar de gestión, vamos a hablar de ejemplos, vamos a ponerle nombre y apellidos. El Gobierno andaluz en tres años: tres decretos de sequía, 300 millones de euros, dos de ellos ejecutados en más de un 72%.

El Gobierno de España para esta tierra solamente tiene palabras, señora consejera, hechos ninguno: un decreto de sequía, 7,6 millones de euros. Así que menos golpes de pecho los señores del PSOE. Y se lo dice una almeriense, como almeriense es mi consejera: nadie en Almería ha maltratado más a los regantes que el Grupo Socialista, que los gobiernos socialistas. La derogación del trasvase del Ebro, 4.000 millones de euros, el 85% de consenso, las obras iniciadas, las obras iniciadas, tuvo que devolver España a Europa un montón de millones de euros que aprovechó Portugal. Portugal sí ha sido inteligente y ha tenido un montón de millones de euros que ha podido dar respuesta. ¿Y nosotros qué? Hoy ni Almería, ni todo el levante español, estaríamos hablando de agua, porque estaría resuelto con ese trasvase. Pero ahí está la ideología. Y otra vez vuelve la ideología después de veinte años de gobierno socialista. El recorte al trasvase del Tajo-Segura, a mi tierra, a mi comarca. No han tenido la dignidad los socialistas que se sientan en esa bancada ni de sentarse con los regantes a escucharlos, a darle respuestas. Ni el señor Pedro Sánchez a bajarse del Falcon y a escuchar a los regantes de mi tierra. Nada. Han derogado, han hecho un recorte a mi provincia y a mi tierra injusto, infame y miserable, porque ha salido de un despacho. Nada tenía que ver con criterios técnicos, con criterios científicos, solamente por los votos del señor Page.

[Aplausos.]

Eso es lo que han priorizado en su tierra.

Señora consejera, tienen el apoyo de los regantes, sigan en esa línea, no bajen los brazos, lleguen donde no está llegando el Gobierno de España y esta tierra les seguirá recompensando con su apoyo y su confianza al Gobierno de Juanma Moreno y a usted como consejera.

Y es por ello por lo que le pregunto: ¿qué actuaciones de obras hidráulicas está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la provincia de Almería?

Muchas gracias. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez Torregrosa.

Señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Sánchez, lo primero que le tengo que decir es que ya hemos pedido una reunión con el Gobierno de España para que nos aclare el Convenio de Albufeira. ¿Eso qué significa, que nosotros estamos en desacuerdo con que le den agua del Alqueva, del Tajo, al Alentejo y al Algarve? No. Pero también queremos que se justifiquen los informes científicos para que no recorten el trasvase Tajo-Segura, es decir, del Tajo al Levante de Almería.

[Aplausos.]

Y esa reunión se tiene que celebrar y tiene que explicarse el Gobierno de España por qué recortan al levante español y, por tanto, en estos momentos se está trasvasando al Alentejo y al Algarve, donde se está cultivando mucho olivar superintensivo, lo cual nosotros estamos absolutamente de acuerdo, pero también estamos de acuerdo en que el Levante de Almería necesita su agua.

Y en este caso decirle que en Almería se han hecho actuaciones de todo tipo, una tierra seca, en muchos sitios semiárida. Y aparte de los trasvases hay que apostar por el agua regenerada, ya van 43 hectómetros de agua regenerada; es decir, que Almería está demostrando al mundo que estamos haciendo economía circular, utilizando bien el agua. Y además estamos auxiliando al Gobierno de España en aguas desaladas, tanto a los municipios que no tienen agua por sí misma, tienen que beber agua desalada, les estamos haciendo las conducciones como Ejido, como Roquetas, como Almería capital, para que no se queden con cortes de agua, que es una competencia estatal.

Pero además le quiero decir algo más. Hay un problema importante en el Levante, y a ese Levante hay que ayudarle. Desde luego, la desalación, que la hemos pedido, pero ponerla en marcha, llevan cuatro años sin ponerla en marcha. ¿Y nosotros qué vamos a hacer? Pues, realmente, en algo que hemos visto que tenemos otra oportunidad: 11 millones de euros para la ETAP, para poder multiplicar la capacidad, pasando de dos hectómetros a 12 hectómetros, para garantizar el agua a las comarcas de Almanzora, el Mármol y el Levante. Y así, esos 12 hectómetros, dejárselos a los regantes.

Por tanto, eso es lo que está haciendo la Junta de Andalucía en el Levante, en Cuevas, en Los Gallardos, en Mojácar, Antas, Vera, Olula, Turre, Zurgena, Tabernas, Albánchez, Lúcar, Pulpí, Somontín, Huércal-Overa y Macael. Vamos a darles valor a esos 12 hectómetros cúbicos mediante la potabilizadora que permita potabilizar y dejarles a los regantes esos doce hectómetros cúbicos para el levante.

Juanma Moreno al levante le apoya en estos momentos de sequía, en estos momentos de recortes del Estado en el Tajo-Segura. Vamos a ver qué hace el Estado. Le vamos a seguir pidiendo, porque es mi obligación y es la necesidad de los regantes, de los ciudadanos del levante. Y no nos vamos a quedar, como estamos haciendo, con los brazos cursados. Primero hacemos y luego demandamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000787. Pregunta oral relativa a las medidas contra la corrupción

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello. Pregunta relativa a medidas contra la corrupción.

Tiene la palabra el señor don Mario Jesús Jiménez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, buenos días.

Mire, la ejemplaridad de un partido político no se mide por los aspavientos y las exigencias de responsabilidades ante la corrupción de los demás partidos políticos: se mide con el compromiso, las decisiones internas, la autoexigencia de responsabilidad que uno acomete cuando eso pasa en el seno de su propio partido o en las instituciones que gobierna su partido.

Durante muchos años, el 90% de su discurso —y usted lo protagonizaba especialmente—, como partido en esta tierra, era la denuncia de la corrupción de los demás, de los Gobiernos socialistas, presentándose ustedes —ustedes, señor Sanz— como el cambio y la regeneración de la vida pública en Andalucía.

Señor Sanz, cuando no hay una buena madera, los vinos no envejecen bien, envejecen muy rápido y muy mal, y a su Gobierno, con la regeneración democrática, se le nota que no tiene una buena madera. En apenas cuatro años han envejecido ustedes mucho y muy mal en este tema. Tienen en estos momentos bajo sospecha toda la contratación de emergencia que hicieron durante la pandemia; la contratación de servicios de sanidad privada, por más de 240 millones de euros; la contratación de carreteras en la provincia de Cádiz, más de 60 millones de euros; la contratación también, como les decía, a empresas fantasmas en esa provincia, y en las últimas semanas, señor Sanz, los fondos de pesca, que al parecer alguien se ha autoconcedido, o la implicación de una viceconsejera de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en el caso Marbella, del que no han dado ninguna explicación. Y, por supuesto, la implicación de la Consejería de Presidencia, investigada por la Fiscalía Anticorrupción, por la contratación fraudulenta de más de 3.400 interinos, señor Sanz.

Y le pregunto, ¿nadie, absolutamente nadie, va a asumir responsabilidades y a dar explicaciones en su Gobierno ante este relato, señor Sanz?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señor presidente.

Señor Jiménez, desde hace más de cuatro años, la corrupción ha dejado de ser noticia en Andalucía, porque, sí, el cambio ha llegado por suerte a Andalucía y la corrupción es solo el pasado de las etapas socialistas.

[Aplausos.]

No me extraña que ustedes no pudieran aprobar el Cuerpo de Interventores como sí lo ha hecho este gobierno. No me extraña que ustedes tuvieran en el cajón la Oficina de lucha contra el fraude y la corrupción, porque no tendría tiempo ni años para haber tenido que analizar todos los casos de corrupción que tuvo su Gobierno. Lo más importante es que las medidas de lucha contra la corrupción de este gobierno funcionan. Y hoy, se invente lo que usted se invente, no hay ni un caso de corrupción en este gobierno. Por cierto, todo lo contrario de lo que ocurría durante su etapa desde el Partido Socialista en el Gobierno de la Junta.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Sanz, ya está bien. Ustedes no pueden estar ajustándoles cuentas al pasado sistemáticamente sin sentirse obligados a dar respuesta a las responsabilidades que ya son suyas, señor Sanz. Mi partido ya ha pagado con creces las responsabilidades que en su momento aparecieron. Han pagado pecadores, y justos, que no se llevaron ni un céntimo de euro. Pero así es la política, señor Sanz.

[Rumores.]

Pero ahora todo ha cambiado. Y ahora yo le pregunto y usted tiene que contestar. Ahora es su Gobierno el que tiene que dar responsabilidades. El que se mide es su Gobierno, señor Sanz, y no están dando la talla. Tienen que dar explicaciones. Apréndaselo. Terminarán dando explicaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, mire, la responsabilidad y la medición de la corrupción la ponen los tribunales. El caso que usted habla de las contrataciones, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía lo archivó. Y en otro sitio, lo que ha hablado de pesca, un gran patinazo, porque es absolutamente falso.

Pero, mire, hay que ser desahogado, hay que ser desahogado para venir aquí a traer una pregunta de corrupción. Mire, un gobierno que ha hecho desaparecer la corrupción. Esa es la realidad. Si es que han estado 40 años gobernando y necesitarían decenas de años para pedir perdón en Andalucía por los casos de corrupción. Si es que van uno por año.

[Aplausos.]

1986, edificio Presidente; 1988, Costa Doñana; 1989, caso Juan Guerra; 1992, caso Ollero; 1995, créditos impagados de la Caja de Jerez; 1996, caso Montaner y Jesús Gil; 2011, caso ERE; 2012, caso Invercaria; 2013, caso UGT; 2014, caso Madeja; 2014, los fondos de formación; 2016, el caso FAFPE y los puticlubs. ¿De verdad que usted va a venir aquí a darnos lecciones a este gobierno de corrupción? Por favor.

[Aplausos.]

Señor Jiménez, señor Jiménez, ¿sabe usted cuánta condena suman los compañeros de partido por el caso ERE, años de cárcel? Pues mire, 118 años de cárcel suman sus compañeros por el caso de corrupción mayor de la historia de la democracia en España: 19 altos cargos condenados por los ERE y 51 imputados entre presidentes, consejeros, viceconsejeros... Esa es la realidad. ¿Sabe usted cuál es la realidad de ahora, por más que ustedes se empeñen? Mire, se lo voy a decir claramente.

Encuestas de hace...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-000855. Pregunta oral relativa a la Memoria de la Unidad de Policía Adscrita, 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a memoria Unidad Policía Adscrita, 2022.

Tiene la palabra el señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente. Consejero.

La Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía se constituyó en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Interior del 31 de agosto de 1993, en base al contenido del acuerdo administrativo de colaboración entre el citado ministerio y la Junta de Andalucía en materia policial, suscrito en Madrid el día 21 de diciembre de 1992, para el cumplimiento de los fines a los que se refiere el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo.

La Unidad de Policía Adscrita tiene dependencia orgánica del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de la Policía, y dependencia funcional de la autoridad competente de la Comunidad Autónoma, en este caso dentro de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Para dar respuesta al amplio abanico de competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía lleva a cabo —tanto su carácter de policía judicial como de policía administrativa— numerosas funciones, que van desde el mantenimiento de la seguridad en las instituciones, instalaciones y edificios de institucionalidad autonómica; la vigilancia, la custodia y el traslado de menores infractores, así como la colaboración y asistencia permanente con los servicios de protección al menor; protección de víctimas de violencia de género; vigilancia y control de los espacios naturales y protegidos, así como la prevención y la investigación de los incendios forestales, mediante la participación activa en el Plan Infoca; protección y defensa integral del medio ambiente; la detección y persecución de cualquier forma de juego ilegal; la vigilancia y la inspección de los establecimientos públicos, de acuerdo con la normativa de la Comunidad Autónoma, o las actuaciones de control del normal desarrollo de los espectáculos y supervisión del procedimiento administrativo regulador de los festejos taurinos.

Para el desarrollo de estas competencias, se han impulsado en los últimos años diversas unidades operativas, con el objetivo de cubrir los planteamientos expresados en el Plan Estratégico 2021-2025, diseñado por la propia Jefatura de la Unidad. Unidades como la Unidad Regional Operativa Medioambiental, UROM, con funciones relacionadas con la comisión de delitos ambientales. O equipos GARZA, los Grupos de Actuación y Respuesta de Zonas Acuáticas, con la finalidad de incrementar la presencia po-

licial en el litoral marítimo de nuestra comunidad, incluso en aguas interiores, como embalses o cauces fluviales; entre estos, sobresale el Grupo Operativo de Esquí, que desarrolla su actividad en la Estación de Esquí de Sierra Nevada, en el Parque Natural de Sierra Nevada, y que desarrolla funciones como la vigilancia y la supervisión en pistas de la práctica del esquí o funciones de auxilio al núcleo del esquí, por ejemplo, en la zona de Pradollano.

O, asimismo, se ha puesto en marcha la nueva Brigada de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativas, Equipo Escudo, una unidad que realiza labores de ciberpatrullaje, captación y análisis de la información, susceptible de afectar a la seguridad. Todo esto formado por un grupo de solo 406 agentes, es decir, menos del 60% de los que debería tener, según el número de efectivos asignados en el catálogo de puestos de trabajo, que deberían ser de 725, y bastante por debajo del millar, al que se comprometieron los gobiernos socialistas de España y Andalucía.

Por todo ello, le preguntamos ¿qué balance hace el Gobierno de la Junta de Andalucía acerca de las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Policía Adscrita durante 2022?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, gracias, porque usted conoce muy bien a la Unidad Adscrita, ha sido delegado del Gobierno. Y hablar de la Unidad de Policía Adscrita es hablar de orgullo de Andalucía. Lo primero que tenemos que hacer es agradecer, es reconocer y es mostrar todo nuestro apoyo a los policías que conforman la Unidad de Policía Adscrita de la Junta Andalucía...

[Aplausos.]

... por su gran trabajo, por su responsabilidad y por su compromiso en la defensa de la seguridad de los andaluces.

Mire, en la Memoria del 2022 demuestra un resultado sobresaliente, sin duda alguna. A pesar de la situación de falta de efectivos que tienen por culpa del Ministerio del Interior. Esa es la realidad. A pesar de eso, en estos cuatro años hemos ampliado funciones, hemos incrementado medios personales, en apoyo de su efectividad, y medios técnicos de todo tipo.

La UPA hoy es más reconocida que nunca y es más valorada que nunca. Y eso se hace por un resultado francamente importante. Mire, solamente hablando de alguna de sus funciones, como la protección del medio ambiente o la prevención de incendios forestales, un dato muy significativo: de 67 incendios investigados, 60, esclarecidos. Fíjese, el 90% de efectividad frente al 61% del año anterior. Avanzamos

de manera muy importante. Y 19, detenidos e investigados por materia de incendios. La prevención es fundamental en materia de incendios, por tanto.

Otra es la protección al menor. Fíjese, el número de atestados en delitos cometidos contra menores ha pasado de 19 a 26, pero se han incrementado un cien por cien las detenciones e imputaciones por causas relacionadas con delitos cometidos frente a los menores —con víctimas menores—: 340 menores retirados, de 28 a 60 personas puestas a disposición judicial en esta materia.

En Sierra Nevada, la marca Andalucía está representada también con la defensa y protección que hace la Unidad de Policía Adscrita: 1.824 intervenciones. De ellas, 180, servicios humanitarios.

Y hemos puesto en marcha nuevas unidades. Usted las relacionaba de manera muy importante. Escudo. Hoy tiene por primera vez una unidad, la Policía Adscrita de la Junta de Andalucía, una unidad de ciberseguridad.

UROM. Tiene una unidad regional operativa en medio ambiente, fíjese. Más de 100 toneladas de residuos altamente contaminantes y detención de 14 personas en operaciones internacionales, donde Andalucía es pionera.

O GARZA, el grupo acuático y de respuesta en zonas acuáticas con importante labor. Además de su labor en los dispositivos especiales en juegos, en absentismo escolar, en defensa del patrimonio histórico, en vivienda... En definitiva, un orgullo que bien merece que el Gobierno de España responda, de una vez por todas, ofreciendo a los policías que necesita Andalucía y que nos corresponden, y que son de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000856. Pregunta oral relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina, relativa al respaldo de los centros de estudios y análisis.

Tiene la palabra don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hace unos días la señora ministra, portavoz del Gobierno de Pedro Sánchez, la señora Isabel Rodríguez —por cierto, amonestada reiteradamente por la JEC, por un uso inadecuado de su puesto de trabajo como portavoz—, criticaba los centros de estudios demoscópicos y los criticaba por su falta de transparencia. Y, curiosamente, ponía como ejemplo de rigor estadístico nada más y nada menos que al señor Tezanos y al CIS...

[*Rumores.*]

Ahora nos explicamos algunas fotos que hoy se publican en la prensa. Pues bien, otros centros tan prestigiosos, como BBVA Research o AIReF, que ratifican la buena evolución económica de Andalucía, sin embargo, no están de acuerdo con esa propaganda socialista que desde hace semanas nos machaca, diciendo que la gestión económica de Pedro Sánchez es muy buena.

Veamos algunos ejemplos. Por ejemplo, Eurostat. Eurostat recientemente ha estimado que hay dos millones de parados y subempleados más, sobre los tres millones de desempleados que cifran las cifras oficiales en el año 2022. O Bruselas, que señala que la demanda de la vivienda se debilitará en el futuro por una mala perspectiva tanto en las restricciones del mercado financiero como en el poder adquisitivo de los hogares.

Mientras tanto, Sánchez sabemos que va buscando miles de viviendas, de la mano de Bildu, de la mano de quien lleva en sus listas electorales a terroristas y, como digo, va de su mano buscando viviendas.

Por último, entidades como el Banco de España ratifican que España se aleja en brecha fiscal de Europa, que la deuda y el déficit público mantienen récord históricos mes tras mes, o que la renta media de los españoles aún no se ha recuperado en relación a 2018, o ha incrementado el diferencial con Europa en cuatro puntos: ha pasado de 13 puntos en 2018 a 17 puntos en 2022.

Y frente a todos estos importantes estudios y centros que avalan —repito— la evolución económica en España, ¿quién avala esa positiva evolución económica de España, según los socialistas? Pues, un observatorio económico, un observatorio económico dirigido por un ex alto cargo socialista de la Junta y el propio Sánchez, que, como todos sabemos, siempre dice la verdad, nunca miente y siempre cumple su palabra.

Por eso, señora consejera, a nosotros sí nos gustaría saber qué valoración hace su consejería sobre los centros de estudios económicos y de análisis económico y qué respaldo hacen de la situación económica en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bonilla.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, Andalucía se está transformando.

Efectivamente, Standard & Poor's ha elevado la solvencia financiera de Andalucía. El Observatorio Económico Andaluz también ha establecido que estamos creciendo por encima de la media nacional y ha elevado la previsión de crecimiento, como también lo ha hecho la AIReF. Por lo tanto, el milagro económico andaluz se consolida y ya es marca Andalucía, una marca que cada vez cotiza más al alza.

Y esto es así porque hemos hecho una verdadera revolución fiscal en Andalucía. Hemos bajado prácticamente todos los impuestos, hemos suprimido el impuesto de sucesiones y donaciones, pero hoy me quiero centrar en el paquete fiscal que hemos aprobado a lo largo de estos años para facilitar el acceso a la vivienda.

El impuesto de transmisiones patrimoniales, que estaba entre el 8, el 9 y el 10%, lo hemos bajado al 7%, y también con tipo reducido al 6 y al 3,5%, tanto para los jóvenes menores de 35 años como para las familias numerosas. El impuesto de actos jurídicos documentados lo hemos bajado del 1,5 al 1,2%, y también con tipos reducidos para colectivos vulnerables.

Esto quiere decir que hay más de treinta mil jóvenes que se están beneficiando directamente de esta bajada de impuestos que, al final, están pagando mucho menos a la hora de comprarse una vivienda. Están pagando la mitad de los impuestos que estaban pagando antes. Están pagando un año menos de hipoteca de lo que se están beneficiando.

Estamos hablando de 300 millones de euros al año menos por el impuesto de transmisiones patrimoniales y estamos hablando de 200.000 familias que se han beneficiado.

Y esta semana veía la luz en el Consejo de Gobierno los avales que la Junta va a dar a la gente joven para cuando tengan que acceder a una entidad financiera se le pueda dar el 80%, más el 15% que va a avalar la Junta de Andalucía. Esto es directamente ayudar a los jóvenes para que puedan acceder a una vivienda.

Pero, mire, hablando de las instituciones, que usted me preguntaba, hoy hemos conocido que el señor Espadas se ha reunido con el CIS, con el presidente, el señor Tezanos, del CIS. Y claro, nos

hacemos una pregunta: ¿cuántos socialistas han ido a ver al señor Tezanos? ¿Tienen información privilegiada? ¿No estarán intentando manipular las encuestas para sacar un rédito electoral? Esto es un caso gravísimo.

O sea, primero, hacen socio prioritario a Bildu, que lleva a personas, en sus listas, personas condenadas por terrorismo. Y ahora este tema tan grave. Oiga, es que ustedes han convertido el CIS...

[Intervención no registrada.]

... en un chiringuito de información socialista...

[Aplausos.]

..., chiringuito de información socialista. Ustedes han traspasado todas las líneas rojas, todas las líneas rojas...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Todas las líneas rojas, pero la verdadera encuesta será el 28 de mayo. Será el 28 de mayo y les enseñarán la puerta de salida porque no merecen gobernar en ningún lugar de España.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Quieren ganar en los despachos del CIS lo que no ganan en la calle, en las urnas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondo Europeos.

Señor Jiménez, le llamo al orden por primera vez. Señoría, le llamo al orden por segunda vez y amenaza de expulsión.

12-23/POP-000848. Pregunta oral relativa a la climatización de las aulas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, señora Patricia del Pozo Fernández. Pregunta relativa a la climatización de las aulas.

Tiene la palabra don Antonio Sevilla Rodríguez, de Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. La Ley de Bioclimatización andaluza lleva en vigor desde julio de 2020, casi tres años ya, y aún no han solucionado los problemas de temperaturas insoportables que viven algunos centros educativos andaluces. De los 430 centros incluidos en el Plan de Bioclimatización de la Junta, tan solo han sido acometidas obras de refrigeración en 74. Sindicatos y ampas denuncian que esta, la Ley de Bioclimatización, lleva en vigor tres años y olvidada en un cajón de su Gobierno.

A pesar del nuevo Plan de Infraestructuras, de su nuevo plan, la realidad es la que es. Y es que muchos centros siguen sin recibir las actuaciones que necesitan y, por lo tanto, las temperaturas siguen afectando a la actividad lectiva de los centros educativos de Andalucía.

Su consejería, el pasado 15 de mayo, hizo que entrase en vigor el protocolo ante las olas de calor o altas temperaturas. Unas medidas organizativas para eso precisamente, para afrontar las temperaturas en las olas de calor. Una medida que no deja de ser un parche, que al final interfiere en el derecho de educación del alumnado y en el día a día en la organización de muchas familias. Pero además también, señora consejera, interfiere en el funcionamiento y en la organización de los centros. Si un centro no cuenta con un PAS, es el docente quien debe estar al tanto de ello, privando así al alumnado de lecciones diarias, interfiriendo en el calendario de exámenes y un largo sinfín que afecta y perjudica más que beneficia en el día a día de la familia y los alumnos.

Señora consejera, teniendo en cuenta que su gobierno tiene los presupuestos más generosos que ha tenido nunca la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que su Gobierno, el Partido Popular, está al frente de este Gobierno desde hace tres años que está la ley en vigor, no podemos entender, no entendemos la dificultad que tiene su Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, de cumplir con esta ley. Por eso, desde Vox queremos saber y le preguntamos qué actuaciones tiene previstas su consejería para garantizar el cumplimiento y la aplicación de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde la pasada legislatura, el Gobierno del cambio está llevando a cabo el mayor plan de bioclimatización que se ha hecho jamás en Andalucía. Mejor dicho, el único plan de bioclimatización que se ha hecho en Andalucía. Todavía mejor dicho, un plan que es referente a nivel nacional al utilizar la refrigeración adiabática alimentada por paneles fotovoltaicos. Un sistema eficiente, innovador y cómodo para los alumnos y los docentes.

Son 430 instalaciones que finalizarán antes de que acabe el año por valor de 140 millones de euros. Que se suman al programa piloto de 24, ya terminadas, por más de 10 millones de euros, que se ejecutaron en 2020.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

¿Señor Sevilla?

No hay más intervención.

12-23/POP-000782. Pregunta oral relativa al CPR Campos de Conil (Cádiz)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al CPR de Campos de Conil, de Cádiz. Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Tiene la palabra la señora doña Irene García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, no es una noticia nueva, lo conoce bien. El ampa del CPR, del Colegio Público Rural Campos de Conil, San José de Calasanz, lleva desde hace tres o cuatro años pidiendo la ampliación del segundo ciclo de Primaria, y, desgraciadamente, pues no han tenido una respuesta positiva durante todo este tiempo. Han sido muchas las manifestaciones, concentraciones, recogida de firmas que ha hecho el ampa de este centro, y la delegación territorial... A la que, por cierto, hoy le pido desde aquí que sea más sensible. Que no hay ningún problema por recibir a los padres. Que no son, ninguno, delincuentes y que lo que quieren es defender la educación pública en los colegios de Conil, y especialmente de sus hijos. Llevan intentando tener con ellos una reunión porque no han tenido respuesta hasta el momento. Lo que le han contestado durante todo este tiempo es que había dos cuestiones que no era posible o viable esta propuesta. Primero, la falta de espacio y el número de alumnos. Pues bien, esa situación ha cambiado, señora consejera, es lo que intentan trasladarle los padres a la delegada territorial.

Existe actualmente un aula que se queda libre y que, por tanto, para el próximo curso, 17 alumnos —por tanto, habría un número suficiente de alumnos— podrían cumplir la posibilidad de tener la ampliación de ese segundo ciclo de Primaria.

Pero le digo aún más, porque creo que es una magnífica oportunidad, que usted compartirá en esta mañana conmigo, en la que podamos hacer posible esa ampliación porque, además, esta noticia permitiría incluso descongestionar la situación que tiene el actual centro de El Colorado, donde van estos niños actualmente y que, por tanto, permitiría también bajar las ratios en este centro.

Pero más bondades tiene esta propuesta, señora consejera, no solo descongestionar esta situación, sino que además hay otros espacios más que se pueden utilizar en el futuro, donde únicamente el cerramiento de unas terrazas en el centro Jesús Maestro, que también es un colegio rural agrupado, que permitiría esta ampliación. Que además lo permite el plan general del municipio que estamos comentando y que, como digo, podría dar posibilidad a dar continuidad a esta ampliación que estamos planteando.

Señora consejera, no quiero confrontar; de hecho, voy a utilizar una única intervención, porque lo que quiero es su respuesta porque en esto solo basta su voluntad, su compromiso. Y, por tanto, creo que si tienen el espacio, si tienen el número de alumnos, no cabe más que usted dé las directrices oportunas y que, por tanto, estos niños y niñas puedan quedar allí. Han decidido libremente es-

tos padres y madres vivir en esa zona del diseminado de Conil. Tienen derecho a contar con unas instalaciones adecuadas.

Y, luego, le pido que hoy no se remonte al pasado. Si son niños de tercero de Primaria, no llevan treinta y siete años solicitando esta ampliación, consejera. Creo que estos niños y niñas llevan, como digo, muy poquito para que esta ampliación sea posible. Haga, por tanto, de su responsabilidad un hecho cierto y que hoy esa noticia de que no han tenido fortuna, como digo, en la delegación territorial, donde además llevan meses mareándolos de Sevilla a Cádiz, de Cádiz a Sevilla, obtenga hoy una respuesta positiva y en el próximo curso se pueda llevar esta ampliación.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por el tono constructivo de su intervención. Tengo que decirle que efectivamente estamos en este momento en un proceso. Sabe que el proceso de admisión para el curso 2023-2024 comprende el proceso ordinario, el proceso extraordinario de escolarización. Y, una vez que se termina el proceso de admisión, queda ya definitivamente configurado el número de unidades escolares de los centros. Resulta todavía un poco prematuro, se están estudiando todos los casos para saber exactamente el número de unidades que tendrá el CPR por el que usted se interesa, el Campos de Conil. Como digo, está todo todavía en estudio.

De todas formas, sí quería decirle —y yo le agradezco muchísimo a usted, señoría—, me sorprende gratamente su intervención. Me sorprende gratamente y que me hagan esta pregunta, porque se refiere, además, a la escuela rural. Me sorprende porque en esta consejería nosotros tenemos claro que hay que apostar por las escuelas rurales y sabemos claramente que son absolutamente fundamentales para la igualdad de oportunidades en educación. Nosotros defendemos las escuelas rurales. Pero no hace mucho tiempo, el pasado mes de abril, y también tiene que saberlo, en la Comisión de Educación, otra compañera suya, pues, la verdad es que habló de pérdida de calidad educativa, refiriéndose precisamente a las escuelas rurales y a las aulas mixtas. Por tanto, es justamente además lo contrario a lo que piensan las familias. En concreto, los padres de este CPR de Conil, pues piensan que tienen..., que, a pesar de tener muy cerquita el CEIP al que usted se refería, El Colorado, pues estas familias han expresado que quieren seguir en el CPR por el tipo de escuela, con una ratio menor y una metodología de estudio que les encanta, con niños y niñas de distintas edades en una misma aula, pero que funcionan muy bien. Ese es el sentir de los padres de este CPR. Y la consejería, señoría, tiene la firme voluntad de

estudiar esa posibilidad —lo estamos haciendo— que nos solicitan las familias del CPR. Pero, señoría, de verdad —y se lo digo en el mismo tono constructivo que usted lo ha hecho—, a mí me agrada mucho que comparta y apoye la función que tienen las CPR y que las defienda de esta manera. Pero en su grupo tendrían que aclararse, porque no se puede cuestionar la calidad de estas aulas, señoría, de los CPR y de las aulas mixtas, y luego interesarse precisamente por un colegio, como es este CPR de Conil.

Miren, nosotros, señorías —y para que se quede tranquila también—, en estos años que llevamos en el Gobierno, tenemos 104 centros educativos CPR, 11.000 alumnos, 1.693 docentes, 103 más...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000833. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al cumplimiento de la Ley de Bioclimatización de los centros educativos andaluces.

Tiene la palabra la señora doña Adela Castaño Diéguez, de Grupo Parlamentario Socialista.
Señoría.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, la comunidad educativa nos traslada al Grupo Parlamentario Socialista su enorme preocupación por el retraso en las obras de bioclimatización en los centros educativos.

Ustedes disponen de todos los recursos, consejera: tienen las competencias; tienen una Ley de Bioclimatización de hace tres años; tienen 663 millones de euros en el presupuesto de 2023 y una agencia pública para acometer dichas obras.

Dicho todo esto, le pregunto, consejera, le preguntamos desde el Grupo Socialista: ¿tiene el Gobierno la intención de cumplir la Ley de Bioclimatización en su totalidad? ¿Será una más de las cientos de promesas incumplidas de Moreno Bonilla, que engañó y mintió a los andaluces y a las andaluzas con el único objetivo de llegar a la presidencia de la Junta?

Consejera, me gustaría que no tirara de argumentario, que tire de argumentos y que responda a la comunidad educativa que nos está escuchando.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nuestro presidente no miente; nuestro presidente cumple, como cumple este Gobierno, que llevamos más de cuatro años y medio sacando todos sus proyectos de los cajones del Consejo de Gobierno, señoría.

[Aplausos.]

Mire, estamos cumpliendo —claro que estamos cumpliendo— la Ley de Bioclimatización. Estamos haciéndolo poniendo en marcha el plan más ambicioso, —y usted lo sabe, señoría—: 430 actuaciones, 140 millones de euros que se están llevando a cabo en toda Andalucía; 430 actuaciones que, además, se han determinado precisamente en base a la Ley de Bioclimatización, como se recogen en los artículos 3, 4 y 5 de la ley, con sus valoraciones técnicas, con sus planes individualizados.

También se ha realizado un plan de medidas pasivas por valor de 26 millones de euros, como señala y exige el artículo 9 de la ley, a la que hay que sumar también las exigencias constructivas que indica la ley en sus artículos 7 y 8.

Señorías, medidas todas ellas, además, que se publican en el Portal de Transparencia, dando cumplimiento al artículo 11 de la ley. ¿Que aún nos quedan cosas por hacer? Por supuesto que sí, señorías; claro que nos quedan. Y muchas obras por terminar; son obras que llevan un periodo de tiempo, pero ya hemos dicho que, antes de que acabe el año, esta primera fase estará terminada.

Y fíjese si era una prioridad de este Gobierno que, antes incluso de que estuviera aprobada la ley, llevamos a cabo y ejecutamos 10 millones de euros en un plan piloto que llevó a cabo más de 24 estaciones en Andalucía. Por tanto, esto es compromiso, señoría.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Gracias, presidente.

Mire, consejera, le voy a hacer una confesión. Mi padre decía una cosa importantísima, al menos para mí: «Hay personas que, cuando hay un problema, encuentran tres soluciones para ese problema. Y hay otras personas que, cuando tienen tres soluciones para un problema, no las ejecutan». Eso es lo que está haciendo usted desde la Consejería de Educación, consejera. Usted tiene a toda la comunidad educativa diciéndole que usted no está haciendo su trabajo como consejera. Usted está cerrando aulas y líneas y cada vez... Ahí tiene ahora mismo a un AMPA de La Algaba comentando que usted le va a cerrar una línea educativa. Usted está cerrando líneas educativas en pleno proceso de escolarización, consejera. Y ahora, dígame usted que usted no miente nunca.

Usted no está haciendo su trabajo, consejera. Usted se... ¿cuántas veces, que el artículo 10 establece, de la Ley de Bioclimatización, que tiene que contar con la comunidad educativa? ¿Cuántas veces se ha reunido usted con CODAPA, con FAMPAs, con los sindicatos de enseñanza para hablar de la Ley de Bioclimatización? —no, consejera, para las mesas de la función pública—. ¿Cuántas veces ha tomado en consideración sus propuestas? ¿Ha compartido con ellos la planificación de esas obras? ¿O es

que no tiene planificación y las va haciendo al albur de lo que más les interesa, como dijo el presidente en su día, dependiendo del color político de los ayuntamientos? Eso es lo que ustedes están haciendo, consejera.

Y mire, consejera, los andaluces y andaluzas le han dado un caudal de confianza a Moreno Bonilla y al Gobierno del Partido Popular. Ese caudal de confianza se lo están devolviendo ustedes no gestionando, no siendo capaces de llevar el Gobierno de Andalucía adelante y no pensando en Andalucía. Aquí hemos pasado del N-A-D-A del Decreto de Salud, a decir ayer el presidente que había sido un magnífico reconocimiento a la salud pública. Sí, señora...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señor presidente.

Señoría, es normal que ustedes no entiendan nada de lo que hace este Gobierno y de lo que está pasando, porque ustedes, donde nadan bien es en el incumplimiento. Ustedes ni cumplían los decretos ni cumplían las inversiones, señoría. Y si hubieran hecho bien su trabajo, no tendríamos ahora el listado de obras de bioclimatización que tenemos que hacer, porque ustedes no hicieron prácticamente ninguna.

Mire, se lo voy a repetir: 430 obras; 75 finalizadas; 278 en construcción, muchas de ellas ya en fase muy avanzada. Estamos hablando, señorías, de un 82% del plan en avanzado grado de ejecución.

Señoría, mire, de verdad, me parece mentira que me pregunten por una Ley de Bioclimatización que ustedes dieron carpetazo, que no quisieron ni verla, nunca; que no compartían, señorías. Cuarenta años de Gobierno, 53 máquinas de aire acondicionado; 15 millones de inversión previsto, solo 10 ejecutados.

Señorías, y si los niños no han pasado más calor a lo largo de todos estos años, es porque los ayuntamientos y las familias se han ocupado de hacerlo durante más de cuarenta años, señorías. Eso ha sido así. Mire...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000857. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Algeciras (Cádiz)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a actuaciones en el municipio de Algeciras.

Tiene la palabra la señora María Pilar Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular en Andalucía. Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Consejera, frente a ese «miente, miente, que algo queda», desde mi grupo parlamentario queremos felicitarle por el compromiso y el rigor con que viene trabajando su consejería, su equipo, y nuestro Ejecutivo andaluz, presidido por Juanma Moreno, que hoy hace que Andalucía sea líder en creación de empresas, en número de autónomos, o sea la comunidad que más empleo ha generado y en el que más ha descendido el paro. Y también que hace que hoy Andalucía registre la tasa de abandono escolar más baja de su historia. Enhorabuena, consejera.

Porque, señorías, hoy nuestra comunidad autónoma, hoy Andalucía, contamos con un Gobierno, con un presidente que se preocupa y se ocupa por todos los andaluces y su futuro. Créanme que sé de lo que hablo, y lo digo como gaditana y como algecireña, que tengo que agradecer, en nombre de mi grupo parlamentario, el compromiso real, real y firme con mi provincia, Cádiz, y con mi municipio, Algeciras, con proyectos que nunca se habían visto en materia social, sanitaria, en materia de empleo, en materia industrial, portuario y también en materia educativa, consejera.

Porque, frente a un Gobierno socialista que durante años miraba para otro lado y guardaba los proyectos en un cajón, sin hacer frente a las necesidades de nuestros centros educativos y pintando, además, millones en el presupuesto que nunca después se ejecutaban, tenemos ahora un Gobierno, el Gobierno que preside Juanma Moreno, inversor, que está solucionando los problemas de nuestros centros educativos algecireños con importantes inversiones, consejera. Como las ampliaciones o las eliminaciones de las eternas caracolas en los centros Caetaria, el Baelo Claudia o el Puerta del Mar. Y haciendo frente a demandas históricas, consejera, nunca nos cansaremos de agradecerle al Gobierno de Juanma Moreno y a usted, consejera, por ese futuro conservatorio profesional Paco de Lucía que, gracias al compromiso de nuestro presidente, hoy es una realidad...

[Aplausos.]

... con una inversión de cinco millones de euros, que para nuestros alumnos, para nuestra comunidad educativa, es una grandísima noticia, después de años de comenzar procedimientos que por parte de la Junta de Andalucía Socialista caían en saco roto. Por todo ello, consejera, y en la clara convic-

ción de su compromiso y del actual ejecutivo andaluz con mi ciudad en materia educativa, desde el Grupo Parlamentario Popular, le preguntamos cuáles son las actuaciones previstas por su consejería en mi municipio.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, seguimos avanzando por Andalucía, seguimos trabajando en cada una de sus ciudades para mejorar el sistema educativo. También, por supuesto, en Algeciras, que tiene una comunidad educativa muy importante, más de 48.000 estudiantes componen la comunidad educativa, integran la comunidad educativa de Algeciras.

Desde 2019, este Gobierno ha destinado más de cinco millones de euros a un total de 23 actuaciones de infraestructuras educativas en Algeciras. Y 22 de ellas ya están finalizadas, y una se está ejecutando. Además, hay programadas ya en el municipio cinco actuaciones más con un presupuesto que supera los seis millones y medio de euros. Y, efectivamente, entre estas actuaciones me hace especialmente feliz, por supuesto, claro que sí, ese conservatorio profesional de música Paco de Lucía, que tiene un importe, un presupuesto de más de 5,4 millones de euros. Igualmente, destaca también en estas inversiones la ampliación del CEIP Los Arcos por más de 980.000 euros, al objeto, señorías, de retirar, precisamente, tres módulos prefabricados existentes en el centro. Uno de ellos se instaló en 2011 y otros dos en 2017. Este conjunto de inversiones supera los 12 millones de euros en Algeciras.

En cuanto al equipamiento en general de los centros educativos, el equipamiento distribuido entre el 2019 y el momento actual y el previsto para el 2023 asciende a tres millones de euros, que es necesario para ir renovando todos los recursos en los centros educativos. En relación a la oferta educativa, también ha tenido una gran ampliación, sabe que se vertebra en torno a 77 centros educativos. Para este curso se han autorizado 13 enseñanzas más. Quisiera destacar las elementales de percusión y profesionales de trompeta, así como las cuatro unidades específicas de educación especial para nuestro alumnado más vulnerable. Por cierto, ya se está tramitando, como corresponde, en función pública la creación del puesto de esa enfermera, en la RPT, que hace falta en ese centro de educación especial tan importante como es el Virgen de la Esperanza de Algeciras. En cuanto a la formación profesional, desde el año 2018 la formación profesional se ha incrementado en un ciclo formativo de grado medio, cuatro ciclos de grado superior, un ciclo de FP básica y dos cursos de especialización. Por tanto, también

hemos avanzado en formación profesional. También dos etapas bilingües en el IES Federico García Lorca, y también hemos terminado, bueno, terminado...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000858. Pregunta oral relativa al centro especial de empleo de Lucena (Córdoba)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, señora Rocío Blanco Eguren, relativa al centro especial de empleo de Lucena, Córdoba.

Tiene la palabra, el señor don Aurelio Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace un par de semanas le hablaba al consejero de Industria, el señor Parade-la, le hablaba de mi tierra, le hablaba de Lucena, y hablábamos, bueno, pues de lo mucho y lo bueno que hay allí, y de la ciudad emprendedora, dinámica y empresarial que es, ¿no? Y hablábamos de sectores como el de la madera o incluso del frío industrial. Pero, bueno, Lucena es más que eso. Lucena, además de todo lo que hemos dicho, hoy le vengo a hablar sobre, bueno, pues los centros especiales de empleo, centros especiales de empleo que allí en Lucena, en mi tierra, también los hay. Los hay con una importancia y con unas expectativas de crecimiento pues la verdad que bastante importante. Y usted sabe bien de lo que le estoy hablando, porque hace poco estuvo allí, en mi tierra, estuvo en Lucena, y pudo visitar este centro especial de empleo Aráncalo. Y cuando salió de la visita, pues no solo salió maravillada, podemos decir, sino que además me consta que llamó incluso al propio presidente de la Junta para hablarle de lo mucho y lo bueno que allí se hace. Y que Lucena no solo es lo que estamos acostumbrados, sino que también hay personas que tienen un corazón que no les cabe en el pecho, y que además de ser emprendedores y empresarios, pues también trabajan la inclusión social. Y están trabajando a diario para que todas las personas tengan las mismas oportunidades, las mismas oportunidades y recursos para poder participar en la vida, en la vida social, en la vida cultural y en la vida económica de nuestra ciudad. Una de esas personas es Paco, que yo también tuve la oportunidad de visitarlo el otro día y estuve visitando ese centro especial de empleo Aráncalo, y la verdad es que cuando uno entra allí se da cuenta de lo que usted decía, y se quedaba corta, porque visitar ese centro es abrir los ojos, abrir los ojos a una realidad que yo creo que todos debemos de ver y que podemos poner de manifiesto, ¿verdad? Allí hay más de cien personas trabajando, y digo trabajando porque es así, están trabajando en ese centro, que se dedican al cableado, al cableado industrial, y están trabajando, además, en sectores productivos importantes, han llegado ya a acuerdos incluso con Airbus para poder tener sus instalaciones en aviones, ¿no? Estamos hablando de que son competitivos, son pioneros en su sector, y llegan donde llegan no por nada, sino porque lo hacen con calidad en sus productos y dan un servicio extraordinario.

Señorías, Paco, sus trabajadores, podemos hablar de Maireles, podemos hablar de Ángel Custodio y de otros muchos, quieren más. Ellos quieren seguir soñando, que no les cortemos las alas. Y los que estamos aquí, los que estamos en este Parlamento, tenemos la obligación de seguir ayudándolos. Por lo tanto, mi pregunta hoy es la siguiente. ¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la labor que vienen desarrollando los centros especiales de empleo, como el de Lucena, y cuál va a ser el apoyo con el que van a contar este año?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señoría.

Pues, efectivamente, hace unos días tuve la oportunidad de conocer la importante labor que desarrolla el centro especial de empleo Aráncalo en su localidad, en Lucena. Y, además, le agradezco porque lo visité a instancia suya, que nos puso el punto de mira en este centro, en el que, bueno, como usted dice, fue muy edificante porque me permitió comprobar *in situ* el impacto social y real que producen las políticas públicas que venimos desarrollando en favor de la igualdad. Porque, además, no nos olvidemos que el empleo constituye el elemento clave para la integración social de cualquier persona, mucho más de una persona con discapacidad. Un colectivo que está integrado por más de 570.000 personas en Andalucía, 378.000 se encuentran como población activa, es decir, el 6,8% de la población. Y, aunque se ha venido trabajando y se ha avanzado mucho, aún tienen una tasa de desempleo del 32,1%, lo cual nos indica que debemos de seguir trabajando en esta línea.

Los centros especiales de empleo a los que apoyamos en nuestra consejería, desde el punto de vista económico, a través de siete líneas de ayuda, realizan una valiosísima herramienta a favor de alcanzar la inserción laboral de las personas con discapacidad. Además, lo hacen con unos niveles de eficiencia y de calidad equiparables a cualquier empresa que compita en el mercado. De hecho, el centro especial de empleo Aráncalo —usted lo ha dicho— trabaja en cableado industrial y en el montaje de instalaciones eléctricas, con un proyecto además muy definido, que además es un aliciente para su localidad, para Lucena, que se ha convertido en todo un referente del frío industrial y del clima. Un sector, además, clave para la generación de empleo de calidad en Andalucía, no solo en Lucena, en Córdoba, sino también en Andalucía.

Un centro, Aráncalo, que desde el 2020, cuando se acreditó por parte de la consejería, ha recibido ya 187.000 euros por parte de Empleo para mantener el empleo, y para transformar también la contratación en indefinida. En total, en 2022, ha ascendido la contribución de la Consejería de Empleo a los cen-

tros especiales de empleo a 88,6 millones, un 60% más que desde el 2018, lo que ha contribuido, pues, para propiciar la contratación de 26.000 personas. Desde 2019, además, estas subvenciones se han incrementado en un 20%, de hecho, los mayores recursos con los que cuenta nuestra consejería, y que ha supuesto pues 317,9 millones de euros y propiciar la contratación de 79.710 personas. Además, ello pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno en la integración de las personas con discapacidad. En este ejercicio vamos a convocar, próximamente, las subvenciones también por importe de 78 millones de euros y, además, en consonancia con el Real Decreto 818/21, lo que supone que incrementamos ya con carácter permanente un 5% el coste salarial de las personas que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral.

Además, venimos trabajando en la elaboración de nuevas bases reguladoras que supongan una mayor simplificación administrativa; de hecho, ya estamos trabajando, tanto con CERMI como con la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Andalucía, para acortar los plazos y ganar en eficacia

Por lo tanto, señoría, valorar de manera muy positiva el desarrollo y la ejecución de estas políticas públicas, y reconocer desde esta cámara el ejemplo de superación personal, el coraje y la entrega de los más de cien trabajadores del Centro Especial de Empleo Aráncalo, de Lucena, y de los restantes de la Comunidad Autónoma andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000847. Pregunta oral relativa al déficit de matronas en Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco.
Pregunta relativa a déficit de matronas en Córdoba.

Tiene la palabra la señora doña Ana María Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.
Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, señoría.

Buenos días, consejera.

La disminución de las tasas de fertilidad genera beneficio para las familias, ya que pueden invertir más en salud y la educación de sus hijos, lo que a su vez ayuda a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo socioeconómico.

Las investigaciones indican que la disminución de la fecundidad también aumenta la participación laboral de las mujeres, conlleva como resultado familias más pequeñas, que cuentan con ello con menores probabilidades para hacer frente a las tareas de cuidado y otras obligaciones del hogar. Esta es la agenda globalista que marca la ONU: animar y convencer a políticos al uso a no aplicar políticas enfocadas a invertir la pirámide poblacional, a no apostar por la natalidad, a no apostar por la maternidad, a no apostar por la familia, y a que estos políticos convencan a hombres y mujeres a no apostar por la vida. En Vox apostamos por todo lo contrario, y las matronas también.

Consejera, ser matrona es una gran vocación, una profesión, si me apura, de las más gratificantes que hay. Primero, por el cuidado con mimos que llevan a cabo día a día hacia las mujeres, en el embarazo también y en el culmen de él. Ella es la primera en arropar a nuestros bebés. Cuando les preguntas a ellas, saben con exactitud cuántos niños han traído al mundo. Son afortunadas de vivir esos momentos cada día de sus vidas. Su formación académica especializada hace que esté preparada para el cuidado de la mujer desde la menarquía a la menopausia, y tener una alta capacitación en gestión y formación.

Existe una escasez de todo tipo de trabajadores del área de la salud reproductiva, pero la mayor carencia es de matronas. Vuelve a haber una diferencia, entre comunidades, en el número de matronas en Andalucía respecto al resto de España. De nuevo estamos en la cola. Por ejemplo, Córdoba necesita un 25% más de matronas para alcanzar la media nacional y paliar este déficit, una diferencia que supone un retroceso en los ciudadanos y en los cuidados de las mujeres. Para ello es necesario aumentar las plazas para formar especialistas en obstetricia y ginecología. Me temo que tendremos que esperar a la siguiente legislatura para ello, ya que las políticas del Gobierno socialcomunista son justamente las contrarias.

Señorías, en Vox apostamos por las matronas en Andalucía y en cualquier parte de España, porque en Vox, a diferencia de sus agendas globalistas, apostamos por la vida, por políticas que potencien la natalidad, ayudando a las mujeres a ser madres.

Por ello, le preguntamos, señoría, ¿qué medidas va a implementar esta consejería para revertir esta situación respecto a las matronas?

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Para la respuesta, tiene la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Señora Ruiz.

Bueno, pues compartimos con usted su preocupación y estamos de acuerdo en que aumentar el número de matronas, tanto en atención primaria como en hospitalaria, hoy es una necesidad en Andalucía, lo era y lo sigue siendo, y ahí lo reconocemos, pero a mí me gustaría darles datos de lo que hemos hecho y cómo ha aumentado el número de matronas progresivamente en nuestra comunidad autónoma.

Mire, desde que llegamos al Gobierno, hemos pasado de 1.053 efectivos en el año 2018 a 1.354 matronas, es decir, un 28,6%. Como usted me preguntaba por Córdoba, esa tasa son 34 efectivos más en la provincia de Córdoba, que supone un 36,2%. A pesar del descenso pronunciado de nacimientos, se ha doblado el número de matronas, desde las 12 disponibles hasta las 24, porque nosotros consideramos, como ustedes, que la matrona no solo tiene un trabajo específico durante el seguimiento del embarazo y el posparto, sino que tiene unas competencias que, además, dentro del nuevo acuerdo de primaria se han contemplado para que las matronas puedan tener un desarrollo competencial. Les interesa a las andaluzas, a las mujeres andaluzas, por supuesto, y a este gobierno también. Son 26 matronas en la actualidad.

La atención hospitalaria de Córdoba también ha subido un 26,8, pasando de 82 efectivos a 104. Y, como le digo, objetivos conseguidos, pero no estamos contentos, y vamos a seguir trabajando.

Desde la Consejería de Salud estamos haciendo un análisis pormenorizado de las matronas, del número de matronas, y de las necesidades, porque en todos los lugares no se necesita el mismo número, y nuestro objetivo es ajustar ese número. Cada 100.000 mujeres en la provincia de Córdoba, han pasado de tener 23,51 efectivos a tener 32. Si tenemos en cuenta los datos de la Asociación de Matronas Andaluzas, Córdoba ahora mismo estaría por encima de la media en el número de matronas por cada 100.000 andaluzas, con lo cual...

Sí, sí, esos son los datos que nosotros tenemos con respecto a los datos que ha dado la Asociación de Matronas.

Actualmente, todos los centros de salud de la provincia de Córdoba tienen matrona. Como he dicho, estamos adecuando esa ratio a las necesidades y estudiando con los profesionales cuáles son las necesidades, y de acuerdo también con ese desarrollo competencial que queremos hacer.

El Hospital Reina Sofía dispone de 80; Infanta Margarita, de 15, y el de Valle de los Pedroches, de 9.

Por último, me gustaría resaltar que se ha aumentado el número de plazas EIR, de 68 a 77, siendo la primera comunidad autónoma en número de plazas ofertadas, por delante, por primera vez, de Cataluña con 71, de Madrid con 53 o de la Comunidad Valenciana con 52. Yo creo que este es el camino.

En cuatro años hemos avanzado mucho, no lo suficiente, porque veníamos con mucho retraso, pero este es el camino y el que vamos a seguir.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000873. Pregunta oral relativa a la falta de pediatras en Ubrique, Cádiz

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la pregunta relativa a falta de pediatras en Ubrique, Cádiz, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco.

Y para ello, tiene la palabra su proponente, la señora Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Verá, hoy me dirijo a usted para plantearle una situación que clama por su atención inmediata, y es la falta de asistencia pediátrica en mi localidad, en Ubrique, una localidad que está sufriendo las consecuencias, al final, de la inacción y la falta de planificación de su consejería.

Ubrique, verá, es un pueblo de luchadores incansables que supieron hacer de un valle entre dos parques naturales una potencia industrial reconocida mundialmente, como es la industria de la piel. Pero hoy, lejos de celebrar esos logros, las calles de mi pueblo aparecen repletas de banderas, banderas que representan el grito desesperado de unos padres que claman por una asistencia pediátrica digna para sus hijos.

Y es que, verá, desde este mismo martes el centro de salud de Ubrique ha dejado de contar con la asistencia pediátrica, no hay ni una sola persona que preste este servicio. Ya no reclamamos ni pediatra, sino personal cualificado que pueda prestar el servicio y la asistencia pediátrica. Esto, desde nuestro punto de vista, es inaceptable, pues Ubrique, con más de 16.000 habitantes y una población tan joven, de 44 años de media, que no tenga esa asistencia... ¿Y dónde deben acudir, al final, estos padres? O bien al hospital de Villamartín, el de Pascual, el concertado. Pues ni derecho a hospital público tenemos. Pero es que no es ni así.

¿Qué le parece, señora consejera, que una fundación privada, a través de una clínica privada, esté prestando este servicio que su consejería ha dejado de prestar en Ubrique? Y le digo que ha dejado de prestar, pues hoy incluso es que no se está recibiendo ni a través de urgencias, se está derivando directamente al hospital más cercano, como le decía.

Otra de las consecuencias es la demora, tanto en la asistencia pediátrica, cuando se prestaba, como en la atención primaria; una demora que coloca a Andalucía en la lista y en el *ranking* de la región con las listas de espera más elevadas, repercutiendo, evidentemente, esto a la calidad asistencial y la imposibilidad de conseguir una asistencia integral.

Es su deber, consideramos, señoría, garantizar una asistencia sanitaria de calidad y atender especialmente a los desequilibrios territoriales que se producen en las provincias y en las zonas rurales,

como este caso en mi localidad, la de Urique. No podemos..., consideramos, quedarnos de brazos cruzados mientras estas familias están sufriendo. Y, consejera, no podemos permitir que la asistencia pediátrica quede a merced de una fundación privada. Pues consideramos...

Por eso le preguntábamos que cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno garantizar la asistencia pediátrica en el centro de salud de Ubrique, porque hay que dar una respuesta inmediata a estas familias. Y ese servicio se debe prestar y reanudar desde hoy mismo.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera, para la réplica, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, partimos de una base que ustedes conocen, que es el déficit de profesionales y el déficit de pediatras. A partir de ahí estamos de acuerdo, y no por una mala planificación de esta consejería, para nada. Yo les recuerdo que, desde el año 2019 hasta este año 2023, el número de plazas MIR que ha aumentado esta comunidad autónoma es el 57% con respecto al año 2019. ¿Qué es lo que pasa? Que, efectivamente, esos médicos no están disponibles. Tienen que hacer su especialización, que dura cuatro o cinco años. Con lo cual, el problema no lo tenemos resuelto.

Estamos cubriendo los puestos de pediatría con profesionales de medicina de familia, es verdad. Y ha supuesto en la actualidad... El problema que usted pone encima de la mesa es que las dos personas han decidido no seguir en su puesto de trabajo y han presentado una renuncia. Y nosotros, ante eso, tendremos que actuar y tendremos que solucionar el problema, por supuesto que sí, es nuestra obligación. Y esas dos plazas estarán cubiertas en breve no, en muy breve tiempo. Y eso se lo puedo garantizar yo aquí hoy, como consejera. Pero si renuncian dos profesionales, yo no les puedo obligar, ¿vale? Existe un apoyo del centro de salud para que esa asistencia pediátrica se pueda seguir dándose sin ningún tipo de problema. Usted me está hablando de que existen demoras. Nuestros datos es que en ese centro de salud no existen demoras ni para enfermería ni para médicos de familia. Podríamos dar los datos de la media andaluza, pero es que allí ni siquiera existen demoras. Esos son los datos que nosotros tenemos.

El centro de salud, de Ubrique, cuenta con 11 profesionales más que el año 2018. Se ha aumentado la plantilla de ese centro de salud. ¿Tendremos que garantizar la pediatría? Por supuesto. ¿Pero que hemos aumentado la plantilla? Por supuesto también. Tenemos enfermeras gestoras de casos, enfermeras de acogida, enfermeras referentes escolar, dos enfermeras pediátricas —que no existían en el centro de salud—, acopladas a los cupos de pediatría.

Señorías, nuestra obligación es solucionar problemas, y los problemas en salud, en el sistema sanitario y público andaluz, son diarios. ¿Qué vamos a hacer?, cubrir las dos plazas. Y eso es lo que le garantiza esta consejería y esta consejera aquí y hoy.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000803. Pregunta oral relativa al cierre de la unidad de salud mental infantil juvenil del hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al cierre de unidad de salud mental infantil y juvenil del Hospital Muñoz Cariñanos de Sevilla.

Tiene la palabra la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

La Unidad de Salud Infantojuvenil, del Muñoz Cariñanos, la Unidad de Salud Mental, está cerrada pocas semanas después de su inauguración. ¿Puede informarnos sobre este hecho?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, la Unidad de hospitalización de adolescentes del Muñoz Cariñanos va a ser una unidad pionera, siendo de primer nivel a nivel provincial y a nivel andaluz. Y ha sido diseñada para atender a la población entre 14 y 18 años.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí, muchas gracias.

Lo primero, permítame expresar nuestra satisfacción por haberle parado los pies con la privatización de la atención primaria...

[Aplausos.]

Y que sepa que volveremos a hacerlo cuando vuelvan a intentarlo, que seguro que lo harán después de las elecciones.

Mire, hace pocas semanas el presidente de la Junta inauguró por cuarta vez el hospital Muñoz Cariñanos. «Hoy es un día de fiesta muy emocionante», dijo. «Sevilla tiene un nuevo hospital», «Hemos cumplido con la palabra dada». Pues no, señor Moreno, y no, señora consejera, no han cumplido. Lo que han hecho es utilizar el Muñoz Cariñanos como arma electoral, la propaganda, el bombo, el platillo, Los del Río, *La Macarena* y el engaño son sus estrategias para tapar sus malos resultados, su nefasta gestión y sus planes de privatización.

Esta semana los profesionales y los familiares denuncian que la Unidad de Salud Mental Infantil del Muñoz Cariñanos en realidad no se llegó a abrir nunca. Y espero que no tengan el descaro de inaugurarla si alguna vez funciona. Hoy hay menores ingresados en unidades que no están acondicionadas para ellos, porque la unidad de salud mental del Rocío está en obras, y la del Muñoz Cariñanos está cerrada. No son capaces ni de planificar los ritmos de una obra. La consejería ha aclarado que este nuevo hospital en realidad es un pabellón adicional del Virgen del Rocío, que no tiene ni personal propio ni recursos propios.

A ver, consejera, nuevo hospital es nuevo hospital. Pabellón nuevo es pabellón nuevo. Y apertura completa es apertura completa. Así lo entiende todo el mundo. Y decir otra cosa se llama engaño. Y esta es su estrategia con todo: con los profesionales que dicen que han contratado, con los centros que dicen que han abierto, con las listas de espera, con las demoras en atención primaria, así con todo. Y ya nadie les cree. Su mala gestión y su mala intención para con la sanidad pública la pagan, sobre todo, los más vulnerables. Y hoy les ha tocado a los niños y a las niñas con problemas de salud mental y sus familias. Utilizan un problema tan serio y tan doloroso, como es la salud mental, para su propaganda. Tienen dinero para mejorar la sanidad pública, pero prefieren fortalecer la privada. Dicen que no encuentran médicos, pero despiden a 8.000. Dicen que mejoran la sanidad pública, pero la están destrozando.

El día de la inauguración del nuevo pabellón Muñoz Cariñanos, el presidente de la Junta dijo: «quiero dejar claro hoy que este hospital es una muestra de la apuesta de este Gobierno por la sanidad pública andaluza». Estas fueron sus palabras. Y nos ha quedado muy claro. Si el Muñoz Cariñanos es la muestra, queda muy clara su apuesta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, usted sabe que cuando se abre un hospital se van abriendo poco a poco los servicios. Bueno, pues quiero anunciarles que desde el pasado martes... Escuchen si ustedes quieren saber lo que ha pasado. Desde el pasado martes, 16 de mayo, está abierta la unidad de hospitalización de salud mental de adolescentes del Muñoz Cariñanos con cuatro pacientes ingresados, con un psiquiatra, con seis enfermeras, con una enfermera más de mañana, con seis TCAI, con un terapeuta ocupacional y seis celadores. Está abierta.

[Aplausos.]

¿Ustedes, qué hacían? ¿Usted va a venir aquí a dar lecciones del hospital, antiguo Militar, hoy Muñoz Cariñanos? ¿Usted? ¿El Partido Socialista que está ahí sentado? ¿El que recibió el hospital en el 2005? ¿El que lo cerró, que era un hospital referente en Europa? Y lo cerraron. ¿El que dejó que lo vandalizaran? Llega este Gobierno, invierte 74 millones de euros y lo abrió en el año 2021 para servir a los sevillanos en el peor momento de la pandemia. Así que lecciones ustedes, del antiguo Hospital Militar, hoy, Muñoz Cariñanos, cero patatero.

[Aplausos.]

Y seguimos, señorías, seguimos. ¿Ustedes van a venir a hablar de salud mental? ¿Ustedes? No, vamos a hablar nosotros. Dos comunidades terapéuticas, una abierta en Alfacar y otra que vamos a abrir en El Campo de Gibraltar. Además, 177 profesionales más en equipos de tratamiento intensivo comunitario. ¿Se acuerdan ustedes cuántas veces no han reclamado ese equipo? A ustedes, nosotros lo hemos puesto en marcha. Y 53 psicólogos más en atención primaria, que no existían. También 26 profesionales sanitarios para la atención infantojuvenil. Además, 26 facultativos coordinadores de prevención de la conducta suicida. En total, 212 nuevos efectivos, señorías.

Si quieren ustedes darnos lecciones, antes, háganlo ustedes bien. Porque ustedes son el grupo parlamentario que antes fue el partido que gobernó esta tierra durante 40 años, que decidió que una provincia, como la de Cádiz, en muchos sitios no tiene oferta pública, es privada, concertada por la Junta de Andalucía, porque ustedes lo decidieron. Fue una decisión del Partido Socialista, así que lecciones de privatización, ustedes, los primeros.

[Aplausos.]

Este Gobierno ha defendido la sanidad pública y la defiende con el mayor presupuesto de la historia, con más profesionales que nunca, con mejoras salariales... Dos acuerdos de mesa sectorial más el tercero de ayer, que quizás eso les pique. A nosotros modificar, rectificar nada, mejorar la sanidad andaluza siempre.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000859. Pregunta oral relativa a la prevención del virus del Nilo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo relativa a la prevención de virus del Nilo.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Virginia Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

De pandemias, epidemias, crisis sanitaria, ya vamos hablando mucho los últimos cinco años, el último lustro. De hecho, la primera pandemia que tuvieron que solucionar ustedes cuando llegaron al Gobierno no fue ni mucho menos la de la covid, fue la del Partido Socialista administrando, gestionando la salud pública durante treinta y seis años, que dejó, como usted bien ha dicho, la salud pública, la sanidad pública absolutamente temblando, tiritando. Así dejaron ustedes las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla.

Ese hospital al que ahora hacían referencia, el hospital Muñoz Cariñanos, que lo dejaron —el antiguo Militar—, como digo, en la estructura y, luego, otros hospitales fantasma que hacían ustedes, que descubrimos que existían después, como el de la Cartuja, que se supone que tenían que tener una gestión privada.

Esa fue la primera pandemia. La siguiente crisis sanitaria fue la de la Listeria, que se les ha olvidado, probablemente, a muchas personas. Pero al señor Espadas no se le debió olvidar, porque creo que era todavía alcalde y que fue una gestión torticera, cuando menos, y desde luego políticamente muy, muy mejorable. Es más, fue una nefasta gestión, negligente, que todavía están esperando las víctimas de esa listeriosis a cobrar. Están esperando las indemnizaciones.

Esa fue la siguiente gestión que tuvieron que hacer desde la Consejería de Salud, de la que usted entonces era viceconsejera. Y eso enseñó que la previsión, la anticipación generaba una buena gestión. Y eso pasó cuando llegó la covid, que ya había anticipación, había previsión, y eso generó una magnífica gestión de la pandemia, de la covid en Andalucía y en la provincia de Sevilla, que permitió hacer infraestructuras de primer nivel a pesar de estar el mundo parado, el mundo cerrado.

La siguiente crisis sanitaria que hemos vivido en Andalucía —o alerta sanitaria— ha sido la provocada por el virus del Nilo —la fiebre del Nilo—, que, como sabemos, en el año 2021 apareció con bastante fuerza, con presencia en algunas provincias de Andalucía.

[Rumores.]

Frente a la respuesta de la consejería, que fue empezar a fumigar con drones las zonas afectadas por la presencia del mosquito que transmite la enfermedad, el Partido Socialista se dedicó a confrontar con los ayuntamientos en los que tiene representación política, que lo gestionan, quiénes eran los competentes para acometer esas actuaciones.

Yo quiero preguntarle, en este caso, señora consejera, ¿cuáles son las actuaciones que tiene previstas, con anticipación, como siempre, su consejería para vigilar la presencia de los mosquitos y prevenir el virus del Nilo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Pérez.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, efectivamente, cuando llegamos nos encontramos con la Listeria, después tuvimos que afrontar la pandemia. Y a la vez de la pandemia, en el año 2020, nos encontramos con el problema de 71 personas contagiadas por virus del Nilo, con 8 fallecidos y hospitalizados.

El control no existía, y nos encargamos de poner un poco de orden con un programa de vigilancia integral para el control de los vectores de la fiebre del Nilo.

Precisamente ayer yo participaba en unas jornadas que estaban dirigidas a los trabajadores que están en las delegaciones territoriales, que están en los distritos, que se dedican a la protección de la salud, a trabajadores de los ayuntamientos —que también tienen funciones de protección de la salud—, diputaciones provinciales, y había también técnicos y profesionales de otras comunidades autónomas.

Desde el año 2021, Andalucía se ha convertido en un referente en la vigilancia de enfermedades de transmisión por parte de los mosquitos, por el trabajo realizado por todos, especialmente por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud. Pero por el trabajo de ayuntamientos, diputaciones, Doñana —la Estación de Doñana—, universidades... Un trabajo que lo que ha hecho, al final, es que los datos que podemos dar del año pasado —del año 2022— es que solo tuvimos dos personas que estuvieron contagiadas por el virus del Nilo. Con lo cual, eso es una gran noticia y demuestra que se está haciendo bien.

Este año hemos adelantado la campaña, empieza el 1 de junio. El primer año que hicimos un seguimiento entomológico en colaboración con la Consejería de Agricultura fue el año pasado. Se pusieron trampas, 46 lugares de trampas —trampeados— en Cádiz, Sevilla, Huelva, Málaga y Córdoba. Y el resultado es que nos pudimos anticipar con mucho tiempo a detectar la circulación del virus. El poder

detectar la circulación del virus nos podía hacer actuar y elevar los niveles en las localidades, en los municipios, de acuerdo a esa detección.

Tenemos 110 municipios que están dentro del programa de detección y cada año avanzamos más clasificando zonas; la experiencia de cada año nos sirve para modificar los niveles de alerta y la colaboración con todas las administraciones ha sido un gran éxito.

La colaboración de administraciones es un gran éxito y aquí se ha demostrado que la salud pública ha estado por encima de la política, de los colores y ha funcionado muy bien. Así que es lo que otras comunidades autónomas buscan en Andalucía, vienen a Andalucía para ver este programa que nosotros tenemos de vigilancia y control del virus del Nilo.

Así que yo creo que se ha hecho muy buen trabajo y hay que darles la enhorabuena a todas las administraciones.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000769. Pregunta oral relativa a la turistificación en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a turistificación en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy vamos a debatir, señor Moreno Bonilla, de turismo, pero la actualidad manda, me va a permitir que felicite a la Marea Blanca, a los sindicatos y a la ciudadanía andaluza, porque con la lucha se ha conseguido que ustedes cedan y retiren la orden de privatización de la atención primaria. Esto es solo un paso y hay que seguir. Enhorabuena.

Hilando con el turismo —que es de lo que vengo a hablar hoy—, sabemos que el turismo representa en torno al 12% del PIB de Andalucía, el 20% si lo juntamos con cultura y deporte. En el año 2022 recibimos 31 millones de visitantes en Andalucía —que se dice pronto— y los beneficios fueron multimillonarios: 16.000 millones de euros, aumentaron un 35%.

Esos datos los conoce usted mejor que yo. Lo que pasa es que estos datos no nos dicen nada de cómo afecta esto a la vida diaria de la gente, sobre todo si nos respondemos a tres preguntas: ¿Cómo se generan esos beneficios? ¿Qué consecuencias tiene para la vida de la gente este modelo de turismo? Y, sobre todo, ¿cómo se reparten estos beneficios?

Las decisiones que se han ido tomando en Andalucía —no solo por usted— en las últimas décadas y también el papel al que se ha relegado a Andalucía en la conformación territorial de España, de alguna forma, han condenado a Andalucía a una especie de monocultivo del turismo.

¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que hay comarcas, zonas enteras de Andalucía, donde la única salida es el turismo. Hay una especie de economía extractiva del siglo XXI, en la cual se expropia la riqueza, simplemente a costa de mano de obra barata, y por eso es rentable.

Por eso nos lleva a preguntarnos tres cuestiones sobre cuáles son las consecuencias que tiene este modelo de turismo en Andalucía. La primera cuestión es el encarecimiento brutal de la vivienda. Hay barrios, hay ciudades enteras que son parques temáticos en Andalucía. En el Albaicín no hay vecinos y vecinas. En Sevilla es prácticamente imposible alquilarse una vivienda con un salario medio. En su ciudad, señor Moreno Bonilla, en el centro de Málaga, hay más pisos turísticos que personas censadas, y eso es un dato objetivo. Estamos a la cabeza de subida en el precio del alquiler.

La segunda cuestión, la segunda consecuencia es una explotación sistemática de los trabajadores y trabajadoras: hay un 42% de temporalidad; hay condiciones laborales indignas; salarios muy bajos; abundan los contratos en fraude de ley —cuando no, simplemente trabajar sin contrato—; hay una enorme brecha de género, y después de cada Feria y cada Semana Santa se anuncian puntualmente beneficios multimillonarios para la patronal.

Y hay una tercera consecuencia del modelo turístico en Andalucía, y es que se destroza el medio ambiente. Y esta semana hemos conocido cómo usted le ha dado la autorización a una macroubanización con 300 viviendas, con hoteles, con un campo de golf frente a Doñana. Todo hay que decirlo, impulsado por Izquierda Unida en un Ayuntamiento de los que gobierna. Pero usted le ha dado una autorización que, si de verdad le importa a Doñana, debería retirar automáticamente porque con Doñana está pasando, como dice el dicho: «Entre todos la mataron y ella sola se murió».

Y, señor Moreno Bonilla, usted está metiendo la pata por día. Yo no sé si es que tiene malos asesores o, simplemente, es que verdaderamente su plan es, sistemáticamente, cargarse Doñana. Y no eche balones fuera al Ayuntamiento de Izquierda Unida o al Gobierno central. No, no autorice usted el estudio medioambiental estratégico, está en su mano. Porque si no, el modelo de turismo al que usted nos está condenando es el de que el turista se baja en el aeropuerto, coge un Uber, un Cabify, se va al hotel, está jugando al golf una semana —que le han vendido que está jugando enfrente de Doñana— y el pueblo ni lo pisa. Los trabajos precarios, Doñana se seca y los beneficios, a miles de kilómetros de aquí, en una multinacional o en una minoría.

Y después está la otra cara del turismo, de la que usted nunca habla, señor Moreno Bonilla. Y es que el turismo nos gusta a todo el mundo, a todo el mundo nos gusta el turismo —sobre todo, cuando podemos hacerlo—. ¿Qué va a hacer usted para que, además de que los andaluces trabajemos en el turismo, podamos hacer turismo? Porque hay un 50% de andaluces que no pueden cogerse ni un día de vacaciones al año. ¿Qué va a hacer usted, señor Moreno Bonilla?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, en primer lugar, gracias por la enhorabuena, que usted ha hecho pública a distintas organizaciones y plataformas, por ese gran acuerdo en base y en torno a la atención primaria de la sanidad pública. Pero le ha faltado solamente un detallito para quedar correcta y perfectamente —y ser un poco justo—, que es darle la enhorabuena a las partes que han firmado el acuerdo.

[Aplausos.]

Eso simplemente es lo que a usted le hubiera elevado. Y simplemente felicitando a las partes. ¿Y quiénes son las partes? Pues las partes son el Gobierno —que practica un diálogo permanente y un diálogo constante, y que busca puntos de acuerdo— y, evidentemente, las organizaciones sindicales, a las que hay que agradecerles también el esfuerzo conjunto con el Gobierno para buscar un punto intermedio, buscar siempre un punto de encuentro y buscar el interés general, que en este caso es lo que hemos buscado ambos. Por tanto, me parece magnífica esa enhorabuena, pero, si la hace usted extensible, siempre le eleva, y creo que es, además, mucho más justo y oportuno.

En cuanto a la pregunta que me hace usted sobre el sector del turismo, es un motor económico importantísimo. En Andalucía representa el 14% de nuestra riqueza, el 14% del producto interior bruto, y da empleo en torno a 400.000 personas. O sea, estamos hablando de 400.000 familias que viven, de una manera directa o indirecta, de esta industria que es la industria turística.

Este sector andaluz es líder del turismo nacional, por delante de comunidades autónomas..., que antes no lo éramos, por delante de Cataluña, por delante, por supuesto, de la comunidad de Madrid, por delante incluso de las propias islas Baleares y Canarias. Y en los tres primeros meses de 2023 llegaron a Andalucía 5,8 millones de visitantes, de turistas, la misma cifra que en 2019, el año de la pandemia.

Este año, previsiblemente, si no ocurre nada extraño, si no hay ningún tipo de..., en fin, de turbulencias en términos internacionales, lo lógico sería que alcanzáramos el récord, que está establecido en 32,5 millones, y sobrepasáramos esos 32,5 millones, llegando por encima de los 33.

Y, lejos de ser algo negativo, bajo nuestro punto de vista es un elemento dinamizador, que genera crecimiento y que genera empleo en nuestra región.

Claramente, nosotros queremos que haya más calidad en el empleo —y en eso coincido con usted—, y queremos que el turismo tenga una mayor cadena de valor. Y para que el turismo tenga una mayor cadena de valor, tenemos que apostar por un turismo que tiene que ser más selectivo, un turismo de más poder adquisitivo, un turismo que no tiene que ser estacional, que no puede ser exclusivamente de época estival, y un turismo, en definitiva, que sea capaz de mantener un empleo de calidad.

Agitar la turismofobia es directamente lanzar un misil contra miles de familias cuyo sustento es precisamente el turismo. Y, por tanto, yo sería tremendamente prudente en cada una de esas afirmaciones, que a veces se hacen de manera gratuita, a veces jocosa o incluso populista, en torno a una de las principales industrias que tenemos en Andalucía.

Por supuesto que nos preocupa la masificación de vivienda turística, pero hay que dar una respuesta que siempre tiene que ser responsable, que tiene que ser planificada a una demanda social, tanto de asociaciones vecinales como también de personas usuarias y de los propios residentes.

Desde Andalucía estamos apostando por un turismo, como digo, sostenible, de calidad y menos estacional. Y, en este sentido, estamos trabajando en un decreto de viviendas; un decreto de viviendas turísticas que promoverá un equilibrio, que tiene que ser ese fino equilibrio entre los propios derechos de las personas residentes y la propia actividad de alojamiento turístico.

Además, contamos con los planes de sostenibilidad turística en destino, que son 83 planes —como usted creo que conoce— distribuidos por las ocho provincias, que suponen 225 millones de euros y que

tienen como objetivo unos destinos turísticos sostenibles, que respondan a las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades de acogida.

Asimismo, Andalucía participa en un proyecto europeo, un proyecto sumamente interesante, que es el Tourism Balance, un programa que pretende contribuir a la prevención de la turificación.

Por tanto, estamos trabajando de una manera decidida y determinante por hacer de esta industria una industria todavía más eficiente, todavía más solvente y, por supuesto, que genere más valor al conjunto de los ciudadanos y, por supuesto, más calidad en nuestro empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sobre la retirada de la orden de atención primaria, usted ha hecho lo que pedía la ciudadanía: retirar automáticamente la orden que privatizaba la atención primaria. Pero no pasa nada, llámelo «acuerdo», porque en una negociación siempre hay que dejar una puertecita abierta para recoger cables, que es lo que usted ha hecho y me parece bien, así que «acuerdo».

Señor Moreno Bonilla, usted tiene un problema con el turismo, y o no lo ve o no lo quiero ver. Porque en la disyuntiva entre colocarse con la cuestión de las viviendas turísticas, en la disyuntiva entre colocarse con la gente que paga el alquiler todos los meses o con las multinacionales y los fondos de inversión, que gestionan las plataformas de las viviendas turísticas, usted lo ha tenido claro: se ha colocado del lado de las multinacionales. Y ha sido usted tremendamente radical, tan radical que, cuando el Ayuntamiento de Cádiz aprobó una modificación del PGOU para acabar con la turistificación, usted fue tan radical en favor de las multinacionales que lo denunció. ¿Y qué ha pasado? Que esta semana ha llegado la sentencia. Y le leo, dice —ustedes pedían la suspensión—: «La petición de suspensión no se invoca en razones de interés general». Continúa: «El Plan General aprobado por el Ayuntamiento atiende a intereses públicos. La razón esencial es la situación de saturación de los alojamientos turísticos. Conlleva preservar el casco histórico y el entorno urbano, y ello debe considerarse como razones imperiosas de interés general». Y concluye: «No procede la suspensión de la resolución». Y, además, les condena a ustedes a pagar las costas del juicio.

Señor Moreno Bonilla, usted siempre me dice que yo hablo de ideología. Aquí hay una sentencia que usted dice que usted no está por el interés general, usted está con las multinacionales. Usted, según los propios tribunales, no defiende el interés general; defiende más a Airbnb que a la gente que paga el alquiler todos los meses.

Y, mire, en cuestión de..., usted habla de empleo. Ni una sola medida en mejorar el empleo turístico y de la hostelería, ni una. A Fitur no ha faltado ni un año, a la foto con la patronal no ha faltado ni un año, pero, en cinco años, ni una sola medida.

Y mire, usted quiere turismo de mayor poder adquisitivo, pero es que más poder adquisitivo no se traduce en mejores salarios; eso está comprobado.

Y mire, a nivel medioambiental vivimos un contexto de sequía, de cambios climáticos, de una emergencia climática, y tenemos en Andalucía 109 campos de golf. El 25% de los campos de golf de España están en Andalucía; me va a decir usted si eso tiene sentido o no. Los campos de golf de Andalucía consumen el agua de un millón de personas. Respóndame: ¿vamos a tener este verano cortes de agua en los pueblos y se van a estar regando los campos de golf? ¿Van a seguir cortándoles el agua a los agricultores y agricultoras andaluces y se van a estar regando los campos de golf? Eso es lo que usted tiene que responder. Me dirá ahora que hay trabajadores que dependen de los campos de golf —cuatro mil trabajadores, según los informes de la propia patronal—. Rescatemos a esos trabajadores; no a los beneficios de la patronal, a esos trabajadores. Pero es que, si nos quedamos sin agua, no va a haber vida, no va a haber medio ambiente y tampoco va a haber turismo, porque a un páramo no va a querer venir nadie.

Mire, los beneficios de unos pocos están por debajo del interés común; el ocio de unos pocos está por debajo del interés común. Por supuesto, turismo sí, pero turismo para repartir la riqueza entre los que la producen; turismo sí, pero para que sea compatible con el derecho a la vivienda; turismo sí, pero compatible con el derecho al medio ambiente. El resto, el resto es el negocio de unos pocos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, creo que hace un discurso muy propio, muy ajustado a sus bases, a sus..., en fin, en definitiva a sus cafeteros, ¿no?, a los que usted quiere, digamos, lanzar un discurso que destila un tanto de populismo, ¿no? Y destila un tanto de populismo porque no es en la sociedad occidental, en la que nos movemos, prácticamente en toda Europa y gran parte incluso de América, la parte más occidental, en Canadá, Estados Unidos, ese discurso que usted hace es un discurso, evidentemente, muy antiguo y trasnochado. Tremendamente antiguo y trasnochado. Y además, creo que debería de informarse mejor. Mire, le voy a explicar.

La impugnación..., digo para que usted lo entienda, la impugnación ante jurisdicción contencioso-administrativa no ha sido una decisión política del Gobierno andaluz. Para que usted entienda los ins-

trumentos que tiene el Gobierno andaluz. Ya que usted es andalucista debería conocer cuáles son las instituciones que aquí residen. La decisión de impugnar la norma en los tribunales es un organismo que funciona con plena independencia. Concretamente —debería de conocerlo—, la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía. Las acciones de la Agencia, de informar e impugnar están circunscritas a las funciones que desempeña con independencia, según establece el Estatuto de Autonomía y la Ley 6/2007. Debería usted reconocerlo. Si usted quiere ser andalucista, empiece por conocer las instituciones que tenemos en nuestro autogobierno, que creo que eso le va a ayudar bastante.

Mire, el decreto de vivienda con fines turísticos se sacará a información pública en las próximas semanas y tendrá los siguientes objetivos: priorizar la calidad del servicio y la convivencia vecinal; hacer participar a las comunidades de propietarios, cosa que ahora mismo no ocurre, y tendrán responsabilidad los prestadores del servicio turístico ante la Administración y ante las personas usuarias; facilitar también, y esto es novedoso, que los ayuntamientos puedan controlar el ejercicio de la actividad turística en función del interés general; cumplir con la normativa europea, por supuesto, garantizando la libertad de empresa y la competencia que tiene que ser efectiva, y exigir el respeto por el entorno urbano y la normativa medioambiental.

Este decreto introducirá la figura de la empresa gestora de viviendas turísticas, lo que profesionalizará la explotación de las viviendas y facilitará también las relaciones con la Administración.

Con este decreto, los ayuntamientos tendrán una competencia que hasta ahora era exclusivamente autonómica, que es la de ordenación turística. Lo que se pretende con esta modificación es que haya unos estándares de calidad mínimos, prestación de servicios y darles instrumentos a las corporaciones locales y, por supuesto, también a las comunidades de vecinos.

En definitiva, estamos trabajando para ordenar un sector que hasta ahora ha sido muy desordenado, porque nadie había hecho nada para poner en valor esa gran industria que es la industria...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000773. Pregunta oral relativa a la eficacia en la gestión de la Junta de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a eficacia de la gestión de la Junta de Andalucía, dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Permítanme que las primeras palabras de la sesión sean para trasladar un abrazo sentido a los seres queridos de la chica que ha sido asesinada por su expareja en Torremolinos. Y desearle la muy pronta recuperación a la que sigue ingresada en el hospital, muy malherida también, a consecuencia de un episodio de violencia machista.

Y también permítanme que felicite la movilización ciudadana y el ahínco y la tenacidad negociadora de los sindicatos, que han conseguido que efectivamente salga de la Orden de 23 de febrero la pretensión de privatizar la atención primaria. En los tres meses transcurridos desde que denunciemos aquella pretensión, ustedes y usted mismo, presidente, han calificado de mentira y de bulo de la oposición algo que ahora sale de esa Orden, felizmente, aparcando usted la soberbia y atendiendo a razones. Espero que siga el mismo camino, atienda razones y retire también la proposición de ley de Doñana.

Y entrando en la materia sobre la que queríamos hablar con usted, no es la primera vez que le refiero la valoración de nuestro grupo en tanto a sus condiciones como mal gobernante, como líder de un Consejo de Gobierno que toma decisiones que no solo no garantizan unas mejoras de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza, sino que en no pocas ocasiones la empeoran. Y le agradecería, por tanto, que nos haga una valoración de esa eficacia pretendida que usted confiere al hacer y al proceder de su Gobierno y que, sin embargo, no parece estar causando esa mejoría que pretende.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

En primer lugar, evidentemente, me sumo, como ya lo he hecho en otras ocasiones, a esa condena contra la violencia machista que, desgraciadamente, sigue siendo una lacra en nuestra tierra y en el conjunto de España.

Mire usted, el bulo sigue, porque los bulos los crean ustedes. Por tanto, el bulo ha seguido, claro que ha seguido, y lo denunciaré una y otra vez. Nunca, porque nunca, nunca se ha puesto ni se ha dispuesto ningún tipo de privatización. Pero hay una diferencia entre ustedes y nosotros: que nosotros somos capaces de buscar el acuerdo, somos capaces de dialogar y somos capaces de modificar lo que tengamos que modificar, simple y llanamente, por el interés general y no por el interés particular. Esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Y yo entiendo que están muy molestos, entiendo que están muy molestos de que haya habido un acuerdo sindical, en vez de..., que están molestos, porque ahora dicen: ¿y ahora de qué hablamos?, ¿y ahora qué hacemos? Ya que teníamos..., de aquí a los 11 días de campaña ya teníamos creado todo nuestro argumentario. Vaya, y ahora llegan con las organizaciones sindicales..., con las que no nos vamos a meter, con las organizaciones sindicales. Entonces, ahora qué hacemos. Ese es el problema, la incoherencia. Es la incoherencia, señora Nieto. Por eso usted tiene que felicitar, felicitar precisamente porque ha habido un esfuerzo del Gobierno y un esfuerzo de las organizaciones sindicales. En muchas horas de negociación hemos llegado a un acuerdo que parecía imposible, pues decía, no, en plena campaña seguro... Se puede, porque nosotros tenemos siempre voluntad.

Por cierto, este no es ni el primero ni el segundo ni el tercero, numerosos acuerdos en todos los ámbitos. Esa es la diferencia entre un gobierno que dialoga y un gobierno que impone como el que usted defiende, que es el Gobierno de Sánchez. Son conceptos distintos.

[Aplausos.]

Y, mire, en términos... Mire usted, le voy a explicar lo que es eficiencia en la gestión. Nosotros tenemos el máximo respeto al dinero de los andaluces, y lo hacemos en tres bases. La primera, en términos de anticipación, como lo hemos hecho siempre, actuaciones y propuestas. Lo hemos hecho en la propia pandemia, anticipándonos muchas veces al propio Gobierno de Sánchez, por eso hay una valoración por parte de los ciudadanos muy amplia y positiva de cómo se gestionó esa pandemia. O en la sequía, descubierta por algunos prácticamente ocho horas antes de empezar la campaña, y nosotros con tres decretos de sequía con más de 300 millones.

En términos de políticas desarrolladas. Ayuda a las familias: seis bajadas de impuestos, 900 millones de euros en los bolsillos de los ciudadanos, de los más vulnerables. Apoyo a los jóvenes, aprobando esta semana el programa Garantía Vivienda Joven, que contribuirá para que puedan llegar a cubrir el 95% de la compra de primera vivienda. El refuerzo de políticas sociales, récord en recursos humanos y materiales. Creación de oportunidades a través de Empleo, como hemos hecho, apoyando a la economía, pymes, autónomos, agroindustrias. O primando el propio diálogo con todos, como

hemos hecho, tres grandes acuerdos sociales, el último el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, 9.000 millones con acciones para mejorar y fortalecer los servicios públicos esenciales. O el gran acuerdo de atención primaria logrado ayer.

Y se mide también con los resultados. Mire usted, 50 nuevas infraestructuras sanitarias, 30.000 profesionales más, siete puntos menos de tasa de abandono escolar temprano, un paro interanual que lleva 24 meses consecutivos con descensos, líderes en autónomos de España. Venimos creciendo más que España en los últimos cuatro años, qué casualidad, desde que está esta Administración. Hemos recuperado el PIB prepandemia y la mejor solvencia financiera internacional de hace más de una década. O, por ejemplo, el récord histórico en exportación. Y podría seguir.

Creo que las recetas que este Gobierno está haciendo, evidentemente, funcionan mucho mejor y son más eficaces que las que usted propone.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, debiera haber aprovechado la oportunidad de quedar bien y no volver a llamar bulo a algo que estaba negro sobre blanco en una Orden de la Junta. Pero, bueno, también reabrieron ustedes la atención primaria, anunciando esa reapertura después de haber negado que estuviese cerrada. En fin, avancemos. Tengo cosas de las que hablarle. No se preocupe, no nos ha dejado sin argumentario. De hecho, no nos ha dejado ni siquiera sin argumentos.

Le voy a poner algunos de los ejemplos por los que calificamos su acción como la de un mal gobernante. Hoy termina el plazo en el que la Junta de Andalucía debiera haber publicado las resoluciones para que los chicos y chicas beneficiarias de la ayuda del bono joven de alquiler tuvieran ya la certeza de que van a cobrar el dinero. Lo que han recibido días atrás ha sido un SMS. Hemos sido la comunidad autónoma que está en el pelotón de las últimas, de las últimas, del último grupo en pagar ese bono transferido íntegramente por el Estado y que ustedes no han tenido a bien complementarlo ni con un solo euro. Tiene ahí a 14.000 jóvenes, acrecentando su preocupación.

Tiene en un cajón la ley de bioclimatización. Sabe que el incremento de las temperaturas está comprometiendo mucho la calidad y la relación cotidiana dentro de los centros escolares y poniendo en no pocos casos también en riesgo la salud no solo del alumnado, sino del conjunto de la comunidad educativa. En vez de aplicar la ley de bioclimatización para hacer más habitables los centros, ustedes han puesto sobre la mesa la reducción del horario lectivo, calificando simultáneamente a la persona que empezó a hablar de la reducción de ese horario como lumbreras.

Le pongo más ejemplos. Hay 80.000 personas en Andalucía pendientes de recibir la valoración de dependencia. Andalucía triplica el tiempo máximo que la ley establece para hacer esa valoración. Estamos en 520 días. Es el mismo problema de miles de familias que esperan la valoración de la discapacidad o la actualización del grado de discapacidad de algunos de sus familiares. Han ido al Defensor del Pueblo a buscar arropo en él, a ver si ustedes agilizan esos trámites.

Han convertido a la Administración de la Junta de Andalucía en una empalizada, la han rellenado de trabas burocráticas para personas sencillas que necesitan una prestación. Para cobrar la renta mínima de inserción, hay que acreditar previamente que se ha rechazado el ingreso mínimo vital. Eso deja a miles de familias andaluzas sin ningún ingreso durante meses, presidente.

Le puedo hablar también de la falta de fiscalización de los contratos que firma con empresas privadas. Hay miles de personas afectadas por el descontrol que tienen los contratistas de las empresas de ambulancias, que cobran religiosamente de la Junta por prestar un servicio que no llega a la ciudadanía, que está sometida a horas de espera porque esas ambulancias están prestando servicios privados. Ustedes lo saben y no hacen nada.

Corrieron para traer un decreto para actualizar los precios que pagaban a los adjudicatarios de las obras públicas, porque habían subido los materiales de la construcción, pero además del cemento, también ha subido la cesta de la compra: las verduras, las frutas... Y lo que comen los niños y niñas, nuestros niños y nuestras niñas, en los comedores escolares en Andalucía es de muy mala calidad, porque no han tenido ustedes a bien hacer esa revisión, también, de un contrato del que depende, como le digo, la garantía alimentaria de miles de escolares en nuestra tierra.

Presidente, son ejemplos que tienen a miles y miles de personas detrás, y son ejemplos que acreditan que su Gobierno es un mal Gobierno y que gestiona mal, y que deteriora la calidad de vida de personas que dependen directamente de su buen hacer y del despliegue de sus políticas y de los recursos que tiene a su disposición. Y que, efectivamente, usted no está pendiente del interés general. No está mal traída esa reflexión del TSJ. Si quiere acabar con recursos de oficio, solo tiene que traer el decreto, que ya ha prometido ni me acuerdo las veces, para acabar con este descontrol de los pisos turísticos, que además les hacen competencia desleal a las empresas legales del sector.

Pero no me resisto a terminar con algo sobre lo que creo que debe usted una explicación, no ya como mal gobernante, que también. Hemos sabido estos días, por los audios que han trascendido de la investigación del proceso judicial contra la banda criminal liderada por el hijastro de su candidata a la alcaldía y actual alcaldesa de Marbella, que está siendo juzgado por blanqueo de capitales y narcotráfico, que una de las personas facilitadoras de sus tejemanejes y de sus corruptelas en el Ayuntamiento de Marbella era la señora Victoria Martín-Lomeña, a la sazón, la actual secretaria general del Servicio Público de Empleo y Formación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, nombrada por usted. No sé si, como nosotros, ha tenido usted conocimiento ahora, cuando han trascendido esos audios, de que esta persona estaba enredada en esas corrupciones —que usted ampara— del Ayuntamiento de Marbella y que están siendo investigadas, o que no lo sabía. Pero, cuando menos, presidente, aparte de una valoración sobre lo que le he referido de las miles de personas afectadas por su mala gestión, sobre esto debe una explicación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, mire, en cuanto al Bono Joven de Alquiler, lanzar un mensaje de tranquilidad, que usted, evidentemente, intenta por todos los medios que no sea de tranquilidad.

Esta semana estamos informando, por vía telemática, como usted ha dicho, a los solicitantes sobre el estado actual de su expediente. Las ayudas se siguen tramitando, se siguen comunicando y se siguen pagando, tras enormes dificultades por las bases elaboradas, precisamente, por el Gobierno de España. Algo de lo que no ha dicho.

[Risas.]

Andalucía no es un caso aislado, hay comunidades autónomas gobernadas, precisamente... Pero qué poco solidarios son con sus compañeros socialistas en otras comunidades. Y ya le advertimos el año pasado, el Gobierno de España no hizo caso omiso, de que iba a ser difícil. Y podemos decir las comunidades socialistas que también dijeron exactamente lo mismo que la Junta de Andalucía. Pero el señor Sánchez, evidentemente, eso no le toca a usted.

En cuanto a la Ley de Bioclimatización, seguimos, estamos, por supuesto, va cumpliendo la ley. Sabe usted que también se está elaborando el reglamento de esa propia ley. Pero ya le digo que estamos cumpliendo con el más ambicioso plan, que es el Plan de Bioclimatización, que ha visto esta tierra: más de 430 actuaciones y 140 millones de inversiones, que sí se está realizando a lo largo y ancho de toda Andalucía.

Qué pena que nunca, en etapas anteriores..., nunca hicieron ni una sola obra. Qué lástima lo que podríamos llevar avanzado si alguien hace tan solo diez años hubiera pensado en esta situación. Pero no nos importa, lo asumimos como asumimos tantas y tantas cosas en este gobierno.

[Aplausos.]

Y mire usted, yo entiendo que estamos en campaña y quieren enfangar la campaña, es el único recurso que creo que ya les queda, puesto que argumentos, desde el punto de vista político, cada día le quedan unos cuantos menos. Mire, yo no conozco a esa señora y, por tanto, no sé de lo que me habla...

[Risas.]

..., pero, pero, pero escuche... No la conozco, no sé ahora mismo. Pero, mire, si usted tiene la más mínima duda, usted, si tiene la más mínima duda, usted acuda a los tribunales, acuda a los tribunales y pida en los tribunales que investiguen y que resuelvan, que es su obligación, si realmente tiene

alguna duda. A eso le invito que haga usted, si realmente cree que hay fundamentos en lo que usted me está diciendo.

Y mire, hay algo que a mí me ha sorprendido también mucho que hoy no me hable. Curiosamente, usted, que es tan medioambientalista, y no me ha hablado del macroproyecto de Trebujena.

[*Rumores.*]

¿Qué ha pasado? Resulta que Izquierda Unida, que gobierna..., allí no tenemos ni un solo concejal, ningún solo concejal, fue la que impulsó este proyecto, proyecto que puede parar el Ayuntamiento mañana mismo; eso sí, tiene que devolver el dinero que ya ha aceptado del promotor y del constructor. Que ahí ya hay un lío.

[*Rumores y aplausos.*]

El proyecto, el proyecto, el proyecto, señora Nieto..., no se puede ser cínico en política, y el Gobierno no ha autorizado nada, mire usted, el proyecto es del Ayuntamiento. Dígale al alcalde que lo pare. Pero no pueden, tendrán que devolver el dinero del convenio urbanístico al promotor.

Fíjese, fíjese que este proyecto —que ahora no ha hablado usted de él— ha sido un proyecto que ha nacido directamente de ese ayuntamiento donde no hay ni un representante del PP. Pero no solo con su interés, sino con la autorización, la promoción y el impulso del Gobierno socialista en esa época. Por tanto, esto no se puede tener más cinismo que hablarnos aquí de igualdad y después sacar una ley como el «sí es sí», que excarcela a violadores y maltratadores...

[*Rumores.*]

..., hablar de medio ambiente, y venir de medio ambiente, y, cuando a mí no me interesa el tema, porque ha sido mi propio partido quien lo ha impulsado, no quiero hablar de ello.

[*Aplausos.*]

Oiga, seamos serios, seamos serios, y dejemos de ser cínicos e hipócritas en política; porque, si no, difícilmente vamos a tener credibilidad en la sociedad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000841. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a servicios públicos en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Verá, señor Moreno, durante muchos años, por culpa de las políticas socialistas que han arruinado esta tierra, los andaluces no hemos tenido unos servicios públicos de calidad, teníamos unos servicios públicos muy deteriorados y, sobre todo, que encabezaban esas clasificaciones de la vergüenza, tanto a nivel nacional como a nivel europeo.

Conocemos ya los datos de las listas de espera en la atención sanitaria, la dependencia con ayudas que no llegaban, el paro..., en fin, más que nadie en España y más que nadie en Europa, las vergonzantes cifras del abandono escolar. Y, en definitiva, otras consecuencias que han sido el resultado de tantos años de socialismo en esta tierra. Mucha miseria, mucha ruina y también mucha corrupción. En esta tierra solo tenía futuro el que tenía el carné del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Pero sabe una cosa, usted ya es presidente de la Junta de Andalucía desde hace cuatro años y medio y, a pesar de sus anuncios, de su propaganda, de su publicidad institucional, de la fotito con los sindicatos de la vergüenza, del autobombo..., lo cierto y verdad es que los servicios públicos en Andalucía siguen siendo muy mejorables y siguen estando muy deteriorados. Por eso, le preguntamos sobre sus actuaciones para garantizar un funcionamiento correcto de tales servicios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, veo que en algo sí coinciden con la izquierda, en que no les gustan los pactos ni los acuerdos con los sindicatos, en eso coinciden ustedes con el resto de grupos políticos de la izquierda. Bueno, para eso está el centro, el centro político que es sensato...

[*Risas y aplausos.*]

..., para que ni unos ni otros lleguemos a acuerdos, hagamos cosas sensatas y trabajemos para la mayoría. Cuando tengo por un lado la presión y por el otro la presión, es que vamos en el camino correcto. Es el camino que quiere la inmensa mayoría de los andaluces. Proyectos políticos moderados, equilibrados y capaces de entenderse con todos, incluidos, evidentemente, con fuerzas políticas distintas y organizaciones sindicales.

Mire, señor Gavira, garantizar el mejor funcionamiento de nuestros servicios públicos es una preocupación constante, evidentemente, de cualquier Gobierno, y para este Gobierno ha sido una fundamental. Queremos, como todo, servicios públicos mucho más modernos, mucho más eficientes, mucho más eficaces, que den respuesta a las demandas de todos los andaluces, especial de quienes más lo necesitan.

En sanidad seguiremos incorporando infraestructura, personal y recursos. Usted lo ha dicho, veníamos de donde veníamos. Y es verdad que veníamos de una etapa de parálisis, de falta de inversión y recortes en el ámbito sanitario, educativo y social, que ha habido que poner al día. Y se han hecho muchas cosas, como incorporar cribado cáncer de colon, en materia de salud mental..., no se las tengo que citar a usted.

Esta semana hemos aprobado formular la estrategia de salud Andalucía 2030, que significa identificar los problemas, necesidades y retos que tenemos que mejorar, que es de obligado cumplimiento, el marcarnos objetivos para marcar las tendencias de esos servicios públicos. Y ayer logramos un gran acuerdo de atención primaria con la mayoría de las reuniones sindicales, que dará un nuevo impulso.

En educación, proseguimos ejecutando las medidas de apoyo a las familias: ayudas a comedor, transporte, libros de texto, o avanzando en la gratuidad de cero a tres años. Mantendremos nuestro compromiso con el avance, como no puede ser de otra manera, de la Formación Profesional, la formación profesional dual, donde hay muchos más proyectos, donde hay muchos más plazas por todos los rincones de Andalucía y donde estamos alcanzando ese objetivo que nos vamos marcando y que lo vamos a conseguir a lo largo de esta legislatura.

Y estamos trabajando en un nuevo modelo de financiación que asegure la suficiencia financiera de nuestras universidades. Universidades que tienen que contar con ese apoyo, que, afortunadamente, esas relaciones fluidas están sirviendo para que las universidades marchen y marchen de manera adecuada.

Y en materia de servicios sociales, la gestión se centrará en simplificar el proceso de reconocimiento de la dependencia, donde hay mucho papeleo, donde hay que agilizarlo y donde hay mucho trámite administrativo. Vamos a poner en marcha un plan de refuerzo del personal de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en Andalucía, que supondrá contratar a más de 300 profesionales. Pues tenemos un serio problema también en cuanto a los propios recursos humanos que tienen que atender a esas personas que necesitan ese servicio y ese derecho. Y reforzamos también la financiación de los

servicios sociales comunitarios de las entidades locales hasta alcanzar los más de once millones de euros al año.

Y de forma transversal vamos a centrar nuestros esfuerzos en modernizar la contratación pública, cosa que también es tremendamente complejo. Simplificar la Administración, trabajando ya en el cuarto Decreto de Simplificación Administrativa. Y en impulsar la digitalización de la Administración, puesto que todavía hay muchas áreas de nuestra Administración que siguen siendo tristemente analógicas en el siglo XXI.

Será clave también la futura Ley de Función Pública, que ya está en esta Cámara, que va a garantizar y va a mejorar el funcionamiento de todos los servicios públicos. Y requiere esta ley el compromiso de todos. De ahí que alcanzáramos en marzo, con los agentes económicos y sociales, un pacto social y económico por el impulso de Andalucía. Un acuerdo que, además, recoge un amplio paquete de medidas, algunas de las cuales precisamente he mencionado en el día de hoy, para avanzar, para reforzar, para mejorar, en este caso, los servicios públicos esenciales en nuestra comunidad autónoma.

Tenemos una hoja de ruta que está definida, una hoja de ruta que, además, está consensuada, que no es fruto de ninguna imposición. Y vamos a trabajar para cumplirla porque significará avanzar en el estado de bienestar que, entre todos, hemos construido y, entre todos, tenemos que reforzar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, yo creo que ya se lo he dicho en muchas ocasiones. Yo no voy a entrar a discutir con usted de los datos, eso que nos ofrece cada vez que tiene oportunidad. No lo voy a hacer, porque usted, sobre todo, los retuerce a su antojo, sobre todo, porque lo que hace es compararse con lo que había antes, y, sobre todo, porque eso que usted hace tiene un límite, un límite. Lo pone la calle en Andalucía, la Andalucía real. Y detrás de esos datos y de esa información que usted da, señor Moreno, hay mucha gente que sufre y muchos andaluces que pagan más por todo y que difícilmente llegan a fin de mes.

Pero vamos a bajar la pelota, como decía el consejero Imbroda, que usted recordará. El 36% de los niños en Andalucía no tiene asignado un pediatra. Señor Moreno, usted es el presidente de todos los andaluces hace cuatro años y medio. ¿Cuándo va a resolver el problema? ¿Lo va a arreglar con más auxiliares y con más administrativos?

Los andaluces de media, para que le operen, señor Moreno, 123 días de media. Usted es el presidente de los andaluces desde hace cuatro años y medio. ¿Cuándo va a resolver el problema, señor Moreno? ¿Con más auxiliares y con más administrativos para que operen?

Lista de espera para los especialistas, más de 880.000 andaluces. Cuatro años y medio es usted el presidente de todos los andaluces. ¿Cuándo va a resolver el problema? ¿Lo va a arreglar con más auxiliares y con más administrativos?

¿Quieren que hablemos de lo de la atención primaria? Y no me refiero al empleo, me refiero a la tarifa. Con eso, señor Moreno, con lo que hizo usted ayer, y siento decírselo, ustedes han hecho el ridículo, el ridículo y lo que le decía la izquierda, señor Moreno. Eso es lo que ha pasado.

[Aplausos.]

¿Quiere...? Ayer también, en este Parlamento, ¿quiere que hablemos de empleo? ¿Hablamos de empleo? Porque ya utiliza usted, señor Moreno, los datos de Sánchez. Los datos de Sánchez y la mentira. Esos son los que utiliza usted. ¿Usted no se cansa de enmendar al señor Feijóo, señor Moreno? ¿No se cansa? Pregúntele a su consejera de Empleo los datos del paro real en Andalucía. Ya la tabla la tenemos todo el mundo. Ya se sabe cuál es el paro real en Andalucía. Cuatro años y medio, cuestión de su competencia, ¿cuándo va a resolver el problema, señor Moreno?

Dependencia. El 30% de los andaluces se muere habiendo solicitado y sin que les haya llegado la prestación.

[Aplausos.]

Cuatro años y medio, señor Moreno, cuatro años y medio. Y este es el drama de Andalucía. Prestaciones que no llegan, niños sin pediatra y padres preocupados, jóvenes y no tan jóvenes parados, proyectos de vida paralizados, listas de espera para que te operen, para que te vea un especialista. Y mientras, los andaluces con las carnes abiertas esperando saber lo que tienen. Eso es lo que pasa en Andalucía, señor Moreno. ¿Se da cuenta cómo, detrás de los datos, hay una realidad?

Y la realidad es que ustedes llevan cuatro años y medio en el Gobierno de Andalucía y todavía no han sido capaces, siquiera, de salir de la inercia envenenada del Partido Socialista. Cuatro años y medio gestionando la herencia, señor Moreno, eso es lo que llevan. Y mientras, los servicios públicos siguen deteriorándose. Pero eso sí, más altos cargos públicos que los socialistas de Susana Díaz, banda del WordPerfect incluida, señor Moreno. Eso es lo que hay en Andalucía, de verdad.

Y cada vez que ustedes se miran al espejo, cada vez van a ver, se van a parecer más a eso que querían echar ustedes de las instituciones. Eso es lo que está sucediendo en esta tierra, señor Moreno. Y se lo llevamos diciendo desde el inicio de la legislatura. Va a llegar un momento en el que los andaluces les van a responsabilizar a ustedes de no resolver los problemas que hay en esta tierra. Va a llegar un momento en el que van a decir: «son incapaces de solucionar los problemas que hay».

Y ahora, en diez días —lo ha dicho usted antes— hay elecciones. Verá, hay mucho sanchismo en los ayuntamientos de Andalucía, ¿eh? Mucho, ¿eh? Y los mensajes que nos llegan de ustedes, pues, generan de verdad, generan dudas.

Los datos del empleo, los datos socialistas, en atención sanitaria, lo que les dicen los socialistas que hagan. Las leyes ideológicas, la de los socialistas, ustedes las mantienen, la de Memoria, la de los trans.

Ustedes mantienen los socialistas. Y ahora va a llegar el momento de siempre, el momento en el que usted dice que hay que quitarles las etiquetas a las políticas. Las etiquetas socialistas serán, ¿no?

[Aplausos.]

Es que no basta con sacarlos del poder para ponerles ustedes para que sigan haciendo lo mismo, señor Moreno. No basta con eso, no basta. No es suficiente. Hay que terminar con las políticas que han implementado, y que usted asume y que degradan no solo la convivencia en Andalucía, sino degradan también los servicios públicos. Ustedes siguen haciendo lo mismo que ellos, señor Moreno. Y ya llevan un año gobernando solos, con 58 diputados, haciendo lo que quieren. Ya la gente se ha dado cuenta, ya la gente se ha dado cuenta de que ustedes son exactamente lo mismo, señor Moreno. Lo mismo. Cuatro años y medio lleva usted gobernando, y los problemas ya se los he identificado. Ahora solo hace falta que usted nos diga, como presidente de todos los andaluces que es, cuándo lo va a resolver, ¿o estos van a seguir haciendo lo mismo que hacían ellos? Porque al final, al final, ustedes son exactamente lo mismo, señor Moreno.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, evidentemente, no somos lo mismo. Y no somos lo mismo, y por eso los ciudadanos han votado una alternativa. Pero, mire, usted tiene que hacer una oposición. Es verdad que tiene que hacer una oposición, es su obligación, y además la obligación de controlar al Gobierno. Pero puede hacer oposiciones de muchas maneras. Puede hacer una oposición desde un modelo de sociedad, que es el que usted defiende, que es legítimo, como el que defiende cualquier grupo parlamentario, puede hacerlo desde una visión distinta. Pero ¿usted no cree que, seguir la estela de la crítica de la izquierda, no le coloca en el mismo nivel a los que está criticando? ¿Usted se ha oído, y cuando se oye no escucha los ecos de Adelante Andalucía, del Partido Socialista...? ¿Usted no se oye ese eco? ¿Usted no se oye ese eco? Porque fijese, señor Gavira, ese eco no creo que ilusione a sus votantes. Se lo digo con honestidad, porque yo conozco a alguno de sus votantes.

[Risas.]

Yo conozco a alguno que me dice «no, yo voto a Vox», y tal. Y no creo, no creo que le guste que usted siga la estela, y que haga seguidismo de lo que hacen y lo que plantea en este caso la izquierda. Si usted sigue así, bueno, pues si usted cree que es la estrategia correcta, la decisión es suya, pero de nuevo a mí no me parece razonable que su grupo lo haga desde ese ámbito.

Mire, a usted no le gusta que dé datos, se ve que los datos..., los datos son oficiales, y sirven para eso. Y usted quiere que no me compare con el 2018, entonces ¿con quién me comparo?, ¿con el 1979?, ¿con el 1986?, ¿con el 2018?, que es cuando es el último año de Administración socialista y es cuando empieza una nueva etapa en Andalucía.

Mire, nuestros datos son los que son. Desde el 2018 al 2023, un 27% más de plazas MIR. Listas de espera, dato oficial, la comunidad autónoma que más ha reducido las listas de espera y los días de espera. La comunidad. Eso es lo que hay. ¿Que son muchos todavía los días? Completamente de acuerdo con usted. Ahora, eso es una evidencia. Igual que es una evidencia que haya 30.000 profesionales más que el 2018, que haya 50 instalaciones sanitarias que en el 2018, que es que hay más de 2,3 millones de consultas cogidas realizadas, que la línea de Alzheimer en todas las provincias de Andalucía que no existía, que sea la primera comunidad autónoma en ofrecer a la sanidad pública el Gamma Knife, que es la última tecnología en operar tumores cerebrales de alta precisión, que no lo tiene nada más que Ruber, una clínica privada, el único público que lo tiene. Pioneros en España en incorporar el cribado por edad para hepatitis C. Eso también es un cambio, ¿no? O los 112 nuevos profesionales en salud mental, que no existían. O los 155 millones más al año de las mejoras salariales de los profesionales, o la prevención del cáncer, el cribado de colon, ampliación de poblaciones diana de mama.

Y podríamos hacerlo en educación también, en servicios sociales, donde también hemos aumentado en Formación Profesional Dual, donde hemos reducido el abandono escolar, que era un drama, y donde estábamos de farolillo rojo, en nuestro servicio social, en definitiva. Usted no puede decir, y no puede decirlo sinceramente y honestamente, que este Gobierno es igual que la Administración socialista, porque hay un antes y un después detrás de entrar este Gobierno.

[Aplausos.]

Y si usted reconoce algo y no sigue la estela de los grupos de izquierda, probablemente tendrá el reconocimiento de la mayoría de la población.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000778. Pregunta oral relativa a los ayuntamientos andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a ayuntamientos andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, los andaluces vamos a renovar nuestros ayuntamientos, y más allá del ruido de las cuestiones completamente ajenas a las elecciones municipales, a mí me gustaría que me contestara hoy cuál va a ser el compromiso político del Gobierno que usted preside con estas instituciones, que suponen el tercer pilar del Estado y con las que, sin duda, se contribuye a la mejora de la vida de los vecinos y vecinas.

Mire, me preocupa, visto el balance de sus cinco años, el deterioro que observamos de manera permanente de la sanidad pública, el deterioro y la supresión en aulas educativas públicas. Me preocupa, sin duda, el deterioro en la dependencia. Y me preocupa también, sin duda, el deterioro en la financiación de los servicios sociales comunitarios que dependen de la Junta de Andalucía. Pero sobre todo, mire, me preocupa algo que le escuché el otro día, y abro comillas, una declaración suya que decía que «solo a aquellos municipios que votaran al PP el 28 de mayo les pasarían cosas maravillosas, gracias a la Junta de Andalucía».

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

Eso significa que a la mayoría de los municipios de Andalucía, que será gobernada por los socialistas, ¿no los va usted a tener en cuenta por portarse mal, señor Moreno Bonilla, con no votarle?

[Aplausos.]

Y por eso, señor Moreno Bonilla, por cierto, ¿puede explicarme por qué pide usted el voto a los andaluces por carta, firmando como presidente de la Junta de Andalucía, señor Moreno Bonilla?

[Rumores.]

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

¿Sobre todo para que tengan claro luego, con lo que voten, si se han portado bien o mal y les pasen cosas maravillosas? Señor Moreno Bonilla, cuidado con sobrepasar la línea de la normativa

electoral, que ya lo ha hecho en alguna ocasión. Cuidado porque esta me parece gorda. Yo de usted hablaría con su equipo y vería qué es lo que se hace con esto, porque me parece grave. Mire, señor Moreno Bonilla, yo en estos meses, como es mi obligación, he recorrido muchos kilómetros y muchos municipios de Andalucía, y en todos me dicen y hay un denominador común: entienden que su Gobierno no les escucha. Que ustedes no han cumplido sus promesas, que se han desentendido de sus necesidades. Se preguntan por qué no les ayudó en la pandemia, ignorando sus necesidades, cuando incluso corrieron con gastos que eran de su competencia. O por qué sistemáticamente han aprobado normas atribuyendo tareas a los ayuntamientos, pero negándoles su financiación. Por tanto, le pregunto qué valoración hace como presidente sobre la implicación de su Gobierno en estas demandas municipales.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Espadas.

Mire, voy a ir contestando por orden lo de las cosas que me ha ido preguntando.

Mire usted, en cuanto al *mailing*, que es a lo que se refiere, se produjo un error, y pusimos en conocimiento antes a la Junta Electoral de Zona.

[Risas.]

Está por escrito, lo puede comprobar, antes, por si consideran que debía ser retirado el *mailing*. O sea, que nosotros hemos sido los que hemos advertido el error previamente y, además, registrado.

[Aplausos.]

Registrado, cosa que no he visto yo que haga el Partido Socialista con el *mailing* del alcalde de Sevilla, que se presenta como alcalde de Sevilla en pre y post *mail*. O sea, que ahí sí que no ha habido ningún tipo de actuación previa, no ha habido reconocimiento del error ni actuación previa.

En segundo lugar, mire usted, dudo yo de que sus alcaldes, los alcaldes socialistas, sostengan lo que usted acaba de decir aquí. Si usted está delante..., porque hay una cosa que ha marcado claramente la diferencia: nosotros gobernamos para todos, absolutamente para todos.

[Risas.]

[Aplausos.]

Nosotros no repartimos carnés del Partido Socialista de buen andaluz o de mal andaluz, como se ha repartido aquí durante cuarenta años. En este Gobierno, yo he visitado institucionalmente a alcaldes y alcaldesas del Partido Socialista, o de Adelante Andalucía, o de cualquier otra formación política. He-

mos firmado convenios y hemos hecho grandes inversiones. Por tanto, usted no falte a la verdad, porque prueba de ello es que no ha habido a lo largo de la legislatura pasada prácticamente ninguna protesta de alcaldes, salvo las que usted ha intentado movilizar, por cierto, con poco éxito.

Y, mire, respecto a su pregunta: la actitud del Gobierno es absolutamente dialogante, y hemos hecho muchas cosas. El 23 de enero acudí al primer pleno del Consejo de Concertación Local de esta legislatura. Nunca antes había existido un presidente. Curioso, en cuarenta años. Y además hemos puesto que cada seis meses se reúna este órgano. Para este Gobierno los ayuntamientos son aliados para sacar adelante los proyectos. Hemos incrementado el Plan de Cooperación Municipal en 914 millones de euros desde el año que yo tengo y este Gobierno tiene responsabilidades. Un 98% más en cinco años, 2.000 millones de euros. Hemos incrementado la Patrica en 130 millones desde el 2019 hasta los 520 millones. Hemos aumentado un 8% la Patrica, concretamente, para el Ayuntamiento de Sevilla. Que yo sepa, hasta ahora no gobernamos ahí. Después ya del 28 será otra cosa.

[Risas.]

[Rumores.]

Después, hemos aprobado la ley de financiación de las entidades locales. Las entidades locales. Hemos reducido el 97% de una deuda que nos dejó la Administración socialista, deuda a los ayuntamientos que no habían pagado, y hemos tenido que pagar este Gobierno a los propios ayuntamientos.

[Aplausos.]

Hemos permitido aplazar plazos de pago de sus deudas para que puedan acceder a los fondos Next Generation, cosa que el Estado no ha querido que participen los ayuntamientos en ninguno de los fondos europeos. Que ya podría usted preguntarle al señor Sánchez por qué ese ninguneo a los ayuntamientos, si tanto le preocupan.

Pero, mire, ya que hablamos de preocupación, ¿podría explicarnos, señor Espadas...? Porque a mí también me preocupa una cosa. Me preocupa y... ¿podría explicarle a la opinión pública qué hace el secretario general de los socialistas andaluces en el despacho oficial del presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas en plena campaña electoral? ¿Qué es lo que está usted haciendo?

[Aplausos.]

Uno Primero, ¿tiene usted información, tiene usted información privilegiada? ¿Está usted condicionando las encuestas o se está haciendo cualitativos a favor de su formación política? Explíquelo, porque la opinión pública querrá saber qué hacía usted, porque, si no viene a este Parlamento, deducimos todos que está en el Senado, pero si no está en el Senado y está en el despacho del CIS, creo que debería de explicarnos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Bueno, señor Moreno Bonilla, veo que le deja la parte nutrida de lo que tiene en la cabeza al monologuista faltón, al que luego no le puedo contestar, pero claro, para que diga lo que le parece.

[*Rumores.*]

Claro que sí, claro que sí. No se preocupe, que lo atenderemos con mucho interés, como siempre, señor Martín.

Mire, señor Moreno, yo no tengo nada que ocultar. Y yo, cuando voy a un despacho, es, primero, porque se me invita y, segundo, teniendo en claro cuál es el marco legal. Pregúntele usted al candidato a la alcaldía de Jaén por qué revisó y repasó con usted en el despacho oficial el programa electoral de Jaén, por ejemplo. A ver si es que hay...

[*Aplausos.*]

Está..., mire usted, está colgado del Twitter, señor Moreno Bonilla; lo colgó él, no se preocupe.

[*Intervención no registrada.*]

Mire, señor Moreno Bonilla, ¿sabe lo que pasa?, ¿sabe lo que pasa? Que tenía usted que haber visto la cara del señor Elías Bendodo cuando usted hablaba de encuestas y de cómo se partían información, hombre.

[*Aplausos.*]

Tenía que haber visto la cara del señor Bendodo.

Pero si tiene usted al director del CENTRA sentado a tres puertas más allá. Habría que preguntarle a usted si desayuna, almuerza, cena con el director del CENTRA. Usted sí que maneja información privilegiada. Hombre, por favor, hombre, por favor.

Mire, vamos a ver, vamos a centrarnos, señor Moreno Bonilla, que yo venía a hablarle de su relación con los ayuntamientos a días de unas elecciones municipales. Mire, por ejemplo, ¿piensa usted cumplir con los ayuntamientos en su labor de auxilio al abastecimiento, por ejemplo? Cuestión que creo..., a usted le parecerá, como a mí, muy importante. Lo digo porque, si observamos cuáles son las obras del último decreto de sequía que usted ha aprobado, pues observamos sospechosamente que usted auxilia o ayuda a dos municipios que tienen la misma titularidad y mismo partido político, señor Moreno Bonilla. Es que son las cosas maravillosas, de las que usted no habla que le van a ocurrir.

Mire, usted ha gastado más de un 24% en propaganda institucional que lo que se gasta en inversiones hidráulicas, y eso duele, señor Moreno Bonilla, cuando usted se las da de ser el más preocupado por la sequía, por el agua y por los recursos. Así que, mire, espabile porque le queda sin ejecutar el 60% todavía del presupuesto de agua.

Mire, si quiere usted pedirle cuentas al Gobierno de España —y me parece muy bien, como presidente de la Junta—, empiece por rendírselas a usted mismo, que todavía no ha terminado completamente las diecisiete obras de interés general en materia de aguas que declaró en 2020. Total responsabilidad suya. Empiece por eso.

[*Aplausos.*]

Señor Moreno Bonilla, yo voy a felicitar —como no puede ser de otra manera— y alegrarme por el acuerdo de ayer en la atención primaria. Pero voy a felicitar a quien se lo merece, hombre; voy a felicitar a los representantes de los sindicatos, del sector sanitario firmante, a los ciudadanos que se movilizan. Y voy a decirle a usted que lo que ayer ocurrió fue una enorme derrota de su soberbia [*Aplausos.*], retirando lo que todos le dijimos hace meses que tenía que retirar. Se lo dijimos en julio, se lo volvimos a decir en septiembre, señor Moreno Bonilla. Y la señora consejera repitió ahí que no, y que no, y que no. ¿Entonces, por qué la han retirado, si le parecía tan bien?

Mire, señor Moreno Bonilla, entiendo que si usted ha firmado el acuerdo —y esto es lo que verdaderamente me interesa— es porque reconoce que todo lo que usted ha negado aquí, en el Parlamento, sobre la atención primaria ahora se compromete a resolverlo. Si no, ¿por qué ha firmado un acuerdo para mejorar un montón de cosas de la atención primaria, si hasta el jueves pasado, cuando hablé con usted aquí, le parecía todo magnífico? Y me dijo que le atendían a usted en 2,1 días en la atención primaria. Entonces, ¿para qué ha firmado un acuerdo tan magnífico? Para avanzar.

El problema que usted tiene es que usted cuenta las cosas que van a ocurrir o en las que seguramente está trabajando como que han sucedido ya. Y ese es su problema, que tiene un problema de que la realidad que a usted le gustaría no es la que está capaz de demostrando gestionar en Andalucía. Esta es la realidad.

Mire, la sanidad y la atención primaria no funcionan; si no, no estarían los ciudadanos en los centros de salud protestando. Dígaselo a los alcaldes de la Sierra Sur, dígaselo al Ayuntamiento de La Rinconada, cuyo alcalde sigue esperando que usted devuelva un punto de urgencias en La Rinconada que obliga a que ese alcalde tenga que pagarles el taxi a las personas enfermas y mayores que se desplazan al núcleo de San José. O, por ejemplo, a los vecinos de Cazorla, o, por ejemplo, a la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Sanidad Pública de Jaén, o los de las comarcas de Guadix, de la Costa Tropical, de la Vega de Granada, del área metropolitana, de Los Pedroches, de la comarca de Antequera o de la Alpujarra granadina, en donde sigue sin haber pediatra.

Señor Moreno Bonilla, de verdad, abandone la soberbia, retire la proposición de ley de Doñana, reconozca que es un error. Y haga el favor de no utilizar los días que quedan para seguir haciéndose foto y campaña electoral como...

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, yo no sé lo que trataron, desde luego, y no lo ha explicado —usted sabrá—, en plena campaña con el presidente del CIS. Pero lo que sí he notado es que no viene usted muy animado de lo que le ha dicho el presidente del CIS.

[Risas.]

Ahí le he notado que buenas noticias no le ha dado. Buenas noticias no le ha dado. Buenas noticias no le ha dado, buenas noticias no le ha dado.

[Aplausos.]

Mire usted, fíjese usted si cooperamos con los ayuntamientos y salimos en auxilio de los ayuntamientos que salimos incluso a auxilio del Ayuntamiento de Sevilla cuando usted era alcalde, después de treinta y siete años que no se había hecho la depuradora de El Coper.

[Aplausos.]

Fíjese usted, si cooperamos. Se reconoce, ¿no? ¿Se reconoce o no se reconoce? Igual no se reconoce; como usted cambia tanto, igual dice: Ya no soy...; este Espadas a lo mejor no es el Espadas de ahora. Entonces...

Mire usted, le voy a dar otro dato. Mire, ejecución presupuestaria de los programas del agua. Estos son los años 2016, 2017 y 2018, que corresponden a la Administración socialista. Fíjese usted, en materia de ejecución, el año 2021 y el año 2022: 237. Hemos llegado a un 115% de ejecución en los mejores años, estamos muy por encima de la media. Mire, a usted nunca le ha preocupado ni el agua ni le han preocupado los ayuntamientos; los ha tenidos absolutamente abandonados, absolutamente abandonados.

Y bueno, ya que me ha hablado de Doñana, pues mire usted, vamos a hablar de un tema que no ha citado y que me interesa. Mire, si el PSOE gobernara en Andalucía, el proyecto urbanístico de Trebujena estaría construido. Le voy a decir por qué, se lo voy a decir. Esto que tengo en mis manos es la memoria ambiental, ¿lo ve?, Plan de ordenación del territorio de la costa noreste de Cádiz, lo que es la memoria ambiental. Es un principio..., en un principio, el macroproyecto de Trebujena —como usted sabe—, no existía, no estaba contemplado, pero se abrió un plazo de alegaciones en el año 2009. ¿Sabe usted quién era el consejero?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, una oportunidad. ¿Sabe usted quién era el consejero? Vamos a mirarlo en el BOJA, a ver quién era el consejero. Espérate que lo busque: Juan Espadas Cejas.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

Oiga, consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, el que impulsó, mire usted, en el documento 3: «alegación estimada parcialmente para construir 300 viviendas».

Y decía más, señor Espadas, decía que «Las condiciones ambientales del macroproyecto —usted, de consejero— se presuponen de nula o muy baja significatividad». ¿A quién quiere engañar, señor Espadas?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Espadas.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿A qué señor Espadas creemos? ¿A qué señor Espadas creemos?

[Aplausos.]

Al de ahora, al de ayer...

Mire usted...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señor presidente, señor presidente.

Señor Espadas.

Señor Espadas. Señor presidente. Tranquilidad.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Espadas, sabía yo por qué razón no me hablaba de este tema. Sabía yo.

[Rumores.]

Pero mire, usted tiene una habilidad, tiene una habilidad, eso se lo voy a reconocer: en Andalucía no llueve, pero usted se mete en todos los charcos que hay,...

[Risas.]

... en todos los charcos que hay, se mete en el charco, en todos.

¿A usted le parece razonable que, mientras otros dirigentes del Partido Socialista condenan enérgicamente el acuerdo con Bildu, usted sale siguiendo la estela de Sánchez sin desmarcarse un milímetro, diciendo que los pactos eran prácticamente lo mejor que le había podido pasar a España? Usted decía...

Pero, mire usted, ¿es que usted no tiene voz propia? Mire, yo le aconsejo que deje la estela de Sánchez, que se dedique a Andalucía, que piense en Andalucía y que trabaje por Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

12-23/POP-000854. Pregunta oral relativa a las políticas para el fomento del empleo en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a políticas para el fomento del empleo en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta.

Decía usted que el señor Espadas no tiene voz propia. El señor Espadas me llamaba a mí monologuista, pero yo creo, sinceramente, que el único monologuista que hay en España es Pedro Sánchez. Yo no sé si se acuerdan ustedes de Rockefeller y José Luis Moreno. Rockefeller movía la boca, pero el único que hablaba era José Luis Moreno.

[Risas]

Pues estos señores del Partido Socialista, son los Rockefeller de Pedro Sánchez, mueven la boca, pero el monologuista es Pedro Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Claro. Claro que sí.

[Rumores.]

Miren, hemos podido comprobar en esta sesión de control que, como usted decía, aquí hay un partido de centro moderado...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señorías.

Un momento, un momento, un momento.

Vamos a ver, señora Martínez, señora Navarro, un poquito de por favor. Templen gaitas, no sean tan vehementes, bajen el nivel.

Bien, señorías.

[Rumores.]

Señor Oblaré, igual le digo. Igual le digo...

[Risas]

Igual le digo, señor Oblaré.

Señor Martín, siga usted, por favor.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—No les pida, señor presidente, que bajen el nivel que me pone muy fácil la broma.

Miren, aquí hay un partido —lo decía usted— de centro moderado y luego están los demás, eso es evidente. Ser de centro moderado facilita mucho las cosas, por ejemplo, para llegar a acuerdos en las negociaciones, porque uno no tiene posturas maximalistas, porque uno es capaz de tener flexibilidad, porque uno encuentra medios para llegar a acuerdos. Y eso es lo que ha pasado en la atención primaria. Por lo tanto, aquí no hay que felicitar ni a sindicatos ni al Gobierno andaluz, hay que felicitar a los andaluces.

Pero si hay que felicitar a alguien —se lo voy a decir— es a un gobierno que, pese al intento constante de incendiar todo lo incendiable en campaña electoral, un gobierno como este ha traído a Andalucía en plena campaña electoral, sin la más mínima conflictividad social...

[Aplausos.]

... Conflictividad social cero en Andalucía, en plena campaña, y pese a ustedes.

Miren, vamos a hablar de empleo, no me distraigo más en otras cosas. Batimos récord de exportaciones, la economía andaluza crece por encima de la española, lideramos la creación de sociedades de autónomos, de afiliados a la Seguridad Social. Crecemos más en empleo que nadie, baja más el desempleo que en ningún otro sitio, en todos los sectores, en todas las provincias. Y, por primera vez en más de veinte años, señor presidente, estamos a solo cinco puntos de la tasa de empleo de España. Es una radiografía que dibuja una comunidad con un mercado laboral fortalecido.

Pero todo eso —hay que reconocerlo también— peligra a causa de la sequía que nos azota. Y es que sin agua el campo no va, pero tampoco va el turismo, tampoco va la industria, no va ninguno de los pilares de nuestros sistemas de producción.

Los afectados en el campo llegan a esta situación especialmente maltratados por el Gobierno de España, que ha decidido que ellos son sus enemigos. El campo andaluz es el enemigo de Pedro Sánchez. Y a las pruebas me remito, ahí están golpes como la nueva PAC o como la inacción ante la subida inasumible de los costes de producción.

En Andalucía, señor presidente, más de 120.000 empleos dependen en mayor o menor medida de que pueda llover en los próximos meses. Y esto exige que las administraciones actúen unidas ante un problema tan descomunal.

Por eso, resulta especialmente sangrante que, desde hace más de cuatro años, todas las reclamaciones que hace Andalucía para que se ejecuten esas obras importantísimas hidráulicas, vitales y previstas —y comprometidas, además, por el Gobierno de España—, que no se atienden, no se hacen, sencillamente porque esta comunidad no la gobierna el partido de Pedro Sánchez.

Pero de pronto, ay, llegan las elecciones y de esas obras que llevan cuatro años sin que nadie sepa nada, se sacan del cajón y se vuelven a anunciar —atención— el día que empieza la campaña electo-

ral. ¿Habrá mayor desvergüenza que utilizar algo como el agua, un problema importantísimo, como un arma arrojadiza en plenas elecciones? Deberían recapacitar sobre ello, señorías.

[Aplausos.]

Por cierto, y se lo digo con cierta ironía, el agua no la vamos a ver porque Pedro Sánchez no ha hecho los embalses, no ha hecho los trasvases, no ha hecho las canalizaciones.

[Rumores.]

Pero lo que sí vamos a ver es *El lago azul* en el cine cuando nos jubilemos al increíble precio de dos euros, gracias a Pedro Sánchez. Me parece que nos toman ustedes por tontos, señorías.

Miren, en este tiempo su Gobierno, señor Moreno, sí ha dado la cara con un problema tan importante como este. Ha invertido 1.500 millones de euros en infraestructuras hidráulicas, ha aprobado un plan SOS Sequía que supone 4.000 millones de euros comprometidos en obras, y ha puesto también en marcha tres decretos de sequía por un importe de 300 millones de euros. El último de ellos, por cierto, se aprobó ayer por la tarde en esta Cámara, ayer por la tarde en esta Cámara.

[Rumores.]

El señor Espadas no estaba. El señor Espadas estaba con el señor Tezanos en su despacho en Madrid. Hablábamos hace un momento de infringir la ley electoral. Lo que, desde luego, es infringir la ley electoral, señor Espadas, es romper la obligada imparcialidad de los organismos que dependen del Estado en plena campaña electoral.

[Aplausos.]

Claro que eso es romper la imparcialidad, es infringir la ley. Por supuesto.

Miren, usted actúa, señor Moreno, ante la sequía frente al Gobierno de Pedro Sánchez, que utiliza el agua —ya se lo hemos dicho— con fines electoralistas, todo para desprestigiar e insultar al adversario político.

Y le pongo ejemplos. «Acosador, arrogante, cínico, loco, señorito». Estos son algunos de los insultos que le ha dedicado la vicepresidenta del Gobierno del señor Sánchez, en una actitud —hay que decirlo— camorrista con el Gobierno andaluz y con Andalucía.

Se echa de menos que utilice la misma actitud y la misma violencia verbal con sus amigos y socios de Bildu. Puño de hierro con gobiernos democráticos elegidos por la inmensa mayoría de los andaluces y guante de seda con los socios de Bildu, que le marcan la agenda política a cambio de mantenerlo en el sillón de la Moncloa.

[Aplausos.]

Qué vergüenza, señor Espadas.

Miren, en el minuto que me queda hablamos de empleo y concluyo con una perla de Huelva. Perlita de Huelva es una artista muy importante, pues yo les traigo aquí una perlita de Huelva que estoy seguro de que les va a encantar y que demuestra que todo lo que ustedes están diciendo sobre Huelva, sobre la ley, la proposición de ley que traemos, es absolutamente mentira.

Mire, le voy a leer literalmente: «No es momento de perseguir a los agricultores cuando lo que quieren todos es cerrar los pozos ilegales, sino agilizar la llegada de agua superficial para uso agrícola a los municipios del Condado de Huelva y con ello paliar la presión que sufre el acuífero 27». Urgió también al

Gobierno central a permitir el trasvase de agua de la cuenca del Chanza-Piedras al Guadalquivir, y con ello, la llegada de agua superficial. Y, además de eso, dijo que «no es momento de perseguir y machacar a un sector que es fundamental en la provincia», secretario general del PSOE de Huelva, presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo.

[Aplausos.]

Pedía hasta una amnistía para los pozos ilegales de Doñana.

Todo mentira, señor Espadas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor portavoz, Señor Martín.

Bueno, cuando llegamos al gobierno, evidentemente, nuestro principal objetivo, en una comunidad azotada por el desempleo durante tantos y tantos años, ha sido dinamizar la economía, generar inversiones, generar confianza; en definitiva, trabajar para que haya empleo de manera transversal para toda la sociedad.

Hoy la tasa de paro andaluza se sitúa en el 18%, dos puntos porcentuales menos que en 2018, cuando asumimos la responsabilidad de gobierno. Lideramos el descenso del paro de España, con el nivel más bajo en los últimos 15 años, 713.800 personas. En estos cuatro años, la tasa de paro juvenil en menores se ha recortado en más de 7 puntos, lo que supone el doble que la media española. Hemos batido récord de afiliados a la Seguridad Social, con 3,3 millones de ocupados, 237.000 ocupados más que cuando asumimos la responsabilidad de Gobierno, un cuarto de millón prácticamente de andaluces. Seguimos a la cabeza en el número de autónomos, aportando uno de cada cinco autónomos que hay en nuestro país. Y, por tanto, son logros que hemos conseguido con el esfuerzo de todos.

Es verdad que usted ha hablado aquí de que en nuestra economía —y tiene usted mucha razón—..., en nuestra economía tiene un enorme peso el sector primario. El sector primario es un sector que tiene una fuerte cadena de valor, especialmente en las zonas de interior de Andalucía, fijando a la población y generando posibilidades de desarrollo económico y, por supuesto, de empleo. Y por eso, desde el Gobierno de Andalucía, estamos, y hemos estado muy preocupados desde el año 2019, donde ya empezamos a hacer mucha más ejecución que la anterior Administración socialista, sino, además, hemos pedido al Gobierno de la nación en numerosas ocasiones el respaldo y la obligación de cumplir con sus obligaciones competenciales.

Desde el Gobierno de Andalucía hemos hecho un decreto de sequía, que se ha aprobado —el tercero que hacemos—, donde ya se está ejecutando prácticamente, de los dos primeros decretos, el 70-80%

de las obras, y donde vamos a ejecutar por la vía rápida. El decreto de sequía del Gobierno, pues, llega tarde, es insuficiente y se quedan fuera, curiosamente, infraestructuras que son fundamentales para el futuro de Andalucía y, en este caso, la provincia de Huelva. La presa de Alcolea, que es competencia del Estado, que está en fase de hacer, y que curiosamente nadie ha levantado la voz, ni los diputados de Huelva, que callan, que es curioso, algunos que hablaban tanto y los silenciosos y lo callados que están en este asunto. Y, sin embargo...

[Intervención no registrada.]

..., y las condiciones de Siles y la conexión del puerto nuevo de Sierra Boyera.

Por tanto, no podemos entender cómo el Gobierno de la nación hace una inacción clara de sus responsabilidades. Andalucía ha tenido que salir en auxilio del señor Sánchez. Hemos ayudado al Estado a hacer 76 obras que no correspondían a la Administración autonómica. Obras como las conducciones de la presa de Rules, al asumir la financiación de los regantes en dos tramos, donde hemos puesto 15 millones de euros, y donde, evidentemente, hemos trabajado.

Y, además, en el 2018, el último año de gestión socialista, en el programa 51.D, de actuación en materia de aguas, se alcanzó una ejecución de un 44% del crédito inicial. Por dar solo un dato comparado, en el año 2022, el año pasado, ejecutamos 236, un 105% de todo lo que se tenía que ejecutar. ¿Qué significa eso? Significa que estamos imprimiendo un ritmo, un ritmo muy importante en la ejecución de obras hidráulicas, con el objetivo de intentar paliar, intentar auxiliar a todos esos agricultores y ganaderos que lo están pasando francamente mal, como lo hemos podido comprobar a lo largo de estos días, y que, desgraciadamente, la única respuesta del Gobierno es hacer un Consejo extraordinario de Ministros, a ocho horas de empezar una campaña, donde pone 600 millones de ayudas directas para la agricultura y la ganadería de España. Con 600 millones de euros no hay, no hay —si conocen un poquito el sector—, no hay ni siquiera para Andalucía, ni siquiera para Andalucía.

Después de las decenas de miles de millones de euros y después de la deuda que nos está endosando al conjunto de la sociedad, de 300.000 millones de euros más desde que gobierna el señor Sánchez, lo mínimo es que ya que va a hacer un anuncio electoralista, que lo haga a lo grande y que ponga por lo menos cuatro o cinco mil millones, para que ganaderos y agricultores...

[Aplausos.]

..., al menos en el papel, al menos en el papel, vean una cifra responsable.

Y miren, y lo único que recibimos son insultos, insultos. Este Gobierno, que era un gobierno..., el Gobierno respetuoso, ahora resulta que la única alternativa que tiene, como no hay política hídrica ninguna, ni se le espera, ni la hay... Y eso lo saben los agricultores y los ganaderos lo saben perfectamente. Pues la vicepresidenta, la señora Ribera, pues, todos los días nos acusa de algo nuevo. Lo último ha sido decir que estábamos locos, locos, y que esto, evidentemente, era una ilegalidad. La señora Ribera podría documentarse. Es lo mínimo que se le pide a una vicepresidenta. Y antes de contestar una pregunta, al menos, averiguar quién ha sido el que ha iniciado este proyecto, que es un ayuntamiento donde el PP no tiene ni un solo concejal; por tanto, Izquierda Unida. Y, en segundo lugar, quién fue el consejero que abrió la puerta a que este proyecto saliera adelante, que curiosamente es el líder de los socialistas andaluces.

[Intervención no registrada.]

Por tanto, cómo se pueden hacer afirmaciones, cómo se puede actuar con tanto cinismo, cinismo, en temas que son importantes, en temas que son trascendentes para el desarrollo de nuestra economía y de nuestra sociedad. No puedo entender cómo nadie, ya que usted le dedica tiempo en Madrid a visitar despachos oficiales, por qué no visita a la señora Ribera y le dice: mire usted, lo primero, respeto a Andalucía; lo primero, respeto a Andalucía; lo segundo, respeto a Andalucía, y lo tercero, respeto a Andalucía.

[Aplausos.]

Eso es lo primero que tendría que decir simple y llanamente. Que nosotros no somos un rinconcito cualquiera, que este rinconcito cualquiera, esta esquinita que tanto de esa manera desprecia, o la que nos desprecia la señora Ribera, que sepa que esta esquinita es la primera potencia agrícola que tiene España, y se merece el respeto y la consideración de quien representa al conjunto de los españoles y, por tanto, también a los andaluces.

Y debía ser el socialismo andaluz en otras épocas capaces de enfrentarse..., bueno, a un ministro por supuesto, y ahora ni siquiera a un secretario de Estado, sería la que tendría que parar en seco esos ataques, que son continuos, que son claramente injustificados, y además desde un profundo desconocimiento, primero, de los procedimientos administrativos que impulsa usted, señor Espadas; y después, un profundo desconocimiento de la realidad social, económica y agrícola de nuestra tierra. Menos hablar desde Madrid y más trabajar desde Andalucía, para que Andalucía se proyecte, progrese y arreglemos los problemas de agua y ganaderos.

[Aplausos.]

Así que vamos a seguir trabajando desde nuestros recursos, desde nuestras competencias, en hacer lo que precisamente el Gobierno de España ha abdicado en hacer, que es obra hidráulica para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000861. Pregunta oral relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Arturo Bernal Bergua. Pregunta relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino.

Tiene la palabra el señor don Francisco Javier Oblaré Torres, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero de Turismo, para formularle una pregunta que creo que además es de interés y es de destacar, por la buena gestión que, desde su consejería, se ha realizado en esta materia.

Pero no me quiero abstraer de las intervenciones que se han hecho aquí en materia de turismo, de-
nostando, como siempre, al sector, a la industria, al empleo que crea, al trabajo que crea nuestra indus-
tria y, fundamentalmente, hablando mal de un sector que este verano va a ser puntero, como así lo ha
destacado el presidente de la Junta de Andalucía.

Me gustaría también decir y recalcar esa mentira infame que se vuelve a reiterar sobre los campos
de golf, sobre la falta de agua. Yo quiero decir que desde finales de los ochenta, la mayoría de los cam-
pos de golf, y en la actualidad el 80% de los campos de golf de Andalucía riegan con agua regenerada.
¿Entienden ustedes eso? No le quitan el agua a nadie. Y son más de cien. De hecho, utilizan especies
eficientes de césped, como el bermuda, que consume la mitad de agua. Y eso es importante que lo se-
pan, porque el sector del golf es un sector desestacionalizador de nuestro turismo. Y yo creo que más
que denotarlo, lo que hay es que apoyarlo.

A lo que iba. La revolución verde de Juanma Moreno impregna todas las políticas y, lógicamente, tie-
ne que impregnar las políticas turísticas y las del turismo, la ambiental, lo social y lo económico. Andalu-
cía tiene una estrategia en sostenibilidad. Y este sector productivo, se ha hablado aquí que es el 15% del
PIB, y estamos cerca de esos 425.000 empleados que tenía en 2019. Nos estamos acercando a esta ci-
fra actualmente, a ese 12,5 de empleo. Yo creo que es importante. Y más que como otros grupos políti-
cos, como Podemos, el vicepresidente de Baleares, que depende en el 80% del sector turístico, llegó a
decir que no querían que fueran los turistas a Baleares. ¿Se puede decir mayor barbaridad?

Pues bien, Andalucía tiene un Plan META 2021-2027, donde tiene como objetivos consolidar el pa-
pel del turismo como vehículo de desarrollo sostenible y como creación de empleo, también como mo-
delo de gestión turística. Y además Andalucía participa de un proyecto europeo, la Agenda Urbana para
la Unión Europea, en materia de turismo sostenible, para analizar el impacto ambiental del turismo en
las ciudades y cómo contribuir al desarrollo. De hecho, la misma consejería estudia, a través de encues-
tas, cuál es la percepción del andaluz del impacto del turismo. Y más allá de eso y de las ayudas que la

consejería da en materia de eficiencia energética, 26 millones de euros, pues además ha trabajado profundamente en esos planes de sostenibilidad turística, que además en un tiempo récord ha puesto en marcha en una buena gestión...

[Aplausos]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para la respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Pues efectivamente, déjeme darle una cifra. Estamos en tal nivel de compromiso con la sostenibilidad del turismo en Andalucía que este equipo de Gobierno en los tres últimos años ha destinado la friolera de 225 millones de euros en tres planes, en el del año 2021, el año 2022 y en este del año 2023. En total, 76 millones en el año 21, más de noventa millones en el año 22 y 58 millones en el año 23, para esos 225 millones de euros.

Los objetivos que tenemos dentro de ese plan de sostenibilidad de ese compromiso que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene en materia de la sostenibilidad turística es apoyar a los destinos turísticos en su proceso de transformación, de manera que puedan integrar dentro de sus políticas, precisamente, la sostenibilidad común como un ejemplo fundamentalmente en el desarrollo de sus municipios, tanto ambiental como social y también económica, no se nos olvide.

Y por otra parte, el segundo gran objetivo, alcanzar una mayor cohesión territorial de los municipios, de manera que todos puedan participar de ese gran invento de esa gran industria que es el turismo. Una desestacionalización no solamente territorial, sino también temporal, ambas.

Como decía, hemos elaborado tres planes territoriales correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, por 225 millones de euros. Señoría, y estos tres planes que se han puesto en marcha desde este Gobierno, este Gobierno del cambio, han beneficiado en total, y son cifras muy importantes que me gustaría que mantuvieran en su memoria, 332 municipios se han visto beneficiados. Han afectado, han beneficiado una superficie de más de 52.000 kilómetros cuadrados. Es una población de más de 4,33 millones de personas. Aproximadamente, el 52% de toda la población de Andalucía se ha visto beneficiada de estos planes de sostenibilidad turística en el destino, alrededor del 60% del territorio. Las ocho provincias de Andalucía se han visto beneficiadas y estamos hablando de acciones muy potentes que se han llevado a cabo.

El primer plan, por ejemplo, con 76 millones y 26 planes aprobados, se encuentra actualmente en ejecución. Y hemos aprobado planes que han beneficiado a municipios de todos los colores políticos. En el primero, por ejemplo, a Conil; en el segundo, por ejemplo, a la costa occidental de Huelva, conectando

el destino presentado por el Consejo de Turismo Sostenible de Costa Occidental de Huelva, y el tercero, por ejemplo, en el caso de Mojácar. Son ejemplos claros de que este compromiso del Gobierno es total, no tiene ningún tipo de ambages en relación con colores políticos o con iniciativas de cualquier otro tipo de instituciones o de municipios, y al final hablamos de que Andalucía cuenta, y eso es lo importante, con un plan de 225 millones de euros para trabajar en esa dinámica de...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POP-000770. Pregunta oral relativa a la vivienda en Granada

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a vivienda en Granada, dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Y para ello tiene la proponente, la señora Mora Grande, la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en Granada existen ya más pisos turísticos que en Sevilla. Hemos llegado ya a 6.380 pisos. Los granaínos y granaínas ya no pueden vivir en el centro y en la zona del Albaicín, por ejemplo, ya se han tenido que ir el 80% de los vecinos.

¿Me puede explicar exactamente qué es lo que va a hacer para revertir esta situación?

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Mora, Granada es una de las capitales andaluzas donde resulta mucho más visible el compromiso de esta consejería y del Gobierno andaluz en materia de vivienda y para paliar, sobre todo, el acceso a la vivienda y al alquiler asequible. Y, fíjese, es que le tengo que dar algunos datos. Desde el año 2019, el Gobierno de Juanma Moreno ha puesto las bases para promover la construcción de 1.447 viviendas en la capital, con una inversión generada de 185,5 millones de euros y una aportación de la Junta de Andalucía de 57,4 millones. Repito el dato, 1.447 viviendas que vendrán a aliviar esa demanda existente en la capital granadina.

Y en el marco del programa de fomento del parque de viviendas en alquiler se han concedido ayudas a promotores públicos y privados para la construcción de 537 viviendas.

También la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ha cerrado acuerdos para promover la construcción de 910 viviendas en zonas como la Azulejera, el Parque Automovilístico y Mondragones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Para su réplica, la señora Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor consejera.

En realidad, de lo que me ha contado no supone ninguna medida para solucionar el gravísimo problema de la vivienda en Granada. Para empezar, no me ha dicho cómo va a revertir el problema tanto de la zona centro como del Albaicín. De eso no me ha dicho nada, espero que me lo responda ahora.

Resulta que Granada, por mucho que haya dicho, que bueno, todas esas medidas que ha explicado, es una de las ciudades donde más ha subido el precio del alquiler. Una barbaridad, el 20%. Y el precio del suelo es la ciudad donde más ha subido de toda España, increíble. Ha subido el 11,5%, ni siquiera en Sevilla ha subido tanto.

¿Usted sabe cuántos jóvenes en Granada se pueden emancipar? Pues no llega ni al 13%. Pero ¿sabe cuántos se podían emancipar hace cuatro años? El 20%, o sea, que mientras que están ustedes en el Gobierno la cosita ha empeorado y hay muchos menos jóvenes que se pueden emancipar.

Y los que se emancipan, encima, para colmo, pues tienen que destinar alrededor del 70% de su salario al alquiler. Una barbaridad, porque obviamente te emancipas cuando puedes y empiezas a engrosar los datos de los índices de pobreza. Lo mismo llega a los 40 años y tienes que compartir piso. Esa es la realidad. Es muy difícil así tener un proyecto de vida y formar una familia.

¿Sabe cuántos pisos en Granada hay con un precio inferior a 500 euros? Pues no llega a 30.

Con lo que me está contando, no sé de aquí a cuánto los jóvenes van a poder solucionar este gravísimo problema ni cuándo se va a revertir. Explíqueme cómo va a revertir, porque no me ha dicho ni que va a topar los precios del alquiler ni que va a limitar las viviendas turísticas. Si no hace ninguna de estas dos cosas, explíqueme cómo va a revertir todo este problema que le estoy contando. Y no me vaya a contar ahora, por favor, su medida estrella del aval del 15% para los jóvenes en hipotecas para que se puedan comprar una vivienda porque eso no llega ni a mil personas en toda Andalucía.

Le vuelvo a repetir, ¿cómo va a revertir este problema? Y explíqueme, aparte de la independencia de los jóvenes, cosa que es muy importante para la vida, cómo va a revertir que ya no se pueda vivir ni en el centro ni en el Albaicín y que eso se haya convertido en un parque temático.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz Jiménez, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mora, la turificación no es un problema solo del centro, del Albaicín, de ciudades como Granada. Es que ni siquiera afecta a Andalucía o a España, toda España. Es un fenómeno que no afecta solo a estos barrios que usted está diciendo. Y para fomentar ese necesario equilibrio, ya lo ha dicho el presidente, se está ultimando un decreto que habilitará a los ayuntamientos para que puedan establecer esas limitaciones a esa actividad en función del interés general que priorizará el servicio de calidad y convivencia vecinal.

La situación de la vivienda no se arregla con medidas como las que usted propone, y lo vemos con la nueva ley estatal de vivienda, que usted también defiende. Hasta el Banco de España avisa de que el control de los precios del alquiler acaba retrayendo la oferta de vivienda y empeorando su calidad.

La receta del señor Sánchez y de sus socios, que es la que usted defiende, son caducas, ya que han fracasado en lugares como, por ejemplo, Barcelona. Y le voy a poner un ejemplo. ¿Sabe usted cuántas viviendas de la Sareb, las que ofertó la Sareb en Andalucía 2040, están en disposición en Granada? Cinco, solo cinco, y de ellas tres necesitan reforma. Cinco viviendas, frente a las 1.447 que está promoviendo este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-23/POP-000772. Pregunta oral relativa al Bono Joven de Alquiler

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a Bono Joven de Alquiler, dirigida también a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez, a propuesta del Grupo Parlamentario por Andalucía.

Y en su nombre el señor Gómez Jurado tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Hoy se cumplen seis meses de la puesta en marcha del bono joven del alquiler en Andalucía. Como bien sabe, fuimos la última comunidad en ponerlo en marcha. El 18 de enero del 2022, el Gobierno de España aprobó el bono joven del alquiler y dio a Andalucía 68,4 millones.

La Junta de Andalucía, que fue la última en llegar, nos prometió una suerte de plataforma que iba a automatizar todo el proceso de aprobación del bono joven del alquiler. Esa plataforma no solamente automatizó y facilitó el trabajo a los jóvenes, sino que, a los diez minutos de ponerse en marcha, se bloqueó. Con ella, lo que tuvimos fue: sabíamos que eran 14.000 ayudas las que se iban a conceder; 17.000 solicitudes fueron las que se pudieron tramitar y tenemos 300.000 entradas. No sabemos ni siquiera cuál va a ser el número de prestaciones que se van a pedir el siguiente año.

Mire, señora consejera, yo sé que el argumentario —y ya lo ha expresado el señor Moreno Bonilla— es poner una sonrisa muy grande y pedir tranquilidad a los jóvenes. Pero es que van seis meses de retraso, y hay comunidades autónomas que ya van por el tercer procedimiento. ¿Qué piensa hacer usted? ¿Qué significan los dos mensajes que les ha mandado a los jóvenes? ¿Qué significa y cómo les va a trasladar tranquilidad? Y no me lo diga a mí, respóndales a los jóvenes que están aquí, en representación de un grupo de doscientos jóvenes en Sevilla afectados por el desastre del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto al bono joven del alquiler.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para la respuesta, la señora consejera, señora Díaz.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gómez, las ayudas de esta convocatoria —ya se lo hemos dicho— se están tramitando, y ya hemos empezado a pagar a los primeros beneficiarios. Y le voy a contar una cosa —lo hemos dicho ya en varias ocasiones—: yo creo que el procedimiento es un procedimiento complejo, y voy a relatarles, porque creo que deben de saberlo ustedes todos. En cada solicitud, de las 17.288 recibidas, hay que comprobar 25 requisitos. Las bases distinguen hasta cinco tipos de contrato de arrendamiento. En aquellos casos en los que la persona arrendataria convive con más miembros, hemos tenido que comprobar los requisitos de los 19.000 convivientes. Y todo esto, con un volumen de documentación enorme y hecho, en muchísimos casos, manualmente. Lamentamos de verdad que, en su día, el Gobierno no escuchara a las comunidades autónomas —no solamente a Andalucía, sino al resto de comunidades autónomas—, diciendo que necesitábamos una herramienta informática común a todos para poder agilizar esto. Y yo, lo que tengo que decir es que, evidentemente, estamos trabajando. Y agradezco de manera significativa el trabajo que se está realizando por los empleados públicos para sacar adelante este proyecto, importante para todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Señora consejera, ya le he dicho antes que el argumentario ya lo escuchamos el otro día en la rueda de prensa. Yo lo que le pedía era ahora una respuesta de verdad, que estamos en una Cámara; un poco de respeto, por lo menos, a los jóvenes que están aquí presentes.

Mire, seis de las comunidades autónomas que no lo han entregado, de las seis comunidades autónomas que no lo han entregado, cuatro son del Partido Popular. Aquí hay dos opciones: la menos mala es que ustedes sean unos incompetentes, porque en Canarias, por ejemplo, llevan ya desde septiembre dando la ayuda y van por el tercer procedimiento de solicitud. O sea, en el mejor de los casos ustedes son unos incompetentes. En el peor de los casos —y no quiero ponerme ahí—, ustedes están haciendo politiquero barato con políticas de vivienda para la juventud. Ustedes no tienen proyecto para la juventud, eso nos lo han dejado claro con lo que ha hablado la diputada que me antecedía del aval de las hipotecas, que es una medida irreal en la Andalucía que estamos viviendo: los jóvenes no pueden acceder a comprarse una vivienda.

Hablemos de temas serios, del tema del bono joven del alquiler, de las ayudas a los alquileres, que es lo que ustedes tienen que hacer. Tómense en serio de una vez a la juventud andaluza; den una res-

puesta coherente, más allá del argumentarlo. ¿Qué es lo que están haciendo para tramitar las solicitudes, que se han retrasado seis meses, señora consejera? Esa es la pregunta.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Jurado.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Gómez, le vuelvo a repetir: prioridad absoluta en esta consejería para tramitar esas ayudas; unas ayudas que nos ocupan y que nos preocupan, porque realmente nos preocupan los jóvenes. Así que usted deje de hacer una demagogia con este asunto, porque creo que no es así. Estamos poniendo todo el empeño, la consejería, los empleados públicos de la consejería, para que salga adelante este procedimiento, que ya hemos iniciado el pago de ellos, en algunos de los casos, y que estamos tramitando por su complejidad. Usted no me ponga esa cara porque sabe que es así.

Tenemos que seguir manteniendo el ritmo, para seguir y para que todos lleguen..., las ayudas lleguen cuanto antes a los bolsillos de los jóvenes. Y ya se lo he dicho antes: necesitamos y vamos a tener todas las ayudas resueltas para que, de manera retroactiva, desde enero de 2022, puedan cobrar las necesidades y los que cumplan los requisitos. Así que no vuelva usted a decir algo que no es así, porque se está trabajando y se está tomando muy en serio, muy en serio las ayudas del bono del alquiler en esta consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-23/POP-000862. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa al tranvía de Jaén, dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, el señor Domínguez Guerola tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías, muy buenas tardes. Permítame, antes de empezar, que me dirija al señor Espadas, porque de verdad que es que lo que hemos escuchado en la sesión de control ya pasa a todas las fronteras, ¿no? Le veo un poco nervioso, en general, y, más concretamente, con Jaén en particular. Pero es que tiene motivos, desde luego, para estar nervioso, porque el próximo 28 llega y, efectivamente, tiene motivos.

Pero es que, además, no solo eso, es que valga la redundancia, porque ha metido la pata con respecto a la foto con que el candidato del Partido Popular, Agustín González, se echó con el presidente del Partido Popular de Andalucía y sí, de la Junta Andalucía. Y es que le ha acusado que fue en las dependencias de San Telmo. No señor; tan poco pasa el tiempo el señor Espadas aquí, en el Parlamento, que olvida que esa foto está echada en el Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

Por lo cual, señor Espada, venga usted más por el Parlamento. Pero digo más, digo más: es que, hasta hace unos meses, ese despacho era suyo, señor Espadas, porque lo ocupaba el Partido Socialista hasta que llegaron las elecciones del junio pasado y adquirimos la mayoría absoluta. Por lo tanto, ya no es que venga al Parlamento, es que tiene que haber pasado un poquito más por su despacho, señor Espadas. De verdad...

En fin, y ciñéndonos ya al punto del tranvía, pues, señora consejera, hoy le vamos a preguntar al respecto, porque es que leíamos, hace poco, en las crónicas de Jaén cómo el actual alcalde —hasta el 28 de mayo, digo—, del Partido Socialista, el señor Millán, decía que le exigía a la Junta de Andalucía un cronograma y le apretaba para que cumpliera con los plazos del tranvía. Bueno, yo el cronograma se lo voy a resumir al señor Millán muy fácil: aquí hay un partido político, en el año 2008, que gobernaba el ayuntamiento de Jaén, que era el Partido Socialista, con la colaboración en cogobierno de Izquierda Unida —les sonarán los desastres de estos magníficos gobiernos, porque lo tienen hoy en el Gobierno de España—, que nos mete en un charco a los jienenses —que nadie le pedía—, en una deuda de casi 130 millones, que hoy estamos arrastrando y que, con la connivencia del actual..., del entonces Gobierno de la Junta de Andalucía, también del Partido Socialista, colaborando con lo que estamos arrastrando hasta el día de hoy, en una situación nefasta de deuda de dicho ayuntamiento, que lo coloca entre los

más endeudados de España y de Andalucía. Y ha tenido que ser este Gobierno del cambio, con usted y con la anterior consejera, la que le enmiende la plana. Y lo digo porque ni para el mantenimiento y la puesta a punto y la entrega tenían para completar. Ese rol también lo ha asumido usted, señora consejera, en su consejería, con esos 9 millones de euros que le ha puesto a pagar, a un plazo de diez años, al señor Millán, porque, si no, no hubiera podido usted sacar a andar ni siquiera el tranvía, con tantas acusaciones que nos han hecho.

Pero digo más, digo más, señora consejera, el cronograma es sencillo: ellos nos meten en el charco y el Gobierno del cambio, del Partido Popular, nos va a sacar y va a poner este tranvía en marcha. Pero digo más, como digo, ¿lo va a hacer este Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía del Partido Popular? Sí, y lo va a hacer montándose en él, como alcalde de la ciudad de Jaén, Agustín González, y no el señor Millán, que lo que tiene que hacer es dejar de apuntar con el índice y sentarse aquí a trabajar por todos jienenses.

[Aplausos.]

Por tanto, señora consejera, yo hoy le pregunto qué avances tiene su consejería con respecto al tranvía de Jaén.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, pues le voy a dar una buena noticia, y es que en la próxima semana, el 22 de mayo, se abrirán las ofertas económicas para la rehabilitación del sistema tranviario de Jaén por 4,3 millones de euros, y encarar así la recta final de la infraestructura.

Y es que vamos a hacer un poquito de recuerdo, porque en el año 2008 fue suscrito, entre esta consejería y el Ayuntamiento de Jaén, ese convenio para la puesta a punto del servicio del tranvía. El ayuntamiento asumiría, con la firma del convenio, la adquisición de cinco unidades móviles y la explotación y la gestión del mismo. Las obras de construcción del sistema tranviario concluyeron en 2011, en febrero, con una inversión que pasó de 83 millones de euros a 121 millones de euros; un 45% de desvío, algo a lo que desgraciadamente estábamos muy acostumbrados, y nunca llegaron a entrar en servicio. Para desbloquear esta infraestructura, en el Gobierno de Juanma Moreno, en octubre de 2019, se alcanzó un principio de acuerdo, algo que no fueron capaces los gobiernos socialistas. Y este acuerdo fue el reparto del déficit tarifario de la explotación, el 75% la Junta de Andalucía y el 25% el ayuntamiento, y asumir la totalidad, el cien por cien, del coste pendiente de los vagones. También se acordaron otras decisiones, la primera fue la extinción del anterior acuerdo. El nuevo convenio firmado en 2021 actualiza precios de

materiales y servicios tras diez años transcurridos. Y el ayuntamiento, además, asume la deuda de 9,5 millones a abonar a la Junta en diez años y dos de carencia. Tras lograr toda esta financiación para la obra, que fue vandalizada —como usted muy bien sabe—, actualmente estamos trabajando en dos frentes. La puesta a punto de la infraestructura tranviaria, ya rehabilitadas las herramientas de los talleres y cocheras necesarias para los trabajos del material móvil, y licitado con arreglo a esa infraestructura que le he dicho antes, de 4,3 millones de euros. Y la puesta a punto del material móvil, para lo que en enero de 2022 formalizamos el contrato de cinco trenes por casi 1,8 millones de euros.

Todos los trabajos mencionados se van a ejecutar en los próximos meses y se trabaja ya en el contrato de explotación, coordinado con el ayuntamiento.

El Gobierno andaluz supo atender la petición del ayuntamiento y ese convenio da fe y da muestra de ello. Y la consejería trabaja mano a mano con el Ayuntamiento de Jaén, de manera leal, manteniendo reuniones periódicas con la Comisión Mixta de Seguimiento. Y la última le puedo decir que fue el pasado mes de marzo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POP-000771. Pregunta oral relativa a la desigualdad en los barrios de Córdoba

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a desigualdad en los barrios de Córdoba, dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, a propuesta del Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

Y en su nombre, la proponente, la señora Mora Grande, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, de los 15 barrios más pobres de toda España, año tras año, cuatro de estos barrios son de Córdoba: Las Moreras, Sector Sur, Guadalquivir y Las Palmeras.

¿Me puede decir, por favor, cuáles son las medidas para evitar esta situación?

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, esos barrios están catalogados como los más desfavorecidos, entre otros que tenemos en Andalucía, desde hace décadas. No es ahora nada nuevo, es desde hace décadas.

Supongo que usted lo conoce porque lo hemos expuesto alguna vez. Hemos llevado a cabo la ERACIS. La ERACIS es un programa en el que lo que se busca son itinerarios personalizados, porque no es asistencialismo, es la inclusión.

En concreto, en los barrios de Córdoba —como usted me pregunta— yo le puedo decir que en esta ERACIS se han destinado cinco millones de euros a lo que es el ayuntamiento. Trabajamos ayuntamiento, entidades del tercer sector y Junta de Andalucía. Cinco millones de euros al ayuntamiento, a las entidades del tercer sector 1,23, y el importe total asciende a 6,23 millones de euros. De hecho, le digo para su información que se han realizado 1.400 itinerarios personalizados. Y sí le informo que estamos trabajando en la segunda ERACIS, que pronto verá también la luz para continuar con este sistema de inclusión social y no de asistencialismo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora Grande, tiene usted la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora consejera.

Lo que no le he escuchado decir es cuáles son los resultados de esas medidas, porque la realidad es que, durante los años que ustedes han estado gobernando, la situación de estos barrios es exactamente la misma.

Mire, en el 2023, según el INE, la renta media de estos barrios rondaba entre los 7.000 y 8.000 euros, y en el año 2016, desde el 2016 al 2023, ha subido menos de 100 euros, más o menos, cada año.

Pero fíjese qué gracioso, del año 2016 al 2023, mientras que ustedes han estado gobernando, de los barrios más ricos de Córdoba, el barrio, por ejemplo, Brillante, barrio del Naranjo, ¿sabe cuánto ha subido la renta? 2.200 euros. Toma ya. Pues eso es directamente consecuencia de sus políticas y para quienes gobiernan, obviamente.

En estos cinco años que ustedes han estado gobernando, solo el 18% de las personas de estos barrios están ocupados, solamente el 5% son estudiantes, el 76% de los jóvenes están en paro, no existen talleres de empleo, no existen centros de adultos, que sí los había y se los han llevado a otros barrios. El fracaso escolar es casi absoluto y eso no ha cambiado, no ha cambiado absolutamente nada. Y resulta que la mayoría de las viviendas de esta zona son de AVRA, de ustedes.

Explíqueme por qué, por ejemplo, la mayoría de las personas mayores, con discapacidad, se encuentran recluidas en sus casas porque no tienen ni ascensores ni rampas. Explíqueme por qué en una ciudad donde los calores son un auténtico infierno, que sobrepasan los 40 grados durante unos cuantos de meses, y la mayoría, por no decir el cien por cien de las personas que viven en estos barrios sufren pobreza energética y no tienen ni una sola sombra en estas zonas de los barrios. Los pisos no tienen medidas de eficiencia energética ni medidas de bioclimatización, eso es de su responsabilidad. Los suelos están rotos, no hay parques infantiles, no hay papeleras, no hay zonas verdes.

Señora consejera, yo llevo bastantes años, por la actividad a la que me dedicaba antes y después por la que me dedico ahora, a visitar estos barrios, y la verdad es que yo, diferencias muchas, muchas no he visto. Es más, quizás la situación está peor que nunca.

Señora consejera, dígame exactamente cuándo estos barrios van a tener unas condiciones de igualdad y cuándo ustedes van a dejar de gobernar para una minoría.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, yo le he hablado de la ERACIS y le he dicho que ahora volveremos con la segunda ERACIS.

Pero déjeme que le diga algo más. En el Plan Concertado en el periodo 2019-2022 le hemos dado 7,7 millones de euros. Para la contratación del refuerzo de servicios sociales hemos destinado dos millones de euros. Para el programa de Garantía Alimentaria que desarrollan entidades del tercer sector en Córdoba y en esas zonas donde usted me pregunta, hemos destinado en este 2022, 300.000 euros. Vamos a poner ahora en marcha el Bono Carestía y la RMISA, que es la renta de inserción social que tenemos en Andalucía, desde el 2019 hasta ahora se han destinado 24 millones de euros.

Y ahora yo le digo... Usted me dice: «Dígame cuándo va a haber igualdad». Y yo le digo: «Dígame usted cuál es su modelo». Porque cuando yo traje aquí al Parlamento que se aumentara un 45% de media la RMISA, que es la renta de inserción social, ustedes me votaron que no. ¿Cuál es su modelo? Pero es que, mire, ¿cuál es el modelo de la izquierda? Le preocupa mucho el fracaso escolar. Hemos sacado un programa, la POPI, para las familias de esas zonas que tienen hijos con riesgos de absentismo escolar.

El Ayuntamiento de Córdoba sí se ha acogido a ese programa, sí se ha acogido a ese programa. Pero ¿sabe usted qué? La Diputación de Córdoba, gobernada por la izquierda, me ha devuelto 283.000 euros. Es la izquierda, los programas de la izquierda. Me devuelven el dinero, señorías. Es que yo no lo entiendo.

Mire, le digo una cosa más. Primera, reparto de fondos del Gobierno de España para los barrios más pobres de Andalucía..., de España, perdón, y nos dejaron fuera a toda Andalucía, y ustedes no abrieron la boca. ¿Cuál es su modelo? Porque el que yo le escucho aquí es el asistencialismo, y ese no es el mío. El mío es la inclusión.

Y, por cierto, dice usted que cuándo se conseguirá la igualdad. ¿Sabe qué es muy importante? El empleo. Pero con ustedes es complicado. Criminalizan a los agricultores, criminalizan el turismo, están a favor de la subida de impuestos. Señorías, sentido común, y yo le tiendo la mano para que usted me proponga lo que estime oportuno, pero con sentido común.

[Aplausos.]

12-23/POP-000758. Pregunta oral relativa a la neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a neutralidad política y electoral en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos, a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y en su nombre, la señora Gómez Corona tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Miren, hace unas semanas, consejera, tuvimos conocimiento de que en la residencia de mayores San Juan de la Cruz, de la ciudad de Córdoba, gestionada por la Obra Pía Santísima Trinidad, en la que además existen plazas concertadas con la Junta de Andalucía, con su consejería, se mandaba un escrito a una comunicación del siguiente tenor. Merece la pena, yo creo, que escuchen con atención.

«Estimados familiares y/o representantes, la residencia de San Juan de la Cruz tiene previsto proporcionar la ayuda necesaria a los mayores con capacidad para ejercer su derecho a voto en las próximas elecciones municipales convocadas para el 28 de mayo. Para ello, acompañaremos a dichos mayores a solicitar el voto por correo. Otra opción que nos ha ofrecido el Partido Popular es poner a nuestra disposición un notario para realizar dichos trámites y facilitar así el voto a todos aquellos que lo deseen y/o no puedan desplazarse. Si tienen previsto acompañar a sus familiares a votar, comuníquenlo, ya que, una vez realizados los trámites para votar por correo, no se podrá realizar el voto presencial».

Ante un comunicado de tanta gravedad en una residencia que además recibe fondos públicos de su consejería, yo le pregunto: ¿qué medidas va a tomar para garantizar la neutralidad política y, más aún, la electoral, en centros sostenidos con fondos públicos andaluces?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Gómez, yo tuve conocimiento también de esa carta. He tenido también conocimiento de que el vicepresidente de esa entidad ha hecho declaraciones precisamente en los medios, aclarando, valga la redundancia, la intención que él exponía en la carta. Yo le puedo decir que hemos hablado con los directores de los centros. Los directores de los centros nos han comunicado que cuando le llega —no de ese, en general— que cuando le llega la tarjeta censal y se la entregan a los mayores que son titulares de la misma, y en el caso de que los mayores decidan ejercer el voto por correo, simplemente la trabajadora social le informa solo del procedimiento. No le hablo de ese centro, hablo en general. Si deciden, porque tienen movilidad reducida, desplazarse, a veces acuden a entidades sociales, como Cruz Roja, para que los traslade y, en otras ocasiones, el conductor del centro es quien los acerca.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted me ha contestado una generalidad, pero yo he leído una nota muy concreta de la que se desprenden cosas tan graves como que ha existido un concierto previo entre la dirección de la residencia o de la entidad que la gestiona y el Partido Popular, porque si no, no se dice el Partido Popular va a poner un notario. Que, curiosamente, se informa a los familiares que otra opción que nos ha ofrecido el Partido Popular, pero no se informa de los requisitos legales que establece la normativa para realizar el poder notarial electoral.

La omisión, además, de todo este requisito da a entender que hay una intención de generalizar la emisión de poderes electorales a todas las personas interesadas, de manera genérica. Y por eso se dice que, por favor, que se comunique si se quiere ir a ejercer de manera presencial.

En definitiva, estamos ante unos hechos de mucha gravedad que requieren una actuación, nos parece, un poco más decidida por parte de su Administración, porque se desprende —yo no sé si mala fe—, pero necesitamos saber: ¿ha habido más centros con un acuerdo de este tipo? ¿Quién se dirige a quien, el Partido Popular al centro o el centro al Partido Popular? ¿Es algo genérico solo en estas elecciones o ha pasado previamente? ¿Cuántas personas se acogen a ello?

Dice que se le entrega la tarjeta de voto a cada persona, pero la impresión que nos da es que se está tratando con personas que, además, son muy vulnerables, que muchos de ellos tienen, además de los familiares, representantes legales, porque no pueden ejercer su derecho por sí mismos, y que, sin embargo, se está estableciendo de manera genérica ese establecimiento del poder notarial, como si fuera algo gracioso y que otorga el Partido Popular cuando, según la normativa, según el anexo que

lo regula, es un acto público y, además, un acto gratuito. O sea, eso de que el Partido Popular pone a disposición, no, lo pone la ley, lo pone la Administración, que es como corresponde. Nos parece de suma gravedad.

Nos gustaría saber qué notario o notarios han participado en esto; quién les ha dicho que vayan; cómo se ha preservado la voluntad y la privacidad en la emisión de voto de las personas residentes. En definitiva, señora consejera, esto, si no fuera por la gravedad que tiene, no podemos pasarlo así. Necesitamos que se investigue más a fondo y, como sabe, hay además diligencias judiciales que se abrirán en su momento, pero nos parece que su respuesta es del todo insatisfactoria.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Gómez, se lo digo con todo respeto porque, además, tenemos muy buena relación los dos. Mi función es asegurarme que se les presta un buen servicio asistencial a los usuarios. Esa es mi primera función y la más importante.

Ante los hechos que usted expone yo le he dado las oportunas aclaraciones de lo que se ha procedido.

Y también le digo, nosotros no hemos recibido a día de hoy ninguna queja. Si hubiésemos recibido alguna queja, no tenga la menor duda de que, efectivamente, pues, inspección se habría personado en el centro y la habría analizado.

Pero permítame que yo le hable desde el respeto que le tengo, y no a usted, a su partido. Yo sí le puedo decir que creo firmemente que está garantizado el libre ejercicio del derecho a voto. Y ha dicho usted: «el Partido Popular hace algo gracioso». Usted y yo discrepamos mucho sobre el concepto de libertad y derecho. Y le voy a explicar por qué. No me dirijo a usted, pero sí a su partido.

Ustedes cuestionan si estamos respetando, o no, la libertad. Y cuando los que llamaban «jarabe democrático» a los que sufríamos escrache, y después los sufrían ellos, y era acoso, ya no era jarabe democrático, ¿verdad? Era acoso. Y cuando estamos con un partido como Bildu, con siete delitos de sangre, y sale su jefa a decir que es un gran partido. Yo tengo un concepto de libertad distinto. Cuando han aprobado una ley de vivienda en la que el derecho no lo tiene quien se levanta todos los días a las siete de la mañana y paga su hipoteca, sino el que viene de fuera a ocuparla, el derecho ustedes se lo dan al okupa. Yo, al que agacha el lomo todos los días.

[Aplausos.]

Y le diré la última. Aprobaron ustedes la ley del «solo sí es sí», yo con las víctimas, ustedes con los delincuentes. Por tanto, el concepto de libertad y de derechos que tenemos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud y Familias.

12-23/POP-000783. Pregunta oral relativa al albergue de Inturjoven en Constantina (Sevilla)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera, relativa al albergue de Inturjoven en Constantina, Sevilla.

Tiene la palabra el señor don Rafael Alfonso Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Estimada consejera, buenas tardes.

Año 2019, la nueva Junta de Andalucía de Juanma Moreno cierra, sin que medien muchas razones de peso, el albergue de Inturjoven en Constantina, la localidad de Constantina en la Sierra Morena sevillana.

En el año 2021, este grupo parlamentario pregunta en comisión, y tenemos una respuesta categórica y rotunda. Se abrirá en el verano de 2022.

Hoy, 18 de mayo de 2023, el albergue sigue cerrado, señora consejera. ¿Qué cosa maravillosa tiene que pasar en Constantina para que se vuelvan a abrir las puertas de ese albergue, consejera?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, yo no sé qué cosa maravillosa. Le voy a explicar lo que no debe pasar, pero por trágico, no por maravilloso. Mire usted, porque no sé si usted es de Constantina, yo no, pero si usted es lo conocerá perfectamente.

Qué bueno es que empieza la pregunta a raíz del 2019. Por lo visto, hasta el 2019 estaba todo estupeando. Desde el año 2014 solo se abría este albergue mes y medio en verano. Y dice: «no sé por qué se cerró». Pregúntele usted a su grupo la participación y pregúntele usted a su grupo, porque solo se abría en verano y cuando eran reuniones grupales. Cuando ibas tú individualmente al albergue, el albergue estaba cerrado. Las cosas maravillosas de las que usted me ha preguntado.

Pero le voy a dar algunos datos de interés, que supongo que aclararán sus dudas. En el 2015, gobernaba el PSOE, estuvo abierto 58 días; en el 2016 estuvo abierto 57 días; en el 2017 estuvo abierto 94 días. No sé lo maravilloso que tiene que pasar, lo que no tiene que pasar es lo que ustedes venían haciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señora consejera...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, perdone, presidente.

Señora consejera, ha pasado algo no maravilloso desde luego, que desde el 2019 a la fecha, el albergue no ha abierto ni un solo día.

Pero verá, creo que han dejado demasiadas huellas de sus verdaderos propósitos con dicho albergue y con el desarrollo de la Sierra Morena sevillana, señora consejera. Primero, una comarca en la que tienen escasa, casi inexistente representación municipal, ya que las elecciones municipales de 2019 su partido no tuvo mucho aprecio por los vecinos de la zona.

Una comarca, además, que en los últimos años ha sufrido el abandono y deterioro de las políticas de la Junta de Andalucía: cierres de puntos de urgencia o recortes en horarios de apertura de los mismos; reducción de especialidades en el Chare de Constantina; eliminación de líneas educativas; cero financiación para las vitales infraestructuras hídricas; cero inversión en arreglos de viario; reducción de los flujos y conexión de transporte público con los pueblos de la comarca y, además, el cierre de ese albergue que no ha abierto ni un solo día.

Y, en tercer lugar, en los últimos meses se han volcado con la comarca, pero comprando, señora consejera, candidatos de segunda mano, alcaldes y concejales de otras formaciones políticas. Entenderá que podamos pensar que toda la decente estrategia que ustedes tienen con la comarca y la apertura del albergue pueda reducirse a lo siguiente y, abro comillas, y ya se ha hecho alusión en la sesión de hoy a

estas comillas que abro: «Merece la pena probar un alcalde del PP. Con el PP en la Junta pueden pasar cosas maravillosas», Juanma Moreno.

No es responsable, no es decente que el Partido Popular haya jugado electoralmente durante los últimos cuatro años con la comarca de la Sierra Morena sevillana. Ni decente ni responsable. La única comarca que presenta el reto demográfico, porque presenta índice de despoblación negativo, ustedes han estado jugando, deteriorando aún más los servicios públicos, ahondando en los problemas de despoblación para jugar electoralmente. De ahí la estrategia que han seguido en los últimos meses, comprando candidatos, ya que no tuvieron el respaldo hace cuatro años de la ciudadanía de la Sierra Morena sevillana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, le voy a decir lo que es dejar huella. Dejar huella es que en el 2017 la alcaldesa de Constantina saliera a los medios de comunicación a decir que en el 2018 iba a estar abierto el albergue los once meses. Está aquí: once meses. ¿Saben cuánto estuvo abierto el albergue? Pues 158 días. Dejaron ustedes huella.

Mire, le voy a decir una cosa más. Habla usted de otras materias que no son mías. Yo lo respeto. Pero creo que hay algo en lo que usted se ha excedido.

No sé por qué usted..., no sé lo que ha ocurrido, pero es curioso que diga que estamos comprando candidatos. No sé lo que habrá pasado en esa zona. Pero, desde luego en el tema de compra, amigos míos, *cum laude* lo tienen ustedes. El problema es que tienen a los profesores en las cárceles a día de hoy. En las cárceles tienen a los profesores. Ahí tienen ustedes *cum laude*.

Ha dicho usted..., ha hecho mención al tema electoralista del presidente. Mire usted, yo no le voy a hablar de ese tema electoralista del presidente, le voy a hablar de otro tema porque para eso está Tezanos y Juan Espadas, que ya lo han estado hablando en la mañana de ayer. Pero ¿saben lo que es hiriente? Que usted venga aquí a darnos lecciones y que usted venga aquí a insultar al presidente o a cuestionar al presidente de la Junta de Andalucía cuando su jefe, el suyo, Juan Espadas, ha dicho públicamente que pactar con Esquerra y Bildu ha valido la pena. Qué pena...

[Aplausos.]

... ¿Qué pena, la de los etarras? ¿Esa pena?

Cuando quiera, hablamos de lo mío. Si quiere hablar de otros temas, estoy también dispuesta.
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000863. Pregunta oral relativa a la economía circular

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, señor Ramón Fernández Pacheco Monterreal, relativa a economía circular.

Tiene la palabra el señor don Manuel Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero.

Pocas veces un eslogan ha reflejado mejor los pilares fundamentales de la acción de gobierno en Andalucía. Pocas veces un eslogan ha reflejado mejor una nueva forma de gestionar con cercanía, con diálogo, buscando consenso y cogidos de la mano de todos y cada uno de los andaluces. Pocas veces un eslogan ha reflejado mejor un compromiso firme plasmado en inversiones récord en Andalucía. Pocas veces un eslogan ha reflejado mejor una apuesta decidida por nuestro patrimonio medioambiental y por un futuro cierto en Andalucía. Y es que la revolución verde, señor consejero, ha supuesto un auténtico revulsivo en Andalucía, que ha venido para quedarse.

Y la Ley de Economía Circular es un claro ejemplo de ello, una ley que, gracias al gran trabajo que ha realizado en la consejería, ha sido una de las primeras en aprobarse en esta legislatura en esta cámara. Por cierto, después de un amplio debate de la aportación de la sociedad civil y de todos los grupos parlamentarios que conforman este plenario, incluyendo en su dictamen final el 60% de las enmiendas presentadas.

Una ley que es pionera en España, de las más modernas de todas las regiones europeas, que incorpora al marco normativo preceptos novedosos comunitarios que aún no han sido traspuestos por la legislación estatal. Una ley que crea nuevas oportunidades y nuevos yacimientos de empleo.

Una ley que aborda de manera transversal la transición hacia un nuevo sistema de protección ambiental más eficiente en el uso de los recursos. Y para alcanzar este objetivo es imprescindible que el resto de las administraciones apuesten también por la implementación y el cumplimiento de la misma, algo que lo contempla también la propia ley.

Esa implicación requiere de unos planes estratégicos en cada uno de los territorios que conforman Andalucía, que sean capaces de convertirse en una oportunidad y en una ventaja competitiva. La recogida-tratamiento de residuos sólidos es clave, algo que es competencia directa de las administraciones locales. La falta muchas veces de recursos por parte de nuestros ayuntamientos y la necesidad de una unidad de acción en toda Andalucía requería de unas guías de apoyo a esta planificación local. Unas

guías que también son ejemplo de la buena gestión que ha realizado su consejería por la rapidez en la consecución de las mismas.

Y, por tanto, señor consejero, nos gustaría conocer los objetivos que pretenden alcanzar con esta guía de apoyo a la planificación local en materia de prevención, para seguir avanzando en una Andalucía líder, líder en creación de oportunidades, líder en sostenibilidad, líder en una apuesta en valor de nuestro patrimonio ambiental.

Muchísimas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Guzmán.

Buenas tardes a todos.

Bueno, pues, en relación a la pregunta que me hace, efectivamente, el pasado 1 de mayo entró en vigor la Ley de Economía Circular de Andalucía, que se aprobó precisamente en esta Cámara a finales de marzo.

La Ley de Economía Circular es una ley pionera, es una ley innovadora y, sobre todo, es una ley con un marcado —marcadísimo, diría yo— carácter municipalista, porque, qué duda cabe, las entidades locales son el primer eslabón administrativo para implantar la economía circular de una manera real y efectiva en nuestra tierra, en Andalucía.

Este Gobierno —el Gobierno de Juanma Moreno— es un Gobierno profundamente municipalista y no vamos a dejar solas a las entidades locales ante la aplicación de esta norma y el reto que supone la implantación del modelo circular en el tratamiento de residuos. Todo lo contrario, diría yo, van a contar con nuestro apoyo, van a contar con nuestra ayuda, porque gobernamos mirando a los ayuntamientos, con los ayuntamientos y también para los ayuntamientos.

Por eso, desde la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático hemos elaborado este documento o guía que describe paso a paso cómo redactar un plan local en materia de prevención y de gestión de residuos.

La guía —que por supuesto se puede descargar de manera gratuita, absolutamente gratuita, en la página web de la Junta de Andalucía— se divide en cuatro bloques que paso a describirle.

En primer lugar, se explica el marco legal normativo, los objetivos y el punto de partida competencial en materia de prevención y gestión de residuos.

En segundo lugar, el diagnóstico. El diagnóstico donde se detalla cómo realizar un análisis descriptivo pormenorizado de la situación actual en esta materia.

Un tercer bloque de planificación para que las entidades locales puedan elaborar los programas de actuación que se concretarán en medidas o actuaciones cuantificables también mediante indicadores.

Y, por último, un bloque final dedicado a la evaluación, donde se expone la aplicación de los indicadores para el seguimiento y la evaluación de los cumplimientos de los objetivos, ya que es crucial en toda planificación estratégica poder evaluar el trabajo que se está realizando.

Esta guía se publicó, precisamente —precisamente—, el 1 de mayo, el día que entró en vigor la Ley de Economía Circular, y es una herramienta clave, sobre todo para los municipios de más de 5.000 habitantes en nuestra Comunidad Autónoma, que les va a permitir diagnosticar en qué situación se encuentran; en segundo lugar, planificar de manera local qué es lo que van a hacer a lo largo de los años en materia de economía circular, y en tercer lugar, como decía, evaluar los resultados de toda esa acción.

Y le aseguro una cosa, señor Guzmán: no va a ser la última medida que pongamos en marcha en materia de economía circular. No es la única y no va a ser la última.

Es imprescindible que trabajemos desde lo local para conseguir resultados globales, es imprescindible que los ayuntamientos sepan que no están solos, que aquí está la Junta de Andalucía para ayudarles también en la consecución de estos ambiciosos objetivos.

Entre todos vamos a conseguir los retos que nos marcamos y haremos de Andalucía pionera y ejemplo en materia de economía circular.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000864. Pregunta oral relativa a la industria de defensa en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, señor don Jorge Paradela Gutiérrez, relativa a industria de defensa en Andalucía.

Tiene la palabra la señora doña Julia Ibáñez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el día de ayer usted visitaba en Madrid la Feria Internacional de Defensa y de Seguridad, un evento que, sin lugar a dudas, representa el mejor escaparate del sector nacional de la defensa y la única feria en España centrada ahora mismo en exclusiva en esta industria.

Y, como usted bien conoce, del sector aeroespacial, aeronáutico y de defensa dependen grandes empresas tractoras en nuestra tierra: Navantia, Airbus, Santa Bárbara..., más de 140 empresas auxiliares, empleo altamente cualificado y, por supuesto, en definitiva, un sector del que depende una gran parte del producto interior bruto de nuestra comunidad, sobre todo de las provincias occidentales.

Y es un sector que necesita una permanente reconversión para hacerlo cada vez más competitivo, y en esa línea de trabajo es en la que va dirigido el plan estratégico impulsado por el Gobierno de Juanma Moreno y por la consejería que usted preside.

Y en momentos de incertidumbre y de tensión en el contexto internacional como el actual, marcado por la invasión rusa de Ucrania, es evidente que nos enfrentamos a nuevos retos, a nuevas amenazas tanto exteriores como interiores que, por supuesto, tenemos que afrontar, como los problemas de seguridad, donde la tecnología juega un papel crucial, necesitando un Gobierno de España aliado y un Gobierno central que apueste de forma decidida y sin complejos por este sector, y no excluyendo a nuestra tierra, a Andalucía, con decisiones como, por ejemplo, marginar a Granada de la decisión de implantar la Agencia de la Inteligencia Artificial.

No tenemos un Gobierno de España fiable; el Gobierno de Pedro Sánchez no es fiable. Y ahí están con sus acciones, llegando a acuerdos legislativos con Bildu, apoyando y mimando al sector de los terroristas en el País Vasco y apoyando y mimando... —no se rían; sí, sí, no tiene ninguna gracia— al sector de los herederos de Herri Batasuna.

[Aplausos.]

Señor consejero, para concluir, siendo un sector estratégico en Andalucía, el sector de la defensa y de la seguridad, nos gustaría saber cuál es el apoyo del Ejecutivo andaluz en esta materia y cuál es la situación en nuestra tierra por parte del Gobierno de Juanma Moreno y de su consejería.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Ibáñez, por la pregunta.

Efectivamente, esta semana se celebra en Madrid ese Salón Internacional de Defensa y Seguridad. Es el evento más importante del sector a nivel nacional, pero es un sector eminentemente proyectado hacia el exterior. Hay más de cien delegaciones internacionales, más de quinientos expositores. Y la Junta de Andalucía participa por primera vez con *stand* propio, con presencia propia.

En el transcurso de este encuentro, de esta feria, desde la consejería hemos tenido oportunidad de pulsar de manera muy cercana las oportunidades que acoge el sector de defensa en estos momentos, en este contexto actual. La guerra de Ucrania acelera no solo la necesidad de acrecentar nuestra soberanía energética, sino también de buscar mayores capacidades a nivel europeo en el sector de defensa. La propia ministra, de hecho, anunció ayer que España alcanzará ese 2% de PIB en presupuesto de defensa para el 2029. Este sector, solo en 2021, ha aportado a la economía nacional 17.000 millones de euros, de los que el 30% están en Andalucía; 50.000 empleos directos, de los que el 35% están en Andalucía.

Y, como usted bien decía, nuestra región cuenta con presencia de las empresas tractoras más importantes. Estamos hablando de empresas, además, altamente intensivas en I+D; por tanto, con un fuerte componente de innovación y con una capacidad tractora de la industria auxiliar, a cuya competitividad contribuyen de manera continuada.

Hablamos de Airbus, el gigante aeronáutico, que tiene dos grandes polos en Sevilla y en Cádiz, con una carga de trabajo asegurada, gracias, sobre todo, a los programas del A400M y del C95, pero también una presencia cada vez creciente de carga civil.

Hablamos de Navantia, con el astillero de San Fernando, fabricando buques para la Marina saudí y para la Marina británica.

Hablamos de Santa Bárbara Systems, que, tras una época complicada, ha conseguido asegurar nuevas cargas de trabajo, como, por ejemplo, la puesta a punto de los tanques Leopard que se dirigen a Ucrania.

Y estas grandes compañías tractoras también van tirando de un tejido auxiliar cada vez más robusto, cada vez más sólido, con empresas que adquieren ya un tamaño significativo, como Ghenova o Aertec, y que están en la vanguardia en cuanto a innovación tecnológica se refiere.

Además, el futuro del sector está apuntalado en Andalucía por grandes proyectos, como son la base logística del ejército en Córdoba, el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación —CETEDEX— en Jaén, el proyecto CEUS en Huelva. Y también confiamos en que nuestra industria se vea favorecida por la carga de trabajo que genera el nuevo sistema de combate europeo FCAS.

Estamos impulsando grandes herramientas para continuar con este impulso, como la estrategia aeroespacial, el Plan de Cadena de Valor, la convocatoria de incentivos complementarios, con una dotación de 118 millones de euros, que pensamos va a contribuir a que Andalucía aproveche este momento al máximo, generando riqueza, inversión y empleo. Muchas gracias por su pregunta.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POP-000865. Pregunta oral relativa al partido judicial de Coria del Río, Sevilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor José Antonio Nieto Ballesteros, relativa al Partido Judicial de Coria de Río, Sevilla.

Tiene la palabra el señor don José Ricardo García Román, de Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor consejero.

Desde 2019, la Junta de Andalucía está trabajando de manera decidida para actualizar, mejorar y mejorar las infraestructuras y dependencias judiciales, así como los servicios. En este sentido, son muchos los ejemplos los que tenemos en Andalucía y, en concreto, en nuestra provincia, en Sevilla, como son, por ejemplo, la sede judicial de Marchena, en la que la Junta de Andalucía ha invertido ni más ni menos que medio millón de euros; la rehabilitación de la antigua sede judicial de Osuna, que comenzará el próximo año, una actuación que desarrollará durante tres años y que contará con una inversión de más de cuatro millones de euros, recuperando de igual modo un edificio barroco de gran valor patrimonial, como es el Palacio de los Cepeda, en Lebrija.

Entre otros municipios, el Gobierno de la Junta de Andalucía amplió el Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, al que incorporó el Juzgado de Instrucción número 2. Cabe recordar que este plan cuenta con un presupuesto de 15 millones de euros. Y, en concreto, en la provincia de Sevilla se incluyen 64 órganos judiciales en el citado plan.

Y, cómo no, la Ciudad de la Justicia, la ansiada, deseada, soñada, anhelada y necesaria Ciudad de la Justicia, un claro ejemplo del compromiso de este Gobierno y cuyo funcionamiento está cada vez más cerca, ya que, como usted anunció, para adelantar el máximo posible los plazos para el traslado a Palmas Altas y que en 2028 podamos tener una Ciudad de la Justicia completa y como nos merecemos.

Sevilla contará, gracias a este Gobierno, con la segunda mayor ciudad de la justicia de España, solo superada por la de Barcelona. Y será, por supuesto, la más moderna.

Siguiendo con la provincia, quiero ahora centrarme en Coria del Río, donde su consejería ha puesto en marcha un nuevo servicio común, un servicio que ha sido ampliado en Alcalá de Guadaíra, en Carmona. Y en Coria se ha puesto en marcha este nuevo servicio. Actualmente, Coria cuenta con tres juzgados de primera instancia, instrucción, registro civil, instituto de medicina legal, ciencias forenses. Y el año pasado se creó el servicio común de notificaciones y embargo; todo ello en un partido judicial que

da cobertura ni más ni menos que a cinco municipios: Almensilla, Coria del Río, Isla Mayor, Palomares del Río —que está en un notable crecimiento—, y la Puebla del Río.

Son muchas las mejoras y el trabajo de su consejería para mejorar y actualizar la Justicia. No obstante, nos consta el inconformismo y la ambición de mejorar e impulsar esta temática, la Justicia, como es tan importante. Y sabemos que en ello sigue usted trabajando incansablemente. Es por ello que nos gustaría preguntar, señor consejero, cómo valora el Consejo de Gobierno las últimas actuaciones de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en el Partido Judicial de Coria del Río.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, le quiero agradecer la pregunta. Sé que es un tópico, pero, mire, me da la oportunidad de hablar de una de las provincias más maltratadas, en cuanto al mantenimiento y a la calidad de las sedes judiciales: la provincia de Sevilla. Desconozco el motivo, pero créame que le digo: probablemente, junto a la de Málaga y Jaén, son las tres provincias con peores instalaciones en materia judicial de toda Andalucía.

Usted me ha referido —y son actuaciones muy importantes— algunas de las que ya se han puesto en marcha en Marchena, Lebrija, en Coria —a la que luego nos vamos a referir—, y a la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Pero sabe también que no nos vamos a olvidar de Carmona, que no nos vamos a olvidar de Lora y que vamos a tener nuestros ojos también puestos para resolver el problema en Estepa; son tres partidos judiciales que requieren de una actuación inmediata. Y probablemente tengamos que hacer algo también en Écija, que aunque el edificio también es un edificio de una gran calidad patrimonial, pues probablemente no sea el idóneo para las necesidades que tiene la sede judicial de ese municipio.

Mire, en concreto, el pasado día 3 de mayo visitamos la sede judicial, el juzgado de Coria, pero esta visita se venía fraguando de hace mucho antes. En las primeras semanas del mes de agosto, recién tomada posesión, tuvimos una videoconferencia con todos los delegados territoriales. Y el delegado territorial de Sevilla ya nos puso sobre aviso de la situación en la que se encontraba ese juzgado de Coria; un juzgado sobrecargado de trabajo, fundamentalmente —y tenemos que tenerlo muy en cuenta— por la situación que está provocando el narcotráfico río abajo, en esa zona de Sevilla. Y por una cosa que también me gustaría destacar: hablamos de reto demográfico, hablamos de despoblación, pero precisamente en esta zona tenemos datos espectaculares, como el crecimiento de la propia ciudad de Coria

—un 26,5%; 6.400 habitantes en los últimos veinte años—, o el municipio de Almensilla, con 3.000 habitantes más —un 91,4% en los últimos veinte años—. O el caso, ya espectacular, de Palomares del Río: un 132%, con un crecimiento de 5.200 habitantes en ese tiempo. Eso, evidentemente, por sí solo justifica la necesidad de incrementar esa sede judicial.

Se ha mejorado el espacio, se ha triplicado el espacio..., o sea, se ha incrementado en un tercio el espacio. Hemos hecho un esfuerzo económico —hasta 180.000 euros— en esa sede judicial; hemos dotado informáticamente y la vamos a seguir dotando y vamos a ampliar el personal. Lo que sí le pedimos es que el Ministerio de Justicia también nos ayude, nos atienda y nos escuche para que podamos tener un juzgado más en Coria.

Es fundamental porque, si no, todos los vecinos de ese partido judicial van a sufrir un menoscabo en su atención jurídica y eso no lo merece la zona rural de Andalucía y no lo merece ese partido judicial de la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en pleno relativa a necesidad de unidades, de nuevas unidades judiciales en Andalucía y modernización de la justicia, presentado por el Grupo Parlamentario de Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición 9 enmiendas, 2 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, 2 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y 5 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

A la enmienda 11.185 le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Interviene en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, señor Daniel Castilla Zumaquero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, a esta hora del mediodía.

Señorías, como ya exponemos en el cuerpo de nuestra proposición no de ley, según la memoria anual de actividades y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del año 2022, podemos observar que en Andalucía el nivel total de litigiosidad ha aumentado en un 4% en relación con el año anterior de 2021. Concretamente, en 2022 ingresaron 1.254.304 asuntos frente a 1.203.452 asuntos del año 2021.

Eso es muestra de la alta litigiosidad de Andalucía, que representa un 6% superior a la media nacional. Si en el conjunto total del Estado ha sido 140,8 asuntos por cada mil habitantes, en Andalucía hemos tenido el año pasado 149,6 asuntos por cada mil habitantes. Y esto supone que Andalucía está en la tasa de litigiosidad la segunda más alta de España.

Yo quisiera poner algunos ejemplos que ilustren un poco la petición de nuestra PNL y la quiero poner al hilo de la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del año 2002. Así, con respecto a las ejecutorias pendientes, al final del año 2022 se sitúan en una cifra que entendemos que es elevadísima las ejecutorias, en 475.244. Así lo dice el informe y manifiesta que el 81% se corresponden con ejecutorias del ámbito civil, un 16% del ámbito penal y el resto de otras jurisdicciones.

Dice textualmente el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que «la situación descrita nos obliga a mantener el nivel de esfuerzo en esta materia, ya que se trata de un indicador de calidad de la justicia que arroja todavía datos lejanos de lo deseable. Además, la lentitud en la ejecución de las resoluciones judiciales retiene el cobro de cantidades ingentes de dinero, de forma que la demora traspasa el ámbito individual para impactar de lleno en la economía por la evidente paralización de millones de euros».

Yo siempre he dicho que para nada nos sirve una sentencia si al final no la podemos ejecutar, si al final cuesta tanto trabajo ejecutar la sentencia. Porque el ciudadano no quiere una sentencia para poner un marco, la quiere para ejecutarla, para al final que se le haga justicia. Y eso es uno de los graves problemas que estamos padeciendo en este momento.

También ocurre lo mismo con el tema de los concursos. Los juzgados de mercantil han ingresado un 12% más que en el año 2021, si bien lo más elocuente ha sido el ingreso de concursos, que ha vuelto a crecer de forma muy considerable con respecto al año 2021. En concreto, de concursos hay un 199% más.

Con todo esto, el aumento de los índices viene siendo progresivo en los últimos años y no se está correspondiendo con la creación de nuevas plazas judiciales que ayuden a paliar esta situación. Así, y en el ejercicio anterior, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía reclamó la creación entre 40 y 50 nuevas plazas judiciales para 2023. Sin embargo, el Gobierno central solamente creó 14 plazas, unidades judiciales, para este ejercicio 2023, lo que, como se ve, es una cantidad que entendemos que es ridícula y que en nada resuelve la desbordante situación de la justicia en Andalucía.

Insiste el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el mismo sentido y leo textualmente: «Resulta innecesario argumentar la necesidad de crear nuevas plazas judiciales en Andalucía dado el volumen de ingresos sostenidos que soportan sus órganos judiciales, sin que se hayan desplegado medidas para un uso más racional de la justicia ni se haya acometido una ampliación de la planta judicial». En este mismo sentido, también lo manifiesta la Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Y todo esto lo sufren los jueces y magistrados que tienen y soportan una mayor carga de trabajo, lo sufren los letrados de la Administración de Justicia, los funcionarios públicos, los abogados, los graduados sociales, los procuradores, pero especialmente quienes lo sufren son los ciudadanos, que cuando tienen que acudir a la justicia para resolver cualquier litigio, y tenemos que tener en cuenta que muy probablemente son muy pocos los ciudadanos que más de una vez acuden en su vida a los tribunales de justicia, se encuentran con que las vistas se celebran con un plazo a más de dos años, por ejemplo, en el ámbito social, o que los procedimientos se dilatan sin sentido por esta misma carga de trabajo que soportan los juzgados y tribunales.

Y también yo he podido comprobar, por mi propia experiencia como abogado, que los ciudadanos sufren un estrés importante cuando se ven ante esta situación; dicha dilación, muchas veces injustificada, he podido ver que crean en los ciudadanos un alto grado de estrés, ansiedad y desesperación, porque ve que no se pueden cobrar los mandamientos judiciales, que no se les piden, que la dilación de los procedimientos es excesiva, que se tarda incluso en proveer las resoluciones que se han presentado a los juzgados. Al final es el ciudadano el que está sufriendo esta situación.

Los momentos convulsos que vive en este momento el mundo judicial como consecuencia de la falta de políticas concretas al respecto por parte del Ministerio de Justicia repercuten muy negativamente. Estamos viviendo un momento histórico, pero desgraciadamente histórico. Quiero subrayar lo de desgraciadamente, porque nunca nos hemos podido encontrar con lo que puede ser una huelga de jueces, magistrados y fiscales. Nunca hemos visto una huelga tan dañina como la que han hecho, como ha supuesto para la Administración de Justicia, la que han mantenido durante meses los letrados de la Administración de Justicia y que se ha llevado fatal, de forma muy mal, por parte del Gobierno.

Porque, al final, se ha dilatado en exceso y, al final, la solución, que era la que se preveía desde el primer momento, ha tardado meses por esa inacción del Gobierno.

Y al final quien lo sufre, vuelvo a repetir, son los ciudadanos, porque se han suspendido cantidad de juicios, cantidad de procedimientos, que hay que darles nuevas fechas, que hay que agendar de nuevo. Y, al final, la media de todos esos procedimientos suspendidos supone que se van a dilatar más de un año de lo que inicialmente se preveía que fueran a durar.

Y ahora, como decía, nos enfrentamos a una posible huelga histórica de jueces y fiscales. En estos momentos se está realizando una huelga de funcionarios de justicia que obliga de nuevo a suspender las vistas, a dilatar ejecuciones, a evitar notificaciones, etcétera.

En mitad de esta desastrosa política en materia de justicia por parte del Gobierno central, nos encontramos, además, con el problema que tratamos en el día de hoy, que es la falta de creación de las suficientes unidades judiciales en Andalucía. Este constante racaneo sobre los mínimos exigidos cada año y el desdén a los problemas que en dicha materia venimos reivindicando en Andalucía nos obligan a presentar la presente súplica y la presente iniciativa. La justa reivindicación de lo que entendemos que son unos mínimos necesarios, porque en este sentido los nuevos juzgados y plazas de magistrados que estamos reclamando en nuestra PNL no son más que los mínimos exigidos por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Junta de Andalucía como consecuencia de la reunión de la Comisión Mixta entre ambos. Repito, son un mínimo que no surge del antojo de este grupo, sino que se hacen en función de la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que entiende que son los necesarios como para cubrir las más graves deficiencias detectadas. Es decir, la creación de estas unidades que proponemos en nuestra PNL no va a solucionar definitivamente el problema, va a paliar en algunas ciudades y en algunas provincias la desastrosa situación en la que se encuentran algunos juzgados y tribunales.

Insistimos también en esta proposición no de ley en la necesidad de priorizar del Gobierno central en la modernización de la justicia. Hay un compromiso o había un compromiso expreso del señor Sánchez para la presente legislatura de poner en marcha una serie de medidas al respecto, y que como parece que no rentan votos, pues, se han quedado guardadas en el cajón de los recuerdos. Son promesas, son compromisos no incumplidos y que no interesan porque realmente lo interesante es ir al cine los martes por la tarde a dos euros —que lo veo muy bien—, pero entendemos que esto también tiene su prioridad, cuando era una promesa previa.

[Aplausos.]

Pero desde este Parlamento nosotros reiteramos la necesidad de trabajar en la Ley de Eficiencia Organizativa, en la Ley de Medidas de Eficiencia Digital y en la de Medidas de Eficiencia Procesal del servicio público de Justicia.

A estas alturas del siglo, la Administración de Justicia necesita normas que la pongan al día. Es crucial su modernización, y por eso no nos cansaremos de insistir. Urge el compromiso de cumplir con estas promesas. Urge el compromiso de modernizar, de una vez por todas, la justicia y de poner la justicia al día. Y urge la necesidad de crear estos nuevos..., plazas judiciales en nuestra comunidad autónoma que se vienen solicitando desde hace tiempo. Porque ese racaneo constante, ese dar lo que se da cuando se quiere, y casi por disculpa, tiene que acabar. Nosotros estamos solicitando, vuelvo a repetir,

conforme nos ha solicitado el Tribunal Superior de Justicia, una serie de plazas y juzgados que entendemos necesarios para Andalucía.

Nada más. Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Corresponde, señorías, el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

El Partido Popular en esta Cámara los días de Pleno tiene dos tipos de PNL que presentan. La primera es para decirnos lo guapos que son, en esa sí que nos suelen aceptar las enmiendas al Partido Socialista y a nosotras. Y el segundo tipo es para pedirle cosas al Gobierno central, en esa nos suelen aceptar bastantes menos. Esta es de la segunda. Se lo digo sin acritud. Hoy estamos ante ese segundo tipo de PNL en el que vienen, cogen una coctelera, meten todo lo que dicen del informe del Tribunal Superior de Justicia que el Gobierno central le debe a Andalucía, y nos sacan esta PNL sacada directamente de la coctelera.

Miren, señorías. Nosotras no tenemos ningún problema con las cuestiones que se plantean, que se piden. De hecho, nosotras pedimos que se amplíen algunas cuestiones que, de hecho, nos ha dicho que no iban a ser admitidas. Creemos en la implantación de mejoras, son necesarias las mejoras de las infraestructuras judiciales en Andalucía. De hecho, nosotras en la comisión hemos planteado algunas de ellas que nos han sido rechazadas.

Pero mire, sí que hay una cuestión que a mí personalmente, y será porque a lo mejor somos un grupo pequeño, y tenemos demasiadas iniciativas, nos cansa bastante, que son las propuestas estas cargadas de cinismo político. No digo que usted sea cínico, digo que la propuesta está cargada de cinismo. Porque en el informe del Tribunal Superior de Justicia también viene una suma bastante importante de cuestiones que dependen directamente de la Consejería de Justicia, y de esas no menciona ni una. Ni una. Entonces, a mí lo que me hace pensar es que usted está pensando en otra cosa que no es la mejora de las infraestructuras de la justicia, sino que está pensando en hacer confrontación con el Gobierno de Sánchez, que a mí me parece algo perfectamente legítimo. Pero, hombre, vengamos a intentar tener algunas discusiones serias a este Parlamento.

Y ya, cuando me termina de agotar completamente la PNL es que cuando llego a un punto, que a mí me pareció delirante, que es cuando en mitad de la PNL utilizan ustedes la palabra «rácana» para

referirse al Gobierno de España. Yo les digo a mis amigos del barrio que en este Pleno se utiliza para una PNL la palabra rúcana para referirse al Gobierno de España, y se parten de risa. O sea, esto no tiene ningún sentido, no tiene ningún sentido. Es la utilización del lenguaje coloquial para una proposición no de ley. Me parece lógico que en el discurso usted lo utilice, pero en la PNL me parece un poco desproporcionado.

Mire, no nos creemos la PNL por una cuestión muy sencilla. Nosotros habíamos presentado cinco enmiendas, nos habíamos tomado en serio el trabajo, pero claro, cuando ha llegado y nos ha dicho: tres de ellas no nos las acepta, y las dos que transaccionan, una de ellas le cambia el sentido por completo. Entonces, no creemos ni siquiera que ustedes quisieran llegar a un acuerdo con nosotras, porque si no, habrían admitido la primera enmienda, por ejemplo, que es en la que nosotros mandamos ampliar esa selección de cuestiones a las que ustedes hacen referencia en materia de infraestructuras, y nos dicen que no. Es algo que escapa a nuestra comprensión.

También en la comisión planteamos dos mejoras de infraestructuras muy concretas, que dependían de la consejería, y que nos dijeron que no. Uno de ellos tenía que ver con la creación del equipo psicosocial en Jerez, y nos dijo el consejero que no hacía falta. Y además, sin más explicación que eso, que no hacía falta, a pesar de que eso, el informe del Tribunal Superior de Justicia también dice que hace falta. También dice que hace falta, el informe del Tribunal Superior de Justicia, una ciudad de la justicia en Jerez, que también se la pedimos, y también nos dijeron que no, que esa depende de la consejería. Esas son cosas que ustedes pueden empezar a hacer. No hace falta que pidan la carta de los Reyes Magos al Gobierno de España, eso lo pueden empezar a hacer ustedes mismos.

Por eso mismo le digo que, de verdad, que no me lo creo, me parece estupendo que ustedes hayan traído esta propuesta aquí, pero no creo que hubiese voluntad de entendimiento, porque si no al menos nos habrían aceptado las enmiendas, o habríamos llegado a algún tipo de acuerdo. Por lo que, entonces, nosotras, obviamente, nos posicionaremos en contra, ya que creo que es lo que ustedes buscaban también. Pero sí que en pos de nuestro compromiso con las infraestructuras judiciales, estábamos dispuestos incluso a terminar renegociando algunas de las cuestiones que le habíamos planteado, sobre todo en la primera enmienda, en la que planteábamos todas las mejoras en las infraestructuras. Pero bueno, al menos vamos a plantear cuáles han sido las enmiendas que hemos presentado, ya que las hemos trabajado. En el caso de Córdoba, que ustedes proponen eliminar el Contencioso administrativo número 5, nosotras proponíamos no solamente no eliminarlo, sino que si queríamos crear otro distinto del juzgado Penal número 7, que también lo podíamos crear. A eso nos han dicho directamente que no.

También hablábamos de la creación de un órgano de mediación que pudiese paliar un poco la litigiosidad y el aumento de ese 4%, al que usted hacía referencia, del aumento de la litigiosidad. Y ustedes vuelven otra vez con la cantinela a pedirnos que eso es competencia de la Junta de Andalucía, y que la Junta de Andalucía puede asumirlo. Nos dicen de nuevo que lo haga el Gobierno de España. Ustedes no plantean hacer absolutamente nada, sino que todo lo haga el Gobierno de la nación. El Estatuto de Autonomía y todas las cuestiones que tienen que ver con las competencias de la Junta de Andalucía las dejamos para otro momento. Y la última, que ha sido una de las que nos ha transaccionado, que ha sido la que tiene que ver con los trabajadores, con los jueces y los trabajadores de la justicia. Enton-

ces, por eso digo que creo que no había voluntad de acuerdo, creo que ha traído la PNL precisamente para eso, para no llegar a ningún entendimiento, para salir aquí a hacer oposición al Gobierno de Sánchez, estamos en campaña, yo lo entiendo perfectamente, pero obviamente nuestro posicionamiento tiene que ser en contra.

Nada más, muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Castilla, querido colega. Vamos a votar a favor de la PNL, pero sí es cierto, y comparto con el compañero diputado que no entiendo el rechazo a las dos enmiendas que se han planteado por nuestro grupo. Es evidente, usted da un título en su PNL que habla de las nuevas unidades judiciales de Andalucía y la modernización de la justicia. Y por ahí iban nuestras enmiendas. Simplemente les remitimos a la lectura del título V del Estatuto de Autonomía, y cuáles son las competencias que ustedes tienen en Justicia, y que por supuesto no están utilizando ni adecuando.

Mire usted, yo empecé a trabajar de abogado en el año 1994. Había estado en grandes despachos antes, decidí ejercer mi profesión —quizás por la lectura de aquella novela de *Matar un ruiseñor* y la figura de Atticus Finch— en un pequeño pueblo de esta Andalucía que tanto queremos, atendiendo a modestos clientes, y conozco, creo que como usted también, después de 30 años de ejercicio profesional, cuál es la situación de la justicia que usted bien ha descrito. Pero es que vuelvo a darle la razón al compañero diputado anterior. Usted ha traído a esta PNL lo que le ha interesado de los informes del Tribunal Superior de Justicia. Aquello que afecta a su Gobierno no lo ha traído aquí.

Mire usted, de la parte dogmática de la Constitución española, España se constituye como un Estado social y democrático de derecho, artículo 1. Además, establece como valor superior el de la justicia, artículo 1.1 de la Constitución. Se establece la interdicción del abuso de los poderes públicos, el principio de seguridad jurídica, artículo 9.3. En el artículo 24, que tenemos derecho al juez legal y natural predeterminado por la ley, a la tutela judicial efectiva. En el artículo 24.2 se nos dice que tenemos derecho a procesos sin dilaciones indebidas. Y usted ha hecho una descripción de lo que es la justicia en este país. Las dilaciones no son indebidas, son más que indebidas. Ha hecho usted una referencia, por ejemplo, a las ejecuciones civiles. No le hablaría ya de las ejecuciones o ejecutorias penales. Y los auténticos calvarios que los ciudadanos, por culpa de ustedes y de ustedes, tienen que soportar con la justicia en este país.

Hamlet decía que la única forma de solucionar la dilación de la justicia es el suicidio. Y también le puedo decir que... Y por eso de la parte dogmática de la Constitución. En un país donde no funciona la justicia no existe la democracia.

[Aplausos.]

En un país donde la justicia no funciona se puede votar, pero no es un país democrático. Mire usted, yo empecé a trabajar con los menores cuantías, con los cogniciones, con el Código Penal de 1973. Luego soportamos el de Alberto Belloch. Ustedes establecieron aquel libro blanco de la justicia que nunca han ejecutado. Y llegamos así hasta primeros del año 2011-2010, donde nos encontramos el peor ministro de justicia que ha existido en este país y que usted también padeció, don Alberto Ruiz Gallardón, ministro de Justicia del señor Rajoy, que estableció nada más y nada menos que la ley de tasas. Estableciendo una justicia para ricos. Y se le echaron encima jueces y magistrados, abogados, procuradores y ciudadanos. ¿Y esa es la forma que ustedes, señores del centro centrado moderado, tienen de hacer justicia en este país?

[Aplausos.]

¿Esa es la calidad democrática que ustedes quieren para España?, ¿o que nos traen ustedes aquí a vender? Y ustedes van a rechazar nuestras enmiendas. Y nuestra enmienda es relativa a que ustedes cumplan en la Junta de Andalucía con aquello a lo que están obligados. Muy fácil, si simplemente ustedes tienen competencia con los edificios, con los bienes materiales, con los servicios de orientación jurídica, con el turno de oficio maltratado, porque yo he sido abogado de oficio, y lo que hacen ustedes es maltratar tanto al abogado de oficio como a los justiciables.

[Aplausos.]

O cuestiones..., porque usted habla de alta litigiosidad. Pues el título 5 del estatuto les da a ustedes la obligación de establecer procesos extrajudiciales para evitar la litigiosidad. Me quieren decir, se acaba de ir el señor consejero, le podía haber preguntado a él, ¿qué hace la Consejería de Justicia para evitar la alta litigiosidad que se da en esta región? ¿Qué es lo que hace? ¿Qué acciones lleva a cabo para evitar esa alta litigiosidad?

En fin, nos ha hablado usted también aquí de las recientes huelgas. Y, mire usted, las huelgas que han llevado a cabo los secretarios judiciales, ahora llamados letrados de la Administración de Justicia, no son el génesis ni el generador del problema de los retrasos que los tribunales, de forma vergonzosa, están teniendo en este país y en esta región.

La imagen pública de la justicia en Andalucía y en España es pésima y es malísima. El 80% de los ciudadanos entienden que la justicia en este país no funciona. Y si me remito a mi alegato anterior, eso deviene en una falta de democracia. Lo vuelvo a decir: esto será un país donde se vote, pero eso no significa que sea una democracia. O por lo menos ustedes dos, partido de bipartidismo, no hacen lo conveniente para ello, no hacen lo necesario para ello.

Ha dado usted..., no ha dado los problemas. Siempre nos traen los problemas, pero nunca consultan con los operadores jurídicos que están ahí, que podrían dar las soluciones, porque ¿cuáles son las soluciones a ese grave problema que usted señala, de esa parte sesgada del informe del Tribunal Superior de Justicia? ¿Cómo se soluciona ese problema, la alta litigiosidad? Pues, por ejemplo, le he dado una, ¿no? Ustedes están obligados a establecer los mecanismos suficientes para establecer o conseguir la solución del conflicto de forma extrajudicial. ¿Qué es lo que hacen ustedes? Ahora usted, en su réplica, me puede contestar qué es lo que hace, en este caso, la Consejería de Justicia para evitar la alta litigiosidad en esta región. ¿Qué se podría hacer? La reforma de las leyes procesales.

Yo he vivido la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, en la que me pareció un acierto establecer los principios de oralidad y mediación. Eso ha aligerado mucho.

Establecer y ver cómo funcionan las oficinas judiciales, donde existen cinco jerarquías: los jueces y magistrados, por un lado; los letrados de la Administración de Justicia, por otro; los tramitadores procesales, por otro; los auxiliares, por otro, y acabamos con el agente judicial. ¿Usted ha visto alguna vez un organismo, una empresa que tenga cinco jerarquías diferentes y pueda funcionar?

La digitalización de la justicia. Hemos tenido que soportar Lexnet. Y aquí en Andalucía tenemos que soportar el Adriano. Yo cuando iba a los juzgados no había una cosa más criticada que el Adriano. Mire usted, podría conseguir usted agilidad en la justicia simplemente con que los letrados procuradores y los justiciables tuviesen ya de una vez acceso a los expedientes digitales y no estuviesen en las oficinas judiciales preguntando todos los días cómo va su tema. Y usted es letrado y lo sabe. ¿Por qué no se hace eso? ¿Por qué? Porque ustedes no tienen interés alguno en la justicia. Ni los del centro centrado moderado, como nos ha dicho el señor Moreno hoy, del Partido Popular neoprogresista, ni los señores del Partido Socialista, porque nunca —y es absolutamente demostrable— han tenido ustedes interés en la justicia. Y me refiero, y hago ya la referencia última... Solo le remito, porque eso de hecho mata relato a...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, dato mata relato, ¿vale?, o hecho. A su anterior ministro de Justicia, Ruiz Gallardón, que tuvo la valentía de querer arreglar la justicia de este país haciendo una justicia solo para ricos.

Nada más, señorías.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Pasamos a continuación al turno del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre el señor Aguilar Román, que también defenderá sus enmiendas por un plazo de diez minutos.

Señor Aguilar, cuando usted quiera.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del PP, ustedes tienen la táctica habitual de la confrontación. Confrontar permanentemente con el Gobierno de España, y esa táctica a veces la llevan hasta el extremo. Y muchas veces, cuando las cosas se llevan hasta el extremo, pues se cae incluso en el ridículo. Y eso es un poco lo que pasa con esta moción que nos traen. Que traen una moción para confrontar, y al final terminan cayendo un poco también en el ridículo. ¿Y por qué? Pues, miren, le voy a dar tres razones.

La primera es porque faltar a la verdad normalmente está mal, pero hacerlo en un documento parlamentario es una temeridad, señor Castilla. Yo espero que no lo haya hecho con esa intención de faltar a la verdad, sino por error o por ignorancia. Y es porque usted dice en la parte expositiva de su pro-

posición no de ley, dice que el Gobierno ha tenido una actitud rúcana respecto de Andalucía porque de las 40 o 50 unidades que se habían solicitado solo se concedieron 14. Mire, es falso, no es verdad.

Lo primero, el dato ese de cuarenta o cincuenta es poco preciso, pero es que se solicitaron dieciocho. Para el año 2022, se solicitaron solo dieciocho, y se concedieron catorce. Catorce de dieciocho no parece una actitud muy rúcana, pero es que, además, se concedieron catorce de setenta que se dieron para toda España. Es decir, a Andalucía se le concedieron el 20% de las unidades judiciales que se concedieron en toda España. Por tanto, señorías del PP, no hay maltrato a Andalucía; dejen ya de intentar hacerse las víctimas, o victimizar a Andalucía frente al Gobierno de España. Y, desde luego, dejen de confrontar y tengan algo de lealtad institucional, un mínimo de lealtad institucional.

Señor Castilla, en su intervención se le ha deslizado. Nos habla ahora de la huelga de funcionarios de Justicia que se está efectivamente llevando a cabo. ¿Sabe usted quién tiene la competencia de los funcionarios de Justicia aquí, en Andalucía? Pues la tiene la Junta de Andalucía. Pregúntele al consejero por qué se sigue la huelga en Andalucía, cuando en la mano del consejero estaría solucionarlo.

[Aplausos.]

La segunda de las razones, señoría, es porque... En fin, muy eficaz tampoco parece el Gobierno de la Junta. Ya sabemos que es marca de la casa: ustedes son campeones en la publicidad institucional, pero luego son indolentes a la hora de la gestión. Y aquí también, en el tema de las unidades judiciales, se pone de manifiesto. Porque miren, de las catorce unidades judiciales que antes les decía, todavía tienen cuatro unidades judiciales concedidas en el año 2022 que no se han puesto en marcha; concretamente, el Juzgado de Primera Instancia número 22 de Málaga, el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Sevilla, el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Ayamonte y el Juzgado de lo Mercantil número 4 de Sevilla. Cuatro unidades judiciales, muy necesarias, que están concedidas y que, simplemente, esa indolencia en la gestión..., todavía no se han puesto en marcha.

Y yo me pregunto: ¿para qué quieren pedir ustedes tantas unidades más, si no son capaces de poner en marcha las que ya tienen concedidas?

Pero vamos a la tercera razón. Miren, es que también faltan a la verdad en lo que ustedes solicitan. La propia Junta de Andalucía, en una comunicación de 11 de mayo, de las veintitrés unidades judiciales que ustedes incluyen en su proposición no de ley, priorizan una serie para el 2023. Y son esas unidades las que nosotros les estábamos indicando que se incluyesen, y no la totalidad de las unidades que ustedes están pidiendo.

Yo les digo una cosa: ¿por qué siguen insistiendo entonces en pedir las todas, cuando la propia Junta de Andalucía ya ha disminuido a casi la mitad las unidades que efectivamente ha solicitado al Gobierno de España y al Ministerio de Justicia? Pues miren, porque lo que les decía al principio: ustedes esto solo lo hacen por confrontar, solo lo hacen por victimizar a Andalucía frente a un maltrato del Gobierno de España que es inexistente, y solo lo hacen porque, miren, culpando a otros —preferentemente, a Pedro Sánchez—, creen ustedes que pueden ocultar la deficiente, cuando no la inexistente gestión de este Gobierno.

Y mire, no está aquí el consejero, pero les voy a pedir que se lo trasladen. El consejero ha terminado su intervención aquí diciendo que es muy importante un nuevo juzgado en Coria. Lo ha dicho a la pre-

gunta que se le había formulado: Es muy importante la necesidad de un nuevo juzgado en Coria. Oiga, ni en su PNL ni en la solicitud de la Junta de Andalucía aparece el Juzgado de Coria por ningún sitio. Hombre, un poquito de rigor, un poquito y un mínimo de rigor.

Miren, respecto de..., que también lo incluyen en su proposición no de ley, de las normas de eficiencia procesal, organizativa y digital, ya lo saben —y lo saben bien—, están ya al final de su tramitación legislativa y pronto verán la luz. Veremos a ver, veremos a ver cuál es el voto del Partido Popular, si va a seguir en la confrontación o no cuando estas normas vayan finalmente a votar.

Miren, por estas razones que les estoy exponiendo, nosotros hemos presentado dos enmiendas a su proposición no de ley:

La primera es la enmienda en la que limitamos la solicitud al Gobierno de España a aquellas que efectivamente ya ha pedido la Junta de Andalucía. No vamos nosotros, desde el Parlamento, a pedir más...; vamos a instarle a la Junta que pida más de lo que ella ya ha pedido, si es que ya, ya, lo ha formulado, ¿no? Y, además, previo informe —que sabe que es preceptivo— del Consejo General del Poder Judicial. Y todo, dentro del marco de que presupuestadas para el conjunto de España hay setenta unidades, como usted bien sabe, señor Castilla.

Por cierto, el Consejo General del Poder Judicial, que ya cumple más de cuatro años sin renovarse, a ver si se acuerdan de aquello de cumplir la Constitución también a la hora de la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

[Aplausos.]

Sean un poquito rigurosos también ustedes en esto.

Y la segunda enmienda era en la que pedíamos que se requiera a la Junta, que para eso somos el Parlamento de Andalucía, requerir al Gobierno de la Junta para que, efectivamente, ponga ya de inmediato en marcha las cuatro unidades a las que antes me he referido, que están concedidas y que están todavía en el limbo por la incompetencia del Gobierno de la Junta.

Miren, voy terminando, señorías. Ustedes, señorías del PP, cuando no tienen una gestión que presentar, cuando no tienen un proyecto para los andaluces o para España, o cuando no saben o no son capaces de encajar una crítica, normalmente sacan la confrontación y últimamente, y hoy porque debe venir en el manual de Génova, sacan el espantajo de ETA y de los pactos con Bildu. Que claro, estos pactos con Bildu, señorías, son terribles; son una claudicación vergonzosa cuando lo hacen otros. Ahora, cuando lo habéis hecho vosotros, cuando lo ha hecho el PP, —y ahí tenemos a Maroto, y ahí tenemos a Sémper, y ahí tenemos al propio Aznar—, ahí no, ahí eso es un ejercicio legítimo de democracia. Miren, señorías, su actitud es absolutamente indecente...

[Aplausos.]

... el uso que ustedes hacen de las víctimas es absolutamente indecente.

Y yo me pregunto: si tienen ese comportamiento indecente y a esto añadimos, no sé, la actitud, por ejemplo, del director general de Pesca y sus autoayudas que se da a sí mismo, o vemos cómo se encubre, por ejemplo, a la alcaldesa de Marbella —ojo, en una trama que ya va llegando también a participación de personas que están en el Gobierno de España—, o cómo se hace el uso y el abuso de los contratos de emergencia, o incluso la investigación de la Fiscalía al señor Bendodo, yo me

pregunto: Oye, ¿y dónde está aquel PP decente? ¿Dónde está y ha quedado aquel PP que ponía los intereses generales del Estado por encima de sus intereses particulares y no llevaba esos intereses particulares al ejercicio de la política? Pues mire usted la respuesta es muy fácil, y es que ese PP decente nunca ha existido.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate a continuación el Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, el señor Castilla Zumaquero, por un tiempo también de diez minutos, al que le solicito que se exprese sobre la aceptación o no de las enmiendas.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría empezar mi segunda intervención con una rima, con una maldición y con un sofisma, ¿vale?

Primero, la rima, que es que me la ha puesto usted, señor Aguilar: «El PP decente lo tiene usted enfrente».

[Aplausos.]

Lo que no sabemos es el que está en la cárcel si es el PSOE decente o el PSOE indecente. Algunos están en la ejecución de las penas; algunos están en la ejecución de las penas, hablando del tema que tenemos hoy.

Después me gustaría, como digo, hablar de una maldición. Y no se preocupen señorías que no voy a enviar esta maldición sobre nadie, pero yo creo que la conocemos de sobra: «Tenga usted pleitos y los gane». Esa es una maldición: tenga pleitos y encima, los gane.

Y el sofisma: «Mejor un mal arreglo que un buen pleito». Y yo creo que el señor López sabe perfectamente lo que estoy diciendo y yo creo que suscribe perfectamente lo que estoy diciendo. Y yo creo que usted también, señor Aguilar, porque también tiene sus pinitos al respecto, sabe perfectamente lo que digo y creo que coincide también en las tres: en la rima, en el sofisma y en la maldición.

Vamos a ver. Yo quisiera empezar aclarando algunas de las manifestaciones que aquí se han dicho con anterioridad.

Y, vamos a ver, me gustaría empezar un poco por lo que ha comentado el señor Aguilar. Claro, que al final, como aquí se dicen medias verdades y se juega un poco con ocultar datos, pues, al final, hay que terminar aclarando las cosas. Vamos a ver, la creación de estas catorce unidades judiciales en Andalucía para el ejercicio 2023 se aprueba en un Real Decreto, que es el 954/22, de 15 de noviembre. Ahí se crean estas 14 unidades judiciales. ¿Usted sabe cuántas unidades judiciales había creadas ya por Andalucía el día 31 de diciembre de ese mismo año, de las catorce? Nueve. Una, el 31 de marzo. Y efec-

tivamente faltan las cuatro que usted ha manifestado y que yo le he ofrecido una transaccional, porque eso no lo ha comentado usted, que suscribiéramos la obligación de que efectivamente se creen, y que se van a crear, se van a crear a lo largo de este año. Porque ese real decreto no obliga a que se hagan inmediatamente, sino que obliga a que durante el ejercicio consiguiente se ejecuten las mismas. Por tanto, habrá que trabajar en ellas, se está trabajando en ellas y estarán. Y por tanto, hay que decir la verdad. Pero que con una prontitud, vamos, de mes y medio se crean nueve de las unidades judiciales, el 31 de diciembre concretamente.

Yo he manifestado en mi intervención y lo he dejado bien claro, o creía haberlo dejado bien claro, que esto que estábamos solucionando aquí era un mínimo, mínimo que no dependía de nuestro arbitrio, sino que era un mínimo que se está manifestando por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Claro, yo no entiendo, en la enmienda que presenta el Partido Socialista, por qué quita unidades judiciales de las que quita, porque al final hay una disminución en varias unidades judiciales.

Y a mí me gustaría, señora Aguilar, que usted explicara en Málaga por qué entiende que no se puede crear el Juzgado de Primera Instancia número 23 y el Juzgado de Primera Instancia número 24 que solicitamos.

O que explique también en Fuengirola por qué no quiere el de Primera Instancia número 6, o en Torremolinos por qué no quiere el de Primera Instancia número 6. Y estoy hablando en Málaga, de donde usted y yo somos diputados. Es decir, lo mismo en otras provincias. En Sevilla, el de Primera Instancia 32 o el de Primera Instancia 33. ¿Por qué lo quitan de la enmienda? No lo entiendo, es decir, tampoco me ha aclarado si al final va a votar el Partido Socialista este punto o no, no lo sé; es decir, lo veremos luego en la votación.

Pero es extraño, ¿no?, es extraño que de pronto se quiten, cuando, vuelvo a repetir, estos son unos mínimos que traemos aquí como consecuencia de una petición del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Claro, y ahora me dirá usted, o pretende, como ha pretendido, insinuar que el Gobierno de Sánchez da todo lo que se pide. «No, da mucho más, da mucho más». No es cierto, no es cierto. Hay una reclamación por parte de la Junta de Andalucía, pero una reclamación no de ahora, desde hace mucho tiempo, y por parte de todos los colectivos que formamos parte del tema judicial de Andalucía, de la creación de nuevos órganos judiciales. Porque a mí, a bote pronto, se me ocurre que esta lista tiene que ir a más. Pues claro que sí, porque todo el mundo conocemos órganos judiciales que tienen una carga brutal y que no están en esta lista o no están en municipios de los que señalamos en esta lista. Pero que se trata de trabajar con estos mínimos. Podríamos haber hecho una PNL en la que pidiéramos 90 unidades judiciales, pero sería una barbaridad, lo que tenemos que tener es los pies en el suelo y solicitar lo que creemos que son los mínimos básicos para ponernos a trabajar.

Señor López, yo coincidí con usted en sus manifestaciones. Es decir, yo concretamente estoy colegiado como abogado del mismo año que usted, en el año 94. Es decir, que ya hemos toreado... Yo estoy seguro de que usted y yo hemos toreado en muchas plazas judiciales. Y usted me entiende cuando le estoy diciendo esto, en muchas plazas judiciales. Y hemos visto cochambres de juzgados, hemos visto cochambres de juzgados, sedes judiciales. Pero también es cierto que hemos visto cómo han evolucionado y cómo han cambiado algunas.

Claro, yo también quiero manifestar y por eso quiero decir que esta PNL lo que habla es de la creación de unidades judiciales. Probablemente habrá otra PNL, y a lo mejor yo le invito a que la presente el grupo que usted representa, probablemente habrá otra PNL en la que se hable de las sedes judiciales en concreto. Pero también es cierto y hay que reconocer que en este último periodo se ha avanzado bastante en, por ejemplo, la Ciudad de la Justicia de Sevilla, se ha avanzado en desactivar el tema de Huelva y se ha avanzado en algunas sedes judiciales: Algeciras, se me ocurre, ahora mismo, Marbella; es decir, en las que se pretende avanzar y poner mucho más dignas.

Claro, claro que la justicia no va a depender de que se amplíen las unidades judiciales, claro que hay que hacer una reforma de mucho más calado en la justicia; pero este no es el objetivo de esta proposición no de ley. Esta proposición de ley se ciñe a lo que estrictamente le vengo manifestando.

Y yo coincido con usted, es decir, que ha habido cambios sustanciales. Yo creo que la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil ha sido un cambio sustancial, que ha ayudado... Porque usted se acordará, como yo, de las preguntas y repreguntas que presentábamos por escrito y que aquello era lo más cansino y al final no daba..., el cambio que hemos tenido de entonces hasta ahora es importante.

Y claro que tiene que haber un compromiso, y eso es lo que he reclamado también en mi intervención, por parte del Gobierno central. En este momento está el Partido Socialista con sus socios, sí, y uno de sus socios es Bildu. Está el Partido Socialista en el Gobierno central y no estamos viendo mayor actividad ni mayor apoyo a ese desarrollo, a ese cambio en la justicia. Acaba de decir el señor Aguilar —yo le agradezco— que nos dice que está en el final de la tramitación legislativa. Ni se le conoce ni se le espera. No sabemos cuándo llegará ese final de tramitación legislativa. No sé si Bildu sabrá más al respecto que el propio Partido Socialista. No lo sabemos. Pero no está ni se le espera.

Claro que hay que trabajar en modificar la justicia, claro, y lo he dicho en mi intervención anterior. Claro que hay que modernizarla. Pero lo que estamos reclamando en esta proposición no de ley hoy aquí, en el Parlamento de Andalucía, es la creación de nuevas unidades judiciales. Y vuelvo a repetir, este es el mínimo que hemos planteado.

Y por tanto le agradezco de verdad y sinceramente al Grupo Vox que, a pesar de no haber aceptado la enmienda, que yo ya les he explicado con anterioridad y lo explico aquí por qué no la hemos admitido. Igual que no le hemos admitido al grupo Por Andalucía el tema de la modificación de Córdoba, porque parece ser que tiene una carga negativa el contencioso-administrativo y que se cambie por un Penal 7, que entendemos que debe ser de violencia de género, porque realmente entendemos que facilita mucho más y acorta los plazos en el tema de la violencia para la resolución de los procedimientos. Yo le agradezco al Grupo Vox su apoyo mayoritario.

Con respecto a las enmiendas, hemos solicitado —y aquí informo a la Mesa— la transacción de alguna de ellas, pero no se ha admitido. Por tanto, no aceptamos ninguna de las enmiendas que se han presentado.

Nada más. Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XII LEGISLATURA

18 de mayo de 2023

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

12-23/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a impulsar un pacto nacional por la vivienda

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la proposición no de ley relativa a impulsar un pacto nacional por la vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se han admitido a trámite en relación con la proposición dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox y una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene para defender la propuesta el señor Saldaña Moreno por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, hoy traemos aquí desde el Grupo Popular esta proposición del pacto nacional por la vivienda, que claramente viene a contraponer la situación que se está produciendo ahora en España de la aprobación de esa Ley de Vivienda. Y creemos desde el Grupo Popular que es importante hablar también aquí en Andalucía, porque esto es una ley que evidentemente ha nacido con unos tintes importantes electoralistas y que puede generar más problemas que los posibles beneficios que están prometiendo.

Pero, para empezar, yo creo que hay algo que, con independencia de lo que cada uno piensa al respecto, yo creo que hay algo, un punto de partida en que todos podemos estar de acuerdo, ¿no? Y es que hay un mandato constitucional, el artículo 47 de la Constitución española habla y nos dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Que, por otro lado, lo diga o no lo diga la Constitución, que lo dice, sería algo de sentido común que en una sociedad se procure que todos los ciudadanos puedan tener una vivienda en condiciones.

Después, hay un segundo punto en el que, claramente, podemos estar de acuerdo, y es que hay un problema claro de acceso a la vivienda, sobre todo, en sectores más vulnerables, y que esto está originado por una diferencia entre la oferta y la demanda, que está originando y ha originado una escalada de precios que dejan fuera a un colectivo importante de personas que no pueden acceder.

Pero también hay otro punto que debemos estar todos de acuerdo, y es la obligación que tienen los poderes públicos de realizar las acciones necesarias para que eso se cumpla. Y es importante en este punto recalcar que en España estamos en un 2,5% de vivienda pública, de vivienda social, en relación con el parque total, cuando en otros países de la Unión Europea estamos por encima del 20%. Por lo tanto, es evidente que algo no se ha hecho bien o no se está haciendo bien.

Pero, claro, en este momento hay dos formas o entendemos que hay dos maneras de afrontar este problema, que se caracteriza por dos líneas ideológicas diferenciadas, que adoptan medidas diferentes dependiendo de la ideología con la que se afronte el problema, y que evidentemente tiene una repercusión económica y de efectividad en las medidas distinta.

Hay una primera línea ideológica —vamos a llamarla «A», para no ponerle ningún calificativo—, que es la que piensa que la Administración pública es la que tiene la obligación de ofertar la vivienda pública o social, para asegurar el derecho de las personas más vulnerables. Que desde la humildad reconozca la incapacidad real que tiene la Administración pública de solventar este problema por sí sola y que ve a los propietarios de vivienda que ponen en alquiler más que como unos enemigos, como unos posibles aliados para solucionar ese problema.

Y hay otra línea ideológica, la línea —vamos a llamar— «B», que no quiere asumir la responsabilidad directa de la Administración pública en solucionar el problema, a pesar del mandato constitucional; que no reconoce la incapacidad real que tiene la Administración —al menos en España, hasta el día de hoy, de solventar los problemas—, y lo que hace es buscar un culpable: la culpa no la tengo yo y la tienen otros. Y entonces, en ese momento, es cuando criminaliza a las personas, a los ciudadanos que tienen vivienda y que la pueden poner en alquiler, enfrentando al inquilino con el propietario. Esas son las dos líneas ideológicas que claramente se manifiestan en nuestro país.

Claro, y esas medidas, dependiendo de dónde esté uno, adopta decisiones diferentes a la hora de solventar el problema. Los que no asumen la responsabilidad y demonizan a los propietarios, ¿qué hacen? Intervienen el precio del alquiler, como hace esta Ley de Vivienda —por cierto, con un índice, que es el expediente X, porque nadie sabe qué índice va a ser—; elimina los incentivos fiscales a los propietarios —baja del 60 al 50%— y, aunque aumenta para determinados casos, resulta que esto no entra en vigor hasta el año que viene, es decir, todas las medidas restrictivas entran ahora, pero las bonificaciones en casos concretos, que aumentan, entran el 1 de enero del 2024 —con lo cual, tendrá los efectos fiscales en el 2025, que sabrá Dios dónde está el Gobierno que lo está aprobando en el 2025—, y castiga a los propietarios que no asumen el riesgo de alquilar. Y ahora hablaremos de eso. Y también hace una cosa importante, favorece a los okupas frente a los propietarios que legítimamente tienen sus viviendas y quieren ponerla a disposición con una seguridad jurídica.

Y está la otra línea —la otra línea que hemos hablado—, que lo que piensa es que la Administración pública tiene la responsabilidad, ve a los propietarios de vivienda como posibles aliados, y lo que plantea es: vamos a aumentar la oferta pública; vamos a favorecer el incremento de la oferta para conseguir una bajada de los precios de forma natural; vamos a ayudar a los que quieren comprar o alquilar mediante avales y ayudas; vamos a incentivar fiscalmente a los propietarios de vivienda para que pongan su vivienda en alquiler, y muy importante, vamos a dar seguridad a los propietarios contra la ocupación ilegal, que eso es lo que propone, en este caso, el Grupo Popular en este pacto de la vivienda.

Pero dicho esto, vamos a analizar brevemente —si ustedes me lo permiten— los actores que han aprobado esta ley. Y les voy a poner un ejemplo muy claro, a ver si con este ejemplo se puede entender fácilmente. Hoy hay un partido importante en Sevilla, juega el Sevilla contra la Juve. Imagínense ustedes que el entrenador, José Luis Mendilibar, el entrenador del Sevilla, para afrontar ese partido decide que va a buscar el apoyo de alguien que le diga cómo tiene que afrontar el partido. ¿Y se le ocurre a alguien que él le preguntaría al ingeniero Pellegrini —el entrenador del equipo adversario, aunque sea equipo hermano— que le dé propuestas para afrontar el partido? ¿Qué es lo que saldría de ahí? Por muy bien que el ingeniero Pellegrini seguramente no lo aceptaría porque es un hombre cabal. Pero ¿qué saldría

de ahí? Nada bueno, porque evidentemente si tú le preguntas a tu adversario que te dé una ayuda, pues al final tu adversario te va a dar algo para que tú no ganes.

Pues, eso es lo que ha hecho Pedro Sánchez, es decir, se ha ido a buscar el apoyo de partidos que, claramente, están en contra de la unidad de España y de la estabilidad de España. Se ha ido a buscar el apoyo para solucionar un problema de España con Bildu y con Esquerra Republicana. ¿Qué puede salir de eso? Nada bueno. Porque si yo me apoyo en alguien que lo que quiere es desestabilizar mi país para solucionar un problema del país, pasaría lo mismo que si un entrenador va a pedir consejo al entrenador del equipo contrario.

[Aplausos.]

Es que es la realidad.

Y después, analicemos brevemente la figura de Pedro Sánchez. Este señor... ¿Alguien cree que Pedro Sánchez va a ser capaz de hacer 183.000 viviendas, como ha dicho?

[Intervención no registrada.]

¿Sí? Usted lo cree, ¿no? Pues, mire, le voy a explicar por qué yo creo que no. Porque en el 2018, el señor Ábalos dijo que iba a hacer 20.000; en el 2021, el señor Pedro Sánchez no le pareció 20.000 y dijo que 26.000 más de la Sareb; a los pocos meses, Ábalos envidió y prometió 100.000 viviendas; a los pocos meses Gabilondo en Madrid —con lo de Madrid, como son de Madrid—, dijo 15.000 viviendas más; a los pocos meses la ministra Sánchez, recién llegada, apareció y dijo: «no, pues yo 5.000 más»; y en el 2022, dijeron 22.000 más en la «Operación Campamento»; en el 2023, el órdago, el órdago electoral: Pedro Sánchez anuncia 50.000 viviendas de la Sareb, 43.000 del ICO y 20.000 más en terreno de defensa. ¿Usted cree que alguien no le ha pillado el farol ya a Pedro Sánchez? ¿Usted cree que la gente se lo cree? ¿Qué credibilidad tiene? Este señor puede tener poder, pero no tiene autoridad ninguna porque no ha dado..., o sea, ha incumplido su palabra.

Pero ahora vámonos a cuáles son los efectos que puede tener esto en la opinión pública. Miren, otro ejercicio, vamos a dejarnos de pensar lo que dicen unos u otros, pónganse en el pellejo de un pequeño propietario que tiene una vivienda en alquiler. ¿Ustedes piensan que los propietarios van a aceptar esta ley como si fueran plebeyos o siervos en la época medieval? La aceptarán, claro, la cumplirán, pero se van a defender.

¿Y saben cómo se va a defender el propietario? Pues, mire usted, si un propietario tiene una vivienda en una zona tensionada, puede: si tiene que poner el piso en alquiler, va a subirlo al máximo que le permitan. ¿Quién va a salir perjudicado? Los inquilinos más desfavorecidos.

¿Va a contratar un seguro? ¿Usted sabe quién va a seleccionar el inquilino si contrata el seguro? El seguro, que va a poner más trabas, más pegas y más barreras. ¿Quién va a salir perjudicado? El posible inquilino desfavorecido.

Si tuviese que arreglar la vivienda, ¿ustedes que creen que van a invertir más o menos, si no lo va a poder recuperar? Va a invertir menos, con lo cual van a salir perjudicadas las relaciones inquilinos con el arrendador.

Que es que, además, si no se fía lo puede pasar de larga duración a alquiler temporal y, entonces, lo que se está luchando para que no haya vivienda temporal va a ser peor todavía y va a perjudicar más a los inquilinos.

Pero es que, además, si no se fía de la ley, puede pasar al alquiler por vivienda por habitaciones. Con lo cual, sale de la Ley de Arrendamientos Urbanos y entra en el Código Civil, que ya no tiene que cumplir la Ley de Arrendamientos Urbanos. Pero es que si tiene más viviendas puede pasar unas cuantas a una sociedad limitada, no tiene que ser un fondo de inversión.

Pero es que, además, al final podría dejarla cerrada, y dicen ustedes: «pero le vamos a penalizar con un 50% de IBI». ¿Usted sabe lo que supone un 50% de IBI en un piso pequeño en comparación con el riesgo de tenerlo dos años ocupado y que te lo destrocen? Se van a reír de ustedes. Es que es mejor pagar el 50% de IBI que poner el piso en arrendamiento para que después te lo destrocen o estén dos años.

Yo les recomiendo que escuchen a gente en YouTube, en Internet, como Javier Medina, Carlos Galán, Uri Vyce, Germán Jover..., gente que está trabajando en estos temas. Gente que está invirtiendo su dinero y su tiempo en crear valor en nuestra sociedad, que más que unos enemigos son gente que va a ayudar a solucionar el problema.

Hay que hacer más vivienda social, hay que dar garantías jurídicas, hay que dar ayuda a los jóvenes, hay que incentivar fiscalmente a los propietarios para que pongan su vivienda; menos ideología, más economía; menos promesas, más realidades, y «menos samba y más trabajar», señores.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Saldaña.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y para ello, la señora Nieto Castro tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Bueno, empezaba el señor Saldaña —un placer debatir con usted— por hablar de aquello en lo que consideraba que claramente estaríamos de acuerdo. Qué daño ha hecho la canción de Shakira, que nos lo ha dicho usted muchas veces.

Bueno, y sí, es verdad que hay cosas en las que estamos de acuerdo, efectivamente, el amparo constitucional al derecho a la propiedad y el derecho a la vivienda, y también que tenemos un problema con la vivienda que hay que resolver.

No le negaré que..., sobre todo, ahora que están ustedes con el andalucismo muy arriba, que me ha extrañado que no hiciera ninguna referencia a las competencias que tiene la Junta de Andalucía en materia de vivienda, en virtud de nuestro Estatuto, las que tiene en virtud del artículo 25 y, especialmente, las que tiene en virtud del artículo 37.1.22.

Le refiero esas porque son las que atribuyen a la Junta de Andalucía la responsabilidad de garantizar el acceso a la vivienda a las personas que pertenezcan a colectivos que sean más vulnerables.

Por tanto, bueno pues, hubiera parecido lógico que el representante del partido que sostiene al Gobierno de la Junta de Andalucía —y que ahora da lecciones de andalucismo a tres turnos— hubiera recordado que esa competencia se sitúa en el ámbito de la Junta de Andalucía con carácter exclusivo.

Le digo más. De las primeras airadas críticas que ustedes hicieron, no ya a la ley, que todavía está pendiente, que ya tenemos aprobada en el Congreso y en el Senado, sino cuando tuvieron ustedes conocimiento del anteproyecto, empezaron a abominar de la misma hablando de una invasión de competencias. Que sería una posición muy lógica si estuviéramos hablando de un Gobierno que estuviera desplegando unas políticas de vivienda muy ambiciosas que considerara que podían verse entorpecidas por la aplicación de esta ley. De hecho, lo normal hubiera sido que en el relato de la exposición de motivos de un Gobierno que estuviera satisfecho de lo que está haciendo en materia de política de vivienda hubiera hablado del efecto beneficioso sobre el mercado de la vivienda en Andalucía, de todo ese trabajo hecho desde el 2019 hasta aquí. Pero la verdad es que no solo no aparece nada de eso, cosa que es normal porque hubiera sido inventar incluso por encima de sus posibilidades —que son muchas—, sino que es que, además, luego, en la parte dispositiva, ustedes, como no se sienten concernidos por la competencia de vivienda, todo lo que hacen es decirle al Gobierno de España lo que tiene que hacer. Que, al final, esto se reduce con mucha sencillez, señor Saldaña: que no le gusta la ley de vivienda. Bueno, pues ya estaría, ya estaría. No le gusta la ley de vivienda. No sigan poniéndose en evidencia con lo de Bildu y demás, porque todos hemos leído los acuerdos que ustedes tienen con total normalidad democrática en las instituciones vascas, donde comparten bancada con ellos y votan con ellos. Dejen de sobreactuar, porque —ya le digo— se ponen en evidencia y hoy día... Usted hablaba de YouTube, aunque yo, si me permite la sugerencia, diversificaría la fuente por la que se informa usted para hablar de los temas. Pero precisamente en YouTube, en las redes, en las actas de sesiones de todas las instituciones están esos acuerdos que son perfectamente habituales, según la correlación de fuerzas que hay en cada institución.

No me resisto a hacerle un par de comentarios más sobre la delirante exposición de motivos de esta iniciativa. Hablan ustedes de un desconocimiento absoluto de cuántas viviendas tiene la Sareb en Andalucía. Pues está en internet. Le voy a dar yo el número y así no lo tiene usted que buscar. Hay una página que se llama Sareb Andalucía. Se mete usted, lo mete en el buscador y la Sareb tiene en Andalucía 5.133 viviendas. Vienen también los solares, vienen las obras que tienen en construcción, está todo ahí. Le ahorro trabajo y tiempo.

Y, luego, hay una reflexión, y ya sí me pongo un poco más seria porque me preocupa mucho esa obsesión que han desarrollado ustedes compulsiva hacia el fenómeno de la okupación. La okupación es un problema y para quien la padece es un problema de primer nivel. Pero creo que debieran ustedes empezar a dimensionar las cosas en el peso que tienen para compensar el esfuerzo que hacen para solventar ese problema con respecto al esfuerzo que hacen para solventar otro, sobre todo, si ese otro es mayor y afecta a un número mayor de personas. Hay que atenderlo todo, pero hay que tener un sentido de la medida.

Mire, tiene la Junta de Andalucía un servicio que se llama el Sistema Andaluz de Lucha contra la Ocupación Ilegal y de Asesoramiento para la Protección de la Vivienda. En ese servicio, entre el 1 de enero

de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, en el año anterior al que estamos ahora, ha hecho 158 intervenciones que han tenido que ver con prevención, con intermediación o con protección; 158. Vamos a quedarnos con ese dato.

Y ahora vámonos al informe del Consejo General del Poder Judicial, que para ese mismo año ha emitido la memoria del problema de los desahucios que ha habido en Andalucía. Y resulta que hemos tenido 4.506 desahucios, que lo han sido de personas que no podían pagar el alquiler, y 1.746 de personas que no podían continuar pagando su hipoteca. El número de personas que no podían seguir pagando su hipoteca se multiplica por diez con respecto al número de personas que han acudido a la oficina que tiene la Junta sensible con este problema tan masivo y que ha llegado a las 158 intervenciones en materia de prevención, de intermediación o de protección. ¿Son estas las únicas okupaciones que hay? ¿Será que a lo mejor una parte de lo que se ocupa es de bancos y de casas que no están en uso, que no tienen una cédula de habitabilidad, de la que no ha salido ninguna familia? Será que ustedes, en su carrera hacia ninguna parte, compitiendo con la extrema derecha, donde siempre van a quedar medalla de plata, quieren decirle a la gente que el allanamiento de morada es igual que la okupación, de la misma manera que hicieron con el impuesto de sucesiones y donaciones, diciéndoles que era lo mismo que la plusvalía, para que miraran en la dirección en la que ustedes querían que miraran.

Todos y todas nosotras conocemos, por desgracia, a personas que están pasando fatigas y que no pueden pagar la vivienda en la que están, en la que están ellos y en la que dan cobijo a sus hijos. Todos conocemos..., bueno, todos, no sé, todos, creo que sí, que todos conocemos. Pero hay que afinar mucho para encontrar a una persona que cuente algunas de esas escenas dramáticas que ustedes refieren para infundir temor a la gente sobre esas okupaciones masivas que se producen y que ni los datos los reflejan ni la realidad de nuestros pueblos ni ciudades tampoco. Lo que sí reflejan es un encarecimiento salvaje de la vivienda, que está impidiendo a la gente sencilla y trabajadora tener una vivienda, tener un techo. Y la competencia exclusiva es de una Junta de Andalucía, que, aparte del dedito acusador y de lo poco que le gusta lo que hace el Estado, juega al perro del hortelano porque ni come ni deja comer.

Estas medidas, decía usted, que ha hecho el relato del empeoramiento, que esto iba a suponer un agravamiento. Un agravamiento, tenemos zonas en Andalucía donde una persona, el 50% de lo que ingresa o más lo necesita para garantizar que no se ve sin casa. Si le sumamos la casa y el suministro ya es el delirio. Que intervenir en la zona tensionada, intervenir en la zona tensionada es un deber de la Administración amparado tanto por la Constitución como por el Estatuto de Autonomía, del que ustedes no se acuerdan más allá del 28F. Y recursos tienen, lo que no tienen es política de vivienda. Por eso no refieren aquí ninguna medida que haya sido efectiva.

El mercado del alquiler y el mercado de la propiedad sacrosanta en Andalucía han empeorado el acceso a la vivienda desde que ustedes gobiernan. Aquí solo hablan del gancho fuerte de la cadena. Siempre hacen lo mismo, pero son ustedes muy débiles con lo fuerte. Nada de intervenir. Es una mentira rotunda que se puedan comparar los datos de España y los datos de Andalucía con los del resto de Europa, porque tenemos un volumen de vivienda pública sensiblemente inferior, entre otras muchas razones, porque ya se han ocupado ustedes también, cuando han gobernado en mayoría absoluta en España, que no se pusiera ni un ladrillo a disposición de que la gente sencilla y trabajadora tuviera el

acceso a la vivienda garantizado a precios asequibles. Ustedes están vendiendo vivienda pública y tienen abandonada la que sigue siendo de su titularidad. Y se marchan familias que las necesitan porque no pueden vivir en una convivencia enrarecida porque ustedes miran para otro lado, a ver si las venden todas, lo tiran y hacemos los hotelitos, los apartamentos y lo del alto standing. Pero Andalucía no es el alto standing, hay millones de familias trabajadoras que necesitarían un Gobierno decente. Que si no les gusta esta ley, que haga otra cosa. Lo que no se puede permitir Andalucía, con esta renta, con estos salarios y con este problemón de la vivienda, es un Gobierno que no hace absolutamente nada.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y para ello la palabra la tomará el señor Hernández Valdés.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Primero, agradezco a la consejera que esté presente en este debate. No es lo habitual, pero lo hacía su predecesora y nos parece muy positivo.

Yo no me corresponde a mí, me imagino que sería el señor Saldaña quien luego se defenderá de las cosas que ha estado diciendo la señora Nieto, mi querida compañera Inmaculada. Por lo menos no le he dicho que esta PNL la ha hecho un cuñado, ¿no? Pero, bueno, como me dijo a mí con la pasada interpelación en materia de vivienda. Yo sé que me lo dijo con respeto y con cariño, pero bueno, la realidad es que yo creo que ustedes viven en universos paralelos, porque hablar de la okupación en los términos en los que lo ha hecho es desconocer la realidad.

En Córdoba hay barrios enteros, barrios humildes, en los que se ha convertido en una norma de conducta okupar viviendas vacías. Muchas de ellas, efectivamente, son de la Sareb o de otras entidades bancarias. Pero, ojo, es que también ahí hay viviendas de propietarios particulares, que también están siendo ocupadas; esa es la realidad. Tienen que tapiar las viviendas, tapiar. Hombre, yo creo que, en fin, ya insistir en darle un carácter de civilidad a conductas sumamente incivilizadas, como la ocupación, creo que es un gravísimo error. Y, por supuesto, la opinión mía personal —y creo que la de mi grupo—, es que la ocupación es un allanamiento de morada. Y esto, si no lo hubieran cambiado jueces magistrados, como el señor Bacigalupo en su momento, el señor Martín Pallín, que han hecho un daño enorme a la sociedad, precisamente despenalizando conductas incívicas, pues ahora mismo, probablemente, pues no estaríamos viviendo ese problema. Pero bueno, vamos a ver, que ya me he ido del guion, ya he perdido más de dos minutos de mi intervención en contestarle a usted, que es lo que va a hacer el señor Saldaña.

Bueno, decía..., yo le podría decir que esta PNL es electoralista. Eso es lo que nos dijeron desde su grupo esta mañana, lo dijo el señor Carmona respecto de nuestra moción en materia de educación. La realidad es que a nosotros hoy esa moción en materia de educación no nos quedaba más remedio que traerla hoy aquí, por la..., en fin, con el reglamento del Parlamento en la mano. Pero, bueno, ustedes sí han traído hoy esta proposición no de ley, que, además, es prácticamente el pacto..., ese pacto nacional por la vivienda que lleva el señor Núñez Feijóo en su programa —de hecho, es casi una transposición textual—. Entonces, bueno, pues efectivamente, podríamos decir que esta sí es una propuesta electoralista.

Pero bueno, esto, en sí mismo, no es ni bueno ni malo, porque, bueno, puede ser electoralista, pero si lo que se pide es algo que está bien, que es algo razonable, que es algo beneficioso para los ciudadanos, pues bueno, pues ¿por qué no, no? Y además, ahora mismo, ¿qué no es electoralista?, hoy día y en estas fechas en las que estamos..., en las que estamos viviendo. Bueno, pues como digo, ese carácter, aunque nos puede dar pistas de la verosimilitud de lo que tácitamente se está ofreciendo, pues, como decía, no descalifica la propuesta. Y luego, hombre, pues también le tengo que decir que desde Vox compartimos en gran medida el diagnóstico que ustedes hacen en la parte enunciativa de la PNL, porque, efectivamente, estamos en las antípodas de lo que se defiende desde la izquierda.

El peor Gobierno de la historia reciente de España ha elaborado, además, una ley deletérea, pactada, entre otros, con los conmitones de los asesinos de ETA. Además, ayer fue aprobada por el Senado y se va a publicar en el *BOE* en breve. Es otro bodrio legislativo perpetrado por el señor Sánchez y sus poco recomendables socios. Se da carta de naturaleza a los okupas, vulnerando el derecho a la propiedad privada. Y, además, tiene un carácter, como usted ha resaltado, intervencionista: altera el normal funcionamiento de los mercados con unos mecanismos que ya se han mostrado ineficaces en otros escenarios y que, como ocurre en el caso de los alquileres —y usted también, más o menos, ha venido a explicarlo— tiene justamente un efecto contrario el que se persigue, disminuyendo la oferta y encareciendo las rentas.

Bueno, como le decía, su partido y el nuestro coinciden en las críticas a ese texto. Lo que pasa es que, si nosotros llegamos a gobernar, derogaremos esa ley, o probablemente la modifiquemos en profundidad. Mientras que si son ustedes los que acceden al Ejecutivo en solitario, por contar con la correspondiente mayoría parlamentaria, esta posibilidad sería mucho más incierta, porque ya sabemos que ustedes dicen una cosa cuando están en la oposición y hacen promesas que luego les cuesta mucho cumplir.

[Aplausos.]

Por eso, bueno, nosotros acogemos esta proposición no de ley con cierto escepticismo. Aun así, como ya le he dicho antes, votaremos a favor. Y, entre otras cosas, porque muchas de las propuestas que recogen —sobre todo en los puntos 2 y 5, que son los que vienen a hacer las propuestas más concretas—, han sido también formuladas por Vox, tanto en el Congreso de los Diputados como aquí, en el Parlamento de Andalucía, y nos consta que también en otros parlamentos de otras regiones. No se trata ahora, además, de establecer quién lo hizo antes, pero, por ejemplo, ese aval de la Junta de Andalucía, que se anuncia en esta proposición no de ley y del que ya se habló hace algunas fechas, que facilita, en

principio, la concesión de hipotecas a los jóvenes adquirientes de una vivienda, pues fue una petición de Vox en la pasada legislatura, que, de hecho, formó..., fue uno de los puntos que se incluyeron en uno de los pactos presupuestarios —si no recuerdo mal, el primero.

Recién —como dirían al otro lado del charco—, desde la Consejería de Fomento se ha repetido al Parlamento de Andalucía el preceptivo informe de cumplimiento de la moción de Vox en materia de vivienda, que se aprobó por el Pleno el pasado 15 de diciembre de 2022. Ahí también se hablaba, en esa moción, del aval.

Yo imagino que ya tendremos ocasión de hablar más despacio de este asunto, del cumplimiento de la moción. Pero ese tono de autocomplacencia general con el que despachan este informe, la verdad es que no se compadece con una política de vivienda de un verdadero gobierno con ganas de cambiar las cosas, porque, al final, esta es la clave de la cuestión.

Mire, yo opino que no hace falta un pacto nacional de vivienda, siempre que haya un Ejecutivo decidido a llevar a cabo las reformas estructurales y legislativas necesarias para dar cumplimiento al precepto constitucional que habla del derecho de los españoles a una vivienda digna. De hecho, bueno, ni siquiera creo que en estos momentos se pueda pactar con el actual PSOE, inmerso en esa deriva populista radical que usted también ha advertido. Pero lo que sí sabemos —y ya lo sabemos y lo hemos dicho en más ocasiones—, hoy en día acceder a una vivienda, ya sea en compra o en alquiler, se está convirtiendo en un problema serio para muchos españoles y para muchos andaluces. En esa moción de Vox a la que yo me refería antes, se recogieron medidas para dar respuesta a esa necesidad y a ese derecho, pero la raíz del problema, a nuestro juicio, es bastante más profunda. Ustedes siguen hablando en Andalucía de un Plan Vive que no difiere en lo esencial de los planes formulados por el PSOE. Y la realidad, como decía, es que hacen falta reformas y cambios muy importantes, que irían desde la planificación y la gestión urbanística, poniendo en carga más suelo y abaratando el precio del metro cuadrado y, al mismo tiempo, incidiendo en fórmulas de colaboración público-privadas para que ese..., porque ese es el único camino realista para llegar a construir y reformar el número de viviendas que nuestra sociedad está reclamando y requiriendo. No sé cuántas puede llegar a prometer el señor Sánchez, ni sé las que, en un momento dado, puedan prometer desde otros partidos políticos a la hora de..., en fin, en un momento o en un tiempo electoral. Pero la realidad es que las administraciones y los recursos tienen..., como digo, las administraciones tienen unos recursos limitados, y decir otra cosa es populismo o ignorancia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, que defenderá también su enmienda. Y, para ello, tiene la palabra la señora Ambrosio Palos.

Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

Intervengo en representación de mi grupo para posicionarnos sobre esta iniciativa que presenta el Grupo Popular, el impulso a un pacto nacional por la vivienda; un debate que, señor Saldaña, nosotros vamos a aprovechar para contrastar y comparar modelos y prioridades no de A y de B; PSOE y Partido Popular. El suyo, el del Partido Popular, se basa en exclusiva en la ayuda al ladrillo, engordar la burbuja inmobiliaria, especulación, ausencia de regulación del mercado y abandono del parque público de vivienda. El nuestro, el modelo de los socialistas, considera esta política pública como la única que garantiza el derecho fundamental en el acceso a la vivienda. Y nuestro trabajo tiene que trabajar, y tiene que insistir en consolidarlo como el quinto pilar del Estado del bienestar. Entre ustedes y nosotros existen muchas diferencias, pero lo que no me va a negar es que este asunto, el de la vivienda, se ha convertido en los últimos tiempos en una de las grandes preocupaciones que tiene, sin duda, la ciudadanía. Y teniendo en cuenta que estamos a diez días de la fecha de unas elecciones municipales, donde los vecinos y las vecinas van a tener que elegir entre alcaldes y alcaldesas y también entre las soluciones que les plantean las distintas formaciones políticas sobre este grave problema. La política de vivienda, desde luego, no ha sido un elemento que el Partido Popular lo haya planteado ni como una prioridad ni como una apuesta. Más bien, su política ha sido la de la no política o la de la política pública cero. Ese es el avance del Partido Popular.

Y, miren, ahora en pleno debate y aprobación de la primera ley de vivienda en democracia, ahora traen esta iniciativa al pleno. Una iniciativa, por supuesto, enlatada, una más para arrear al Gobierno de Pedro Sánchez desde Génova, que ya podrían haber aprovechado este cupo para instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que cumpla con ese compromiso que tienen pendiente desde el año 2018, cinco años pendientes de una ley andaluza de vivienda. Más cargos a dedo que nunca en el Gobierno de Moreno Bonilla trabajando para Vivienda y menos resultados que nunca.

Pues, bueno, cuando se aprueba esta ley, la primera en democracia que garantiza el derecho a la vivienda digna, que recoge el artículo 47 de la Constitución española —como usted bien sabe—, y que además contempla la función social de la propiedad en el artículo 33, un texto que respeta escrupulosamente las competencias de la comunidad autónoma, cuyas acciones además se sustentan —como no podía ser de otra manera— en la cooperación y en la colaboración, en estas circunstancias el Partido Popular, además de su negativa desde el minuto uno a cualquier avance en derechos, como siempre, dejan caer esta iniciativa.

Su oposición a la Ley del Derecho a la Vivienda se ha basado fundamentalmente en dos cuestiones: los plazos y el contenido. En cuanto a los plazos, achacan que el Gobierno de España lleva tres años elaborando un texto, desarrollando contenidos, tramitando y por fin aprobando una ley. Y sobre los cinco años de retraso del Gobierno andaluz, con cinco presupuestos y en las cinco ocasiones con mayoría suficiente para traerlos a esta Cámara, de eso nos olvidamos.

La siguiente crítica que ustedes tienen es si es el momento adecuado. Señor Saldaña, se apruebe la Ley de Derecho a la Vivienda ayer, hoy o mañana, a ustedes les va a seguir molestando y les va a se-

guir incomodando. Porque no les preocupa la ley, lo que les preocupa es que avancemos en derechos, que avancemos en la posibilidad de garantizar una vivienda digna.

[Aplausos.]

Pusieron el grito en el cielo con la sanidad pública, pusieron el grito en el cielo con la estabilidad y las subidas de pensiones, y, lo que es peor, la Ley de Dependencia, que ustedes asustaron con que iba a romper el sistema y que era insostenible. Es una más de esas leyes de las que los socialistas nos sentimos especialmente orgullosos con un sello social.

En cuanto al contenido. A ver si me puede usted contestar algo: ¿qué es lo que no le gusta de la Ley de Derecho a la Vivienda, que haga posible que la vivienda sea un derecho más accesible y deje de ser un problema grave? ¿No le gusta que la Ley de Vivienda sea un compromiso especialmente con los jóvenes y el acceso a una vivienda? Aunque, bueno, su falta de compromiso con la vivienda de los jóvenes lo tenemos perfectamente representado en la gestión del bono alquiler joven. Con los jóvenes andaluces, que son los que más tardan en emanciparse. El 85% de los inscritos en los registros de demandantes de empleo son jóvenes, y, aun así, cuando tienen este escenario y reciben 68,4 millones de euros del Gobierno de España para el bono alquiler, son la última comunidad autónoma en abrir el plazo de solicitud —sí, señora consejera, aunque usted diga que no— y están comunicando cuando ya está acabando el plazo por SMS. Eso no son resoluciones. Ustedes, desde luego, no solo es que les han hecho una falta de respeto importante a los jóvenes, sino que han mostrado una falta de interés muy considerable.

¿Qué es lo que no le gusta de la Ley de Derecho a la Vivienda, que les ponga límites a las recalificaciones del suelo, señor Saldaña? Claro, si el modelo del Partido Popular pasa por calificar suelo residencial, incremento de la vivienda, consiguiendo subida de precios, es decir, modelo Málaga y Marbella, ¿vale? Y el resultado, lo que al final repercute en los ciudadanos, es que el mercado termina expulsando a los vecinos porque la subida de los precios es totalmente inaccesible y los vecinos se tienen que cambiar de localidad.

¿Qué es lo que no le gusta de la Ley de Derecho a la Vivienda, la defensa de los vecinos por encima de los fondos buitres? Porque ya se vio de qué lado también se colocó el Partido Popular cuando la situación de la barriada 28 de Febrero en Écija, una barriada que fue adquirida por el fondo buitres y donde la Junta de Andalucía no adquirió en ningún momento su posibilidad de ejercer el derecho al tanteo y retracto para evitar ese mal.

¿Qué es lo que no le gusta de la Ley de Derecho a la Vivienda, que se aumente la reserva de suelo protegido, que pasemos del 30 al 40% en la reserva para la construcción de vivienda protegida?

Y, por último, sobre su afirmación sobre que España tiene o Andalucía tiene un problema de ocupación. Lo que tenemos es un problema de desahucios, nada más y nada menos que 2.562 en Andalucía durante el año 2022. Por cierto, una situación dramática en la que el Partido Popular y el Gobierno andaluz se vuelven a poner de perfil. Han cerrado la Oficina de Defensa a la Vivienda, que podría ser la herramienta perfecta para informar sobre el código de buenas prácticas y evitar los desahucios.

Miren, sobre el refranero nos vamos a ir, porque en política de vivienda también... Además de «el perro del hortelano, que ni come ni deja comer», desde luego lo que ustedes hacen es «a Dios rogando y

con el mazo dando». Ni hacen ni les gusta que otros hagamos. Y, al final, su política de vivienda es seguir manteniendo que la gente viva donde pueda y no donde quiera.

La aprobación de la Ley del Derecho a la Vivienda lo que les ha colocado, al Partido Popular y especialmente al Gobierno andaluz, es un espejo, un espejo, además, especialmente incómodo, donde se refleja la verdad. Y es que tienen ustedes una gestión sobre el mínimo esfuerzo.

En la política del Gobierno andaluz llevan cinco años prometiendo 40.000 viviendas y solo han cumplido el 10%. Su programa Vive, consejera, se ha rebautizado y se llama programa Muerto. Están en el programa de EcoVivienda quitándose de todas las obligaciones que tienen con los vecinos y actuando solo como pagadores. Y cuando la vivienda se ha convertido en uno de los grandes problemas de los andaluces —el incremento del 14% de los precios de la vivienda en alquiler, la subida de la hipoteca, el parque público de vivienda que está raquítico y deteriorado—, no traen una iniciativa del Gobierno andaluz, lo que se dedican es a criticar lo que hace el Gobierno de España. Estas son sus credenciales.

Insisto, aquí están nuestras diferencias. En materia de vivienda, el PSOE cree que es un derecho y vamos a trabajar por consolidarlo. Y el Partido Popular lo ha entendido y lo sigue entendiendo como un bien de consumo al alcance de algunos.

En cuanto a la relación de los propietarios y los arrendatarios de contratos de alquiler, el Partido Popular se empeña en enfrentarlos y en desproteger a unos en beneficio de otros, y nosotros desde el Partido Socialista proponemos instrumentos para mejorar y facilitar su relación.

¿Quién debe regular las políticas de vivienda? Para el Partido Popular se regulan solas, el mercado libre. Para el Partido Socialista tenemos claro que hay que actuar desde las Administraciones, desde los poderes públicos y con medidas para asegurar el acceso a la vivienda.

Sobre el parque público de vivienda, ustedes entienden que es un recurso que no hay que tampoco echarle demasiados recursos ni se reforma, al que se le presta poco interés. Y ya hemos visto, si se pone alguien por delante, pues se vende al mejor postor y ya está. Con lo cual, para nosotros es la herramienta que hace posible que muchas familias puedan tener un techo sobre el que cobijarse.

Para el Partido Popular, le pesan más los intereses que los derechos, ya lo llevan demostrando durante toda la vida. Y para el Partido Socialista los derechos no se rentabilizan, se ejercen con la aprobación de leyes, que colocan la función social de la vivienda como un derecho humano básico.

Así que el Partido Popular, que es el único apoyo que tiene el Gobierno andaluz en estos momentos, no tiene credibilidad para hablar de vivienda, señor Saldaña. Ni el apoyo siquiera de los jóvenes, insisto, no tenemos nada más que ver lo que ha ocurrido en estas últimas semanas precisamente con la gestión del bono alquiler joven.

Yo le pediría que trabajen más y mejor, que ejecuten su propio presupuesto, señora consejera. Mire las cifras de ejecución del presupuesto del 2022, quedó mucho dinero metido en el cajón que se podía haber invertido en vivienda. Desarrollen sus competencias, no se quejen de lo que hacen otros, pongan sobre la mesa una propuesta de ley andaluza de vivienda. Llevamos esperándola cinco años, y en la última conversación con su viceconsejero la trasladó al segundo semestre del 2024.

Con lo cual, la vivienda digna es un derecho de todos, no es un lujo para unos pocos. Y esta iniciativa, la que trae hoy el Partido Popular, y el rechazo a la Ley del Derecho a la Vivienda, lo que

demuestra una vez más, señor Saldaña y señores del Partido Popular, es que les molesta el trabajo del Gobierno progresista de Pedro Sánchez. Ese trabajo que hace posible que garanticemos un poquito más ese derecho a acceder a una vivienda. Pues yo solo le voy a dar un consejo: relájese y beba agua, porque queda trabajo para avanzar en derechos por parte de este Gobierno progresista muchos, muchos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Cierra el debate del Grupo Parlamentario Popular, en su nombre el señor Saldaña Moreno, al que le solicito que se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas que se han presentado.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, hay una frase que después de hablar con muchas personas, de estar en la calle, de tratar a mucha gente, uno se da cuenta..., y de leer y demás. Y es que el comunismo no funciona porque parte de una concepción de la persona que no es real, habla de alguien que es un ángel que daría todo lo suyo a los demás y demás, eso no es una realidad. De la misma manera que el capitalismo teórico tampoco funciona porque parte de una concepción del mercado que tampoco es real. Y por eso dentro de lo que nosotros entendemos que es el liberalismo social, es importante que, cuando el mercado no funciona, hay que intervenir. Pero hay que intervenir no a la manera a la que ustedes intervienen.

No sé si la señora Nieto está por aquí, pero hace... No la he visto, no la veo. Ah, perdón, que no la había visto. Es que hace unos años, por empezar por ella, tuve la oportunidad en un debate —que también es un placer debatir con ella— de decirle, señora Nieto, que si usted me presenta un comunista rico, que no sea religioso y que haya donado su dinero a la comunidad, yo automáticamente me afilio al Partido Comunista. Después de muchos años, yo sé que a ustedes no les... Mire usted, se pueden ustedes levantar e irse si no les interesa. Es tan fácil..., pero déjenme que hable. Sí, pero es que ahora voy con ustedes. Es que lo mismo que le dije a la señora Gómez, le digo que si ustedes me presentan algún socialista del Partido Socialista andaluz que tenga más de una vivienda —y vamos a mirarnos la declaración de bienes de todos nosotros—, que diga que es una función social y que la ponga al servicio de la comunidad, yo mañana me afilio al Partido Socialista.

[Aplausos.]

Uno, uno, uno, enséñeme uno. Le digo yo a usted que me muero siendo del PP y no encuentro a un socialista que diga que su vivienda la pone al servicio de la comunidad por mucho que diga la función

social de la vivienda. Entonces, vamos a dejarnos de tonterías. Vamos a hablar claro. Vamos a dejarnos de tonterías. Vamos a mirarnos a nosotros y no vayamos a pedir que se haga caridad con las cosas de los demás, porque a lo mejor resulta que llega un momento en el que ustedes mismos caen en sus propias contradicciones, ¿vale?

Pero decía la señora Nieto que no le había hablado de las competencias de la Junta de Andalucía. Y no le voy a hablar yo, precisamente por eso que hablaba ella de inventar, porque como no quiero entrar en una discusión política del PP, del PSOE, de Izquierda Unida y demás, pues le va a contestar, señora Nieto y señores del Partido Socialista, no el portavoz del PP, le van a contestar los colectivos que se han pronunciado a raíz de la Ley de Vivienda que ustedes han presentado.

Y en relación a la inconstitucionalidad, pues lo dice el Consejo General del Poder Judicial, y le leo textualmente: «La ley introduce una serie de directrices generales que cabe encuadrar en el marco de la política de vivienda imbuidas en un claro dirigismo de la actuación de las instituciones autonómicas y locales, problemático encaje en el orden constitucional de competencia». Por lo tanto, no va a ser una cuestión del PP, es que esto al final lo van..., como es electoralista, lo van a tumbar por inconstitucional. Y no es que lo digamos nosotros, es que lo dice el propio Consejo General del Poder Judicial.

Pero hablan ustedes, dicen: «¿es que a ustedes, qué es lo que no les gusta de la vivienda?». Mire, no se lo voy a decir yo. Le voy a decir, por ejemplo, lo que dice la Organización de Consumidores y Usuarios, que no son sospechosos de ser del PP. Textualmente dice: «en lo que representa la limitación de precios del alquiler que propone el Gobierno de Pedro Sánchez, obliga a los propietarios de vivienda en alquiler a asumir la mayor parte del coste de la falta de acceso a una vivienda asequible, cuando muchos de ellos dependen en gran parte de este ingreso para su economía familiar. Además, a medio plazo puede generar efectos contrarios. La falta de seguridad jurídica provocará que la oferta siga siendo reducida y los precios no lleguen a un punto de equilibrio, con lo que se puede volver a una cronificación de la escasez de alquiler, como ha sucedido en décadas pasadas». Esto no lo dice el PP, esto lo dice la organización de consumidores y usuarios.

Pero, mire, otro organismo, que tampoco es sospechoso de ser del Partido Popular, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, habla también de la oferta de vivienda en alquiler en relación a esta ley y dice: «la apuesta que hace la norma por algunos instrumentos solo agravará la insuficiencia de la oferta de vivienda en alquiler. El mismo efecto tendrá el debilitamiento de los derechos de propiedad sobre ciertos bienes inmuebles que se desprenden del texto. El proyecto de ley dedica una especial atención a una serie de instrumentos de política que tendrán, con toda seguridad, efectos adversos sobre la oferta privada de alquiler, agravando, por tanto, los problemas que en principio se busca resolver e incumpliendo, de paso, el propio mandato de la ley de fomentar la oferta». Esto no lo decimos nosotros, lo dice la Fundación de Estudios de Economía.

Pero, mire, es que Cáritas —Cáritas, que teóricamente debería estar en sus postulados— dice: «Cáritas ha alertado del riesgo...» Sí, yo sé que todo lo que sea de la Iglesia, aunque sea bueno, no les interesa, pero que Cáritas defiende más a las personas vulnerables que todos sus partidos de izquierda.

[Aplausos.]

Se lo digo ya. Vamos, pero esos son datos objetivos. Datos objetivos. Vamos, Cáritas, pero diez veces más. Se tienen que crear 50 partidos de extrema izquierda en España para que lleguen a un 5% de lo que ayuda Cáritas y la Iglesia a las personas vulnerables.

[Aplausos.]

Eso es una realidad, o sea, eso no es... Ustedes hablan mucho, pero no es verdad. Cáritas, yo entiendo que a ustedes les moleste esto, porque todo el mundo les está diciendo que lo que ustedes están haciendo es algo extraordinariamente absurdo, pero bueno.

«Cáritas ha alertado del riesgo de la ley de vivienda porque entiende que no conseguirá paliar la realidad de áreas de cientos de miles de personas y familias que afrontan graves problemas de vivienda. Y destacó que la reforma necesita mejoras para garantizar los derechos de las personas más vulnerables». Y así hay muchos, ¿no?

Y después les voy a contestar también con lo que ustedes han dicho que en la Junta de Andalucía no se hace nada, claro. Es que muy alegremente... Mire, han hablado del Plan Vive. Está aquí la consejera. Tres mil nuevas viviendas entre 2019, 2020, 2021. Que dicen «es que son pocas». Mire usted, son 3.000 más que las que habían hecho ustedes en los últimos cuatro años. Las 3.000 del Vive son 3.000 más que las que había hecho el Partido Socialista. Estos, que defienden la función social de la vivienda..., no habían hecho ni una vivienda.

El Programa de Promoción de Vivienda Protegida en Régimen de Permutas, 210 viviendas en total en dos promociones.

Las ayudas al alquiler. El balance del Programa Alquiler entre 2018 y 2020 ha beneficiado a 12.807 personas en Andalucía. La ayuda al alquiler a personas vulnerables con casi 600 euros de renta. El parque de vivienda en alquiler en Andalucía, ahora mismo siendo muy bajo, está por encima de la media de España. Estamos en un 3,06, cuando en España el parque de vivienda pública, en comparación al parque de vivienda, es de un 2,5. ¿Que hace falta trabajar más? Claro que sí, pero es evidente que en Andalucía se está haciendo un trabajo, por lo menos, mejor que en el resto de comunidades autónomas.

Y ya no hablamos —que vamos a hablar—, del Programa de Construcción de Viviendas, con esos fondos que vienen de Europa, que se plantean casi 3.500 viviendas más en Andalucía.

Por lo tanto, no es que yo les conteste a lo que ustedes han dicho, es que la realidad de los datos es la que es. Pero no me gustaría terminar hablando del tema de la ocupación. No, porque no quiero que se centre, pero siendo un tema que realmente no afecta a la mayoría de los propietarios y que es mínimo, ¿qué problema hay en que se le dé garantía al propietario para que no tenga miedo a que le ocupen la vivienda, y que en aquellos casos en los que no sea una inquilinoocupación y realmente haya personas vulnerables, la Administración pública destine los recursos necesarios para que esas personas puedan tener una vivienda? ¿Qué problema hay a eso? Ustedes lo que quieren es generalizar y que se normalice. Y lo que consiguen con eso es que la gente coja miedo a alquilar su vivienda precisamente por lo que le puede ocurrir, porque encima hay sitios donde ustedes los alientan, como ocurre, por ejemplo, ha pasado en el barrio de La Bonanova, en Barcelona.

Y, por último, decirle a la señora Ambrosio...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Saldaña, no quiero recordarle que tiene usted que pronunciarse sobre las enmiendas, pero...

El señor SALDAÑA MORENO

—Sí, pero tengo tiempo para dirigirme a la señora Ambrosio.

Ha dicho usted, señora Ambrosio, una verdadera barbaridad económica. Mire, ha dicho: «Ustedes lo que quieren es liberalizar suelo para que haya más vivienda y que suba el precio». ¿Me puede decir usted qué sector económico del mundo supone que, aumentando la oferta, suban los precios? Dígame uno, dígame uno.

[Aplausos.]

O sea, dígame uno, aumentando la oferta, suban los precios, dígame uno. Y le voy a decir otra cosa, en la reserva de suelo de VPO, a mí me da igual que sea el 30, el 40, el 50 o el 60. Usted sabe que hay suelos... Es que le sobra pasillo y moqueta y le falta calle. Ustedes saben que hay suelo de VPO en reserva, que es que no hay nadie que construya las viviendas. Que es que no es problema de suelo, que el problema es que nadie la construye.

Las enmiendas, señora presidenta, verá usted como tengo tiempo en trece segundos. No a la enmienda del Partido Socialista y una enmienda transaccional que Vox le hemos planteado y que nos ha aceptado. El punto cinco se la aceptamos, y el punto uno no. Y termino justo en mi tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

12-23/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las entidades locales andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la proposición no de ley relativa al impulso a la negociación de la financiación de las entidades locales andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tengo que trasladarles a sus señorías que se ha admitido a trámite en relación con la siguiente propuesta, cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. A la enmienda 11153, le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del reglamento de la Cámara.

Interviene, para la defensa de la propuesta, el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Esta proposición o de ley nace de la preocupación de las entidades locales de Andalucía por la situación que soportan para la adecuada gestión de los servicios sociales, en general, y de la prestación del servicio de ayuda a domicilio, en particular.

Preocupación general e histórica, pero que adquiere especial relevancia en los momentos actuales y por circunstancias no solo económicas, sino también de índole administrativa y legal —como entraré más adelante en ese asunto— en la gestión de estos servicios y que, por lo tanto, requieren de, además, una voluntad clara, negociadora, de un consenso por parte de todas las administraciones, especialmente de aquella que ostenta la competencia en estas materias.

Esta negociación sobre la financiación del sistema público de servicios sociales y las prestaciones recogidas en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía o la Ley de Dependencia es una reivindicación de los municipios en Andalucía que se convierte ahora en urgente por la incidencia que ya provoca en la gestión local el aumento de las personas atendidas en el servicio de ayuda a domicilio, la revisión de la orden reguladora de dicho servicio —que está en proceso— y de la necesaria aprobación del catálogo de prestaciones de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

Señorías, el nuevo modelo de financiación debe dar respuesta a estas prestaciones de servicios derivadas de esta Ley de Servicios Sociales de 2016, requiriéndose la puesta en marcha urgente del catálogo de prestaciones y servicios y en el que se definan las administraciones competentes para el

desarrollo de cada una de estas prestaciones y, con ellas, la financiación necesaria para el desarrollo de las mismas.

Para ello se hace imprescindible la participación necesaria y efectiva de los gobiernos locales, tanto en la elaboración definitiva de dicho catálogo de prestaciones de servicios sociales, como en la definición de las prestaciones a desarrollar, y también la participación de la Comisión de Coordinación y Colaboración de los Servicios Sociales prevista en la ley.

El compromiso de las entidades locales, señorías, con el sistema de dependencia en Andalucía y, en especial, con el servicio de ayuda a domicilio ha sido ejemplar y fuera de toda duda. Pero con el volumen de gestión alcanzado en estos años requiere necesariamente el refuerzo de sus estructuras de personal para hacer posible que la atención se haga en los parámetros de calidad del servicio y en el modelo de atención centrado en la persona que, como saben, recientemente se ha aprobado en el consejo, en que participan el ministerio y las comunidades autónomas.

Con la actual dotación de recursos humanos de los servicios comunitarios resulta materialmente imposible cumplir las obligaciones de seguimiento y control que requiere este servicio. Más de 142.000 beneficiarios, que suponen más del 45% del total de los beneficiarios que hay en el conjunto nacional. Por tanto, un volumen que, como comprenderán, necesita de un refuerzo de recursos y de profesionales.

Los servicios sociales, como saben, forman parte de las competencias exclusivas asumidas por la comunidad autónoma en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Además, la Ley de Servicios Sociales de Andalucía otorga a la comunidad autónoma la obligación de garantizar la financiación necesaria para hacer frente a las prestaciones garantizadas que sean objeto de su competencia dentro del sistema público de servicios sociales en Andalucía.

Y también saben que podemos mencionar lo que prevé el artículo 25 de la Ley 5/2015, de 10 de junio, Ley de Autonomía Local de Andalucía —Laula—, que en el título de financiación de las nuevas atribuciones recoge claramente que, en el caso de que la Comunidad Autónoma de Andalucía asigne a las entidades locales servicios o funciones que entrañen nuevos gastos o la ampliación de los ya existentes, acordará simultáneamente la dotación de los recursos económicos para hacer frente a las nuevas cargas financieras.

Por tanto, creo que los requisitos legales quedan claros, recogidos tanto en la Ley de Servicios Sociales —en la Laula—, como en el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Las corporaciones locales, señorías, pueden colaborar y cooperar con la comunidad autónoma en la gestión de las prestaciones del sistema público de servicios sociales, pero en modo alguno pueden su- plir las obligaciones que corresponden a la comunidad autónoma después de estos años de desarrollo y de aprobación de nuevos derechos.

La experiencia acumulada de estos últimos años, los avances en derechos y el establecimiento de nuevas prestaciones hacen necesario reforzar el sistema de financiación de las entidades locales y los mecanismos financieros que regulan el mismo, al objeto de garantizar la homogeneidad en el acceso a estos derechos en todo el territorio andaluz y la suficiencia financiera y de liquidez para todos los municipios que prestan estos servicios de competencia de la comunidad autónoma.

Esta realidad en la organización de nuestro sistema de servicios sociales y la necesaria financiación del coste real de estas prestaciones y servicios exige de una voluntad clara e inequívoca de negociación y acuerdo mediante el concurso entre las entidades locales y la Administración autonómica; en nuestro caso, de la Junta de Andalucía.

Señorías, la voluntad de negociación y de acuerdo se demuestra avanzando en esas negociaciones, no estancando las negociaciones y no alcanzando los acuerdos que están proponiendo los gobiernos locales...

[Aplausos.]

... Es la única opción para avanzar en la calidad y en la eficiencia de este sistema público de servicios sociales, y por ello hemos considerado desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta posición de las entidades locales, de sus técnicos, de todos los ayuntamientos, de todos los colores, expresados a través de los grupos de trabajo creados en la FAMP, y también de los acuerdos adoptados en los órganos de esta federación, merecen el reconocimiento y aprobación de este Parlamento para impulsar de forma definitiva esos acuerdos que redunden en la mejora del sistema y la garantía de financiación de las prestaciones básicas de servicios sociales.

Por ello, hemos recogido en esta iniciativa dichos acuerdos —como digo— alcanzados en el seno de la FAM, en sus ejecutivas, y con la posición favorable de los municipios de distinto signo político.

Y proponemos en esos acuerdos impulsar —como digo— de manera definitiva el consenso entre las entidades locales y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en esta materia y que está, como digo, siendo objeto de negociación en este momento porque, señorías, no cabe más demora, ya que hay conflictos —y ustedes lo saben— de competencias y de gestión que hay que resolver y dirimir para evitar más perjuicios tanto a los usuarios como a los profesionales que prestan estos servicios.

Por ello, hemos propuesto al Parlamento mostrar la posición favorable al acuerdo y consenso en los siguientes términos, extraídos de ese acuerdo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias —como digo— que queremos respetar para que sirva de verdad de impulso a esa negociación definitiva con la consejería.

Por eso, en el primer punto proponemos mostrar la posición favorable del Parlamento al documento sobre posicionamiento y argumentario sobre la revisión de la financiación del sistema público de dependencia en Andalucía, la financiación del servicio de ayuda a domicilio, que como digo fue aprobado por la ejecutiva de la FAMP.

En segundo lugar, instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir literalmente y en todos sus términos con las previsiones del artículo 25 de la Laula, así como el 16 también de la Ley de Servicios Sociales, de manera que, en cualquier nueva prestación que se incorpore, sea recogida también la financiación que lleve aparejada la prestación de ese servicio y ese nuevo derecho.

En tercer lugar, instar también a la Junta —al Consejo de Gobierno— a negociar en el seno del Consejo Andaluz de Concertación Local la propuesta de revisión de la financiación del sistema público de servicios sociales, hasta consensuar el nuevo sistema de financiación del mismo que garantice las prestaciones de la Ley de Servicios Sociales y de la Ley de Dependencia.

Instar, por último, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir los compromisos alcanzados en el grupo de trabajo del Consejo Andaluz de Concertación Local, en la tramitación del proyecto de la orden reguladora del servicio de ayuda a domicilio y, en especial, la toma en consideración de la adecuada y expresa financiación del coste real del servicio de ayuda a domicilio, la fijación y traslado de propuestas de hojas de ruta para afrontar de forma urgente la cogobernanza en el sistema de financiación de estos servicios sociales y la inmediata activación del grupo de trabajo conjunto de revisión del sistema de financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía.

Señorías, es urgente que se acepten las propuestas que han realizado los municipios para la revisión definitiva de esa orden reguladora del servicio de ayuda a domicilio; también del procedimiento para el reconocimiento de la dependencia, y, por último, del sistema de financiación de los servicios sociales comunitarios. Creo que son asuntos urgentes, que no cabe más demora y que deberían venir para resolver conflictos que en este momento existen ya en Andalucía, en muchos municipios, derivados de los problemas del servicio de ayuda a domicilio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Corresponde a continuación el turno del posicionamiento del resto de grupos parlamentarios. Para ello, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía y, en su nombre, el señor Gómez Jurado.

Señor Gómez, cuando usted quiera.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias. Sí, soy yo otra vez.

[Risas.]

Muchas gracias, diputados. Entendemos que el tema que aborda la proposición no de ley es un tema casi de sentido común, hay poco que discutir al respecto. Sí que, como ya le hemos trasladado al Grupo Socialista, nos parece que, al tratarse de servicios sociales, deberíamos de intentar empezar a hablar, como oposición, de un plan un poco más ambicioso.

Los servicios sociales suponen el cuarto pilar fundamental del Estado del bienestar, junto a la educación, la sanidad y la protección social y deben ser, por tanto, a nuestro entender, uno de los elementos fundamentales de las instituciones para garantizar los derechos sociales; destinados, por tanto, a la prevención y eliminación de cualquier causa que impida el pleno desarrollo de todas las personas.

Por lo tanto, entendemos que la financiación por parte de las instituciones —en este caso, de la institución competente, de la Junta de Andalucía, a los ayuntamientos— nos parece que es imprescindible.

El acuerdo al que tienen que llegar con la FAMP y al que deben llegar con los ayuntamientos, que son los que asumen la mayor parte de estos servicios sociales, debe ser urgente.

Además de eso, entendemos que tenemos que repensar, más allá de toda esta cuestión que plantea la PNL, con la que estamos de acuerdo... Ya he visto que las enmiendas, que no nos van a aceptar ninguna, tampoco eran excesivamente ambiciosas; es decir, lo que planteaban eran cuestiones que están perfectamente recogidas en el Estatuto de Autonomía y en la ley suya misma del año 2016 de Servicios Sociales de Andalucía. Pero bueno, ahora hablaremos de ella.

Sin duda, el compromiso, como hemos dicho, de las entidades locales ha sido fundamental para la protección social de nuestra gente de Andalucía, asumiendo el 86% en el Plan Concertado de Ayudas y de Prestaciones Sociales, así como de servicios de Ayuda a domicilio. Pero en vista al aumento de la demanda de servicios sociales comunitarios —especialmente, la ayuda a domicilio, aunque no solo—, y también habida cuenta de los cambios estructurales de los últimos veinte años, se hace urgente revisar el Decreto 203/2002, que regula la financiación de las prestaciones básicas de los servicios sociales comunitarios.

Las corporaciones locales no pueden seguir asumiendo ese 86% de todas las prestaciones de servicios sociales y de todas las cuestiones que tienen que ver con servicios sociales, mientras que la Junta de Andalucía, que es competente, asume solamente el 11% del gasto, lo que equivale a un 0,25 céntimos por habitante y año para cubrir ayuda a domicilio, apoyo de convivencia, inserción social, etcétera.

Además, nos interesaría también conocer —como así hemos pedido y esperamos que nos respondan pronto—, nos interesaría también conocer algunas de las políticas de la consejería cómo están funcionando, como la que tiene que ver con las prestaciones de la REMISA, que hemos pedido que, después del decreto que se hizo en la Comisión Permanente, hemos solicitado que se nos diga cuántas prestaciones se están dando, y también cuáles son las divisiones de los grupos que se están dando en la evaluación de la ley de dependencia. Pero bueno, eso..., tendremos más tiempo de hablar de eso.

En definitiva, el Plan Concertado exige la puesta en marcha, tras cuatro años de retraso del catálogo de prestaciones y servicios. Y, además, yo recomiendo que nos fijemos..., esto es una cuestión fundamental, que plantea cualquier experto en servicios sociales. Muchas veces no se trata tanto de innovar —que sí; a nuestro modo de ver, sí—, pero desde los márgenes de pensamiento del Gobierno, a veces simplemente se trata de mirar un poco a las comunidades autónomas que tenemos alrededor y poner..., por ejemplo, de la última que hemos conocido, que es la del catálogo de prestaciones y servicios de Canarias, que ha triplicado el presupuesto de prestaciones sociales. Creo que eso sería beneficioso y creo que es más que necesario para Andalucía.

Y todo esto que planteaba la PNL, todo esto que planteaba el diputado del Partido Socialista y esto que estaba planteando yo, ¿es suficiente? Sin duda, no; sin duda, no; creo que es necesario, pero no es suficiente. El acuerdo presupuestario con los ayuntamientos tiene que ser algo urgente y poco debatible, pero, desde luego, no es suficiente, porque el problema va mucho más allá de la financiación local de los ayuntamientos, que se están ahogando por asumir competencias que el Gobierno no está asumiendo como entendemos que debería asumir.

Lo que es necesario es abordar..., de manera que ya hemos planteado en muchas ocasiones —y cada vez que tenemos la oportunidad de hablar de este tema, siempre lo abordamos de la misma manera—, entendemos que los servicios sociales tienen que ser repensados por las instituciones. A veces hemos debatido en la comisión con la consejera, con la que siempre digo..., yo no tengo, no pongo en cuestión su sensibilidad con las cuestiones sociales, pero claro, cuando uno piensa en una cuestión tan importante —y más en Andalucía— como es la de los servicios sociales, tiene a veces que salirse de la caja. Es decir, no podemos abordar la cuestión de los servicios sociales entendiendo, por ejemplo que las prestaciones sociales y los servicios sociales realmente son los que tienen que abordar el problema, por ejemplo, de la pobreza. Cuando la pobreza y todo este tipo de cuestiones de exclusión social que abordan los servicios sociales es algo que tiene que formar parte de una política integral del Gobierno. Es decir, la pobreza no solamente se palía desde la Consejería de Inclusión Social, sino que tiene que abordarse de manera integral, ¿no? en materia de vivienda, de empleo..., de todas estas cuestiones que debatimos aquí permanentemente.

Digo..., decía que todas las enmiendas que hemos planteado están perfectamente reconocidas dentro de nuestro Estatuto de Autonomía y dentro de la propia Ley de Servicios Sociales que planteó el Partido Socialista, que, al final es la inclusión paulatina de trabajadores de ayuda a domicilio al sistema público, es decir, la Junta de Andalucía debería asumir esa cuestión, que ya hemos debatido aquí —incluso mi grupo, en la legislatura anterior, mi espacio político presentó una moción a este respecto.

Otra cuestión fundamental que es establecer —y esta va en línea de la proposición no de ley, al menos así lo entendemos nosotros— un suelo de financiación, es decir, un mínimo de financiación de servicios sociales, porque entendemos que es algo fundamental, que nosotras planteamos que sea el 2% del producto interior bruto, pero que puede ser perfectamente debatible. Y, sobre todo, salirnos de las tres ideas con las que se suelen abordar los servicios sociales. Una de ellos es la mercantilización de los servicios sociales, ¿no?, todo lo que tiene que ver con el cuidado de personas mayores, la privatización de las residencias..., es decir, tenemos que sacar las manos de los Florentinos Pérez de la residencia de mayores y hacernos cargo desde las instituciones públicas, que son las que velan realmente por el interés de nuestras personas mayores.

Los servicios sociales deben salir del asistencialismo. Y decía esta mañana la consejera, «tenemos que salir del asistencialismo, vamos a ir hacia la inclusión social». Si no hay presupuesto, no vamos a salir de esa lógica de asistencialismo, porque vamos a ir siempre a una ayuda de pobres, y no es eso lo que nosotras estamos planteando.

Y claro que sí, claro que eso es complicado, eso requiere salirse de la caja y empezar a replantearse otro modelo distinto de servicios sociales. Y al final eso es hablar de economía. Mire, yo a mi profesor de Prehistoria le pregunté una vez... —porque estábamos dando en clase lo que era la economía de la prehistoria—, y yo le planteaba cómo podría haber economía si no había dinero. Y él me decía: Claro, es que economía no es una cuestión solamente de dinero, economía es: estos son los recursos que tengo, así lo reparto. Luego vino el tema del dinero, el capitalismo y todas estas cuestiones, pero al final es tengo tanto recursos así los invierto. Por eso, nosotras entendemos que los recursos deben estar in-

vertidos de manera transversal, transversal en todas las políticas que se hagan desde el Gobierno, mirando por los servicios sociales. Más allá de las cuestiones, insisto, de financiación que nos parece que están fuera de toda discusión.

Y ahora, mire yo no solo caer en este tipo de debate, pero cuando he visto la PNL anterior que discutíamos, en la que todo eran referencias al Gobierno central, y ahora veo otra de las enmiendas, y es otra referencia al Gobierno central. Pues mire, tienen los dos tipos de enmiendas, que son la del pronominal y el gerundio, el seguir haciendo, «vamos a seguir haciendo»; luego tiene otro tipo de enmienda, que es la de plantear que el Gobierno central haga. Bien, el plan de servicios sociales, en los años noventa, los años noventa, cubría el 90% de las prestaciones. Al terminar el Gobierno de Rajoy acabó cumpliendo menos del 3% del presupuesto de las prestaciones. O sea, que nos vengan a nosotros a dar lecciones sobre servicios sociales, sobre lo que tiene que hacer el Gobierno central es, cuando menos, de risa.

Mire, el presidente de la Junta de Andalucía, siendo secretario de Estado de Inclusión Social e Igualdad, fue uno de los artífices de los recortes del 75% de las prestaciones sociales que se produjo en Andalucía y que ahora provocan, por ejemplo, que empresas pirata como la Cruz Azul o Darucama sean los que se estén encargando de la ayuda a domicilio de nuestros mayores —por ejemplo, en Sevilla—, empresas ya condenadas por los tribunales.

Mire, hay que repensar los servicios sociales, hay que cuidar lo público y hay que cuidar a quien nos cuida. Ese es el planteamiento mucho más ambicioso, tenemos que ser mucho más ambiciosos desde la oposición. Ese es mi pensamiento.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y en su nombre, el señor Bosquet Arias tiene la palabra.

Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Faltan diez días para las elecciones municipales y es justo ahora cuando ustedes se dan cuenta de la importancia que tiene la financiación para los municipios y se acuerdan de la Administración local, la Administración territorial más cercana al ciudadano y donde los vecinos acuden con sus quejas y reclamaciones.

Lo que no tenemos claro es que acordarse ahora de ellos es porque se dan cuenta de que gobiernan el 60% de esos municipios —dicho sea de paso, no por mucho tiempo—, o que se acuerdan de ellos porque les entran las prisas con vistas al varapalo electoral que se van a llevar.

Pero bueno, ahora toca hablar de financiación de las entidades locales en el marco del sistema público de servicios sociales, porque ustedes lo creen muy urgente y lo han detallado de esa manera en esta propuesta no de ley.

Parece que se les olvida que Andalucía lleva muchos años a la cola de la dependencia, situación que viene arrastrada de tiempos socialistas.

Les recuerdo, señorías del PSOE, que el precio del servicio de ayuda a domicilio lo tuvieron congelado durante trece años. Y eso lo sufrieron todos los agentes del sector y, por lo tanto, todas las personas dependientes de Andalucía. Trece años congelado, señorías.

Lo que debemos tener claro es que venimos de un problema de financiación en Andalucía en general porque fue su Gobierno, cuando estaba al frente el señor Zapatero y junto a Esquerra Republicana, los que acordaron una financiación en la que los andaluces perdemos al año mil millones de euros. O sea, cada vez que ustedes hablen de financiación, plantéense que con el apoyo de ustedes Andalucía pierde al año mil millones de euros. Y se lo digo porque es para que se lo hagan mirar.

Y, lamentablemente, tras cuatro años de gobierno de Juanma Moreno, la situación tiene todavía mucho que prosperar. Y así lo evidencian los datos, ya que Andalucía ocupa el undécimo puesto en la clasificación de comunidades autónomas en desarrollo de sus servicios sociales.

Es verdad que en los presupuestos de 2023 se incrementó la partida en dependencia, pero esto caerá en saco roto si no se actúa con eficacia.

El Gobierno de Juanma Moreno debe hacer una política efectiva, debe ser consciente de que lamentablemente la población cada vez está más envejecida y que se debe ofrecer un servicio de dependencia de calidad con salarios decentes a sus profesionales y aumentar las plazas en favor de los dependientes.

Pero bueno, vamos a ir centrándonos en puntos específicos de esta PNL que estamos debatiendo. Hablemos del Consejo Andaluz de Concertación Local. Estamos ante un organismo cuya virtualidad ha sido escasa y buena muestra de ello es la prácticamente nula convocatoria de sesiones, como el propio consejero reconocía en la última intervención. En sus 15 años de vida, apenas se han reunido, haciendo caso omiso a la convocatoria semestral que contempla su normativa, teniendo lugar la primera convocatoria en cuatro años el pasado mes de enero.

¿Qué les ha pasado a los anteriores gobiernos socialistas para no darle la importancia que dicen que ahora se merece este consejo, señorías del PSOE? ¿O es que acaso, ahora que ustedes no son los que están gobernando la dependencia en Andalucía, tiene mayor importancia que antes? Porque ni los sucesivos gobiernos socialistas, entre los años 2007 y 2018, ni el anterior gobierno del PP han mostrado interés alguno por este órgano hasta la actualidad.

El reciente interés parlamentario que despierta el Consejo Andaluz de Concertación Local, tanto para el Gobierno gestor de Moreno Bonilla, al participar y convocar reunión de este por primera vez en cuatro años, y así como desde el PSOE al registrar por primera vez iniciativa al respecto, muestran claramente cómo lo mismo se debe única y exclusivamente a intereses electoralistas.

En legislaturas anteriores no existen iniciativas relativas al Consejo, hecho que unido a la ya mencionada desidia y dejadez de sus convocatorias muestra claramente la importancia y la virtualidad de este organismo.

Desde Vox venimos criticando arduamente los dictados de la FAMP, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, los cuales no son otros que los del bipartidismo tradicional. PP y PSOE llevan décadas politizando los organismos representativos e institucionales de ámbito local, desvirtuando la verdadera función que deberían cumplir los mismos y convirtiéndolos en verdaderos chiringuitos al servicio de los partidos hegemónicos.

Otro punto del que debemos hablar es de la dependencia. Nos encontramos ante una crisis sin precedentes. Desgraciadamente, todos los sectores en el ámbito profesional se han visto afectados por esta alarmante situación de subida de precios y los profesionales del servicio de ayuda a domicilio no han sido menos.

Profesionales que, aun teniendo una precaria situación económica y laboral arrastrada desde mucho antes del covid, siguen prestando servicio a más de 145.000 personas en situación de dependencia.

Tras la crisis del covid, la necesidad en la atención y el cuidado de nuestros mayores y personas dependientes se ha hecho especialmente visible y, por ello, la sociedad es más consciente de la trascendencia de este colectivo.

Durante la pandemia hemos visto cómo el servicio de ayuda a domicilio ha sufrido especialmente —al igual que los sanitarios—, poniendo en riesgo su salud personal por el cuidado de los demás.

Vox siempre ha demandado una equiparación salarial igual a la media de España de los trabajadores del sector. Pero desde Vox, lo que nos preguntamos es cómo el PSOE, el partido que mantuvo congelado los salarios de estos trabajadores durante más de una década, el partido que dejaba morir a las personas que estaban a la espera de recibir su prestación por dependencia, el partido que convirtió toda la Administración pública en un cajón de sastre y el partido que mientras los andaluces pagaban sus impuestos crearon la mayor tela de corrupción política vista jamás en la historia de Europa, se atreve hoy a venir aquí exigiendo lo que ellos no han sido capaces de hacer en casi los cuarenta años de gobierno que han estado.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Vox votará en contra de esta propuesta no de ley presentada por el Partido Socialista porque creemos firmemente —y así lo he expuesto en esta intervención— que no es necesario mantener todos estos chiringuitos ideados por unos y por otros, puesto que ya hay y existen mecanismos suficientes en las consejerías para poner y dar solución a los problemas que tiene el servicio de ayuda a domicilio, el cual creemos que, siendo bien gestionado, puede dar un servicio de ayuda a domicilio de calidad, y creemos que ya es suficientemente elevado el gasto público que generan sus pretensiones políticas, a costa del dinero de los andaluces y a costa de los usuarios dependientes, como para tener que alimentar otros organismos paralelos de los que solo se acuerdan cuando ustedes no están en el Gobierno o cuando se avecinan elecciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bosquet.

A continuación corresponde el turno del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora Lozano Moral.

Señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo en la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión y de esta proposición no de ley, me gustaría hacer algunas reflexiones al señor Gómez Jurado.

Él ha dicho que los servicios sociales deben de ser repensados y que habría que ir hacia otro modelo —me parece que no está ahora mismo aquí en la sala—, y yo lo que le tengo que decir es que, posiblemente, el modelo que ellos planteen no sería el mismo modelo que plantearía mi partido, el Partido Popular, o mi Gobierno. Pero sí coincidimos, aunque a él le pudiera resultar extraño, en que es necesario hacer ese replanteamiento o ver una nueva forma de abordar los servicios sociales. Y no lo digo yo como portavoz, en este caso, de mi grupo, sino que también es algo que se le ha oído decir a la señora consejera en esta Cámara.

Pero también le quería decir al señor Gómez Jurado que, entre el año 2012 y el 2015, su partido o Izquierda Unida gobernó aquí, en Andalucía, y me hubiera gustado preguntarle que me respondiera qué hicieron por los servicios sociales de Andalucía en su etapa de Gobierno.

Pero centrándonos ya en la proposición no de ley, pues yo..., es una proposición de ley que desde su inicio, empieza uno a leerlo, podría resultar un tanto sorprendente, pero ya no lo es. Y no lo es porque básicamente es a lo que nos tiene acostumbrado el Partido Socialista. Yo le agradezco al señor Ruiz Espejo que, al principio de su intervención, haya reconocido que lo que trae esta PNL es una preocupación general e histórica de los ayuntamientos. Porque, señor Espejo, es que son 40 años los que ha gobernado su partido Andalucía. Y es que usted lo ha dicho.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, pero usted lo ha dicho. Son reivindicaciones históricas. Y esas reivindicaciones históricas que han sido —como usted ha reconocido— ahora, precisamente ahora, se convierten en urgentes. No eran urgentes hace quince años, no eran urgentes hace diez años, no eran urgentes hace cinco años, son urgentes ahora, casualmente ahora. Y les digo, señor Ruiz Espejo, casualmente ahora, ¿por qué? ¿Por qué se han convertido en urgentes ahora? ¿Por qué? ¿Porque ha cambiado el Gobierno de Andalucía? ¿Porque ahora gobierna el Partido Popular? ¿Porque estamos en vísperas de unas elecciones municipales que les tienen bastante preocupados? ¿Por eso se han convertido en urgente ahora? ¿Por eso se han convertido en urgente?

Hacen referencia en la PNL a la orden reguladora del servicio de ayuda a domicilio que está en tramitación. Señor Espejo, sabe que lo tengo en alta consideración, y que nuestras relaciones son fluidas. Y yo estoy segura de que, como es un documento público, pues que, igual que yo me lo he leído, usted

también se lo ha leído. Y esa nueva orden lo que viene es a mejorar, a matizar y a aclarar aquello que ustedes no fueron capaces de hacer. Y nosotros lo vamos a hacer pues dialogando, señor Ruiz Espejo. Pero es que no puede ser de otra manera. Y además, se debe hacer dialogando, ¿dónde?, en el seno del Consejo Andaluz de Concertación Social. Claro que sí. Pero si esta consejera y esta consejería no han hecho otra cosa, escuchar y dialogar entre otros. Y usted lo sabe bien, con la FAMP y con los ayuntamientos. Y usted sabe que el Gobierno o la consejería no han parado las negociaciones. En ningún caso ha parado las negociaciones. Y eso también lo debe reconocer.

Pero es más, señor Espejo. Mire, argumentan que el sistema se ve desbordado por el número de personas usuarias por el servicio, claro, claro que sí. Pero ¿sabe por qué? Porque ustedes regulaban sin previsión, sin tener en cuenta la realidad social de Andalucía, sin analizar que la esperanza de vida sube, que las personas envejecen, que atendiendo a la pirámide de población del sistema iba a tener un mayor número de usuarios que atender. Pero es que eso no lo analizaron ustedes, señor Ruiz Espejo. Pero es que además gestionaban sin transparencia. Dejaron a más de 35.000 personas sin valorar, más de 75.000 sin recursos asignados, más de 25.000 solicitudes presentadas sin registrar, sin ejecutar 45 millones de la Agencia de Servicios Sociales. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que el Gobierno andaluz, el Gobierno del presidente Juanma Moreno cumple con la palabra dada, y se blindan los servicios públicos esenciales. Y yo se lo voy a demostrar.

Mire, señoría, si hay un Gobierno que se ha preocupado por las personas y por los servicios básicos esenciales en Andalucía es este Gobierno, el Gobierno del presidente Juanma Moreno. A día de hoy los andaluces cuentan con el presupuesto social más alto de la historia en Andalucía y, en concreto, la Consejería de Inclusión Social, con un incremento de un 14,3%. Y se lo voy a traducir en millones de euros, 2.720 millones de euros, al que ustedes, señorías del PSOE, votaron que no en esta Cámara, votaron que no. Y ahora traen a esta Cámara una PNL para hablar de financiación en el sistema público de servicios sociales, para mejorar la financiación de los servicios sociales y, en concreto, del servicio de ayuda a domicilio. ¿En serio, señor Ruiz Espejo? ¿De verdad? ¿De verdad el PSOE trae una PNL para hablar de financiación del servicio de ayuda a domicilio? Pero si fue su partido, señor Ruiz Espejo, que ha gobernado esta tierra 40 años, el que ha mantenido congelado el precio durante 13 años, ¿de verdad, de verdad que vienen a plantear esta cuestión aquí, en esta Cámara?

Y es ahora, precisamente ahora, cuando el Gobierno andaluz, el Gobierno del presidente Juanma Moreno, el que ha realizado dos subidas en el precio-hora del servicio de ayuda a domicilio después de trece años, ha incrementado el precio-hora del servicio a domicilio un 18,1% y la última hace una semana. ¿Es suficiente? Claro que no. Pero si es un avance mucho más que significativo respecto a lo que ustedes hacían, que eran congelarlo.

Miren, yo les tengo que reconocer a ustedes, señorías del PSOE, que tienen una habilidad para tergiversar la realidad que, vamos, es tremenda. Y les voy a decir. Resulta que hoy hemos oído en la sesión de control al señor Espadas decirle al presidente de la Junta de Andalucía que este Gobierno les da la espalda a los ayuntamientos, entre otras lindezas que ha dicho, porque no se financian los servicios sociales comunitarios, siendo competencia de la comunidad autónoma. Y lo ha dicho hoy, diez días después de que la consejera firme la orden por la que se transfieren a los ayuntamientos y las diputaciones

la cantidad de 41,7 millones para financiar los servicios sociales comunitarios. Y el Gobierno andaluz les da la espalda a los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Mire, hay que tener la cara como el cemento armado para venir a decir eso a esta Cámara. Pero es más, señor Ruiz Espejo, si la norma que actualmente regula el sistema de financiación de los servicios sociales comunitarios es el Decreto 203/2002, que lo aprobaron ustedes cuando gobernaban, 17 años han tenido para cambiar el sistema de financiación de los servicios sociales comunitarios de Andalucía y no hicieron nada. Pero, además, les pregunto, ¿qué tienen que decir de la infrafinanciación del Gobierno de España para con Andalucía? ¿Qué tienen que decir respecto a que el Gobierno de España no cumple con la parte que le corresponde aportar en el marco del Plan concertado? Un 1,89% es lo que aporta el Gobierno de España a la financiación de los servicios sociales comunitarios. No tienen nada que decir. La segunda que más aporta son las comunidades autónomas, un 52,60%. Y los terceros que más, la Administración local. Y no lo dice esta portavoz, lo dice el informe del ministerio, lo dice el informe del ministerio. Míreselo, míreselo. Pero es que se ve que eso ustedes no lo tienen que decir.

Pero, además, ¿y qué tienen que decir sobre el incumplimiento sistemático y reiterado respecto a la dependencia? ¿Qué tienen que decir? ¿No tienen nada que decir en esta PNL tampoco? La comunidad autónoma de Andalucía, el Gobierno andaluz asume el 70% del sistema de dependencia, más de 1.200 millones de euros frente al 30% que aporta el Gobierno de Pedro Sánchez. Está claro que ustedes de eso no tienen nada que decir.

Mire, si por algo se caracteriza este Gobierno es por el consenso, es por el diálogo. Prueba de ello, el acuerdo al que ha llegado la consejera de Salud en el día de ayer, que a ustedes les escuece bastante en atención primaria. El acuerdo al que llegó el Gobierno, el consejero de Presidencia con la patronal, los sindicatos, para un gran acuerdo por Andalucía.

Y mire, señor Espejo, pueden estar tranquilos. Este Gobierno va a dialogar, la consejera va a dialogar, va a ir de la mano con los ayuntamientos. Este Gobierno, el más municipalista que ha tenido Andalucía, se les ha subido la Patrica a los ayuntamientos. El Plan de Cooperación Municipal, se asume a pulmón el 70% del sistema de atención a la dependencia. Por tanto, estén tranquilos, que los andaluces están en buenas manos.

Y, en cuanto al posicionamiento, votaremos a favor de los dos primeros puntos, y en contra del resto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lozano.

Para cerrar el debate tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Ruiz Espejo, al que le solicito que se pronuncie expresamente por la aceptación, o no, de las enmiendas presentadas por el resto de grupos parlamentarios.

Señor Ruiz Espejo, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Me pronunciaré al final sobre las enmiendas.

Gracias, señorías, por sus intervenciones. Y antes de explicar algunas cuestiones que quería en este segundo turno y último, para cerrar las intervenciones, me voy a referir a algunas de las cuestiones que han dicho de la intervención los distintos portavoces. Pero lo primero que quería aclarar es que los únicos que han hablado de cercanía de las elecciones han sido las señorías representantes de otros grupos. Ningún ánimo nos traía con ese tema, sino porque es un asunto que está en este momento en debate y en negociación por parte de la consejería con los gobiernos locales.

Y en segundo lugar, mire, hablarles al Grupo Socialista y al Partido Socialista de la importancia de la dependencia o de la ley de dependencia en un momento o en otro, cuando fue el partido que lo llevó a derecho y lo plasmó en una ley creo que es un poquito fuerte.

[Aplausos.]

¿Nos van a decir a nosotros la importancia? Sí, sí, es tan fácil como que se aprobó, se consignó una ley...

[Rumores.]

... se elevó a derecho y se consignó presupuestariamente lo que se ha mantenido durante todos esos años. Por tanto, de verdad que un poquito de respeto porque, ¿los demás me podrían decir en qué han contribuido de ampliación de derechos o prestaciones a la sociedad española, a la población española, al grupo político? Igual en otra intervención podrían ustedes decirlo, que creo que sería en poco tiempo cuando acabarían para decirlo.

Mire, y en cuanto a financiación, le voy a dejar algunos datos, que ya que tuve ocasión de hacerlo en el presupuesto. Mire usted, aportación del Estado, del ministerio, a la dependencia con Andalucía, año 2018: 246 millones de euros; año 2023: 547 millones de euros, un aumento del 122%. ¿Esto no es darle importancia, un 122% de aumento? Por tanto, señoría, creo que se pueden explicar las cosas.

Pero es que, además, mire, el total de la aportación del Estado al presupuesto de la comunidad autónoma en materia social asciende a 805 millones de euros en el presupuesto de 2023. ¿Sabe lo que supone eso? El 29% del total del gasto que tiene consignado la Consejería de Asuntos Sociales. Quiere decir que, de todas las prestaciones, de todas las medidas que adopta la consejería en Andalucía, el 29% viene financiado por el Estado. Por tanto, digan todas las cosas, porque creo que los andaluces tienen derecho también a saberlo. Y esta financiación es la que hay que poner para financiar las prestaciones que están llevando a cabo los ayuntamientos y que no es de su competencia. Por tanto, señoría, creo también que había que decirlo.

Y, mire, ¿por qué traemos esta PNL en este momento? Y dice usted que sí es importante o no. Esta gráfica... Por cierto, no tiene la calidad de las de esta mañana, pero yo no tengo la factoría del señor Bendedo, es un poquito más humilde.

[Aplausos.]

Pero, mire, este es el total de personas dependientes en listas de espera en Andalucía. Este es el mes de marzo, el último mes que tenemos contabilizado, casi ochenta y ocho mil personas, 87.800 personas

en concreto, que están en lista de espera. Estos son los que esperan una respuesta, y esa respuesta hay que dársela dándoles recursos a los ayuntamientos para que puedan prestarla.

[Aplausos.]

Por tanto, ese es el objetivo de esta PNL y esa es la urgencia de esta PNL, más allá de que ustedes digan que hay elecciones o no. Esto es lo que realmente nos preocupa. Y miren cómo viene aumentando desde el mes de julio del año pasado. Por tanto, esta es la necesidad de verdad de dar una respuesta.

Señorías, ¿por qué en este momento, como dice...? Lo ha dicho la portavoz del Partido Popular, se está negociando una orden reguladora. Por cierto, señora Lozano, ¿sabe usted que es la..., lleva ya, creo que es la versión número 15? Por tanto... Bueno, quiero decir que fíjese usted si la...

[Rumores.]

Bueno, bueno, es que no, lo que quiero decirle únicamente es que, además de avanzar, hay que incorporar todas esas medidas. Y se han incluido muchas propuestas que se han hecho —técnicas, de procedimiento—, pero también los gobiernos locales están pidiendo que se incluyan las medidas de financiación que también están previstas.

Y una sola cosa, si ustedes elevan en esa orden a rango de derecho una prestación, tienen que dotarla financieramente, y es lo que le estamos diciendo aquí. Mire usted, no le estamos diciendo...

[Rumores.]

Es más, ¿qué urgencia le estamos planteando aquí? Y por eso la necesidad de esta PNL de debatirla esta tarde. Mire usted, le estamos diciendo únicamente que si se va a incluir una prestación, tiene que llevar aparejada la financiación prevista, pero es que lo dicen las leyes; más allá de que hablen aquí los señores de chiringuitos o no chiringuitos, son leyes aprobadas por este Parlamento: la Laula, la Ley de Servicios de Andalucía y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Por tanto, si se le va a dar rango de prestación a esa ayuda a domicilio básica, de prestación básica, transitoria, hasta que llegue la ley de dependencia, les tenemos que dar el mismo recurso a los municipios, porque si no se van a encontrar con una prestación obligatoria que van a tener que prestar y no tienen financiación para hacerlo. Esa es la urgencia de esta PNL y ese es el sentido que queríamos tener esta tarde.

Y de verdad que, si queremos demostrar la voluntad de acuerdo más allá de la negociación estéril sin llegar a acuerdo, voten a favor de la PNL y démosles ese instrumento a los municipios para que puedan hacerlo valer ante la consejería y ante el Gobierno. Únicamente pedimos eso.

Y, de verdad, yo aquí no he querido, este grupo no ha querido incluir propuestas de qué es lo que queremos mejorar en cada servicio o cómo queremos mejorar esas prestaciones, sino que sea negociado en el seno de la FAMP. Y, por eso —y le contesto, señora presidenta—, no vamos a admitir ninguna enmienda porque hemos querido plasmar únicamente los acuerdos a los que ha llegado la FAMP y no queremos incluir ninguna otra medida que pueda ser susceptible de interpretación de que es por parte de un grupo político o de medidas de nuestro programa electoral. No, que sean los gobiernos locales, con los técnicos. Una de las enmiendas que presentaba el Grupo Por Andalucía decía que participaran los técnicos; participan los técnicos del grupo de trabajo y creemos que es el seno donde deben debatirse y aprobarse estas cuestiones de tú a tú con el Gobierno.

Y, mire, creo que es importante que detallemos que hay cuestiones que preocupan a los municipios, a los gobiernos locales, y que tienen que ver con el ahora y no el antes, que decía: «Mire usted, porque hace cuarenta años...». Mire usted, la Ley de Dependencia es del año 2006, díganos desde el año 2006, no nos digan hace cuarenta años. Por tanto, esa es cuestión.

Pero es que, mire, es que hay cuestiones que se tienen que resolver ahora, porque hay unas condiciones que se están estableciendo en los convenios laborales que se están negociando, que están repercutiendo en el servicio de ayuda domicilio y, por tanto, hay que incluirlo ahora. Hay una sentencia del Tribunal Supremo que exige actualizar los precios o los convenios laborales, los salarios de las trabajadoras. Por tanto, hay que incluirlo ahora. Es decir, que hay una serie de cuestiones que han sobrevenido a los últimos años y que deben incluirse para resolver esa cuestión jurídica que tienen también los ayuntamientos.

Por tanto, es el momento propicio para impulsar de forma definitiva esa negociación y que fragüe en los acuerdos que deben llevarse a cabo para resolver esa cuestión.

Y, ya le digo, hay más cuestiones que negociar, además de la orden de ayuda a domicilio, pero creemos que esta es urgente y es lo que necesitan los municipios y nos están pidiendo en este momento, más allá de la financiación del resto de prestaciones del ámbito de los servicios sociales comunitarios del sistema público y más allá también del nuevo procedimiento de reconocimiento de la dependencia, que también sabe que están exigiendo los ayuntamientos que se aclaren algunas cuestiones de ese procedimiento que no tienen claro, como si en el procedimiento van a participar los ayuntamientos, si se establecen procedimientos de urgencia, que parece que no están establecidos, o quién va a realizar de forma definitiva los mismos y de quién va a depender el personal que lo realiza.

Mire, la Federación y los gobiernos locales han puesto de manifiesto que necesitan que se impulse de forma definitiva ese acuerdo. Dicen que la situación no puede ser más desalentadora y hacen un llamamiento al consenso, al diálogo, desde lo local y a todos los niveles, y piden amparo al Parlamento, a la Junta de Andalucía, para que se impulse definitivamente, y llaman a la sensibilidad del Gobierno autonómico y de este Parlamento. Por tanto, señorías, seamos sensibles a ese llamamiento que nos hacen los gobiernos locales para resolver estas cuestiones, que son muy necesarias para prestar un servicio de calidad y para garantizar el funcionamiento y la financiación de este servicio a las personas más vulnerables, que son las personas dependientes en Andalucía.

Señorías, termino. El objetivo de esta proposición no es otro que el de consensuar con el municipalismo andaluz una regulación adecuada de los servicios sociales en Andalucía, que permita actuar a las dos administraciones, a los ayuntamientos y a la Junta Andalucía, en sus respectivos ámbitos de competencia, pero hacerlo con suficiencia de recursos y ofrecer los mejores servicios y prestaciones de calidad a la ciudadanía andaluza, en el desarrollo de nuestro sistema público de servicios sociales, que tiene que seguir siendo un sistema público de referencia, de calidad universal y que preste este servicio para que garantice la autonomía, la mayor autonomía y la atención a la dependencia a las personas en Andalucía. Estas 88.000 personas que están en lista de espera están esperando una respuesta de agilidad, de sensibilidad, de compromiso, de financiación de estos servicios, para que lo puedan garantizar a todos lo más rápido posible.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 36

XII LEGISLATURA

18 de mayo de 2023

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

12-23/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a las infraestructuras educativas

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última proposición, la proposición no de ley relativa a infraestructuras educativas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición siete enmiendas, tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular y cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Para defender la propuesta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Tenemos buenas noticias, parece que está lloviendo. Esperemos que sea para bien y que esta lluvia les venga estupendamente a los campos y a nuestra agricultura.

El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a este Pleno esta proposición no de ley, con la que instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía a abordar de forma urgente los preocupantes problemas que arrastra la educación pública andaluza, a articular las inversiones y recursos necesarios para cumplir en este curso escolar un plan de infraestructuras educativas que permita contar con instalaciones dignas y adecuadas para atender en igualdad de condiciones a todo el alumnado andaluz a través de la renovación de las existentes, de su sustitución o de la construcción de otras nuevas, en función de las necesidades de cada territorio, y a cumplir en su totalidad la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables.

Y, por último, a ejecutar y culminar en este curso escolar, al menos, las actuaciones urgentes y necesarias en los centros educativos del sistema público andaluz de enseñanza que recoge el Plan de Infraestructuras Educativas 2023. Aunque es verdad que hay muchas más que no aparecen en este plan y otras tantas que estaban recogidas en planes anteriores y que, desde que gobierna el Partido Popular, señorías, están absolutamente paradas y sin previsión de continuar.

Por tanto, esta es una proposición no de ley muy importante, porque habla de un derecho fundamental: el derecho a recibir e impartir una educación pública y de calidad.

Pero la manera de garantizar ese derecho tiene que hacerse a través de las administraciones públicas, que tienen que dotarlo de la máxima excelencia para asegurar una educación digna para todos los niños y las niñas, los y las jóvenes y para todas las personas que quieran aprender en general.

La educación es un bien público de primera necesidad y la sociedad no puede funcionar, señoría, si no tiene garantizada su formación a todos los efectos como ciudadanos y para la propia inserción sociolaboral.

Pero, desafortunadamente, las cosas no están bien en Andalucía desde que gobierna el señor Moreno Bonilla, porque, a pesar de ser una de las comunidades autónomas que más dinero ha recibido por parte de Europa y del Gobierno central, junto con Madrid, es una de las que menos invierte en educación.

Señorías del Partido Popular, somos campeones en segregación, algo que es malo socialmente hablando, porque disminuye la cohesión social y genera sociedades más clasistas, más desiguales y menos protegidas.

Y verán, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que la gestión del Gobierno del señor Moreno Bonilla no responde tanto a una dejación de funciones —que también—, sino que tiene más que ver con una estrategia deliberada de saquear, de debilitar y de dismantelar la educación pública andaluza. Y si no se garantiza una educación pública, señorías, no se asegura la igualdad entre los ciudadanos, como decíamos esta mañana que recoge la Constitución española y el Estatuto de Autonomía andaluza en su punto 1.2.

Por ello, señorías, urge —como digo— doblar la inversión educativa, algo que es fundamental, porque estamos a la cola de nuestro país. Hay que aumentar las plazas públicas en Formación Profesional, hay que contratar más profesores y profesoras, hay que bajar las ratios y, por supuesto, hay que cumplir y ejecutar los planes de infraestructuras, desplegar urgentemente la construcción de centros nuevos y terminar lo que ustedes tienen hace ya un montón de años sin construir o a medio construir. Hay que plantearse una fuerte inversión en climatización, porque son inhumanas las condiciones en las...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rivas, me va a permitir que la interrumpa un segundo.

Acaba de caerse un trozo de la cornisa de la puerta derecha. Hemos llamado ya al Servicio de Mantenimiento. Afortunadamente uno de los parlamentarios ha salido ileso, aunque ha estado a riesgo de que no fuera así. Sí le digo que no ha sido para nada directriz de esta presidenta. Pero lo que sí les...

En primer lugar os pido el sosiego; se ha llamado al Servicio de Mantenimiento, se va a cerrar y, por tanto, inhabilitar esa puerta, y se precintará para que no haya ningún problema.

Por tanto, si son tan amables, especialmente los parlamentarios del Partido Popular, que son los que están en la misma, que se trasladen para acá los que estén ahí para que se inhabilite la puerta, ¿vale?

Ahora sí, señora Rivas, tiene usted la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, presidenta.

Como decía, hay que plantearse una fuerte inversión en climatización, porque son inhumanas las condiciones en las que los niños y niñas y el profesorado dan clases.

Y es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, como decía, en tres años apenas ha desarrollado la ley para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, apro-

bada por unanimidad el pasado año 2020 en esta misma Cámara. Solo ha climatizado, señorías, un 17% en tres años, una cifra que nos parece bastante pobre a estas alturas.

Verán, a finales del pasado agosto, antes de comenzar el presente curso académico, la consejera de Desarrollo Educativo anunció —y cito textualmente sus palabras, con su permiso, señora consejera— «la apuesta de la consejería por mejorar las condiciones de climatización de los centros educativos y la eficiencia energética de los mismos, con un ambicioso programa que prevé finalizar las 430 actuaciones en la primavera de 2023, con una inversión de 140 millones de euros». Esto dijo usted, señora consejera, y como podemos comprobar, la realidad a día de hoy es bastante distinta.

[Aplausos.]

Es más, incluso llegó a decir que 159 obras, de esas 430 programadas antes de esta primavera, estaban ya en una fase muy avanzada de construcción. Y, sin embargo, las obras concluidas a día de hoy no llegan ni a la mitad. Según su departamento —no lo digo yo—, solo se ha ejecutado la climatización en un total de 74 colegios.

Por tanto, una vez más, señorías del Gobierno del Partido Popular, ustedes incumplen sus promesas con el pueblo andaluz. La tónica general de la legislatura en materia de educación ha sido, a nuestro juicio, la falta de inversión en infraestructuras educativas necesarias e imprescindibles para poder atender las demandas de escolarización en cada zona y en cada territorio.

Y también, en esta cuestión, señorías, ustedes abandonan a los ayuntamientos andaluces a su suerte, como hicieron durante la pandemia, cuando las condiciones de seguridad, limpieza y mantenimiento de los centros docentes para evitar la propagación del COVID supuso costes económicos extraordinarios para los ayuntamientos. Y a día de hoy, señorías, ustedes todavía no lo han compensado por todo ello. Es más, para más inri, los cargan con las competencias que no le corresponden, en un ejercicio indigno de falta de responsabilidad por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Hay muchos ayuntamientos andaluces que se ven afectados por sus políticas educativas. Les pongo un ejemplo concreto: el Ayuntamiento de Utrera, Sevilla, que no le ha quedado otra que llevar a su Pleno una moción donde le instan a ustedes a desarrollar sus competencias educativas en el municipio, debido a que los colegios de Utrera sufren carencias graves en equipamiento e infraestructuras, problemas de accesibilidad, climatización, adaptación de las zonas al aire libre, al cambio climático, creación de patios amigables con el alumnado y un largo etcétera, señorías. Y la única respuesta que le dan ustedes es la de siempre: dejación de funciones por su parte y pasarles la pelota a los ayuntamientos como, cuando ustedes bien saben, según la normativa vigente, los equipamientos e infraestructuras educativas son competencias del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Es la Administración educativa autonómica la responsable de adecuar los centros educativos que no reúnan las condiciones de accesibilidad, así como de establecer medidas específicas destinadas a promover la prevención de riesgos laborales y el bienestar de los niños y niñas y del profesorado.

Por tanto, señorías, la inmensa mayoría de las inversiones de los centros educativos necesitan en todo el territorio andaluz son competencias, como digo, de la Administración autonómica. Y, sin embargo, las inversiones realizadas por el Gobierno del señor Moreno Bonilla en los municipios y ciudades andaluzas es prácticamente nula, como digo, en estos cinco años que ustedes llevan gobernando. En la

mayoría de las ocasiones, obligan a los ayuntamientos a cubrir este vacío y falta de gestión con actuaciones que no ayudan, como decíamos anteriormente, a las ya mermadas arcas municipales, gracias al abandono y al ninguneo al que ustedes han sometido a los ayuntamientos desde la pandemia —es decir, prácticamente desde que ustedes gobiernan.

Por tanto, como les decía al principio de mi intervención, atendiendo a la lamentable situación en la que se encuentran los centros educativos andaluces, es fundamental aprobar esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista con el fin de adoptar medidas urgentes y necesarias para que los centros educativos públicos andaluces sean espacios seguros para la infancia, que la escuela sea un lugar seguro donde los niños y niñas puedan pasar gran parte de su tiempo y, para ello, la correcta dotación de instalaciones de climatización de los centros escolares es fundamental.

Por eso les digo: urge que todos hagamos un ejercicio de responsabilidad y que apoyemos esta proposición no de ley para que estas obras, que son urgentes, sean acometidas cuanto antes.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Corresponde ahora el turno del resto de grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía y, en su nombre, el señor García Sánchez.

Señor García, cuando usted quiera.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias al Partido Socialista por presentar esta proposición, que yo creo que es fundamental, tan importante como tan complejo, el tema de las infraestructuras educativas.

No soy ingenuo ni voy a hacer un discurso facilón, porque entiendo que gestionar posiblemente la red de instituciones sociales más importante que existe en una sociedad como la andaluza... Es decir, yo creo que si pensamos en cualquier tipo de institución social, pública o privada que exista en Andalucía, no hay nada que tenga tantos centros educativos, que llegue a tantos lugares, que llegue a todos los barrios, a todos los rincones de Andalucía y que, además, atienda a tanta gente y los atienda todos los días. O sea, yo creo que es algo tremendamente complejo de gestionar.

Quiero saludar también, antes de empezar, a la Plataforma Escuelas de Calor, que está aquí; a Codapa, que nos está siguiendo *online* ahora mismo y también están muy atentos a esta reivindicación; y a las familias y a las AMPA de tantos centros educativos que están especialmente preocupados por este tema.

Hay un problemón en las infraestructuras educativas en Andalucía, un enorme problema, un problema que de alguna forma se ha cronificado en el tiempo y que se ha convertido como en una cuestión

prácticamente integral, sistémica, de este sistema educativo. Ahora mismo tenemos cientos, si no miles, de centros educativos que tienen problemas en las infraestructuras. Esto no es nuevo, ni siquiera de los últimos cinco años, esto es una cosa que se lleva abordando en este Parlamento décadas. Ayer mismo, en la ciudad de Sevilla, 500 personas se manifestaban en Los Bermejales pidiendo un nuevo instituto, un instituto que lleva planificado desde el año 2012, que se prometió por este Gobierno en el año 2020 y que todavía ni está ni se le espera. Y eso es solo un ejemplo, un ejemplo del problema sistémico que hay con las infraestructuras.

En cuanto a las infraestructuras de los servicios complementarios —especialmente, los comedores—, la cosa no mejora, la cosa empeora. Ayer mismo estuvieron aquí, en el Parlamento, concentrados fuera y aquí dentro también, las familias del colegio Valdés Leal de Sevilla, un comedor que está en unas condiciones realmente indignas y que lleva así más de una década, once años exactamente; un comedor donde los niños y niñas están comiendo a temperaturas de 50 grados los días calurosos, donde cuando llueve hay goteras, donde hay baños con fugas, donde hay moho. Señores del Partido Popular, señores de la Consejería de Educación, ¿comerían ustedes todos los días en un comedor como ese? Les digo más, ¿llevarían a sus hijos a un comedor como ese todos los días? Porque el comedor del Parlamento no está así, ¿eh? El comedor del Parlamento está a la mar de bien. Sin embargo, el comedor del colegio Valdés Leal está de una forma indigna.

Los problemas de infraestructuras, como digo, son sistémicos, se llevan arrastrando mucho tiempo y se llevan cronificando. Y las medidas que se llevan a cabo son siempre parches y que carecen de un elemento fundamental, y es la transparencia. ¿Cuáles son los criterios, señores del Partido Popular, para arreglar unos centros y otros no? ¿Cuáles van antes en la lista? ¿Cuáles van encima de la mesa y cuáles van al final? ¿Cuáles son los criterios? Porque lo que nos pasa, y lo que están detectando y están denunciando las AMPA, es que los centros con menor número de matriculaciones también reciben menor inversión en mejoras en las infraestructuras, y al final hay un círculo vicioso por el cual los centros que peor están son los que menos matriculaciones tienen, los que menos inversiones tienen y, por tanto, los que nadie quiere ir a ese centro, con el objetivo, declarado o no, de ir cerrando centros educativos.

Después, hay un elemento también que en algún momento habrá que hablar y que va más allá de los intereses partidistas, y es la cuestión de las competencias. Mire, hay un caos competencial en cuanto a las infraestructuras educativas. Esto es algo...

Señor presidente, si puede mandar callar un momento, no estaría mal.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Nadie está diciendo nada, pero es que es molesto, vamos.

Como decía, que hay un problema competencial en las infraestructuras educativas, un problema, además, que se alarga desde hace ya no décadas, que se alarga desde hace más de un siglo, o sea, esto viene desde la ley Moyano de 1857, la cual establecía que los centros de primaria eran de los ayuntamientos y eso se ha ido replicando en todas las leyes orgánicas en el sistema educativo, y ahora tenemos un problema y es que los centros de primaria son de los ayuntamientos, los centros de secundaria y otro tipo de centros son de la Junta de Andalucía, y en los centros de primaria si la obra es estructural tiene que arreglarla la Junta de Andalucía y si la obra es de mantenimiento la tiene que arreglar el ayuntamiento. El límite entre una cosa y otra es la excusa perfecta para que una Administración y otra se tiren la pelota, y si ya son del Partido Popular y del Partido Socialista, plan perfecto, se tira la pelota a uno y otro y el centro educativo se queda sin arreglar. Entonces, yo les digo, en algún momento habrá que sentarse y llegar a un acuerdo y aclarar la cuestión competencial de las infraestructuras de los centros educativos, porque el problema al final lo pagan los niños y niñas y la comunidad educativa.

Y después está la ley de bioclimatización. Miren, en Andalucía había un problema —y lo hay— tan básico y tan simple como que en los centros educativos se pasa calor en verano, un enorme calor en verano, y se pasa frío en invierno. Las familias de muchas AMPA empezaron a protestar, empezaron a exigir el derecho al bienestar climático en las aulas, y eso vino aquí. Planteamos una ley, una ley que establecía lo que debería ser una cuestión de consenso y que se podría haber arreglado con un mero decreto, con una serie de inversiones sistemáticas; se tuvo que poner una ley para que quedara escrito en piedra y nadie, ningún gobierno, pudiera saltárselo. ¿Y qué está haciendo el Partido Popular? Que se está saltando la ley de bioclimatización sistemáticamente, todos los días. Una ley que se aprobó no porque hubiera aquí..., fuéramos aquí muy buena gente, muy concienciados con la educación, no, se aprobó porque había una movilización en la calle que le sacaba las vergüenzas al Gobierno de turno con las infraestructuras educativas y con el calor en las aulas. Y eso hizo que se aprobara la ley. Pues ahora ustedes no están cumpliendo la ley. No están cumpliendo la ley porque en su plan de bioclimatización, que no es el desarrollo de la ley, de los 7.000 centros que hay en Andalucía han incluido 430 —no se sabe con qué criterio lo han incluido—; pero es que de esos 430 las obras solo las están ejecutando en el 15%. Quiere decir que no están arreglando el problema para el que aprobamos la ley, que es que se pasa un enorme calor en verano en los centros educativos.

Y ustedes han aprobado ahora un protocolo de altas temperaturas, un protocolo de altas temperaturas que es un verdadero insulto, se lo digo con todo el respeto del mundo. Un protocolo que lo que viene a decir: como tenemos un enorme problema de calor en las aulas, en vez de aplicar la ley de bioclimatización, en vez de actuar en los centros educativos, lo que vamos a hacer es mandarles una instrucción a los centros que les dice que si hace calor que beban agua, que se pongan a la sombrilla, que se abaniquen y que si alguno se marea pues que se siente un poco. Eso sí, añaden que hace falta darle formación al profesorado en esta cuestión —algo fundamental, como todos se pueden imaginar— y, además, que si hace mucho calor a las 12:00 se vayan a casa. Claro, y la responsabilidad recae en las madres, principalmente, y en los padres, y a eso ustedes le llamarán conciliación. Ese es su plan de actuación ante el protocolo de altas temperaturas.

Miren, son un desastre con esto, son un desastre, y tienen elementos para arreglarlo. Tienen una ley que tendrían que desarrollar, que tendrían que desarrollar normativamente, pero sobre todo tendrían que desarrollar con inversiones, actuando de manera transparente y con participación de las AMPA y de las familias sobre qué centros son los más prioritarios, qué centros son los menos prioritarios y haciendo una inversión en condiciones. ¿Por qué? Por mejorar el bienestar climático de la comunidad educativa, pero también por luchar contra el cambio climático.

Y, miren, me van a permitir que para terminar le diga algo al Partido Socialista.

[*Rumores.*]

Mis compañeros me dicen que no lo haga, pero hay cosas que uno no se enfada, pero le da coraje, le da coraje. Y es que... A ver, si en 2017, la primera vez que trajimos la ley de bioclimatización a este Parlamento, y donde había mayoría para haberla aprobado con las izquierdas, ustedes no se hubieran aliado con Ciudadanos, no se hubieran aliado con la derecha, y hubieran tumbado la ley, si en ese momento la hubieran aprobado, hoy tendríamos una mejor ley, y hoy tendríamos mejores infraestructuras educativas. Y eso ninguno de ustedes me lo puede negar. Aquello fue un error y aquello fue la demostración de que cuando la izquierda no cumple, viene la derecha; de que cuando la izquierda hace políticas de derechas, ellos vienen y nos dan dos tazas. Y su responsabilidad de que hoy tengamos unas peores infraestructuras educativas y de que ellos hayan puesto el acelerador y se lo estén cargando también la tienen ustedes.

Así que aprendamos de ello, porque es su responsabilidad y así nos encontramos hoy en día.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, por motivos de seguridad hemos cerrado las dos puertas laterales. Queda abierta la puerta principal.

Bien, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas...

Señoría, cuando quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo. Bienvenida la lluvia.

Algunas consideraciones sobre la iniciativa. Señora Rivas, un placer debatir con usted.

Bueno, pero algunas consideraciones. Yo creo que esto de poner de moda las proposiciones de ley tipo retahíla, carta de los Reyes Magos, aunque sea un carril que le ha gustado al Partido Popular, no nos debiéramos contagiar de ello, porque al final —y yo también quiero saludar a las personas que están siguiendo el debate—, de toda aprobación de la Cámara se genera una expectativa en la ciudada-

nía. Y al final nos hacemos todas corresponsables de la frustración que genera que esa aprobación no venga acompañada de un efecto acorde a ese acuerdo.

Y, claro, estamos a mediados de mayo, y plantear este listado de finalización de infraestructuras educativas antes de que finalice este curso, bueno, pues eso es una carta a los Reyes Magos, pero los reyes son los padres, y lo sabemos.

[*Rumores.*]

Nosotras hemos..., vaya por delante que igual que hemos hecho con la relación... Lo siento, señor Venzal, alguien tenía que decírselo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora NIETO CASTRO

—En esta profusión de proposiciones no de ley, que traen un gran listado de cosas, nosotras no nos vamos a apuntar a votar en contra. Votaremos a favor, lo hemos hecho con alguna que ha traído ya también el Partido Popular, pero creo que, en general, como reflexión de los grupos, debiéramos contenernos a la hora de hacer estas cosas por la expectativa que genera en una ciudadanía que necesariamente no va a recibir esa respuesta.

Sí que entendemos y suscribimos totalmente el reproche político que subyace en esta relación, usted lo ha relatado muy bien. Al final somos rehenes de nuestras palabras. Aquí había un compromiso del Gobierno de la Junta, había un compromiso de la consejera. Se dio una cantidad. Se puso una fecha. Y entiendo ese reproche político en esta relación de centros, porque son en los que el Gobierno no se ha sentido preocupado a hacer y a cumplir con el compromiso que voluntariamente contrajeron.

Y también entiendo que tampoco descubrimos nada desde Por Andalucía, con esa debilidad manifiesta que tiene la convicción del fortalecimiento de la educación pública en manos del Gobierno del Partido Popular.

Estrenamos la legislatura con el no rotundo de la iniciativa legislativa popular que pedía la bajada de la ratio, que, como usted bien refería también, los problemas no son solo del equipamiento, no son solo de los edificios, de las instalaciones, también de un número excesivo de niños y niñas por aula, que bien podría reducirse, aprovechando que, efectivamente, ahora hay menos niños y niñas y, por tanto, con unos recursos muy similares a los actuales la calidad de la enseñanza que recibieran podría mejorar considerablemente, y sin duda alguna podría mejorar también si las infraestructuras estuviesen en condiciones.

Y, claro, como vamos sumando deterioro y vamos acumulando problemas, y todo está encadenado, si no estás en el Plan de infraestructuras y no te arreglan lo mollar de tus problemas, no se te puede hacer el arreglo que pide o que exige la Ley de bioclimatización. Y si nada de esto se hace, no se puede controlar la temperatura. Y no sabemos exactamente cuáles son los centros que tienen

amianto, cuál es el cronograma real para retirarlo. Y, al final, en la urgencia cotidiana nos encontramos con esa realidad, que lamentablemente va a ser creciente, de niños y niñas que están recibiendo clases en unas condiciones que no son saludables, con un incremento de las temperaturas insostenibles, con AMPA pagando a escote los equipos de refrigeración, cuando son para un centro que tiene una instalación eléctrica que puede soportar esos aparatos. Y seguimos en ese bucle en el que realmente hace falta una apuesta muy decidida que cede con mucho tanto la disponibilidad presupuestaria que el Gobierno de la Junta ha destinado a ello como el ritmo inversor que ha imprimido a esas obras pendientes.

Nosotras, para que la lista de ese reproche político no quedara coja, hemos incorporado en las enmiendas algunos centros educativos más. Pero quiero subrayar, como les decía antes, que sabemos que en cualquier caso esto necesitaría de un cronograma que fuese factible y que fuese creíble y que, efectivamente, se fuese cumpliendo con exactitud.

Pero de las enmiendas que ha presentado mi grupo me voy a detener especialmente en una, porque cuando hablamos de infraestructuras educativas y de sus déficits y de todo lo que muy atinadamente se refiere aquí y ha relacionado la señora Rivas y que es necesario acometer y acometer con urgencia, nos parece que la necesidad de una red de centros específicos de Formación Profesional en Andalucía va siendo inaplazable.

Y, como no es que esto sea un huevo que se echa a freír, ni obras que podríamos considerar menores o, desde luego, con expedientes mucho menos complejos van al ritmo que debieran, a la vista está, planificar esa red que saque la Formación Profesional de los institutos de Bachillerato, que le dé espacios propios, bien dotados, donde el alumnado de FP pueda recibir su enseñanza en condiciones, es algo sobre lo que habría que poner camino.

Y yo creo que la consejera comparte ese criterio, porque creo que sabe, igual que me entero yo, pues se entera usted, evidentemente, que no son pocas las dificultades objetivas de los centros que albergan Bachillerato y grados de Formación Profesional, que la calidad de la enseñanza se resiente, que sumándole la falta de dotación la complica aún más, y que debiéramos en esto, desde luego, fijarnos en otras comunidades autónomas que ya hace tiempo que tomaron esa decisión, y que ha resultado una decisión beneficiosa para la calidad de la enseñanza del alumnado de Formación Profesional y, por tanto, para el incremento de su capacidad de empleabilidad y de poder luego insertarse en un mercado laboral que requiere de esos perfiles que estamos en disposición de ofrecer, que hay recursos para ello, pero que no hay instalaciones, en muchos casos, adecuadas.

Por tanto, de todas las enmiendas que hemos hecho, que no sé la consideración que hará la señora Rivas sobre las mismas, esta nos parece especialmente importante.

Por tanto, para terminar, el problema de la educación pública es de continente y de contenido. Es muy preocupante que ustedes no hagan un cálculo, incluso en términos económicos, del enorme destrozo que nos hace como sociedad no invertir lo suficiente en la educación pública, de lo enormemente inequitativo que es no proveer de las oportunidades de una enseñanza pública de calidad a tantos chicos y chicas, a tantos niños y niñas cuyas familias no tienen los posibles para procurarles esa enseñanza en unos estándares de calidad que les permitan el día de mañana insertarse en igualdad de condiciones en

el mercado laboral, no proveerles esas herramientas en la enseñanza pública. Es un enorme destrozo en la sociedad y profundiza en una desigualdad de la que Andalucía ya tiene bastante.

Por tanto, es una reflexión al margen para que de largo recorrido la hagamos, la haga, consejera, que le agradezco que esté en el debate.

Vamos a votar favorablemente, señora Rivas, pero también por un poco de respeto a esas expectativas que generamos en la ciudadanía. Seamos más cuidadosos cuando planteamos cosas que hay que hacer para anteayer, que si no, nos vamos a parecer demasiado al Partido Popular cuando estaba en la oposición.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Blanca Armario González.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Bueno, buenas tardes de nuevo, señorías.

El Gobierno de Moreno Bonilla lleva ya cuatro años gobernando y, aun así, seguimos encontrando problemas de las infraestructuras en todos nuestros centros educativos andaluces.

Y hoy, con cierta sorna, el Partido Socialista trae esta iniciativa relativa al estado de infraestructuras. Y digo con sorna, porque después de casi cuarenta años ya podían haber ustedes enmendado algún centro educativo de los que ahora se quejan.

Por otro lado, a lo que llama este Gobierno del Partido Popular, pues, casos aislados, desde Vox lo llamamos la realidad de los andaluces. Y es que nuestra educación, ahora de manera de infraestructuras educativas, sigue igual o peor de lo que estaba, pues no deja de pasar el tiempo y, con el tiempo, también, pues persiste el deterioro de tanta inacción.

El Plan de Infraestructuras tiene previsto un total de 176 nuevas actuaciones, con un presupuesto de más de 83 millones, que hace frente a las demandas de escolarización con un presupuesto de 63%, a las necesidades técnicas con un irrisorio 16% y, finalmente, un 21% al programa de reforma y de mejora.

Lo que resulta curioso es que hoy aquí el Partido Popular nos va a vender este plan como un plan histórico, como todo lo que al parecer ustedes venden, este nuevo Plan de Infraestructuras. Sin embargo, lo que se pudo llevar a cabo en la legislatura anterior, pues no se ha hecho. Por lo tanto, ni el Gobierno del cambio pues ni el Gobierno de nada. En materia educativa, señorías, tenemos el Gobierno del estancamiento. Es decir, cuando se aprobó el anterior Plan de Infraestructuras, que iba del 2021 al 2027, se predijo un total de 34 actuaciones, para el programa de escolarización 40, para el programa de necesidades técnicas 66 y para el programa de reformas también.

Hoy, y tras reiteradas demandas de los grupos parlamentarios, se vuelve a poner de manifiesto que este Gobierno tiene innumerables centros que arreglar, que reformar, que mejorar y también que adaptar.

Señorías, como ya hemos denunciado en Vox, todavía la mayoría de nuestros centros educativos presenta un mobiliario de los años setenta. Recordarán ustedes esas famosas sillas y mesas verdes, también algún mobiliario de los años sesenta, esos armarios que no tienen baldas, pero que sí tienen puertas. También instrumentos musicales deteriorados, material deportivo obsoleto, ventanas que no cierran, puertas de aglomerado, centros sin gimnasios y un largo sinfín de ejemplos que podría darles esta tarde.

Esa es la realidad de nuestros centros educativos andaluces.

En este sentido, si calculamos el reparto de ese 21% destinado al programa de reformas y mejoras, para los pocos más de unos siete centros educativos de toda Andalucía, es decir, de acometer actuaciones y mejoras en todos los centros escolares educativos y que no sean universitarios, nos quedaría una dotación de 2.000 euros, aproximadamente, por cada centro educativo.

¿Qué podría hacer un centro educativo con 2.000 euros? Tendría que elegir entre renovar dos puertas o reformar un suelo de corcho en un aula de Infantil.

Esto es de risa, señorías del Partido Popular. Nadie pone en duda que la amplia mayoría de centros sí que necesitan mejoras, y, sin embargo, este Gobierno del Partido Popular únicamente ha decidido actuar en unos pocos centros seleccionados, algo que es incomprensible si se cuenta con los presupuestos más generosos con los que jamás Andalucía haya contado.

Quizás, si los andaluces hubiesen contado con el ahorro de semejante Administración paralela, la aplicación de las auditorías que se han llevado a cabo, la reducción de la nueva creación de dos consejerías superfluas o también hubiera evitado el aumento del salario de los altos cargos de este Gobierno, pues hoy contaríamos con un Plan de Infraestructuras mucho más amplio, mucho más generoso, más detallado y con mayor presupuesto para todos los centros educativos andaluces.

Lo que realiza esta consejería es insuficiente y exigimos un plan ambicioso y con mayor eficacia en la ejecución de todas las medidas.

Desde Vox tenemos la sensación de que este Gobierno actúa como a remolque de todas las denuncias, de todos los grupos políticos, de todas las ampas, de las familias, de las noticias, de la prensa, para que, en algunos casos, los techos de los colegios, pues no se caigan o las goteras no empapen el mobiliario.

Por no hablar de la terrible situación que afrontan los centros que aún cuentan con la presencia de amianto en las aulas, que no son pocos, señora consejera.

Algunos de estos centros, por ejemplo, cuentan con la denuncia ante la consejería. Y la consejería, que cuenta con toda la parsimonia inacción del mundo, presupuesta hasta en tres ocasiones la retirada del amianto, pero nunca llega a realizarse. Por ejemplo, el ejemplo del CEIP Maestro Gabriel Arenas, de San Martín del Tesorillo, en mi provincia.

Ahora vamos a hablar del Plan de Bioclimatización.

Miren, a pesar de todo el ruido que hace este Gobierno del Partido Popular con sus energías renovables y su capacidad de gestión y de obras, llevamos casi cuatro años de estancamiento en todos los centros escolares.

El alumnado y el profesorado tienen mucha digitalización, tienen mucha ideología, eso está claro que también, pero en temporadas altas, de temperaturas altas, o en temporadas de temperatura baja, el alumnado o se va a casa o, más bien, tira de la manta.

De los 430 centros incluidos en el Plan de Bioclimatización de la Junta, por estar situados en zonas de severidad climática, lo llaman ellos, únicamente se han acometido las obras de refrigeración en 74, mientras que sindicatos y ampas denuncian que dicha ley lleva en vigor tres años, es decir, desde 2020, y sigue sin cumplirse. ¿Cómo se justifica ese retraso de este Gobierno del Partido Popular andaluz?

Los docentes, además, reciben un nuevo protocolo ante las altas temperaturas y también una formación este pasado 15 de mayo, para conocer bien los detalles. Y, una vez más, las recomendaciones que son insuficientes. Y, como era de esperar, descargan ustedes responsabilidad en toda la comunidad educativa, en los equipos directivos y también en los docentes y en las familias.

Por cierto, que este mismo protocolo lo aplicaba el Partido Socialista hace algunos años con algunas instrucciones también para las altas temperaturas. Esto no es del Partido Popular, señorías del PSOE, esta idea fue suya.

Dichas recomendaciones trasladan a las familias el problema para que decidan ellos. Pero, claro, muchas de ellas no tienen a ningún familiar que les ayude o que se haga cargo de los menores mientras que trabajan.

Y la perspectiva de las familias en sus políticas, señorías del Partido Popular, ¿eso es gestionar o más bien es poner un parche a las familias, debido a la gran falta de previsión y también de actuación?

Señorías, son las familias las que necesitan confiar en un sistema educativo de calidad y que les ofrezca, además, todos los servicios necesarios para conciliar la vida familiar con la vida laboral.

Una enseñanza que ofrezca contenidos rigurosos y objetivos, sin que entren a moldear libros de textos determinados... de ciertos grupos. Son las familias las que además contribuyen a las arcas públicas y las que se merecen que sus hijos acudan a centros educativos con buenas instalaciones, que ofrezcan seguridad, que ofrezcan comodidad, puesto que muchos de ellos pasan hasta ocho horas dentro. Y, por supuesto, que cuenten con diferentes recursos para que sean atractivos también para su enseñanza.

En definitiva, señorías, desde Vox volvemos a insistir en que las infraestructuras de todos nuestros centros escolares andaluces, así como nuestra educación, en general, es testigo de una lentitud y de una inacción abrumadora por parte de este Gobierno del Partido Popular. Y, en efecto, hace falta poner en marcha todas las actuaciones necesarias, no solo para reformar, sino también para impulsar tanto aspectos de gran envergadura como aquellos menores, como podrían ser la renovación de los materiales, también del mobiliario, por ejemplo.

Es decir, con un mejor uso de ese presupuesto tan grandioso y, sobre todo, con verdadera voluntad política se llevarían a cabo mayores logros. Pero, al contrario, son solo excusas y ruido, mucho ruido, frente a la realidad de nuestro profesorado y de nuestro alumnado.

Votaremos a favor de todo aquello, señorías del Partido Socialista, que sea beneficioso para los andaluces. Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Remedios Olmedo Borrego.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Partido Socialista nos presenta una proposición no de ley sobre infraestructuras educativas que, aunque quisiéramos apoyar, es imposible, porque, ni más ni menos, lo que pretenden es que ejecutemos y culminemos en este año, en el 2023, actuaciones como la construcción de nuevos centros.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos querido dar coherencia y sensatez mediante enmiendas de modificación para que esto no sea, como bien ha comentado la portavoz Nieto, la carta a los Reyes Magos, sino que sea una realidad, o lo que es lo mismo, para no engañar a la ciudadanía con promesas que ustedes, señorías del Partido Socialista, saben que no se podrían cumplir. Y ya lo han dicho los portavoces que me han precedido en la palabra.

Estamos de acuerdo con que las infraestructuras escolares inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero da la sensación de que parece que el Partido Socialista se ha dado cuenta ahora. Porque, miren, una cosa es lo que ustedes dicen y lo que nos piden en esta PNL, y otra es lo que realmente ustedes han hecho cuando han gobernado.

Entre 2015 y 2018, la inversión ejecutada en obras ascendió a 216,5 millones de euros, una media de 54 millones por año, mientras que en el periodo 2019 y 2022 esa inversión se situó en 298,9 millones de euros, 74,7 millones por año. ¿Saben cuántos proyectos se quedaron en el cajón entre 2015 y 2018?, proyectos a los que se les está dando respuesta ahora, algunos desde 2015, y que, precisamente, son los que están motivando que esta consejería no pueda avanzar como quisiera. Y ahora vienen ustedes solicitando un plan de infraestructuras para abordar en este año —insisto: en este año 2023—, para que se solucione todo lo que ustedes no hicieron.

Señorías, desde enero de 2019 se han finalizado en Andalucía más de mil quinientas obras de construcción, de ampliación, reforma y modernización de centros educativos públicos, con un presupuesto de más de doscientos millones de euros. Actualmente, están en ejecución 780 actuaciones, con un presupuesto superior a los 280 millones de euros, dentro de un plan de infraestructuras en vigor. Porque, señorías, este Gobierno tiene un plan de infraestructuras y lo está cumpliendo, un plan que incluye, señorías de Por Andalucía, también la retirada del amianto, planificada para culminar en 2021, pero cuya mayor ejecución se ha desarrollado a partir de 2019 —mire qué casualidad—. De las 63 actuaciones que quedan 27 ya se encuentran en contratación y 36 están en previsión.

Además, señorías del Partido Socialista, piden en esta proposición no de ley que se cumpla en su totalidad la Ley 1/2020, para las mejoras de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educa-

tivos. ¿Pero qué hizo el Partido Socialista antes de 2020, durante casi los cuarenta años de Gobierno socialista? Pues yo se lo voy a decir: no hizo absolutamente nada, cero actuaciones para paliar condiciones climáticas extremas, que estarán de acuerdo conmigo en que no son nuevas en Andalucía. Se aprobó un protocolo general de actuación en 2017, que incluía unas medidas y recomendaciones para minimizar el impacto de las altas temperaturas, pero que no se tradujo en actuaciones relevantes: algún porche, algún cambio de ventana y, puntualmente, alguna instalación de aire acondicionado o ventiladores, pero muy pocas. Y no solo no hicieron nada, sino que continúan sin hacer nada por Andalucía. Esta semana hemos conocido que la promesa del Gobierno central del pasado verano, de un plan contra el calor en los colegios, que estaba dotado además con 200 millones de euros, se ha quedado en eso, en promesa. Esa es la estrategia del Partido Socialista.

[Aplausos.]

¿Y qué está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejería? Pues, a raíz de esa ley, se ha puesto en marcha el Plan de Bioclimatización y de Energías Renovables, con 430 actuaciones, con un presupuesto de 140 millones de euros. Ya han dado aquí los datos, pero es que es la realidad. De esas 430 obras, 70 están terminadas, 280 están en construcción, 58 contratadas y 22 están en proceso. Señorías, los 140 millones de este plan estarán ejecutados a lo largo de 2023. ¿Qué más quieren?

Y la previsión, además, es extender ese programa en los próximos años al 30% de los centros educativos. Además, con una nueva instrucción, los centros que se proyecten en Andalucía deben contar ya con ese sistema de refrigeración adiabática para garantizar el confort térmico.

Pero, además de esta inversión en bioclimatización, se están llevando también a cabo medidas pasivas —la sombra, los toldos—, 169 actuaciones que han supuesto una inversión superior a 17 millones de euros. Y, además, otros nueve millones adicionales se están ejecutando ahora.

Por tanto, estamos ante un Gobierno que cumple lo que promete y está haciendo sus tareas sin necesidad de que ustedes planteen aquí esta proposición no de ley; un Gobierno que se ha anticipado, además, con esas instrucciones de las que han hablado, para dar respuesta a los efectos climáticos que estamos padeciendo; un protocolo de actuación claro, esta vez es muy claro, no es un insulto; les da seguridad jurídica a los centros para que tomen esa decisión cuando se cumplan una serie de características.

La proposición no de ley, señorías del Partido Socialista, además es muy poco rigurosa —me lo van a permitir—, porque en el listado de provincias, de actuaciones por provincias que han presentado, que ustedes consideran urgentes y necesarias para este curso —insisto, para este curso—, han incluido ustedes algunas que ya están en marcha o algunas incluso finalizadas, o algunas finalizadas.

Y miren, como ya he dicho, este Gobierno tiene un plan de infraestructuras en el que se priorizan las intervenciones en función de un análisis de la realidad de los centros, con criterios técnicos y económicos, y no a lo loco, como han hecho ustedes planteando este listado aquí. Y le pongo ejemplos: las obras de mejora de la Escuela Infantil Virgen de la Palma de Cádiz, que se finalizó en 2029; o el CEIP Eduardo Lucena de Córdoba, que se finalizó en 2022. Ejemplos hay de todas las provincias.

Miren, además, para mi pueblo, para Estepa, han planteado dos actuaciones, una para la Escuela Infantil Balcón de Andalucía y otra para escuela infantil. No sé si es que no han sabido el nombre o es

que no saben lo que están pidiendo. Pues, miren, es la Escuela Infantil Santa Margarita, y lo que ustedes están pidiendo es que se construya una nueva y que se construya, además, en este curso. Estarán conmigo en que eso es una auténtica barbaridad. Porque miren, que pidas un ascensor para la Escuela Infantil Balcón de Andalucía, que además construyeron ustedes sin eliminación de barreras arquitectónicas, eso se lo voy a comprar, eso se lo voy a comprar. Pero les puedo asegurar que esa no es ni la prioridad ni la urgencia que tiene Estepa. Y así el resto de ejemplos que ustedes han puesto en la carta a los Reyes Magos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo con parte de su exposición de motivos. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con que es necesario mejorar las infraestructuras educativas, y así el confort y la sostenibilidad? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Pero no podemos admitir que en el *petitum* se fijen condiciones que ustedes saben perfectamente —y lo saben— que no se pueden asumir. El Gobierno andaluz y esta consejera han demostrado su compromiso con la educación. Y algo estaremos haciendo bien cuando los resultados nos están avalando: tenemos las ratios más bajas de la historia, la tasa de abandono escolar ha bajado siete puntos en los últimos cuatro años...

[Aplausos.]

... el desempleo de los andaluces menores de 25 años se ha reducido en estos últimos cinco años. Estamos cumpliendo, y no solo con las inversiones en infraestructuras educativas. Ahora existe planificación, existe transparencia y compromiso a la hora de ejecutar esas inversiones.

Indiscutiblemente —y estamos de acuerdo—, hay muchísimas cosas por hacer, pero también debemos recordar de dónde partimos y lo importante que es cumplir lo que prometemos. Y eso es lo que hacemos desde el Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Olmedo.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, la señora Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formulada a la iniciativa.

Gracias, señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Me sumo, como no puede ser de otra manera, a las bienvenidas de los colectivos que nos acompañan esta tarde aquí.

Señorías del Partido Popular, ustedes dicen que tienen un plan de infraestructuras, que están cumpliendo. Pero vamos a ver: si las actuaciones que recogemos nosotros en esta proposición no de ley son del Plan de Infraestructuras 2023 de la Agencia Pública de Educación Andaluza. Luego entonces, ¿qué están cumpliendo, si son las mismas actuaciones?

[Aplausos.]

¿Qué carta a los Reyes Magos, si es el plan que ustedes presentaron?

Verán ustedes, señorías del Partido Popular, ustedes tiran siempre del argumentario que les da su partido y lo tergiversan todo para manipularlo y emborronarlo, como hemos visto en el día de hoy en este Pleno. Pero, ¿saben lo que pasa cuando un Gobierno, en vez de invertir en recursos hídricos, como han dicho los compañeros, o en infraestructuras educativas, gasta más dinero en propaganda? Y el Gobierno del señor Moreno Bonilla lo hace. Que, al final, la verdad sale a la luz, y en la gestión del Gobierno del Partido Popular en Andalucía la verdad no es más que un reguero de mentiras y de falsas promesas, y lo estamos viendo con el cumplimiento de este plan de infraestructuras.

[Aplausos.]

Y les doy datos, señorías, les doy datos para afianzar nuestro argumentario.

En el año 2021, el presidente del Gobierno andaluz, el señor Moreno Bonilla, coloca la primera piedra —y, de momento, la última— del nuevo IES Las Lagunas de Mijas, y en los medios de comunicación lo anuncia a bombo y a platillo. Y anuncia, además, también su apuesta por las infraestructuras públicas educativas andaluzas. Y, después de dos años, ¿saben ustedes cuál es la verdad? Que Las Lagunas siguen sin un instituto de Educación Secundaria. La realidad es que el pasado 23 de marzo el Consejo Escolar Municipal de Mijas se reunió de nuevo para denunciar al Gobierno andaluz la situación que tiene de falta de infraestructuras educativas, sobre todo en el núcleo de la Cala, donde el Ayuntamiento de Mijas tiene varios proyectos de obras ya redactados, pero para los que la Junta no garantiza su financiación.

Señora consejera, se los digo otra vez, por si se les ha olvidado: el nuevo colegio de Cala, la ampliación del Jardín Botánico, etcétera. El Ayuntamiento ha hecho sus deberes, ha cedido los terrenos y ha realizado todo lo que está dentro de sus competencias, pero llevan cinco años, cinco años, si es que ya no es el Plan de Infraestructuras 2023, es que llevan cinco años esperando que la Junta cumpla las suyas y culmine la construcción de esos centros.

Desde 2020 llevan también, además, ustedes prometiendo en Benahavís que habrá un nuevo colegio y un instituto y, a fecha de hoy, los vecinos y vecinas de este municipio siguen demandando un colegio digno para recibir una educación pública de calidad a la que tienen derecho por ley, con espacios dignos y sin riesgo.

Tampoco lo están haciendo ustedes mejor en el Campo de Gibraltar, donde se eternizan las infraestructuras o no llegan nunca. En la Estación de San Roque, Palmones o Tarifa, tampoco aquí cumplen sus promesas de la construcción del nuevo instituto, a pesar de que también el ayuntamiento desempeñó sus competencias cediendo los terrenos.

En Huelva, desde que ustedes gobiernan, las AMPA llevan años denunciando desperfectos en colegios como el CEIP Príncipe de España, el Manuel Siurot en la Palma del Condado, el José Nogales en Aracena, el CEIP Virgen del Andévalo en el Cerro, o el CEIP San Matías en Villanueva de los Castillejos.

Ya les dije que aparte del Plan de Infraestructuras 2023 había muchos centros más. ¿Y saben cuál es la realidad? Pues la realidad es que el invierno pasado se derrumbaron muros en los centros educativos de La Palma y en Aracena, que el Príncipe de España sigue sumando grietas tanto en sus muros de dentro como en los de fuera, con riesgo de derrumbe. Y en los centros de El Cerro y Villanueva de los Castillejos ustedes tampoco han hecho absolutamente nada, a pesar del peligro y la inseguridad que todos estos desperfectos representan para la comunidad educativa, niños y niñas y profesores y profesoras. Otra verdad es la de Jaén, donde también se derrumbó un muro en el IES Fuente de la Peña, y tampoco en este caso ustedes hicieron absolutamente nada para evitarlo.

En Almería, los sindicatos han denunciado, en varias ocasiones, que la escuela pública se agrieta por la dejación y falta de diligencia del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Y se lo recuerdo también, señora consejera, porque también en Almería se le han olvidado los centros: el IES Azcona, el CEIP San Valentín, el CEIP Padre Méndez, el IES Alborán, el IES Alhamilla, el CEIP Viator —nuevo y semivacío, señora consejera, un centro nuevo y semivacío—, el CEIP Joaquín Vi-siedo. Todos son claros ejemplos de las infraestructuras deficientes y nulas intervenciones por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Verán, señorías, cuando ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía prometieron que iban a erradicar lo que el señor Moreno Bonilla tildaba entonces como barracones y chabolismo escolar, es decir, las aulas prefabricadas en los centros educativos. ¿Y cuál es la realidad a día de hoy también? Que ustedes no solo no han reducido mínimamente el número de estas aulas, sino que las han aumentado, concretamente el 12 de mayo de 2020 salió a licitación pública el contrato para el alquiler de aulas prefabricadas con opción a compra, una licitación que se distribuyó en un mínimo de 40 módulos prefabricados a cambio de algo más de cinco millones de euros. Esto ha dado como resultado, por ejemplo, que en la provincia de Almería las aulas prefabricadas se hayan duplicado en los últimos cuatro años y medio. Y fíjense, señoría, en toda la provincia de Almería existen más de 120 instalaciones provisionales en las que estudian 3.000 niños y niñas. Sin duda, en todos estos centros son necesarias, como digo, nuevas infraestructuras que no llegan nunca y las que llegan son gracias al Gobierno de España o a los fondos europeos. Eso sí, cuando ustedes los ejecutan también, señorías del Partido Popular. Y en multitud de casos también gracias a los ayuntamientos, que asumen, como digo, competencias que no les corresponden ante la irresponsabilidad y la dejadez de funciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Otra verdad, señoría, para que la tengan también pendiente: en 2016 un Gobierno andaluz socialista —se ha dicho también esta tarde aquí— aprobó la planificación dotada con 60 millones de euros para eliminar el amianto en las infraestructuras educativas andaluzas. Estaba previsto, señorías, que el programa se desarrollara en dos etapas. La primera etapa entre 2016 y 2020, y la segunda etapa entre 2021 y 2022. Y el plan avanzaba a buen ritmo. ¿Saben hasta cuándo? Hasta que ustedes, señorías del Partido Popular, llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y la realidad es que, a día de hoy, estamos en 2023 y el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha relegado el plan al más absoluto de los olvidos y los centros siguen teniendo amianto, con el peligro que entraña para los niños y niñas andaluces.

Más verdades, señoría. Varias AMPA de la provincia de Málaga compran toldos, digo bien, compran toldos financiados por las propias familias, con idea de instalarlos en los colegios para combatir las altas temperaturas que hemos sufrido estos días. Con estos toldos, señora consejera, han cubierto patios y zonas de recreo donde los niños y niñas realizan actividades a lo largo de la jornada escolar. Fíjense ustedes, a 37 grados. La AMPA del CEIP María Zambrano en Pino Montano recauda fondos mediante sorteos, colectas en clases y otras actividades con el fin de instalar toldos en los espacios al aire libre del colegio para que los niños y niñas puedan contar con sombras que les permitan soportar, como digo, las altas temperaturas que estamos padeciendo estos últimos días.

Y es que, a pesar de que la Ley de bioclimatización, aprobada por unanimidad en 2020, también por el Partido Socialista, señorías, recoge literalmente que, cuando se trate de actuaciones tendentes a la rehabilitación energética, al uso de energías renovables y al cumplimiento de los objetivos climáticos de los edificios educativos, los municipios y la Junta de Andalucía podrán cofinanciar el presupuesto de la actuación y las cuantías incentivables, fíjense bien, por la Junta de Andalucía podrán ascender incluso hasta el 100% del presupuesto de la actuación, en el 2021 el Ayuntamiento de Bormujos instaló toldos para la protección solar de los alumnados en los centros educativos públicos del municipio. Y el Ayuntamiento de Sevilla destina cuatro millones de euros a 30 obras en colegio en este año 2023 para la renovación de instalaciones eléctricas, rehabilitación energética, climatización sostenible, sombras y mejora de patios y mejora de la seguridad de los centros educativos.

Por todo, señorías del Partido Popular, la verdad es que ustedes están incumpliendo la ley de bioclimatización y que trasladan su responsabilidad a las familias, poniendo en riesgo la salud de los profesionales de la enseñanza y de los niños y niñas andaluces. Frente a esta infradotación de recursos y a la falta de inversión, el hastío por parte de las AMPA, los equipos directivos y el profesorado que se sienten maltratado por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, es la respuesta de la comunidad educativa a la pésima gestión que ustedes están llevando a cabo.

No vamos a aceptar las enmiendas del Partido Popular, sí vamos a aceptar las de Por Andalucía, porque creo que sumamos y que esto va a venir bien para la educación pública andaluza.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Rivas.

Señorías, les recuerdo que luego, para la salida, la puerta que quedará abierta es la puerta principal y los laterales aquellos. Estos dos laterales están cerrados. Tomamos los aviones.

[Risas.]

[Aplausos.]

Hay que hacer de todo, hija mía.

Señorías.

Cierren las puertas.

Señorías, pasamos a continuación a la votación.

En primer lugar, se va a votar la moción relativa a política general en materia educativa presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se votará en dos bloques. Bloque primero, son los puntos 10 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 68 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a continuación a votar el bloque segundo, que es el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 12 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación, corresponde la votación a la proposición no de ley relativa a la necesidad de nuevas unidades judiciales de Andalucía y modernización de la justicia, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se va a votar en dos bloques, primero, el bloque primero, con los puntos 1, 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos a continuación a la votación del bloque segundo, que corresponde al punto segundo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Queda aprobado el bloque segundo.

Señorías, pasamos, en tercer lugar, a votar la proposición no de ley en Pleno, relativa a impulsar un pacto nacional de la vivienda, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta PNL va en dos bloques. El bloque primero corresponde al punto primero.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos, a continuación, a votar el bloque segundo, que es el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 68 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Ha quedado aprobado el bloque segundo.

En cuarto lugar, pasamos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa al impulso de la negociación de la financiación de las entidades locales andaluzas en el marco del sistema público de servicios sociales de Andalucía y en particular del servicio de ayuda a domicilio, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. Se votará en dos bloques. El primer bloque corresponde a los puntos 1 y 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 89 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos a continuación a votar el bloque segundo, que corresponde al resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 33 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el bloque segundo.

Y finalmente, señorías, procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a las infraestructuras educativas, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en un solo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada la proposición de ley.

Señorías, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

